

PLAN DE CENTRO



CURSO 22-23

INDICE

I. PROYECTO EDUCATIVO.	10
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.	10
1.1. Características del centro y de su entorno que contextualizan la intervención educativa.	10
1.2. Características socioeconómicas de las familias.	10
1.3. Perfil del alumnado.	11
2. VALORES.	12
3. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.	12
4. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.	12
5. CONTENIDOS CURRICULARES, TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.	13
6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.	13
6.1. Procedimientos.	13
6.2. Criterios de Evaluación.	13
6.3. Criterios de Promoción	13
7. PROYECTO CURRICULAR PRIMARIA (modificado 22-23)	20
7.A. SECCIÓN LOMCE.	20
7.A. CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	20
7.A.1. Objetivos.	20
7.A.2. Criterios	20
7.A.3. Secuenciación de Contenidos.	20
7.A.4. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.	20
7.A.5. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.	20
7.A.6. Metodología que se va a aplicar.	20
7.A.7. Procedimientos de evaluación del alumnado.	20
7.A.8. Criterios de calificación.	20
7.A.9. Medidas y actividades de lectura y de expresión oral y escrita en todas las áreas.	21
7.A.10. Medidas de atención a la diversidad.	21
7.A.11. Materiales y recursos didácticos.	21
7.A.12. Actividades complementarias y extraescolares propuestas en relación con el currículo.	21
7.A.13. Unidades Didácticas.	21
7.A.13.1. Objetivos y contenidos.	21
7.A.13.2. Criterios de Evaluación.	22
7.A.13.3. Competencias.	22
7.A.13.4. Atención a la Diversidad.	22
7.A.13.5. Materiales del libro de texto y otros.	22
7.A.13.6. Agrupamientos, actividades, tareas, controles,...	22

7.A.13.7. Copias.	22
7.A.13.8. Autoría.	23
7.B. SECCIÓN LOMLOE	23
7.B.1. Introducción.	23
7.B.2. Síntesis legislativa.	23
7.B.2.1. Ámbito Nacional.	23
7.B.2.2. Ámbito Autonómico.	23
7.B.3. Análisis del Contexto.	23
7.B.3.1. Características Socioeconómicas del entorno.	23
7.B.3.2. Características del Centro.	24
7.B.3.3. Relación con el Plan de Centro.	24
7.B.4. Características de la Etapa.	25
7.B.5. Características Psico-evolutivas.	25
7.B.5.1. De 6 a 8 años.	25
7.B.5.2. De 8 a 10 años.	26
7.B.5.3. De 10 a 12 años.	26
7.B.6. Objetivos Generales de la etapa.	27
7.B.7. Competencias Claves.	28
7.B.7.1. Descriptores operativos.	28
7.B.8. Cuadro de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las siguientes áreas por nivel.	37
7.B.9. Métodos Pedagógicos.	130
7.B.9.1. Principios pedagógicos generales.	130
7.B.9.2. Agrupamiento de alumnado.	130
7.B.9.3. Organización del espacio y del tiempo.	131
7.B.9.4. Selección de materiales y recursos.	132
7.B.9.5. Situaciones de aprendizaje.	132
7.B.10. Evaluación.	134
7.B.10.1. Evaluación del procesos de aprendizaje.	134
7.B.10.2. Evaluación del proceso de enseñanza.	134
7.B.10.3. Instrumentos de evaluación.	135
7.B.11. Atención a la diversidad.	135
7.B.11.1. Protocolo de actuación.	135
7.B.11.2. Medidas generales.	135
7.B.11.3. Medidas específicas.	136
7.B.12. Elementos transversales.	136
7.B.13. Orientación y acción tutorial.	137
7.B.13.1. Planteamiento general.	137
7.B.13.2. Funciones y Actividades del tutor o tutora.	138
7.B.14. Documentos de Registro y evaluación.	139

8. PROYECTO CURRICULAR INFANTIL.	139
8.1. Introducción.	139
8.2. Síntesis legislativa.	140
8.2.1. Ámbito Nacional.	140
8.2.2. Ámbito Autonómico.	140
8.3. Análisis del Contexto.	140
8.3.1. Características Socioeconómicas del entorno.	140
8.3.2. Características del centro.	140
8.3.3. Relación con el plan de centro.	141
8.4. Características de la etapa.	141
8.5. Características psico-evolutivas de 3 a 6 años.	143
8.6. Objetivos generales de la etapa.	147
8.7. Competencias Clave.	147
8.7.1. Descriptores operativos de primer ciclo: perfil de salida.	147
8.8. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de los ámbitos de la etapa de infantil.	153
8.9. Métodos Pedagógicos.	182
8.9.1. Principios Pedagógicos Generales.	182
8.9.2. Agrupamiento del alumnado.	184
8.9.3. Organización del espacio y del tiempo.	184
8.9.4. Selección de recursos y materiales.	191
8.10. Evaluación.	195
8.10.1. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	195
8.10.2. Instrumentos de evaluación.	196
8.10.3. Evaluación de la participación e implicación familiar.	197
8.10.4. Autoevaluación del profesorado y equipos docentes.	197
8.11. Atención a la diversidad.	197
8.11.1. Protocolos de actuación.	197
8.11.2. Medidas generales.	197
8.11.3. Medidas específicas.	198
8.12. Elementos transversales.	198
8.13. Orientación y acción tutorial.	199
8.13.1. Planteamiento General.	199
8.13.2. Funciones y actividades del/la tutor/tutora.	200
8.14. Documentos de registro y evaluación.	201
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.	201
9.1. Normativa sobre atención a la diversidad.	201
9.1.1. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (ACNEAE)	203
9.2. Equipo de Orientación del CEIP ATLÁNTIDA.	203
9.3. Prevención, detección y atención.	204

9.3.1. Otras aclaraciones sobre la atención del ACNEAE.	206
9.4. Programación.	207
9.4.1. Medidas generales de atención a la diversidad.	207
9.4.2. Medidas específicas de atención a la diversidad.	209
9.5. Seguimiento, Evaluación y Promoción del ACNEAE.	211
9.5.1. Sesiones de Evaluación.	211
9.5.2. Principios y medidas para la evaluación del ACNEA.	212
9.5.3. Promoción.	213
9.6. Coordinación en el tránsito entre etapas.	214
9.6.1. Coordinación entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria.	214
9.6.2. Coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.	215
10. CRITERIOS PARA AGRUPAR AL ALUMNADO Y ASIGNAR LAS TUTORÍAS.	219
10.1. Criterios de agrupamiento del alumnado.	219
10.2. Criterios pedagógicos para la asignación del profesorado a tutorías y enseñanzas.	220
10.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.	221
11. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.	222
11.1. Recogida de datos.	222
11.2. Programas de tránsito entre etapas.	222
11.3. Enseñanzas y aprendizajes de la tutoría con el alumnado.	226
11.4. Entrega de calificaciones.	226
12. PROCEDIMIENTOS DE COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.	227
12.1. Compromisos de las familias.	227
12.2. Compromisos de los/as tutores/as.	228
12.3. Compromisos del equipo directivo.	228
12.4. Compromisos del/la orientador/a.	228
12.5. Compromisos del alumnado.	228
13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR EL TIEMPO ESCOLAR. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DEL TIEMPO EXTRAESCOLAR.	229
13.1. Tiempo escolar.	229
13.2. Tiempo extraescolar.	230
14. CRITERIOS PEDAGÓGICOS SOBRE EL HORARIO DE COORDINACIÓN DOCENTE.	230
15. PLANES Y PROGRAMAS.	231
16. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA.	231
17. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	231
17.1. Justificación y Marco legal.	231
17.1.1. Justificación en el contexto del centro.	232
17.1.2. Marco normativo del diagnóstico.	232
17.2. Objetivos.	233
17.3. Diagnóstico.	234

17.3.1. Órganos e Instrumentos.	234
17.3.2. Procedimiento para la realización del diagnóstico en el centro.	235
17.4. Criterios de priorización.	235
17.5. Planificación y temporalización.	235
17.6. Evaluación.	237
18. PLAN DE CONVIVENCIA.	240
18.1. Diagnóstico de la convivencia y de la conflictividad en el centro.	240
18.1.1. Respuesta del centro a estas situaciones.	241
18.1.2. Relación con las familias y la comunidad.	241
18.1.3. Las ideas del profesorado sobre la convivencia.	241
18.1.4. Actuaciones y experiencias previas respecto a la convivencia.	242
18.2. Objetivos del plan de convivencia.	242
18.3. Normas de convivencia.	243
18.3.1. Normas generales.	243
18.3.2. Normas de aula.	245
18.3.3. Normas de la biblioteca.	246
18.3.4. Normas del recreo.	246
18.3.5. Normas del comedor.	247
18.3.6. Normas del autobús escolar (transporte escolar y excursiones).	248
18.3.7. Normas del Aula de Convivencia.	249
18.3.8. Normas del S.U.M.	249
18.3.9. Normas de las clases de educación física.	249
18.4. Medidas para prevenir, detectar, regular y resolver conflictos.	249
18.4.1. Actuaciones preventivas.	249
18.4.1.1. Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado.	249
18.4.1.2. Actuaciones del tutor/a y del equipo docente de cada grupo de alumnado para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso tanto en el aula como en el centro.	250
18.4.1.3. Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo.	253
18.4.1.4. Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales.	254
18.4.1.5. Actividades dirigidas a la sensibilización en la igualdad entre hombres y mujeres.	255
18.4.1.6. Implicación del profesorado.	256
18.4.1.7. Mejorar las condiciones físicas del centro y adaptarse mejora a ellas.	256
18.4.1.8. Informar y sensibilizar al alumnado y a sus familias sobre normas, sanciones, derechos y deberes.	256
18.4.1.9. Medidas de carácter organizativo.	257
18.5. Mediación y resolución de conflictos.	259
18.5.1. Compromisos de convivencia.	259
18.6. Elección y funciones de los delegados y delegadas de grupo. Colaboración en tareas de mediación y resolución de conflictos.	260
18.7. Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y	262

cualquier otra de sus manifestaciones.	
18.8. Detección de necesidades formativas de la comunidad educativa: Plan de Formación.	264
18.9. Actuaciones previstas para la consecución de objetivos, explicitando para cada una de ellas las personas responsables, los recursos disponibles y procedimientos a seguir.	264
18.10. Comisión de convivencia y los órganos colegiados y de coordinación docente en coordinación con el orientador.	267
18.10.1. Comisión de convivencia.	267
18.10.2. Equipos de Ciclo y docentes.	267
18.10.3. Equipo técnico de coordinación, equipo directivo, claustro y consejo escolar.	268
18.11. Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia.	277
18.12. Coordinador de Bienestar y Protección de la infancia y la adolescencia.	277
19. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.	278
19.1. Principios sobre el buen uso de las TIC-TAC.	282
19.1.1. Alumnado.	282
19.1.2. Familias.	282
19.1.3. Profesionales de la enseñanza.	283
19.2. Normas de uso de las tecnologías en el centro.	284
19.2.1. Comunicaciones.	284
19.2.2. Normas de uso de las redes sociales en el centro.	285
19.2.3. Normas de uso de los dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles en el centro educativo (BYOT/BYOD).	285
19.2.4. Sanciones.	286
II. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO (R.O.F.I.).	287
1. NORMAS PARA UN CLIMA DE RESPETO, CONFIANZA Y COLABORACIÓN.	287
2. CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	287
2.1. Participación del alumnado y del personal del centro.	287
2.2. Participación y responsabilidad de las familias.	289
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RIGOR Y TRANSPARENCIA.	292
3.1. Órganos colegiados.	292
3.2. Normas generales para regular el régimen de funcionamiento del Claustro y el Consejo Escolar.	292
3.2.1. El/la presidente.	292
3.2.2. Los miembros.	293
3.2.3. El secretario.	293
3.2.4. Convocatorias y Quórum.	294
3.2.5. Convocatorias y sesiones.	294
3.2.6. Actas.	295
3.3. El claustro de profesorado.	295
3.3.1. Composición.	295
3.3.2. Reuniones.	295
3.3.3. Competencias y tareas.	296

3.4. Consejo escolar del centro.	297
3.4.1. Composición.	297
3.4.2. Reuniones.	297
3.4.3. Competencias y régimen de funcionamiento del Consejo Escolar.	297
3.4.3.1. Comisiones del Consejo Escolar.	297
3.5. Órganos de coordinación docente.	298
3.5.1. Equipos docentes.	298
3.5.2. Equipos de ciclos.	298
3.5.3. Equipo de orientación.	299
3.5.4. Equipo técnico de coordinación pedagógico. ETCP.	300
3.5.5. Tutores/as.	300
3.5.6. Profesorado de apoyo y refuerzo.	301
3.6. Sesiones de evaluación final de ciclo.	302
3.7. Repetición extraordinaria de ciclo, atraso y adelanto de curso.	303
3.8. Reclamaciones a las evaluaciones de ciclo.	304
4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES.	304
4.1. Biblioteca del centro y bibliotecas de aulas.	304
4.2. S.U.M.	306
4.3. Pistas deportivas y gimnasio.	306
4.4. Aulas.	306
4.5. Aula de Psicomotricidad.	306
4.6. Aula de Informática.	306
4.7. Servicios.	307
4.8. Recursos materiales.	307
4.8.1. Mobiliario.	307
4.8.2. Material didáctico y deportivo.	307
4.8.3. Uso de materiales e instalaciones para las actividades extraescolares de tarde.	308
4.9. Botiquín.	308
4.10. Armario de salvamento y socorrismo.	308
4.11. Reprografía.	308
4.12. Estancia y movilidad del alumnado en los locales del colegio.	309
5. ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE RECREOS. ENTRADAS Y SALIDAS.	309
5.1. Organización de los recreos.	309
5.2. Entradas y salidas.	312
5.3. Transporte, comedor, aula matinal y actividades extraescolares de tarde en el centro.	315
5.4. Actividades complementarias y extraescolares.	315
5.4.1. Actividades complementarias.	315
5.4.2. Actividades extraescolares.	316
5.4.3. Plan de actuación de los equipos docentes.	317
6. COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE TEXTOS.	331

7. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.	332
7.1. Plan de evacuación y confinamiento.	332
7.2. Plan de actuación contra el COVID-19.	357
8. COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	373
8.1. Funciones del coordinador o coordinadora.	373
8.2. Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.	374
9. PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN.	374
10. NORMAS SOBRE EL USO DE TELÉFONOS, INTERNET Y APARATOS ELECTRÓNICOS.	374
11. COMUNICACIONES Y DOCUMENTACIÓN.	375
III. PROYECTO DE GESTIÓN DE LA ORDENACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS.	376
1. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO.	376
2. MEDIDAS PARA LA CONSERVAR Y RENOVAR LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO.	376
3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN EL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.	377
4. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS SOSTENIBLE Y EFICIENTE.	377
5. CRITERIOS PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y DISTRIBUIR LAS PARTIDAS DE GASTOS.	377
6. CRITERIOS PARA OBTENER INGRESOS.	377
7. COMPRA Y USO DE LOS MATERIALES.	378
8. PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTIÓN.	378
IV. ANEXOS	379
Anexo I. Documentación de acción tutorial.	379
Anexo II. Documentación de atención educativa.	379

I.- PROYECTO EDUCATIVO

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1.- Características del centro y de su entorno que contextualizan la intervención educativa.

El C.E.I.P. "La Atlántida", es un Centro de Educación Infantil y Primaria, actualmente de tres líneas, con más de 42 años de antigüedad. El Colegio está ubicado en la barriada de Fuente Amarga, al sureste de Chiclana, en una zona de amplia y constante expansión, dotada de todo tipo de servicios y cercano al I.E.S La Pedrera Blanca, nuestro Instituto de referencia. Casi todo el alumnado pertenece a las barriadas adyacentes excepto un grupo del extrarradio en dirección a la playa de La Barrosa, con 2 líneas de transporte que recoge al alumnado.

Un 70% del profesorado tiene su plaza definitiva en el centro, un 21% es provisional y un 8% es personal laboral contratado por el Ministerio de Educación. Un 18% del profesorado el mayor de 55 años. Para la atención del alumnado de los distintos servicios complementarios se dispone de trabajadores con contratos temporales en empresas con contratos en la Junta de Andalucía. El personal del centro tiene buenas relaciones entre sí, y buena implicación en el trabajo.

1.2.- Características socioeconómicas de las familias.

El medio social, económico y cultural del Centro nos lleva a elaborar unos esquemas sobre el entorno del mismo, la familia y la vivienda que esbozaremos a continuación.

La unidad familiar suele estar compuesta por tres o cuatro miembros (los padres y uno o dos hijos por término medio), estando al menos uno en edad escolar.

La población de la zona es muy numerosa, estando en clara expansión, por estar situado el Centro en la periferia de la localidad, siendo su perfil aproximadamente el siguiente:

El 72,3% de los padres y madres de nuestro alumnado son personas activas, un 12,2% está en paro, un 1% es pensionista, el 0,3% es estudiante, y un 14,2% son amas de casa.

Se puede destacar el sector de la construcción como el de mayor ocupación, junto a otros como pueden ser fontaneros, electricistas, metalúrgicos, camareras de hotel, sector servicios, etc.

Si nos referimos a la formación académica, un 25% de los padres poseen estudios primarios, un 24% acaba ESO, un 22,6% tienen un módulo de grado medio, FP1 o B.U.P.; UN 14,9% tiene un módulo superior FP2, o C.O.U.; y un 13,5 % tiene estudios universitarios.

Con respecto a los tipos de vivienda de las familias, destacan los pisos, casas unifamiliares y chalets (estos últimos en menor cantidad). Un alto porcentaje tiene sus viviendas en propiedad, habiendo un menor número en régimen de renta.

El nivel socio-económico de las familias es medio-bajo. Se está detectando el aumento del número de familias en las que trabajan los dos miembros. Se ha detectado en los últimos años un aumento en las solicitudes de aula matinal, comedor y actividades complementarias debido a que en la familia ambos trabajan. Las madres que trabajan fuera de casa lo hacen, principalmente, en el sector del turismo, comercio y de la limpieza. Los ingresos familiares declarados oscilan entre 9.000 € y los 16.000 € anuales, por término medio.

La barriada, en su ubicación geográfica, posee equipamientos deportivos (Estadios de Atletismo "Huerta Mata", Pabellón deportivo, Piscina Cubierta, Pistas de Padel, Campos de Fútbol, y de ocio, así como de zonas verdes y de esparcimiento. Se halla próximo el Conservatorio Elemental de Música.

Carece de servicios sanitarios y de centros asistenciales. Solamente tiene como medio de transporte la línea de autobús que coincide con esa dirección. Posee cuatro asociaciones de vecinos: Recreo San Pedro, Cañonete, Monte Águila y El Pilar.

Añadiremos que la barriada no presenta problemática específica como chabolismo, droga, marginación, etc. Se observa que la barriada tiene un aspecto bastante normalizado, se dan pocos problemas de convivencia entre la vecindad.

En el centro funciona una A.M.P.A. con un número de socios medio-bajo, pero colaborando mucho con el colegio y participando activamente en la vida del mismo, sobre todo su Junta Directiva.

1.3.- Perfil del alumnado.

Como ya se ha comentado el alumnado procede de familias de un nivel medio, tanto en el aspecto social como en el económico. La diversidad social, por tanto, no es muy significativa. Con respecto al alumnado extranjero, actualmente el centro aumenta el número, la mayoría de países sudamericanos sudamericanos.

El grado de absentismo, aunque lo podemos calificar de bajo, se está incrementando en los últimos años. Las causas son debidas al miedo por la pandemia, la desestructuración familiar, que cada año va en aumento, o la falta de interés por parte de la misma en la educación de los menores.

En el ámbito académico presentamos una diversidad de alumnado, común al resto de centros del entorno. El alumnado que supera todas las áreas en junio está comprendido entre el 75% y el 80%, en educación primaria y cerca del 100%, en educación infantil.

Para el **análisis del rendimiento académico del alumnado** del centro, los resultados aportados por la administración, atendiendo a las competencias básicas de la comunicación lingüística y de razonamiento matemático son en general positivos, ya que se encuentra por encima de la media de Andalucía. También debemos resaltar que ha bajado la competencia lingüística aunque seguimos por encima de la media en Andalucía; sin embargo en matemáticas la tendencia es positiva.

↑ **INDICADOR: Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística.**

	16/17			17/18			18/19			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	87,67	84,21	91,43	81,33	72,22	89,74	74,29	68,42	81,25	81,10	▲	▲
ISC Similar	76,17	70,66	82,81	73,44	67,32	78,76	73,12	67,27	78,95	74,24		
Zona Educativa	74,76	68,36	81,05	73,75	68,42	79,55	77,06	71,10	82,73	75,19		
Andalucía	72,94	67,57	78,72	70,26	64,70	76,22	71,02	65,32	76,96	71,41		

↑ **INDICADOR: Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático.**

	16/17			17/18			18/19			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	83,56	84,21	82,86	86,67	88,89	84,62	87,14	84,21	90,63	85,79	▲	▲
ISC Similar	82,89	82,44	83,14	79,52	78,69	80,10	81,53	80,35	83,02	81,31		
Zona Educativa	80,71	80,42	80,87	79,21	79,27	79,25	85,22	85,88	84,57	81,71		
Andalucía	80,42	79,37	81,17	78,06	77,63	78,55	81,43	81,11	82,04	79,97		

INDICADOR HOMOLOGADO: Indicadores del área de comunicación lingüística y razonamiento matemático 2º pirmaria. (Informe AGAEVE 16/19)

Respecto a la **convivencia** del centro, el bajo porcentaje de alumnado del centro que presenta conductas contrarias. Equiparándose a otros centros, la relevancia es positiva. Pero debemos tener en cuenta que la tendencia, aunque leve, no es positiva.

↓ **INDICADOR: Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.**

	17/18			18/19			19/20			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	0,16	0,32	0	0,17	0,34	0	1,66	2,64	0,67	0,66	▼	▼
ISC Similar	0,78	1,30	0,25	1,01	1,59	0,38	0,67	1,06	0,24	0,82		
Zona Educativa	0,47	0,65	0,28	0,74	1,24	0,19	0,65	1,06	0,21	0,62		
Andalucía	1,09	1,58	0,57	1,19	1,68	0,64	0,89	1,31	0,43	1,06		

INDICADOR HOMOLOGADO: Conductas contrarias a la convivencia en enseñanzas básicas. (Informe AGAEVE 17/20)

2.- VALORES

El pluralismo de ideas y de actuaciones enriquece la enseñanza, el aprendizaje y la convivencia.

La participación y el consenso en la toma de decisiones fortalecen los necesarios acuerdos de actuación común.

La responsabilidad y la profesionalidad para cumplir normas y acuerdos son la base del trabajo en equipo.

3.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Afianzar el desarrollo personal del alumnado y su propio bienestar, enseñándole a:

- Adquirir habilidades básicas de expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar el hábito del estudio, las habilidades sociales, la creatividad, el sentido estético y la movilidad.
- Mantener un ambiente de respeto, confianza y colaboración.

4.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

- Atender a la diversidad del alumnado dentro de unos mínimos comunes: contar con sus diferentes ritmos y experiencias, detectar sus dificultades y tratarlas cuanto antes.
- Enseñar al alumnado a participar y expresarse, a trabajar solo y en grupo, y a aprender por sí mismo a través de la observación, la actividad, la experimentación y, especialmente en educación infantil, a través del juego.
- Aplicar lo aprendido a la vida cotidiana, y usar lo cotidiano y el entorno para un aprendizaje que deje huella.
- Conectar las áreas y sus bloques para una comprensión global. Aprovechar diversas fuentes de información.
- Coordinar e intercambiar estrategias en equipos docentes y de ciclo, conectando infantil, primaria y secundaria.
- Dedicar especial atención a la tutoría con el alumnado y con sus familias, en el horario establecido.
- Atender especialmente a las áreas instrumentales de lengua castellana e inglesa, y matemáticas.
- Lectura diaria en clase, utilizando diferentes formatos de textos.
- En cada área, hablar, leer, escribir, aprender y practicar valores.
- Utilizar diferentes plataformas y herramientas digitales incluidas en el Plan de Transformación Digital del centro.
- Organizar espacios, materiales y tiempo para generar un clima que favorezca el aprendizaje y la convivencia.
- Fomentar el pensamiento racional y crítico, la conciencia sobre los problemas de la humanidad y el aprecio por la contribución a la civilización de ambos sexos y de las diferentes culturas.

5.- CONTENIDOS CURRICULARES, TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas de las áreas para cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

6.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

6.1.- Procedimientos

Al cambiar de centro o de tutoría, la evaluación inicial cuenta con las informaciones tomadas de entrevistas e informes de los docentes anteriores, de las familias y de otros profesionales, con la observación durante la primera quincena y con pruebas específicas.

La evaluación continua se realiza a través de la observación sistemática, y del seguimiento de tareas y pruebas. Para atender a la diversidad se evalúa mediante tareas abiertas en las que cada cual pueda demostrar a su forma, el dominio de los criterios de evaluación. Las calificaciones trimestrales tienen en cuenta, además de la valoración del rendimiento, su propio efecto motivador. En educación infantil, es un procedimiento de evaluación el intercambio de información entre el colegio y las familias, en las dos direcciones.

La evaluación final se centra en la valoración del rendimiento y el dominio de los aprendizajes a lo largo del curso. Respecto a los indicadores de promoción, se utilizan tareas o pruebas de calificación.

6.2.- Criterios de evaluación

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las áreas curriculares y las propuestas pedagógicas de educación infantil.

6.3.- Criterios de promoción en Educación Primaria

Los Criterios de Promoción de Educación Primaria de las áreas instrumentales se muestran en las siguientes tablas:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS
SEXTO	SEXTO	SEXTO
1. LCL.3.1.1.Participa en situaciones de comunicación usando lengua oral con distintas finalidades en distintos contextos. 2. LCL.3.1.3. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. 3. LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas. 4. LCL.3.1.3. Se expresa con una pronunciación correcta. 5. LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación. 6. LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad. 7. LCL.3.7.1. Comprende la información de diferentes textos orales: narrativos, descriptivos. 8. LCL.3.4.3. Produce textos orales adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas. 9. LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. 10. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. 11. Escribe textos propios del ámbito de la vida	1. MAT.3.1.2.En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. 2. MAT.3.1.3.Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. 3. MAT.3.4.1.Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las milésimas. 4. MAT.3.4.2.Lee y escribe fracciones sencillas. 5. MAT.3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 6. MAT.3.4.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica. 7. MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones. 8. MAT.3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados. 9. MAT.3.6.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas. 10. MAT.3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y	3.1.1-Comprende y distingue estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. 3.3.1-Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos. 3.4.1-Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. 3.8.1-Aplica un vocabulario relativo a situaciones y temáticas habituales y concretas relacionadas con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado en distintos contextos, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir, como preguntar el precio o pedir un artículo. 3.8.2- Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos

cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. cuidando la ortografía.	tiempo. 11. MAT.3.11.1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. 12. MAT.3.11.3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. 13. MAT.3.13.2. Calcula el perímetro y el área.	y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas. 3.9.1-Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta. 3.11.1-Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. 3.13.1-Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. 3.14.1- Redacta textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. 3.16.1- Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

CUARTO	CUARTO	CUARTO
1. LCL.2.1.1.Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. 2. LCL.2.1.2.Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. 3. LCL.2.2.1.Expresa oralmente de manera coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias. 4. LCL.2.3.2.Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral y escrito. 5. LCL.2.4.1.Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses. 6. LCL.2.6.1.Lee diferentes textos respetando las pautas de las lecturas (respetando los signos de puntuación, interrogación y exclamación). 7. LCL.2.7.1.Comprende textos leídos en voz alta. 8. LCL.2.7.2.Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos. 9. LCL.2.7.3.Utiliza reglas de ortografía como mp, mb, r, rr, ca, co, cu, que, qui, za, zo, zu, ce, ci, güe, güi, mayúsculas y formación de plurales. 10. LCL.2.11.1.Planifica y escribe breves descripciones.	1. MAT 2.1.3.Identifica y resuelve problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos de dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. 2. MAT.2.4.5.Lee, escribe, compone y descompone números naturales de hasta siete cifras (millón). 3. MAT.2.5.5.Lee, escribe y ordena números decimales hasta la centésima. 4. MAT.2.5.5.Compara y ordena números decimales por el valor posicional. 5. MAT.2.5.9.Realiza operaciones de sumas y restas con decimales. 6. MAT.2.5.9.Realiza multiplicaciones y divisiones por dos cifras.	Identifica la información esencial de textos orales donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión. Utiliza progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la ... Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación, captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, en diferentes experiencias comunicativas. Utiliza un vocabulario básico para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo ,sus hábitos, su colegio, etc. Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social. Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc. en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Aplica los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales. Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc. sobre temas adecuados

		a su entorno y edad. Identifica los signos ortográficos conocidos (£, \$, € y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS
SEGUNDO	SEGUNDO	SEGUNDO
LCL.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. CCL, CAA LCL.1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. CCL LCL.1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación, ritmo y entonación adecuada. CCL, CAA, SEIP LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. CCL LCL.1.9.1. Expresa por escrito diferentes tipos de textos, como sencillas descripciones y narraciones, con apoyo gráfico u oral, o exposiciones de sus sentimientos y opiniones, con diferentes intenciones comunicativas. CCL, CAA LCL.1.9.2. Redacta cuidando la caligrafía, el orden,	Identifica y resuelve problemas de una operación en situaciones sencillas de la vida cotidiana. CMCT. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. CMCT, CAA. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación. CMCT, CAA. Interpreta y expresa el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana. CMCT. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por su valor posicional. CMCT. Realiza series de números naturales de hasta tres	LE.1.1.1. Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. . LE1.2.1. Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. LE1.3.1. Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. LE1.7.1. Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. LE.1.8.1. Conoce y recuerda un vocabulario

la presentación y los aspectos formales de los textos, aplicando normas gramaticales y ortográficas sencillas, como la correspondencia al fonema y la separación de palabras. CCL LCL.1.11. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. CCL	cifras, de uno en uno, de dos en dos y de diez en diez progresivas y regresivamente. CMCT. Realiza operaciones de suma con y sin llevada y resta sin llevada con números naturales de hasta tres cifras. CMCT. Escoge los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. CMCT. Conoce las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. CMCT. Utiliza las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. CMCT, CAA. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo y cerca-lejos. CMCT, CCL. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). CMCT, CEC. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. CCL, CMCT, CD. Recoge y registra una información cuantificable en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. CCL,	limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. LE1.8.2. Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos. LE.1.8.3. Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...). LE.1.9.1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. LE.1.10.1. Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. LE.1.11.1. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. LE.1.12.1. Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales. LE1.13.1. Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o

	CMCT, CD.	una felicitación.

7. PROYECTO CURRICULAR PRIMARIA (MODIFICADO 22-23)

Esta parte se aplica durante el curso 2022-23, para el próximo desaparecerá una vez esté en vigor la LOMLOE al completo.

7.A. SECCIÓN LOMCE.

7.A.- CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DE ÁREA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las programaciones didácticas son instrumentos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área. Son elaboradas por los Equipos de Ciclo y el Claustro las aprueba y modifica a principios de curso, a partir de la autoevaluación del curso anterior.

7.A.1.- Objetivos.

Se consideran destinos a final de Primaria, por lo que son comunes a los tres ciclos.

7.A.2.- Criterios de evaluación y promoción.

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje,

7.A.3.- Secuenciación de contenidos.

Se redactan como temas y se corresponden con los indicadores de evaluación que los detallan.

7.A.4.- Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

Cada área y cada competencia concretan su contribución mutua en cada ciclo, en un cuadro de doble entrada

Cada indicador de evaluación señala la competencia que más desarrolla.

Cada ciclo concreta las orientaciones del centro para desarrollar las competencias, en general y una a una.

7.A.5.- Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

Se escriben con letra cursiva los criterios de evaluación de carácter transversal y de acción tutorial.

7.A.6.- Metodología que se va a aplicar.

Se incorporan las líneas generales de actuación pedagógica del Título III de este proyecto pedagógico.

Se concretan las orientaciones metodológicas comunes de la etapa y del centro.

Se desarrollan las orientaciones metodológicas del ciclo.

7.A.7.- Procedimientos de evaluación del alumnado

Formas, momentos e instrumentos con los que se evalúa al alumnado de área y ciclo (Trabajo diario, controles).

Documentos en los que cada docente refleja la evolución continua de cada alumno/a en cada área y bloque.

Para las áreas instrumentales, el informe anual y de ciclo recoge la evaluación de cada criterio de promoción.

7.A.8.- Criterios de calificación. (Modificado 21-22)

Los resultados de la evaluación de cada área se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna, y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los

siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.

Las calificaciones de las áreas pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Los ciclos concretan qué se entiende por superar cada criterio de promoción.

Los docentes que imparten Programas de Refuerzo o Refuerzo Pedagógico refuerzo en un área, participan en su calificación en la sesión de evaluación.

Cuando haya discrepancia para calificar globalmente la Educación Artística, se califica al alumnado con:

- Sobresaliente, si entre Música y Plástica tiene dos sobresalientes o un sobresaliente y un notable.
- Notable, si entre Música y Plástica tiene dos notables, un sobresaliente y un bien, o un notable y un bien.
- Bien, si entre Música y Plástica tiene dos bien, un notable y un suficiente, o un sobresaliente y un suficiente,
- Suficiente, si entre Música y Plástica tiene dos suficientes, un bien y un suficiente, o un sobresaliente y un insuficiente.
- Insuficiente, si entre Música y Plástica tiene un insuficiente y cualquier otra nota que no sea sobresaliente.

7.A.9.- Medidas y actividades de lectura y de expresión oral y escrita en todas las áreas.

Cada área señala sus indicadores de evaluación conectados preferentemente con la competencia en comunicación lingüística, aprovecha los indicadores de evaluación, la de la áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Inglés, y describe las situaciones del área en que se van a desarrollar las actividades lingüísticas.

7.A.10.- Medidas de atención a la diversidad.

Los aprendizajes de avance se señalan con (A), los de desarrollo con (M), los imprescindibles que centran el refuerzo en negrita, y los que si no se dominan tomados de uno en uno impiden la promoción, en mayúscula y negrita.

Se describe cómo se distribuye el alumnado para realizar tareas iguales y diferenciadas, cómo se organiza la ayuda entre alumnos, las distintas formas de intervención de más de un maestro o maestra en el aula, y cómo se coordina el apoyo fuera del aula.

7.A.11.- Materiales y recursos didácticos

En una tabla se relacionan los contenidos con las unidades de los libros de texto y otros materiales didácticos.

7.A.12.- Actividades complementarias y extraescolares propuestas en relación con el currículo.

Se señalan en las áreas que más relación tienen con la visita.

7.A.13.- Unidades Didácticas:

Los maestros desarrollan globalmente o por área su actividad docente a través de unidades didácticas mensuales o quincenales de acuerdo con las programaciones de su ciclo, con aspectos de iniciativa propia y aspectos que aprovechan la cooperación entre docentes que imparten la misma área en el mismo nivel.

7.A.13.1.- Objetivos y Contenidos.

Los objetivos de área son metas finales de etapa, no se concretan en ciclos ni unidades. Se releen al plantear las modificaciones de las programaciones de ciclo tras la autoevaluación.

Los contenidos están detallados en los indicadores de evaluación de las programaciones de ciclo. Al elegirlos y concretarlos para la unidad, concretamos sus contenidos. Por ejemplo, en la programación tenemos “Medir con las unidades más usadas”, en la unidad concretamos “Medir con litros y centilitros”.

7.A.13.2.- Criterios de evaluación.

Indicamos qué vamos a enseñar a hacer y qué queremos que aprenda a hacer el alumnado, eligiendo los indicadores de la programación de ciclo, en su redacción completa o una parte, tanto con los que consideramos más claros y útiles como los que solemos relegar (los que suponen manipulación, o sus contenidos no se reflejan en el libro de texto o son de Tecnología, o se refieren a las competencias Aprende a aprender, Autonomía e iniciativa, Digital, Artística, incluso Social y Ciudadana).

No agobiamos cada unidad con aprendizajes que se repiten cada semana, pero sí los recogemos de forma rotativa para incidir en ellos algo más en ese periodo.

Los criterios que vamos eligiendo a lo largo de las unidades pueden marcarse en fichas de seguimientos o plantillas sábanas.

7.A.13.3.- Competencias.

Indicamos la misma competencia que tiene el criterio en la programación de ciclo, con números o con iniciales: 1.- L (Comunicación lingüística), 2.- M (Matemática), 3.- F (Mundo físico), 4.- D (Tratamiento de la información y digital), 5.-S (Social y ciudadana), 6.- A (Artística), 7.- AA (Aprender a Aprender) 8.- I (Iniciativa y autonomía personal).

7.A.13.4.- Atención a la Diversidad..

La dificultad de un criterio a final de trimestre coincide en las programaciones de ciclo y de unidad, no así a mitad de trimestre. Se marcan por iniciales: indicamos (M) los aprendizajes a desarrollar con la mayoría del grupo, indicamos (I) y con negrita (refuerzo, repaso, recuperación, repetición) los aprendizajes que hay que volver a trabajar con parte o todo el grupo, e indicamos con (A) (avance, adelantados) los aprendizajes que puede adelantar el alumnado que puede dar más.

7.A.13.5.- Materiales de libros de textos y otros.

Se consulta la tabla que relaciona contenidos y materiales. Se seleccionan de los temas del libro de texto los apartados útiles para los aprendizajes programados.

Los demás materiales (fotocopias, libros de la biblioteca, programas informáticos, materiales manipulativos, cuadernillos...) se citan con detalle suficiente para identificarlos en otros años, o este mismo año por el profesorado sustituto o de refuerzo. No se adjuntan, pero la coordinadora o la jefatura de estudios los incluyen en su banco de materiales.

7.A.13.6.- Agrupamientos, actividades, tareas, controles,

Se concretan, si hace falta, las actividades con el material citado. Se señalan las tareas sin material específico. Se vinculan los indicadores de evaluación a situaciones cotidianas, reales o simuladas, donde el alumnado aprenda con la práctica a aplicar sus aprendizajes. Al evaluar estas tareas, evaluamos a la vez conocimientos y competencias.

Si a lo largo del periodo de la unidad surgen nuevas ideas o se descartan otras. Se reflejan sobre la marcha.

7.A.13.7.- Copias.

Se deja una copia de la unidad en las carpetas de la jefatura de estudios. Si se hacen modificaciones o añadidos importantes, se cambia la copia o se escribe sobre la copia. Se da otra copia a quien apoye o refuerce (Incluido PT y AL) a nuestro alumnado. La coordinadora de ciclo o jefatura dan copia al profesorado sustituto.

7.A.13.8.- Autoría.

Si la unidad es de todo el profesorado del nivel, se indica el número, (Por ejemplo, CURSO: 5º). Si no es así, se indica el número y la letra (Por ejemplo, CURSO: 5ºA). La unidad puede tener apartados comunes e individuales.

La preparación de clases y de materiales tienen un proceso autónomo.

7.B. SECCIÓN LOMLOE (Modificado 2022-23)

7.B.1. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Primaria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Dicha normativa, en su artículo 4, establece que “la finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.

En este sentido la herramienta que debemos usar los docentes para lograr tal finalidad es sin lugar a dudas la programación didáctica, la cual se integrará en el Proyecto Educativo del centro.

7.B.2. SÍNTESIS LEGISLATIVA.

7.B.2.1. ÁMBITO NACIONAL.

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
2. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
3. Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
4. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

7.B.2.2. ÁMBITO AUTONÓMICO.

1. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
2. Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
3. Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023.

7.B.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

7.B.3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL ENTORNO.

Esta programación didáctica se contextualiza en Chiclana, al sur-oeste de Andalucía, un pueblo a 20km de Cádiz, tiene actualmente 43 años de antigüedad. Se encuentra en la periferia del casco urbano de la ciudad, en una zona de residencias (pisos y casas unifamiliares en gran parte). Está situada en una zona

desfavorecida, donde la gran mayoría de las familias son de clase trabajadora (del sector turismo y construcción), y que estos últimos años ha sido el aumento del paro lo que ha emergido de la precariedad de los contratos.

También recoge alumnado de zonas de rurales. Tiene servicios de transporte escolar, aula matinal y comedor, además de actividades extraescolares la gran mayoría enfocadas al desarrollo socio-educativo del alumnado y las familias.

El Centro se encuentra en un entorno urbano en la zona conocida como Fuente Amarga. Se trata de una zona totalmente consolidada desde hace muchos años. En el mismo barrio existe también otros Centros cercanos, el IES La Pedrera y dos Colegios de Primaria, CEIP Tierno Galván y CEIP Serafina Andrades. La barriada cuenta con todos los servicios y existe una actividad comercial normal.

7.B.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El centro cuenta con 4 edificios, uno para primaria, dos para infantil y luego un aula de psicomotricidad. También cuenta con un Pabellón Deportivo Cubierto.

El Edificio principal donde se encuentra la etapa de Primaria cuenta con 2 plantas. Un total de 18 aulas para alumnado, secretaría y dirección, un comedor, una biblioteca, un aula de informática, salón de actos, sala de profesores, dos aulas para PT y una para el Equipo de Orientación Educativa.

El primer edificio de infantil, llamado módulo antiguo, tiene 4 aulas, y el módulo nuevo tiene 5 aulas.

Desde el curso 2021-22 ya cuenta con ascensor, servicios para minusválidos y rampas que facilitan la accesibilidad a todas las zonas del centro al alumnado con déficit motórico.

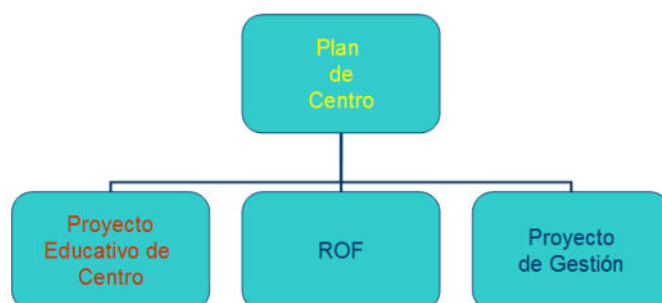
El centro cuenta con dos patios con tamaño de pista de fútbol sala, una zona de aparcamiento de vehículos, una zona para huerto escolar, y un patio arboleda para infantil, además de arenero.

7.B.3.3. RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Como nos indica el **Decreto 328/2010 de 13 de julio**, en su Artículo 21 el Plan de centro está formado por el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) y el proyecto de gestión.

El Proyecto Educativo de cada Centro definirá los objetivos que pretenden alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica, acerca de los principios que orientan la etapa educativa.

El mismo Decreto especifica que *“El Proyecto Educativo constituye las señas de identidad de cada centro y expresa la educación que desea y va a desarrollar el centro de manera particular”*. Es el documento que recoge el conjunto de decisiones, asumidas por toda la comunidad escolar, referente a las opciones educativas del centro. En el mismo se establecen los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas, como la actual.



7.4. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA.

1. La Educación Primaria es una etapa que comprende seis cursos académicos y tiene carácter obligatorio y gratuito.
2. Con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad y los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.
3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
4. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes:

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que se podrá desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- b) Educación Artística, que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura.
- e) Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.

A estas áreas incluidas se añadirá en alguno de los cursos del tercer ciclo la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Las administraciones educativas podrán añadir una segunda lengua extranjera, otra lengua cooficial y/o un área de carácter transversal.

7.B.5. CARACTERÍSTICAS PSICO-EVOLUTIVAS.

7.B.5.1. DE 6 A 8 AÑOS.

DESARROLLO COGNITIVO

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que les rodea. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados. Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas.

Establecen relaciones entre los elementos, ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones y diferencian los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad).

DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres, profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta. Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades). Sobre todo con los mas pequeños, que suele derivar finalmente en simpatía y aceptación.

Su relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional. Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados. Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

DESARROLLO MOTRIZ

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco han ido tomando conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y ahora adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerla durante más tiempo.

7.B.5.2. DE 8 A 10 AÑOS.

DESARROLLO COGNITIVO

Algunos autores han denominado a esta etapa como la *"edad de oro de la infancia"*. Continúan en el estadio de las operaciones concretas, lo cual les obliga a manipular para alcanzar los objetos, aunque desarrollan la capacidad analítica, pudiendo organizar nociones de espacio y tiempo mayor complejidad.

Se desarrolla bastante la curiosidad intelectual y el espíritu aventurero, a la par que se vuelcan a la realidad exterior, saliendo del yo que predominaba en años anteriores. Son capaces de formar, progresivamente, conceptos de número, espacio, tiempo o velocidad, cada vez más abstractos, en vías de llegar a las operaciones formales.

DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

Pierden la ingenuidad del comportamiento y discuten sobre lo correcto e incorrecto. Son cautelosos, entrometidos, entusiastas, reflexivos. Se independizan progresivamente de los adultos, tanto para sus juegos y diversiones, como para solucionar sus pequeños problemas. Comienzan a abandonar la moral familiar por la moral de grupo, se desarrollan los instintos gregarios y hacen pandillas.

DESARROLLO MOTRIZ

Responden mejor a los esfuerzos de resistencia porque el corazón y los pulmones alcanzan mejores condiciones. La recuperación es relativamente rápida. Se puede decir que es un periodo de buena salud en el que la conciencia postural es correcta, y donde desarrollan movimientos gráciles y fluidos.

Pueden realizar ya, con cierto grado aceptable de eficacia, todas las habilidades basadas en movimientos gruesos o globales, las llamadas habilidades básicas, y van perfeccionando, poco a poco, la diferenciación motriz de los segmentos corporales, de ahí que se empiecen a dominar movimientos basados en habilidades genéricas. También desarrollan coordinaciones específicas de manipulación con ambas extremidades.

El sentido del equilibrio ya está muy desarrollado, lo que permite que actúen en distintas alturas (actividades de trepa) y su condición de fuerza global es mejor lo que facilita la realización de movimientos con cargas pequeñas (transportes de objetos, compañeros, etc.).

7.B.5.3. DE 10 A 12 AÑOS.

DESARROLLO COGNITIVO

Los niños de esta edad tienen una visión más objetiva de la realidad y alcanzan mayor capacidad de operar con los sistemas de símbolos del lenguaje, las matemáticas y la vida social. Han adquirido mecanismos mentales que los distancian del mundo de los objetos directamente percibidos y de las acciones concretas sobre esos objetos.

En su lugar, ahora pueden operar con símbolos, aunque, sin duda, necesitan ayuda para realizar estas operaciones; además, empiezan a comprender que en una situación dada intervienen y funcionan muchos factores, y tratan de separarlos. En general, a los doce años se desarrolla el dominio de las operaciones formales y de los razonamientos, que llevan a identificar las consecuencias de los hechos o a deducir nuevas ideas de otras ya conocidas.

DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

Los niños revelan una autonomía y una autodeterminación que hasta ahora no habían mostrado y que constituye uno de los rasgos esenciales de esta etapa de desarrollo; pero, al mismo tiempo, continúan siendo muy sensibles a las influencias de su grupo. Se puede decir que los niños necesitan al grupo para comprender su mundo y requieren de estímulos suficientes para exteriorizar de forma controlada su afectividad.

DESARROLLO MOTRIZ

A estas edades continúa y se perfecciona la modificación corporal de la etapa anterior, culminando, en condiciones normales, el proceso de desarrollo psicomotor. Se producen grandes cambios cualitativos y cuantitativos en aspectos básicos ligados al movimiento (equilibrio, coordinaciones, fuerza, resistencia, velocidad...) lo que al final de este ciclo les hace aptos para los deportes. También realizan con soltura manifestaciones artístico-expresivas y saben valorar la utilización personal de los recursos expresivos del cuerpo.

7.B.6. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

7.B.7. COMPETENCIAS CLAVE.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al **Perfil Competencial**, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

7.B.7.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS

PRIMER CICLO: PERFIL DE SALIDA

Competencia en comunicación lingüística
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.
Competencia plurilingüe

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia digital
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).

Competencia personal, social y de aprender a aprender
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia ciudadana
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia emprendedora
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como

una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

SEGUNDO CICLO: PERFIL DE SALIDA

Competencia en comunicación lingüística

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia digital
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia ciudadana

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia emprendedora

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

TERCER CICLO: PERFIL DE SALIDA

Competencia en comunicación lingüística
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia digital
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar operativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

7.B.8. CUADRO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS POR NIVEL:

- CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- LENGUA EXTRANJERA
- MATEMÁTICAS

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

BLOQUES SABERES BÁSICOS DE CMSC:

- A. CULTURA CIENTÍFICA (A.1. Iniciación a la actividad científica, A2 La vida en nuestro planeta, A.3. Materia, fuerza y energía)
- B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN (B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje, B.2. Proyecto de diseño y pensamiento computacional).
- C. SOCIEDADES Y TERRITORIOS (C.1. Retos del mundo actual, C.2. Sociedades en el tiempo, C.3. Alfabetización cívica, C.4. Conciencia ecosocial).

1ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	
1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.	CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita. CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	
2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.	CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la

	lectura de textos divulgativos científicos. CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.
2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.	CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guión.	CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para un misma situación de partida.	CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño. CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo. CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad,

	las causas y consecuencias.
3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.	CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	
4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.	CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor. CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	CM.01.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas. CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía.

	Fuentes y uso en la vida cotidiana. CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.	CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas. CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.	CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción

	humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía. CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	
6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana. CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía. CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	
7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.	CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año. CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia. CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.
7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la	CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.

perspectiva de género.	CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año. CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia. CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.	CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.
8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.	CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar. CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de	

los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.	CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar. CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.
9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.	CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.	CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.

3ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	
1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver

	problemas en la comunicación digital. CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	
2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.	CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CM.02.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.	CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CM.02.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en	CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura.	CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guión.	CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	
4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.	CM.02.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.	CM.02.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los	CM.02.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las

elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía. CM.02.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. CM.02.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes. CM.02.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas. CM.02.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. CM.02.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. CM.02.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. CM.02.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. CM.02.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.
5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.	CM.02.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces. CM.02.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua. CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes. CM.02.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas. CM.02.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. CM.0.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.

	CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa. CM.02.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la reproducción. CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.	CM.02.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos. CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	
6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.	CM.02.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía. CM.02.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural. CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	
7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad,	CM.02.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.

simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.	CM.02.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía. CM.02.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos. CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.
7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia, incorporando la perspectiva de género.	CM.02.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género. CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.	CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa. CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad. CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.	CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los	

valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad. CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
9.2.a. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CM.02.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CM.02.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CM.02.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

5º NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	
1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando	CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información

información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	
2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos,	CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de

empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	resultados, etc.). CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.	CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).
3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como

	oportunidad de aprendizaje.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	
4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.	CM.03.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual. CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.
4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.	CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor). CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético. CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	
5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve. CM.03.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido. CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La

	exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico. CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. CM.03.C2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.

	CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. CM.03C.4.4 Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	
6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.	CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CM.03C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades

	y deseos) y derechos del consumidor.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	
7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.	CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. CM.03.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.
7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, incorporando la perspectiva de género, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género. CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo,	CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y

valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	despoblación rural. CM.03.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.
8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.	CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

BLOQUES SABERES BÁSICOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

1. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS
2. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN
3. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES
4. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS.

1ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	
1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.01.A.2. Estrategias básicas de recepción activa. EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. EA.01.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EA.01.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.01.D.11. Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1,	

CCEC2.	
2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.	EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. EA.01.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. EA.01.C.7. Nociones básicas sobre cine. EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos. EA.01.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. EA.01.D.3. El carácter y el tempo. EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	
3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.

3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. EA.01.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.01.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno. EA.01.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. EA.01.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. EA.01.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.
3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EA.01.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.01.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno. EA.01.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. EA.01.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. EA.01.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y

	popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.01.D.11. Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	
4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	EA.01.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

	EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

3ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	
1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.2. Estrategias de recepción activa. EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.8. El cine como forma de narración. EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.8. El cine como forma de narración. EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones

	audiovisuales. EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	
2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. EA.02.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.02.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos. EA.02.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. EA.02.D.3. El carácter, el tempo y el compás. EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EA.02.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.	EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el

	patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. EA.02.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	
4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	EA.02.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.
4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

	EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.

5º NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	
1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EA.03.A.2. Estrategias de recepción activa. EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. EA.03.C.8. El cine: origen y evolución. EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. EA.03.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. EA.03.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

	EA.03.C.8. El cine: origen y evolución. EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. EA.03.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz. EA.03.D.13. Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.03.D.14. Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	
2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. EA.03.C.2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. EA.03.C.7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.03.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos. EA.03.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y

	agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos. EA.03.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EA.03.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.8. El cine: origen y evolución. EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	
3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.
3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas,	EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales:

utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.03.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.03.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EA.03.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. EA.03.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EA.03.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal. EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. EA.03.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular,

	canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.03.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EA.03.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EA.03.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. EA.03.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. EA.03.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz. EA.03.D.13. Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.03.D.14. Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	
4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	EA.03.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos

	generados por otros. Plagio y derechos de autor. EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.03.C.10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EA.03.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EA.03.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

EDUCACIÓN FÍSICA

BLOQUES SABERES BÁSICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA:

1. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE.
2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
4. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES.
5. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.
6. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO.

1ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	
1.1.a. identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.	EF.01.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	EF.01.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). EF.01.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EF.01.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

	EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	EF.01.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.	
2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	EF.01.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2.3.a. Vivenciar y emplear los	EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de

componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico. EF.01.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. EF.01.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. EF.01.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	
3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	EF.01.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.	EF.01.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales. EF.01.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego. EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego. EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	
4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su	EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.

puesta en práctica.	EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.	EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.	EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros. EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.	
5.1.a. Utilizar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.	EF.01.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible. EF.01.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. EF.01.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. EF.01.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. EF.01.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.

3ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	
1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y	EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación

sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).
1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EF.02.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	EF.02.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. EF.02.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.
1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.	
2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su	EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EF.02.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo

consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EF.02.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales. EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.
2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.02.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. EF.02.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	
3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz.	EF.02.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y	EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.	
3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. EF.02.D.3. Concepto de deportividad. EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	
4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.	EF.02.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.	EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos. EF.02.E.4. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.
4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	EF.02.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su	

cuidado y mejora.STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.	
5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.	EF.02.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. EF.02.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. EF.02.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. EF.02.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. EF.02.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. EF.02.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

5º NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	
1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.	EF.03.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. EF.03.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.	EF.03.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. EF.03.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.

1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	EF.03.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. EF.03.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). EF.03.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	EF.03.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. EF.03.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.	
2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	EF.03.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. EF.03.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales. EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	EF.03.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. EF.03.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo

	para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	EF.03.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EF.03.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). EF.03.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). EF.03.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. EF.03.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	
3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.	EF.03.D.1. Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
3.2.a. Respetar las normas consensuadas,	EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en

así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.	equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. EF.03.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». EF.03.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.	EF.03.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. EF.03.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. EF.03.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	
4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión.	EF.03.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.
4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.	EF.03.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural. EF.03.E.4. Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional. EF.03.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes	EF.03.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la

sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	acción motriz. Apoyo en recursos digitales. EF.03.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. EF.03.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.	
5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.	EF.03.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. E.F03.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible. EF.03.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. EF.03.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. E.F03.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz. EF.03.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. EF.03.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

1ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.	LC.01.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.

1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.	LC.01.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.	LC.01.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.	LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	
3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LC.01.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.	LC.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.01.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5	
4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizándolo de forma	LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente

acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.01.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	LC.01.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. LC.01.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. LC.01.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3	
6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.	LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal	LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

orientado y realizado de manera acompañada.	
6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.	LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.01.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. LC.01.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.01.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir	LC.01.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra. LC.01.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.

de modelos dados y en distintos soportes.	LC.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	LC.01.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	LC.01.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico. LC.01.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LC.01.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. LC.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos. LC.01.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LC.01.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose	LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. LC.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de

en la gestión dialogada de conflictos.	necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

3ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.	LC.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
1.3.a. Identificar y reconocer de manera acampanada las variedades del dialecto andaluz.	LC.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acampanada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos

	discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	
3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acampanada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	LC.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.	LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.	LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5	
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.	LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e	LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura

iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.	compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	
6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.	LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.	LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación	LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación

con la búsqueda y la comunicación de la información.	creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.02.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LC.02.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. LC.02.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera	LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario,

acompañada.	lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LC.02.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. LC.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LC.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LC.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LC.02.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.	LC.02.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en	LC.02.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. LC.02.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

contextos significativos.	
9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.02.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. LC.02.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La

	expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

5º NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	LC.03.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. LC.03.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz. LC.03.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	LC.03.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz. LC.03.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LC.03.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
1.3.a. Conocer las variedades del dialecto andaluz del entorno geográfico del alumnado.	LC.03.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. LC.03.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	LC.03.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la

	planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	
3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	LC.03.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.	LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LC.03.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones	

elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5	
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.	LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como

	de recursos digitales del aula. LC.03.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	
6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización,

	valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LC.03.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LC.03.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LC.03.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. LC.03.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. LC.03.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.
8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LC.03.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. LC.03.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LC.03.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.03.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos

	tiempos verbales.
8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.	LC.03.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones C.03.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	LC.03.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. LC.03.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	LC.03.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.03.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. LC.03.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.03.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. LC.03.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3,	

CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LC.03.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.	LC.03.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

LENGUA EXTRANJERA

1. COMUNICACIÓN
2. PLURILINGÜISMO
3. INTERCULTURALIDAD

1ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	
1.1.a. Reconocer palabras y expresiones	LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la

habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos cotidianos comunicativos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	
2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación,

	exclamación, negación e interrogación. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	
3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.	LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	
4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando	

sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	
6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	LE.01.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza. LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.	LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. LE.01.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

3ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	
1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.	LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos cotidianos comunicativos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	
2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.	LE.02.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.02.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de

	usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.02.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	
3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.	LE.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la

	convivencia. LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.	LE.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	LE.02.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	LE.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.	LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LE.02.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a	

gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LE.02.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. LE.02.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. LE.02.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera. LE.02.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	LE.02.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. LE.02.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. LE.02.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.	LE.02.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera. E.02.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

5º NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	
1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al	LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción,

nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.).
1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos cotidianos comunicativos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	
2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.	LE.03.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.03.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.03.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.	LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.03.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LE.03.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales,

	videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.).
2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.).
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	
3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital y valorando las necesidades, ideas y motivaciones de los y las interlocutores.	LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad. LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones	LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse;

cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.	describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad. LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.). LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	LE.03.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre	LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio

aspectos muy básicos de su funcionamiento.	lingüístico personal. LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). LE.03.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.). LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LE.03.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LE.03.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera. LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. LE.03.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.	LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera. LE.03.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

MATEMÁTICAS

BLOQUES SABERES BÁSICOS DE LENGUA:

1. SENTIDO NUMÉRICO (A.1. Conteo, A.2. Cantidad, A.3. Sentido de las operaciones, A.4. Relaciones, A.5. Educación financiera)
2. SENTIDO DE LA MEDIDA (B.1. Magnitud, B.2. Medición, Estimación y relaciones)
3. SENTIDO ESPACIAL (C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones, C.2. Localización y sistemas de representación, C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica)

4. SENTIDO ALGEBRAICO (D.1. Patrones, D.2. Modelo matemático, D.3. Relaciones y funciones, D4. Pensamiento computacional)
5. SENTIDO ESTOCÁSTICO (E.1. Organización y análisis de datos)
6. SENTIDO SOCIOAFECTIVO (F.1. Creencias, actitudes y emociones, F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad)

1ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2,STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.	MA.01.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.01.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MA.01.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MA.01.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	MA.01.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en

	contextos de resolución de problemas. MA.01.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales. MA.01.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas. MA.01.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	MA.01.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	
3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	MA.01.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta. MA.01.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).
3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana. MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	
4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares. MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.
4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de	MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores,

resolución de problemas.	tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1	
5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.	MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. MA.01.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. MA.01.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas. MA.01.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad. MA.01.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo). MA.01.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. MA.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. MA.01.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales. MA.01.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	MA.01.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. MA.01.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana. MA.01.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.). MA.01.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. MA.01.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el

	entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	MA.01.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales. MA.01.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. MA.01.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes. MA.01.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones. MA.01.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. MA.01.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).
6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	MA.01.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana. MA.01.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. MA.01.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. MA.01.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media). MA.01.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.). MA.01.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. MA.01.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como	

parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.	MA.01.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. MA.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	MA.01.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	
8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	MA.01.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo. MA.01.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. MA.01.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás. MA.01.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	MA.01.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

3ER NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
1.1.a. Reconocer de forma verbal o	MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y

gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999. MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.	MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución. MA.02.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. MA.02.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.	MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras. MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones. MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	
3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.	MA.02.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas. MA.02.E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. MA.02.E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. MA.02.E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva. MA.02.E.3.1 Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.
3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.	MA.02.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MA.02.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MA.02.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). MA.02.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	
4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.	MA.02.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). MA.02.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MA.02.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales. MA.02.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones

	repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.). MA.02.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.
4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.02.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1	
5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.	MA.02.B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. MA.02.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. MA.02.B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. MA.02.B.3.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. MA.02.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. MA.02.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. MA.02.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. MA.02.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las

	ciencias y la vida cotidiana.
5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.	MA.02.B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. MA.02.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. MA.02.C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.). MA.02.C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. MA.02.C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. MA.02.C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	
6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.	MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. MA.02.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz. MA.02.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales. MA.02.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. MA.02.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. MA.02.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.
6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos,	MA.02.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999. MA.02.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición

empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.	en cuadrículas. MA.02.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación. MA.02.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. MA.02.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. MA.02.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente. MA.02.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	
7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda sólo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.	MA.02.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. MA.02.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.	MA.02.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	
8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos	MA.02.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. MA.02.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. MA.02.F.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. MA.02.F.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una

coeducativos.	perspectiva de género. MA.02.F.2.5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.	MA.02.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas. MA.02.F.2.7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.

5º NIVEL

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.	MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. MA.03.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas. MA.03.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.	MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
2.1.a. Comparar, comenzar a	MA.03.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones

seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.	simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas. MA.03.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución. MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. MA.03.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. MA.03.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.	MA.03.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MA.03.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.	MA.03.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema. MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado. MA.03.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	
3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.	MA.03.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas. MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente,	MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.	MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes. MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	
4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.	MA.03.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo. MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, polícubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. MA.03.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. MA.03.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MA.03.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas	MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con

en la investigación y resolución de problemas.	flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1	
5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.	MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	MA.03.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MA.03.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MA.03.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología	

matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.	MA.03.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales. MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones. MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. MA.03.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. MA.03.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andalúz. MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado. MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.
6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.	MA.03.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. MA.03.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. MA.03.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. MA.03.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a	

retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	
7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.	MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MA.03.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.	MA.03.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. MA.03.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso. MA.03.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	
8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.	MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MA.03.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo. MA.03.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula. MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y	MA.03.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas

respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.	sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. MA.03.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea. MA.03.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

7.B.9. MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

7.B.9.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

Los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa:** integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes. Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Motivación:** consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Autonomía en el aprendizaje:** como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:
 - La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado.
 - La gradación de las actividades.
 - El énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje.
- **Diseño Universal del aprendizaje (DUA):** el DUA es un modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones didácticas para que los alumnos se transformen en personas que aprenden a aprender y estén motivados por su aprendizaje y, por tanto, que estén preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. De esta manera, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos mediante un currículo flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- **Sensibilidad por la educación en valores:** el progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...

7.B.9.2. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro son una dimensión esencial. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del

conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza y aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

La diversidad de agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parte del modelo educativo del centro.
- Responde a las posibilidades y recursos materiales y humanos del centro.
- Es suficientemente flexible para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Se basa en la observación real de nuestros alumnos y en la predicción de sus necesidades.
- Mantiene una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o área.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas obedecen a un análisis sistemático, que recoge aspectos de debate tan importantes como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad.

Criterios de agrupamiento

- Procedencia de un mismo centro.
- Edad cronológica.
- Nivel de instrucción.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

Tipos de agrupamiento

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.

7.B.9.3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO.

La organización de los espacios se formula a partir de estos objetivos:

5. Incrementar las posibilidades de interacción grupal.
6. Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.
7. Permitir el aprovechamiento de espacios ajenos a la propia aula.

El espacio del aula

El primer bloque de decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien al área impartida. Esta decisión también implica la elección de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles, y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda...).

Los espacios de uso específico

El segundo ámbito de decisiones referentes a la distribución de espacios se refiere a aquellos que tienen un uso específico en el centro, y que en definitiva son de uso común por parte de todos los alumnos. Algunos de estos espacios son los siguientes:

- Biblioteca.
- Aula de apoyo a la integración (PT y AL).
- Aula de informática.

- Aula de música.
- Aula de idiomas.
- Aula de las emociones.
- Sala de usos múltiples.

La organización del tiempo

Se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: la confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporalización, y la elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes estas variables.

7.B.9.4. SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuestos. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto educativo del centro.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Indicadores:

1. Se encuadra con coherencia en el *Proyecto educativo del centro*.
2. Cubre los objetivos del currículo.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
5. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo psicosocial.
6. La progresión es adecuada.
7. Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
8. Parte de los conocimientos previos de los alumnos.
9. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
10. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
11. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
12. La cantidad de actividades es suficiente.
13. Permiten la atención a la diversidad.
14. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
15. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
16. Facilita su estudio, destacando las ideas principales sobre las secundarias.
17. El lenguaje está adaptado al nivel.
18. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
19. Se recurre a información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
20. La disposición de los contenidos aparece clara y bien diferenciada.

7.B.9.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las **situaciones de aprendizaje** se organizan en **unidades de programación** (similar a las antiguas unidades didácticas integradas) y representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Una

unidad de programación podrá tener una o varias situaciones de aprendizaje, según lo que temporalicemos a lo largo del curso escolar.

Estas situaciones de aprendizaje deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
1. IDENTIFICACIÓN						
CURSO	TÍTULO O TAREA:					
TEMPORALIZACIÓN:						
2. JUSTIFICACIÓN						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO/PERFIL DE SALIDA						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS D.U.A. PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
INDICADOR				INSTRUMENTO		

(El modelo podrá cambiar de forma pero no de contenido).

7.B.10. EVALUACIÓN.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos; análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente; y análisis de las programaciones de aula.

7.B.10.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres momentos:
 - *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos.
 - *Evaluación formativa*. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - *Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

7.B.10.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Atenderá estos aspectos:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

7.B.10.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Son los recursos que utilizamos para recoger y tratar la información obtenida y serán los siguientes:

- **Registro anecdótico:** es una breve descripción de algún comportamiento esporádico o inusual. Es decir, se anotan acontecimientos que parecen significativos.
- **Listas de control:** consisten en listas de frases que expresan secuencias de acciones ante las cuales se señalará su ausencia o su presencia. Exigen únicamente un sencillo juicio de si-no y la suma de las respuestas pueden interpretarse como una forma de medición.
- **Rúbricas o escalas de clasificación:** para valorar el grado de consecución dentro de un baremo. En la plataforma informática Séneca sería: 1-Poco, 2-Regular, 3-Adecuado, 4-Bueno y 5-Excelente. Es uno de los instrumentos más utilizados en la evaluación por competencias.
- **Portfolio:** el alumno selecciona y guarda sus mejores producciones, trabajos y avances significativos. Se trata de una herramienta motivadora, que hace al alumno consciente de su propio aprendizaje, sirviendo también como "autoevaluación".
- **Pruebas objetivas:** prueba tipo test de respuesta breve (completación, verdadero-falso, textos mutilados, etc.).
- **Examen escrito:** prueba tradicional, a base de preguntas sobre contenidos estudiados a lo largo de la unidad didáctica.
- **Trabajos y pruebas de ejecución:** como hacer redacciones, trabajos de investigación, murales, presentaciones multimedia, circuitos eléctricos, etc.

7.B.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.B.11.1. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

Con objeto de ajustarnos lo máximo posible a la realidad de nuestro alumnado, acordamos realizar un protocolo inicial, donde se procederá a la valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 1. Rendimiento del alumno.
 2. Personalidad.
 3. Aficiones e intereses.
 4. Situación económica y cultural de la familia.
- **Cómo obtener la información:**
 1. Informes de tutores/as anteriores.
 2. Cuestionario previo a los alumnos.
 3. Entrevista individual.
 4. Cuestionario a las familias.
 5. Entrevista con las familias.

7.B.11.2. MEDIDAS GENERALES.

Tal como se cita en la **Orden de 15 de enero de 2021**, se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de **carácter ordinario** que, definidas por el centro en su

proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a. Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- b. Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- c. Desdoblamiento de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- d. Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.
- e. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado.
- f. Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

No obstante, los centros docentes establecerán los siguientes **programas de atención a la diversidad**:

- Programas de refuerzo del aprendizaje: estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con objeto de garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
 - Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 - Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
- Programas de profundización: dirigidos al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

7.B.11.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

De igual modo, en la **Orden de 15 de enero de 2021** se dice que las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.
- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las **adaptaciones curriculares significativas** de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

7.B.12. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En la normativa actual no se hace referencia explícita a los elementos transversales pero podemos adoptar como tales los expresados en el Artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, ya que de

alguna manera van a impregnar a esta programación didáctica. En este sentido, quisiera resaltar los siguientes:

1. En esta programación didáctica se trabajará la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la **comunicación audiovisual**, el **uso de las TIC**, el **emprendimiento** y la **educación cívica y constitucional**.
2. Se considerarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, y todas aquellas medidas de **atención a la diversidad** que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Se velará por la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
4. Se tendrá en cuenta el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
5. Se incorporará el estudio del **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
6. Se fomentará el desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
7. Se adoptarán medidas para que la **actividad física** y la **dieta equilibrada** formen parte del comportamiento cotidiano.
8. En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías.

7.B.13. ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

7.B.13.1. PLANTEAMIENTO GENERAL

De forma general, la orientación educativa tiene esta serie de características:

- Orientación como proceso dinámico integrado en la actividad educativa, presente en todas las actividades del centro. El profesor/a no puede prescindir de las características psicológicas, familiares y sociales del alumno, de sus intereses, necesidades, de la relación que establece con sus alumnos...
- Organizada en forma sistemática a lo largo del sistema educativo. Se inicia al principio del proceso escolar y no se interrumpe hasta terminar el niño su formación.
- Como objetivo último está la orientación del alumno. Los orientadores son los profesionales más adecuados para conocer la visión personalizadora del alumno en cuanto a gustos e inquietudes.
- Para el buen funcionamiento de la orientación debe haber una fluida relación entre los profesores/as del curso, el tutor/a y el Departamento de Orientación del centro.

El conjunto de actividades, intervenciones y programas que comprende la orientación se agrupa en tres ejes o funciones básicas:

La acción orientadora

Comprende la actividad incluida en el proceso educativo y en la que intervienen, por tanto, todos los educadores del centro. Los tres momentos de intervención son: al inicio de la etapa educativa, al final de la etapa y a lo largo del proceso educativo. Tiene un carácter fundamentalmente preventivo.

La acción de apoyo

Comprende la actividad realizada por los profesores especialistas en problemas de aprendizaje, y por los logopedas, dirigida a algunos alumnos de forma directa y a través del tutor/a o profesor/a. Se puede concretar en actividades de recuperación o de reeducación de los aprendizajes de algunos alumnos; en la preparación de materiales o instrumentos para las actividades de enseñanza; y en la colaboración en el proceso de evaluación a través de técnicas especializadas, así como en las adaptaciones curriculares de los alumnos. Tiene un carácter compensador.

La acción de asesoramiento

Comprende la actividad realizada por el orientador/a y, a veces, por otros especialistas con los órganos colegiados del centro, el profesorado y las familias. Esta actividad puede estar fijada en su trabajo habitual o bien cuando se le solicita.

Además, en esta área se integra el programa de tutorías para Primaria, dirigido al alumnado, al profesorado y a los padres y madres, basado en los siguientes objetivos:

- Orientación personal:
 - Potenciar el autoconcepto y la capacidad de crítica, conocer y atender problemas en estrecha colaboración con las familias...
- Orientación interpersonal:
 - Fomentar las relaciones, las dinámicas de grupo y el trabajo en equipo tanto de alumnos como de familias, promover contactos entre el equipo educativo y el grupo de padres y madres...
- Orientación académica:
 - Informar a padres y madres de la programación del curso, objetivos generales, ofrecer técnicas de aprendizaje, integrar al grupo en el proceso de evaluación...

7.B.13.2. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TUTOR O TUTORA

FUNCIONES

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramiento y apoyos.
- Coordinar la información proporcionada por el profesorado acerca del proceso evaluador del alumnado y asesorar sobre su promoción.
- Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro tipo.
- Coordinar con el profesorado el ajuste de las programaciones didácticas, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción en el marco del Proyecto Educativo del Centro.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.
- Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesores e informar debidamente a las familias.
- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos/as alumnos/as que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

ACTIVIDADES

Algunas de las actividades prioritarias del tutor/a son las siguientes:

- Organizar actividades de “acogida” a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares del alumnado y proveerles de los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- Transmitir al profesorado todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes y la evaluación.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos e hijas: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de las familias.
- Tener entrevistas individuales con alumnado y/o familias, cuando ellos las soliciten o el tutor/a las considere necesarias.
- Programar reuniones con las familias, siendo los momentos más oportunos al comienzo y del curso y al finalizar cada trimestre.

7.B.14. DOCUMENTOS DE REGISTRO Y EVALUACIÓN. (Modificado 2022-23)

A continuación se exponen los documentos que se usan en infantil para el registro de información del alumnado y de la toma de información curricular (aunque estos últimos vienen recogidos en Proyecto de Anaya). **(VER ANEXOS FINAL DEL PROYECTO DE CENTRO).**

8. PROYECTO CURRICULAR INFANTIL (Modificado 2022-23)

8.1. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Infantil entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el *Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil*.

Dicha normativa, en su artículo 4, establece que la finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

En este sentido la herramienta que debemos usar los docentes para lograr tal finalidad es sin lugar a dudas la programación didáctica, la cual se integrará en el Proyecto Educativo del centro.

8.2. SÍNTESIS LEGISLATIVA.

8.2.1. ÁMBITO NACIONAL.

1. Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
2. Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

8.2.2. ÁMBITO AUTONÓMICO.

1. Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023.

	NORMATIVA ESTATAL			NORMATIVA AUTONÓMICA		
	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación y promoción	COVID-19	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación y promoción	Atención a las diferencias individuales
Educación Infantil	Real Decreto 95/202	Real Decreto 95/2022	Real Decreto-Ley 31/2020	Instrucción 11/2022 - Anexo I (competencias clave) - Anexo II (desarrollo curricular) - Anexo III (situaciones de aprendizaje)	Instrucción 11/2022	Instrucción 11/2022

8.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

8.3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL ENTORNO.

Esta programación didáctica se contextualiza en Chiclana, al sur-oeste de Andalucía, un pueblo a 20km de Cádiz, tiene actualmente 43 años de antigüedad. Se encuentra en la periferia del casco urbano de la ciudad, en una zona de residencias (pisos y casas unifamiliares en gran parte). Está situada en una zona desfavorecida, donde la gran mayoría de las familias son de clase trabajadora (del sector turismo y construcción), y que estos últimos años ha sido el aumento del paro lo que ha emergido de la precariedad de los contratos.

También recoge alumnado de zonas de rurales. Tiene servicios de transporte escolar, aula matinal y comedor, además de actividades extraescolares la gran mayoría enfocadas al desarrollo socio-educativo del alumnado y las familias.

El Centro se encuentra en un entorno urbano en la zona conocida como Fuente Amarga. Se trata de una zona totalmente consolidada desde hace muchos años. En el mismo barrio existe también otros Centros cercanos, el IES La Pedrera y dos Colegios de Primaria, CEIP TIERNO GALVÁN y CEIP Serafina Andrades. La barriada cuenta con todos los servicios y existe una actividad comercial normal.

8.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El centro cuenta con 4 edificios, uno para primaria, dos para infantil y luego un aula de psicomotricidad. También cuenta con un Pabellón Deportivo Cubierto.

El Edificio principal donde se encuentra la etapa de Primaria cuenta con 2 plantas. Un total de 18 aulas para alumnado, secretaría y dirección, un comedor, una biblioteca, un aula de informática, salón de actos, sala de profesores, dos aulas para PT y una para el Equipo de Orientación Educativa.

El primer edificio de infantil, llamado módulo antiguo, tiene 4 aulas, y el módulo nuevo tiene 5 aulas.

Desde el curso 2021-22 ya cuenta con ascensor, servicios para minusválidos y rampas que facilitan la accesibilidad a todas las zonas del centro al alumnado con déficit motórico.

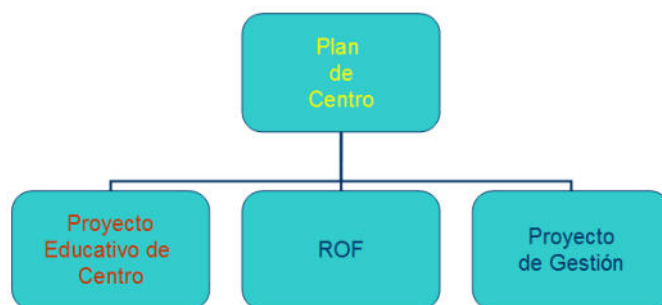
El centro cuenta con dos patios con tamaño de pista de fútbol sala, una zona de aparcamiento de vehículos, una zona para huerto escolar, y un patio arboleda para infantil, además de arenero.

8.3.3. RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Como nos indica el **Decreto 328/2010 de 13 de julio**, en su Artículo 21 el Plan de centro está formado por el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) y el proyecto de gestión.

El Proyecto Educativo de cada Centro definirá los objetivos que pretenden alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica, acerca de los principios que orientan la etapa educativa.

El mismo Decreto especifica que *“El Proyecto Educativo constituye las señas de identidad de cada centro y expresa la educación que desea y va a desarrollar el centro de manera particular”*. Es el documento que recoge el conjunto de decisiones, asumidas por toda la comunidad escolar, referente a las opciones educativas del centro. En el mismo se establecen los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas, como la actual.



8.4. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA.

El centro cuenta solo con la 2ª etapa de Infantil que va desde los 3 a los 6 años. Las características de esta etapa son:

1. La Educación Infantil es una etapa que comprende tres cursos académicos y tiene carácter voluntario.
2. Con carácter general, se cursará entre los tres y los seis años de edad y los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Infantil en el año natural en el que cumplan tres años.
3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
4. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se registrarán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Las áreas de la Educación Infantil que se imparten en todos los cursos son las siguientes:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

A estas áreas incluidas se añadirá de manera optativa el área de Religión Católica o Atención Educativa, y obligatoria el Inglés (como proyecto adaptado al nivel).

Las administraciones educativas podrán añadir una segunda lengua extranjera, otra lengua cooficial y/o un área de carácter transversal.

Carácter y referentes de la evaluación.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la evaluación en Educación Infantil, será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática del tutor o tutora constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. La evaluación tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación, recogidos en el Anexo II de esta Instrucción.
3. En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales. A estos efectos, se tomarán como referencia los objetivos de la etapa recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, así como los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas. Servirán también de orientación los perfiles competenciales, tanto del primer como del segundo ciclo, recogidos en el Anexo I.

8.5. CARACTERÍSTICAS PSICO-EVOLUTIVAS DE 3 A 6 AÑOS.

Tipo de Desarrollo	3-4 años	4 - 5 años	5 - 6 años
<u>Psicomotor</u>	• Progresa y diversifica los movimientos, posturas y marchas. • Conoce, controla, disocia y coordina cada vez más segmentos y elementos de su propio cuerpo. • Desarrollo de los movimientos finos en las tareas cotidianas que requieren una mayor coordinación y precisión. • Todavía tiene dificultades para el control y dominio del trazo. • Progresa y perfecciona su capacidad perceptivo-sensorial.	• Afianza y completa con mayor control y precisión los movimientos, posturas y marchas básicas tanto a nivel global como a nivel segmentario. • Se inicia en la representación de la figura humana (comenzando por el monigote de cabeza y piernas al que posteriormente añadirá cuerpo y brazos). • Progresa y diversifica las destrezas manuales básicas (abotonar, ensartar, enroscar, rasgar, punzar,...). • Se inicia en el control y dominio del trazo. • Progresa en su capacidad perceptivo-sensorial analizando con más detalles	• Mayor control coordinación y equilibrio en las posturas y movimientos; aumenta la precisión, fuerza y tono muscular lo que repercute en agilidad, soltura y armonía. • Conocimiento y localización de la mayor parte de los segmentos y elementos externos del cuerpo, incluyendo detalles (cejas, pestañas, y de algunos internos (corazón). • Representación gradualmente más detallada de la figura humana, siguiendo una evolución cefalodistal (nariz, pelo, orejas, dedos, pies,...). • Se define la lateralidad dominante. • La agilidad, precisión y control de los movimientos finos le permiten realizar ya tareas más complejas que requieren una mayor coordinación oculo-manual: Perfecciona las destrezas manuales básicas, y adquiere el dominio grafomotriz. • El uso más preciso de las nociones espacio-temporales referidas al propio cuerpo, a los objetos y desplazamientos, repercute en sus representaciones gráficas: Su madurez progresivamente permite iniciarlos/as en la composición de escenas, la representación de los movimientos y posturas, la aparición de la línea de tierra, la estructuración espacial del plano gráfico, la ordenación espacio-temporal de secuencias. ...

Tipo de Desarrollo	3-4 años	4 - 5 años	5 - 6 años
<u>Afectivo social</u>	• Algunas manifestaciones de autonomía e independencia que se manifiestan, en muchas ocasiones, mediante la negación y oposición. Aparecen conflictos en su identificación con el adulto. • Mayor presencia y desarrollo del juego simbólico. • Se relaciona, cada vez más, con los iguales en los juegos, aunque, en algunas ocasiones, se trata de un juego paralelo (de proximidad física, pero no siempre de objetivos comunes). • Se definen rígidamente los roles sexuales.	• Mayor independencia y seguridad en la realización de actividades cotidianas (higiene, alimentación). • Los conflictos en su proceso de identificación con el adulto se manifiestan de manera más amplia: Conversaciones, juegos simbólicos ... • Muestra una preferencia por el juego con los iguales (juegos asociativos) y comienzan a aparecer grupos afectivos con liderazgo. • Amplia la capacidad de percibir los estados emocionales ajenos. Puede seguir algunas normas sencillas. • Muestra interés por las cuestiones sexuales. Los grupos tienden a ser mayoritariamente de un solo sexo, con roles muy marcados.	• Realiza por sí mismo la mayor parte de las actividades cotidianas (higiene, alimentación, vestido) y su repertorio de habilidades sociales se puede ampliar notablemente. • se va consolidando el juego con los iguales, apareciendo grupos de juegos más constantes (juegos cooperativos). El juego simbólico se hace más sofisticado con un cierto reparto y adecuación de papeles, le permite proyectar sus conflictos y ensayar soluciones. • Afina aún más, las percepciones sobre los sentimientos ajenos. Puede seguir unas normas sencillas y puede evolucionar desde una moral heterónoma a una moral convencional. • Es capaz de respetar las reglas de juegos, los turnos de palabras, de asumir cargos y responsabilidades, ... • Los conflictos con iguales siguen siendo frecuentes, pero ya es capaz de utilizar estrategias de resolución de conflictos que al ser convencionalmente asumidas, hacen cada vez menos necesaria la intervención docente. • Siente y expresa mayor curiosidad sexual. Comienzan a flexibilizarse los estereotipos sexuales.

Tipo de Desarrollo	3-4 años	4 - 5 años	5 - 6 años
Lenguaje	• Interés por ampliar el vocabulario. • Conoce su nombre, edad y algunos datos familiares. • Define los objetos por su uso. • Mejora de la pronunciación. Mantiene monólogos frecuentemente. • Conceda mayor atención a la entonación de la frase que al significado. • Usa artículos, pronombres personales, preposiciones y conjunciones, que utiliza reiteradamente para coordinar las frases y ordenar acontecimientos. • Utilización correcta del presente verbal e incorrecta del pasado y del futuro..Pero todavía está más desarrollado/a desde el plano de la comprensión del lenguaje que desde la expresión sintáctica de sus vivencias.	• Progresan en la forma de comunicación no verbales (imitación, expresión corporal, entonaciones, símbolos,...). • Interroga constantemente acerca de los “por ques” y “para que”. Conversaciones con personajes imaginarios. • Agrado antes las palabras sin sentido, el lenguaje rítmico, las palabras de gran sonoridad. • Construyes algunas oraciones subordinadas causales y consecutivas. Uso correcto de interrogativas y exclamativas. • Comienza a comprender algunas frases pasivas con verbos de acción, aunque en la mayoría de los casos presentan grandes dificultades por la necesidad de considerar una acción desde dos puntos de vista, y ser codificada de forma diferente. • Se inicia en las normas de conversación y juegos colectivos.	• Gran interés por verbalizar y dramatizar situaciones vividas o imaginadas: • Se enriquecen las formas de comunicación no verbales, tanto las de expresión corporal, como gráficas o semióticas (signos). • Se encierra progresivamente en la estructuración de relatos (empezar, mantener la narración acabar). • Se capta el significado de las frases desligándolas cada vez más de la entonación. Comienza a percibir la ambigüedad del lenguaje y progresivamente a disfrutar con juegos verbales, chistes imitaciones, ... • Adquiere las estructuras gramaticales de la lengua. Progresiva flexibilidad en el uso del lenguaje y en la toma de conciencia de código (metalenguaje), lo que permite el análisis sonoro y semántico. • Formula hipótesis, hace preguntas, valora ideas,... • Sus Explicaciones se hacen más explícitas claras y completas. Se afianzan las normas de participación en la conversación.

Tipo de Desarrollo	3-4 años	4 - 5 años	5 - 6 años
Cognitivo	• Progresa la capacidad para organizar los acontecimientos y objetos con los que actúa a nivel básicamente sensomotriz. • Se afirman los conceptos básicos más elementales (arriba-abajo, uno-muchos, igual-diferente, deprimado-despacio, detrás-delante..). Y manipulativamente se seria, corresponde y clasifica. • Pero aún es una inteligencia práctica prolongación de la sensomotriz: • Pensamiento intuitivo ligado a lo concreto. Intuiciones simples. • Egocentrismo; toma su percepción inmediata como absoluta. • Dificultad extrema para pensar en ausencia del objeto de conocimiento. • Percepción sincrética (captación de objetos, personas y situaciones de manera global) y centración inmediata en rasgos aislados que distorsionan el conjunto. • Pensamiento animista (todo objeto es potencialmente consciente).	• Progresa en las operaciones (conservaciones, seriaciones,...) y conceptos básicos (espacio, tiempo, cantidad, ...). Su pensamiento se hace semilógico. • Se inicia en los códigos semióticos (signos): pictogramas, números, ... • progresa poco a poco su capacidad de representación. En el dibujo evoluciona hacia una mayor objetividad gráfica y sus producciones nos informan tanto de su nivel cognitivo como de sus vivencias, conflictos y experiencias. • Sigue mostrando una percepción sincrética seguida de concentración en detalles aislados: • · Pensamiento transductivo (procede de lo particular a lo general). No distingue entre elemento y clase. • · Yuxtaposición o incapacidad de relatar o explicar de manera coherente. Muestra afirmaciones fragmentarias sin conexiones o conexiones lógicas.	• Progresa mucho la capacidad de representación gráfica: aparecen las escenas, los paisajes, los vestidos, las articulaciones y demás elementos corporales, los movimientos, los sonidos, ... El dibujo se personaliza. • Pensamiento progresivamente más lógico y operatorio: · Menos animista (en que la vida va quedando reservada a los objetos que se pueden mover). · Semireversibilidad. · Acceso a intuiciones articuladas (puede considerar dos dimensiones de un objeto). · Menos sincrético: gradualmente capta un mayor número de elementos del objeto de conocimiento. • Se afianzan las nociones básicas y las operaciones elementales: seriaciones, correspondencias, clasificaciones. Tanto en el plano manipulativo como en el gráfico. • Se inicia manipulativamente en sumas y restas. • Reconoce y lee los números, pictogramas, signos y gráficas elementales. Puede crear sus propios signos.

8.6. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Los objetivos generales de la etapa vienen establecido en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Estos objetivos son:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

8.7. COMPETENCIAS CLAVE.

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

8.7.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE PRIMER CICLO: PERFIL DE SALIDA

Los descriptores que se presentan a continuación en cada una de las competencias están secuenciados en los dos ciclos que conforman la etapa de Educación Infantil.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Expresa sensaciones, necesidades y deseos a través de diferentes manifestaciones (tanto verbales como no verbales) en diferentes situaciones presentes en su vida cotidiana y participa de manera espontánea en interacciones con otros iguales con interés, curiosidad y respeto.	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Interpreta los diferentes estímulos y mensajes (tanto verbales como no verbales) recibidos en el entorno más cercano e interacciona con otras personas de manera activa.	CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Extrae información a partir de la interacción con otras personas a través de la expresión gestual y corporal, favoreciendo con esta información la adquisición de un lenguaje oral que le permita comunicarse de manera gradual y progresiva con sus iguales.	CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se familiariza de forma lúdica con distintos modelos alfabéticos previos a la lectura adaptados a su edad, respetando los diferentes ritmos de desarrollo personal y despertando su interés y curiosidad. Asimismo, manifiesta interés hacia la literatura infantil con actividades basadas en la escucha oral (nanas, canciones, cuentos...).	CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Establece vínculos afectivos con los demás a través de actividades lúdicas, promoviendo la interacción social con otras personas y desarrollando habilidades de respeto y convivencia hacia estas.	CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

COMPETENCIA PLURILINGÜE.	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Comienza a conocer otros códigos lingüísticos distintos a su lengua familiar a través de la escucha activa de mensajes orales emitidos por personas adultas de su entorno, manifestando interés y disfrute hacia otras lenguas.	CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Se familiariza con la realidad plurilingüe de su entorno, a través de la realización de actividades lúdicas desarrolladas en el aula.	CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Se acerca a la diversidad lingüística de su entorno, facilitando la relación con otras personas y contribuyendo, así, a la mejora de la convivencia.	CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Observa y experimenta a través del manejo de juegos y juguetes, iniciándose de forma progresiva en la coordinación de la motricidad fina.	STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Observa y anticipa la sucesión de actividades propias de los ritmos de su vida cotidiana y se inicia en el conocimiento de su cuerpo a través de los sentidos.	STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia en el descubrimiento de los objetos que le rodean y muestra coordinación en los movimientos que realiza en respuesta a estímulos externos.	STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Maneja objetos en situaciones de juego, estableciendo relaciones entre ellos en función de sus características básicas e interaccionando con los demás.	STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).
STEM5. Muestra satisfacción por jugar al aire libre, participando con espontaneidad en actividades en contacto con la naturaleza y respetando las indicaciones que se le dan para velar por su seguridad y el cuidado de los elementos naturales.	STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

COMPETENCIA DIGITAL.	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...

CD1. Comienza a mostrar interés en el uso de diferentes juguetes y herramientas digitales, mostrando interés y curiosidad a través del juego y estimulando, de esta forma, la creatividad.	CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Utiliza diversos juguetes y herramientas digitales de manera intuitiva, que le facilitan la expresión de sentimientos y emociones, a través de situaciones lúdicas.	CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Interactúa con otras personas en situaciones de trabajo en equipo con herramientas digitales, que le permitan desarrollar destrezas y habilidades motoras y perceptivas.	CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Participa en juegos y actividades lúdicas utilizando distintas herramientas digitales y sigue unas pautas sencillas que se le indican para conseguir un uso seguro y saludable de estas herramientas.	CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Se inicia a través de actividades lúdicas en el uso de herramientas digitales y se enfrenta a pequeñas situaciones problemáticas que intenta solucionar solicitando ayuda a las personas de su entorno.	CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Manifiesta emociones y sentimientos y reclama atención cuando se encuentra ante situaciones que no puede resolver, empezando a mostrar afecto mediante expresiones verbales y gestuales.	CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Responde a estímulos y afronta pequeñas adversidades, anticipándose a las situaciones a medida que interioriza e incorpora en su rutina diaria hábitos de autocuidado y, a través del juego de imitación, observa y reproduce conductas basadas en el trato no discriminatorio.	CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Muestra interés en participar en situaciones de juego, reproduciendo conductas, expresando emociones y estableciendo vínculos, a la vez que empieza a desarrollar su propia identidad.	CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Participa libremente en actividades que se le ofrecen y empieza a identificar y regular sus emociones ganando confianza en sí mismo.	CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Se inicia en la capacidad de anticipar las secuencias de actividades cotidianas y emite mensajes verbales y gestuales solicitando atención cuando quiere satisfacer necesidades básicas.	CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

COMPETENCIA CIUDADANA.	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Establece vínculos de apego con otras personas, asimilando de manera progresiva, mediante la mediación de las personas adultas, las distintas costumbres propias de su entorno, favoreciendo, de este modo, el desarrollo de las relaciones sociales y personales.	CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Se relaciona con otras personas de su entorno y reproduce, a través del juego de imitación, conductas previamente observadas en su entorno, adquiriendo de manera progresiva, con la ayuda de las personas adultas, herramientas para ofrecer y pedir ayuda con respeto y empatía.	CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir las expresiones emocionales de las otras personas de manera que se sienten valorados y respetados, facilitando, así, la adopción de actitudes de respeto, empatía y amistad hacia los demás.	CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Comienza a descubrir y conocer el medio natural en el que vive, identificando, con interés y curiosidad, los elementos naturales más habituales de su entorno, mostrando actitud de respeto hacia ellos.	CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA.	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Explora los objetos de su entorno y se inicia en la aplicación de procesos manipulativos que le proporcionan información sobre sus cualidades y posibles	CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la

usos, así como la necesidad de su cuidado y conservación.	conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Empieza a investigar su entorno con curiosidad e imita los comportamientos que observa en las personas cercanas, sintiéndose atraído por las actividades lúdicas en grupo.	CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula y emite mensajes para satisfacer sus necesidades de afecto, alimentación o ayuda, a la vez que comprende mensajes sencillos que recibe a través de diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical...).	CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Disfruta con las interpretaciones musicales y las representaciones teatrales y expresa sus emociones libremente, iniciándose en el respeto a las mismas y a los demás.	CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Manifiesta interés y disfrute por distintas actividades lúdicas, musicales y plásticas relacionadas con su patrimonio que le permiten expresar con libertad sus vivencias y emociones.	CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa mediante gestos o palabras sencillas su agrado o desagrado por las expresiones artísticas de distinto tipo y empieza a desarrollar su gusto por determinadas expresiones y obras.	CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se inicia en la expresión plástica a través de pinturas, estampaciones, etc. y en la expresión sonora mediante sonidos que realiza con su propio cuerpo y con objetos o instrumentos de percusión de manera lúdica. Disfruta expresándose libremente.	CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

8.8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

BLOQUE SABERES BÁSICOS DE ESTE ÁREA:

- A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
 B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad
 C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
 D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

2º CICLO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.	
1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
1.2. Manifestar sentimientos de seguridad	CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.

personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y	

sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y	CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento

alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una

	tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego. CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el

	cuidado del entorno. CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.	
4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela. CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento

	de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela. CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como

	elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego. CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.	CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.

	CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.
4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno. CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

BLOQUE SABERES BÁSICOS DE ESTE ÁREA:

- A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
- B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
- C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

2º CICLO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.	
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad,

	asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una

cuerpo y con objetos.	colección. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.

	DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate. CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.	
2.1. Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

	DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad. CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.	
3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres

	vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre

	experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

BLOQUE SABERES BÁSICOS DE ESTE ÁREA:

- A. Intención e interacción comunicativas
- B. Las lenguas y sus hablantes
- C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo
- D. Aproximación al lenguaje escrito
- E. Aproximación a la educación literaria
- F. El lenguaje y la expresión musicales
- G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
- H. El lenguaje y la expresión corporales
- I. Albetización digital.

2º CICLO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CRITERIOS	SABERES BÁSICOS

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas. CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de

	vivencias. CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.	
2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas. CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.	CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores

	andaluces. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.

	CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute. CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.
3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.
3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática. CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.
3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.	
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.
4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

	CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

RELIGIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA

Con respecto a estas áreas aún no se ha recogido nada en la instrucción 11/ 2022 de 23 de Junio. Luego se continuará con lo establecido en la LOMCE en el este P.C. de infantil.

La atención educativa irá relacionada con la educación en valores establecida en la LOMCE. En este proyecto curricular de infantil recogemos los siguientes puntos:

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.

Junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en el proceso educativo, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y las compañeras y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

A través de la educación se ejercitan estos valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto; es decir, se prepara a los niños y a las niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los alumnos y a las alumnas una educación completa que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, y que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

Para lograr el objetivo citado, nuestro proyecto ha concedido gran importancia a las actividades grupales:

- Diálogos en asamblea, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el profesor o profesora, que cuidará de que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras.
- Realización de actividades plásticas en pequeños grupos de trabajo. Este tipo de actividades ayudan al niño y a la niña a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

Se ha optado en todo momento por un modelo de enseñanza activa, considerando el aula como un foro de construcción de conocimiento donde los alumnos y las alumnas son protagonistas de su aprendizaje, y el maestro o la maestra un orientador u orientadora en esta tarea.

En estas edades, el niño y la niña comienzan a formarse una visión del mundo. La formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la igualdad.

De esta forma, la educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión. Esta discriminación, ya sea de origen familiar o social, se haya arrastrado tradicionalmente o haya aparecido recientemente como consecuencia de los cambios sociales, dificulta la convivencia pacífica en una sociedad cada vez más compleja.

El avance de los medios de comunicación ha contribuido a acercar las fronteras. La sociedad occidental del presente y del futuro es eminentemente multiétnica y la coexistencia en un mismo contexto de personas de diferentes razas y culturas es ya una realidad para la que debemos preparar a nuestros alumnos y alumnas en una escuela donde se potencie la diversidad y la solidaridad.

En este sentido, hemos creído conveniente incluir niños y niñas de distintas razas cuya incorporación a los colegios europeos es cada día más cotidiana. Se trata de aprender, a partir del conocimiento de las características y costumbres de otros pueblos, que el respeto a la diferencia entre culturas no contribuye a hacer a unos ciudadanos mejores que otros, sino al enriquecimiento de todos.

1.-VALORES DEMOCRÁTICOS CÍVICOS Y ÉTICOS

a.-Dialoguemos y respetemos a los demás

Supone educar para la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

b.-Todos somos iguales

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes en función de su sexo.

Los maestros y las maestras pueden y deben corregir estas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Por tanto, nuestro proyecto:

- Presenta una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Propone una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Refleja una distribución equitativa de los rasgos positivos y negativos entre ambos sexos.
- Rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Analiza y denuncia la situación de marginación y de desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.
- No hace distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utiliza un lenguaje no sexista.
- Asigna responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comenta con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procura que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narra cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

c.-Vayamos seguros

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

En estas edades, los niños y las niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos –algunos desde los tres años usan el transporte escolar– y los privados en el entorno familiar.

Por ello, es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

Para tal fin nuestro proyecto propone:

- Realizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

d.-Seamos buenos ciudadanos y ciudadanas

Supone preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable.

De esta forma, nuestro proyecto propone:

- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Proponer juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia...).

2.- LA SOSTENIBILIDAD

Supone acercar a los niños y las niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.
- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de deshecho.

3.- HÁBITOS DE CONSUMO Y VIDA SALUDABLE.

a.-Consumamos responsablemente

Aunque en estas edades los niños y las niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar... Lo que se pretende es que los niños y las niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Así, nuestro proyecto propone:

- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Inventar, con la participación de los niños y de las niñas, anuncios que no se refieran a objetos de consumo.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

b.-Cuidemos nuestra salud

El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras...
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa...

c.-Prevención de accidentes

Los niños y las niñas están en continuo movimiento, les gusta explorar todos los rincones y objetos de la casa o de la escuela y, por lo tanto, están expuestos a muchos peligros. Es responsabilidad del adulto evitar que se produzcan accidentes infantiles y deben tomarse las medidas necesarias para evitarlos, ya que son la primera causa de mortalidad infantil.

Es imprescindible que todos los elementos de riesgo estén fuera de su alcance: medicinas, productos de limpieza, objetos cortantes, etc. Estos elementos deben guardarse en lugares a los que el niño y la niña no puedan acceder, ni subidos en una silla, y siempre bajo llave. Debemos procurar que aprendan, poco a poco, a no tocar las cosas que puedan resultar peligrosas, y a respetar las normas y límites que los adultos establezcan.

No podemos olvidarnos de los objetos pequeños, ni tampoco de los adornos excesivamente pesados que puedan dañarles en caso de que se les caigan. Balcones y ventanas deben estar siempre cerrados o con los dispositivos de seguridad pertinentes. Evitar almohadas blandas, bolsas de plástico a su alcance y utilizar colchones firmes y consistentes. Cuidado especial en la cocina, hay que asegurarse de que el niño o la niña no esté solo/a en ese espacio de la casa o de la escuela y de que los mangos de las ollas y sartenes no sobresalgan.

En la calle no deben ir nunca solos. Hay que enseñarles a respetar las normas básicas de seguridad vial (semáforos, pasos de cebras...). Deben estar vigilados constantemente en los parques y zonas de recreo. No deben subirse a los bancos, sillas, columpios no apropiados para su edad.

Hay que procurar que los juguetes que utilicen sean adecuados a su edad y seguir siempre las instrucciones de uso que traen. Hay que evitar que jueguen con las bolsas que los envuelven y con cuerdas o hilos que puedan enroscarse al cuello. Como hemos dicho, es importante que estén vigilados y no utilicen los juguetes para golpear a otros niños y niñas.

Debemos procurar que el ambiente que rodea al niño y a la niña sea lo suficientemente protector.

d.-Primeros auxilios

En el centro escolar, al igual que en casa, en la calle, en el coche..., ocurren accidentes que debemos saber atender mediante medidas provisionales hasta que llegue la intervención del personal cualificado si fuera necesario. Los tipos de accidentes suelen ser muy dispares, algunos más complicados de tratar que otros, pero en todos los casos nuestra actuación será importante. Debemos actuar siempre con mucha serenidad, tranquilizando al niño o a la niña, dándole confianza y, sobre todo, que ellos no se den cuenta de que estamos nerviosos.

El centro escolar debe disponer de un material mínimo que estará al alcance de todos y en lugares señalizados. Gasas, compresas, agua oxigenada, alcohol, tijeras, pinzas, antisépticos, vendas, esparadrapo, tablillas..., formarán parte del botiquín del colegio.

Entre las situaciones que podemos encontrarnos, destacamos las siguientes:

Asfixia por atragantamiento

Los niños y las niñas manipulan diariamente juguetes, piezas y objetos pequeños que pueden resultar peligrosos. Se produce atragantamiento cuando un cuerpo sólido o líquido entra en las vías respiratorias y las taponan.

Nunca debemos golpear la espalda del niño o de la niña; a veces, el objeto sale por sí solo a través de la tos; otras veces, necesitará nuestra ayuda utilizando el dedo índice a forma de gancho o efectuando presión en la boca del estómago. En este caso, cogemos al pequeño o a la pequeña por detrás, rodeándolo con nuestros brazos y con el puño cerrado presionamos el vientre un poco por encima del ombligo. Avisamos a los servicios de urgencia mientras repetimos la maniobra.

Quemaduras

Las quemaduras son lesiones que se producen en la piel a consecuencia del calor, la electricidad o bien por sustancias químicas. Dependiendo de su gravedad, pueden ser de primer, segundo o tercer grado.

Lo primero que hay que hacer ante una quemadura es rociar con agua fría la zona afectada y cubrirla con gasas húmedas. Nunca debemos aplicar pomadas ni romper las ampollas de las quemaduras. Si éstas fueran más graves, habrá que tumbar al niño o a la niña sin desprender la ropa adherida y llamar a los servicios de urgencias.

Picaduras

Ante la picadura de un insecto, a menos que se produzca en la boca y pueda obstruir las vías respiratorias, en cuyo caso hay que acudir a un hospital, debemos aplicar frío local e intentar sacar el aguijón, en caso de que lo haya, con ayuda de unas pinzas, nunca apretándolo. Si no tenemos información sobre posibles alergias, habrá que llamar a la familia.

Fracturas

Se producen cuando hay una rotura parcial o total de un hueso, provocado por un golpe violento. Cuando el niño o la niña se fractura algún miembro de su cuerpo, debemos procurar, ante todo, que no se mueva, tranquilizándolo y actuando con serenidad.

Si existe herida abierta hay que tratarlo primero y, después, inmovilizar la parte lesionada con algún soporte rígido. En el caso de un brazo o una pierna, colocaremos una tablilla por encima y otra por debajo. El brazo lo inmovilizaremos con un pañuelo a modo de cabestrillo. Avisaremos a la familia o acudiremos a un hospital.

Fiebre

La fiebre es la elevación de la temperatura corporal por encima de los 37° centígrados. Es la indicación de que el organismo se defiende contra una infección o inflamación y el que sea poco o muy elevado no siempre indica la gravedad del caso.

Antes de nada, debemos aligerar de ropa al niño o a la niña y aplicarle paños fríos en la frente, y procurar que la habitación esté a unos 19° aproximadamente. Es importante que no se altere ni llore, pues podría subirle más. Procurar que beba agua u otro líquido y no administrar antitérmicos si no tenemos la certeza de que no padece alergia a medicamentos. Avisaremos a la familia.

Lesiones en el ojo

En general suele ser algo de polvo o arenilla o una pestaña que se ha alojado bajo el párpado o sobre la córnea y que produce picor o lagrimeo. Para retirar la arenilla, hay que pedir al niño que mire hacia abajo, levantarle el párpado y retirar el cuerpo extraño con un bastoncillo húmedo. Si está instalado en la córnea y no hay riesgo de que dañe o arañe el ojo, pediremos al niño que parpadee varias veces para poder retirarlo. Si está clavado habrá que acudir a un hospital. En cualquier caso, nunca se debe frotar el ojo.

Si se trata de una salpicadura de algún producto químico, hay que lavarlo con agua abundantemente y acudir a un centro hospitalario.

4.-LA DIVERSIDAD CULTURAL

Las sociedades modernas se caracterizan por la convivencia en un mismo seno de distintos grupos étnicos, con sus correspondientes señas de identidad cultural, religiosa y política. Atrás quedó un mundo rígidamente compartimentado en el que los intercambios socioculturales entre unos países y otros eran poco frecuentes y significativos. Asistimos hoy día al nacimiento de un nuevo mundo favorecedor del enriquecimiento a través del intercambio cultural, un mundo verdaderamente abierto y multicultural.

Una de las realidades sociales de mayor trascendencia en la actualidad es, sin duda alguna, la inmigración. Este fenómeno, más o menos reciente, está provocando numerosos cambios en las distintas estructuras sociales y está dando lugar a una sociedad plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales. Esta diversidad aconseja aproximar a los niños y a las niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

El fenómeno de la inmigración es muy complejo y requiere de actitudes abiertas, flexibles e integradoras por parte de todos, tanto de las distintas instituciones como de cada uno de nosotros como seres individuales. Debemos entender la inmigración como un elemento de enriquecimiento cultural y social para las poblaciones de acogida, ya que supone la posibilidad de conocer y asimilar nuevas formas de vida, costumbres, fiestas, alimentación..., sin necesidad de renunciar a nuestra propia identidad cultural y sin que las personas y los colectivos inmigrantes tengan que renunciar a la suya propia. Caminamos hacia una nueva concepción de ciudadanía en la que se superan actitudes y concepciones excluyentes para dar paso a visiones inclusivas desde las cuales se entiende a las personas como sujetos de derecho al margen de las fronteras política, social y económicamente establecidas.

Desde esta perspectiva, se hace necesario poner en marcha cuantos mecanismos y actuaciones hagan falta para ir fomentando nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

En este proceso de cambio y adaptación social va a jugar un papel esencial la escuela, como institución social directamente afectada por la llegada, en los últimos años de una gran cantidad de nuevos alumnos y alumnas procedentes de diferentes culturas. La escuela deberá estar estratégicamente situada para acometer, desde los primeros años de escolaridad, actuaciones encaminadas a conseguir que dichos alumnos reciban una enseñanza de calidad que respete sus señas de identidad cultural, y a que el resto de compañeros y de compañeras aprendan a conocer y aceptar nuevas manifestaciones culturales y a enriquecerse con las mismas.

Educar desde la interculturalidad implica planificar propuestas curriculares que potencien las posibilidades de pensar de manera crítica y responsable desde las primeras edades. Es necesario recoger en el trabajo cotidiano la realidad de todos los alumnos y alumnas, facilitando los medios para que puedan aportar sus vivencias y sus diferentes puntos de vista.

5.- LA CULTURA DE PAZ

La trabajamos a través del juego.

Los objetivos que nos proponemos es la participación de todo el grupo, que aprendan los nombres de cada uno y una, así como que lleguen a conocerse para que surja la confianza, la afirmación y el aprecio entre las personas del grupo.

Así aconsejamos:

Juegos de afirmación: Desarrollan el autoconcepto y su afirmación en el grupo, tratan de potenciar los aspectos positivos de las personas, favoreciendo el ambiente propicio para la comunicación libre. Juegos como: "Decir el nombre y una cualidad"

Juegos de conocimiento: Tratan de conocer a las personas del grupo. Juegos como: "La gallinita ciega", "Reconocer por la voz", "Describir a una persona", etc.

Juegos de confianza: Para aumentar ésta, en uno mismo y en el grupo, aumentan las actividades de solidaridad y favorecen el trabajo en común. Juegos: "Caminar con los ojos cerrados", "Déjese llevar por un compañero", "Camina de la mano con otro", etc.

Juegos de comunicación: Desarrollan la expresión y la escucha activa, y estimulan la comunicación no verbal (gestual, contacto físico, mirada) con el objeto de favorecer nuevas posibilidades de comunicación. Se tratan través del cuento, dramatización, comunicación gestual, etc.

Juegos de cooperación: En contraposición a los juegos competitivos. Juegos como: "Las sillas musicales", sin eliminar a nadie, "Transportar cosas entre varios", "Los trabajos de equipo".

Juegos de resolución de conflictos: Resolviendo los conflictos de forma creativa, utilizando marionetas, dramatizando la situación, la lectura de cuentos poniéndoles final, buscar soluciones ante conflictos o situaciones problemáticas, imaginar situaciones, ejercicios de relajación en situaciones violentas, etc.

6.- UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE OCIO.

El descanso y el tiempo libre son una necesidad y reivindicación laboral en nuestra sociedad actual. La multiplicidad de ofertas que la sociedad de consumo pone a nuestra disposición hace necesaria una educación responsable de este tiempo libre y de ocio.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- Generación de actitudes saludables evitando abusos en el consumo de bebidas gaseosas, chucherías, comidas basura...
- Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos.
- Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.
- Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.
- Información sobre ciudades y lugares importantes que pueden visitar con sus padres y madres en algún viaje.
- ...etc.

7.- CULTURA ANDALUZA

Desde el momento en que se produce la transferencia de competencias en materia de educación a la Junta de Andalucía (Ley Orgánica 6/1981 de 30 de Diciembre), se realiza en nuestra Comunidad Autónoma un intento de incorporar al curriculum escolar aspectos y valores históricos, culturales, lingüísticos del pueblo andaluz, con toda su riqueza y variedad.

El tratamiento que le daremos a la cultura andaluza, no será el de un tema o eje transversal, sino un enfoque de todas las actividades que se realizan en el aula, aunque en el desarrollo curricular se recojan elementos de contenido específico (lingüísticos, costumbristas, históricos...).

La Cultura Andaluza estará presente en los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencia, de tal forma que les permita a lo largo del ciclo participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la Cultura Andaluza., y de valoración y respeto hacia la pluralidad cultural.

Por lo tanto pretendemos favorecer la participación en los acontecimientos, en las costumbres y en las prácticas tradicionales propias de su entorno cultural.

A continuación proponemos una serie de situaciones concretas que responden a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto de Andalucía:

- Salidas al entorno.
- Fiestas y tradiciones populares.
- Flora y fauna.
- Gastronomía.
- Folclore.
- Artesanía

8.9. MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

8.9.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES.

Principios pedagógicos que vienen recogidos en el Real Decreto 95/2022 son los siguientes:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Los principios metodológicos que a continuación, vamos a explicitar constituyen la columna vertebral que orienta y organiza nuestra acción didáctica. Basándonos en ellos, pretendemos recoger como se desenvuelven los procesos de enseñanza-aprendizaje, que recursos y medios son los más adecuados para el desarrollo y crecimiento de los alumnos, cuales son las formas de agrupamiento y distribución horaria más adecuadas, cómo se establece la coordinación y colaboración escuela-familia,...

En resumen, todos aquellos aspectos de la actividad escolar englobados e interrelacionados con la mayor coherencia posible.

a) ACTIVIDAD:

Concebimos la actividad como el principal medio de aprendizaje y desarrollo del niño/a; entendida ésta no sólo como actividad física (en interacción y contacto con el propio niño/a y con el medio social), sino también como actividad mental, proceso por el cual se produce la interiorización y reflexión de las propias acciones. Como parte implicada en este proceso, los maestros debemos facilitar situaciones en las que los propios alumnos tengan capacidad de autonomía intelectual y afectiva, que sean capaces de planificar, decidir y expresar libremente sus intenciones así como reflexionar sobre las acciones realizadas.

Todo ello conlleva, mantener activa la mente del niño/a a través de las situaciones de aprendizaje, tratando de hacerle analizar su actividad de manera crítica.

b) ENFOQUE GLOBALIZADOR:

En estas edades, el niño/a percibe la realidad de manera global: toda acción-interacción con su medio físico-social se establece poniendo en juego los diversos aspectos de su personalidad: motor, afectivo, intelectual, físico, emocional, social ...

Por ello, nuestra tarea docente se basa en organizar y planificar situaciones que se correspondan e interconexiones con todos los ámbitos.

Esta globalización implica acercar al niño la realidad inmediata y la vida cotidiana de forma que la vivencia de forma global a través de la observación, manipulación, interiorización y plasmación gráfica posterior. Todo ello beneficiará para la construcción de estructuras mentales superiores.

Por ello, nuestra actuación didáctica se basa en unidades didácticas ligadas a sus propios intereses y necesidades.

c) AFECTIVIDAD:

A su llegada a la escuela, el niño/a entra en un entorno extraño tanto en lo referido a espacios como a personas. Es fundamental la necesidad de proporcionarle un ambiente cálido y afectivo para que pueda sentirse seguro y aceptado.

Como profesionales intentamos transmitir el afecto y la comunicación que le permita establecer unas relaciones positivas con los iguales y adultos.

A su vez, este clima afectivo irá impregnando de respeto mutuo, así como llevar a la consecución de una serie de normas y hábitos de socialización y autonomía personal (libertad para elegir, decidir y expresarse).

d) INDIVIDUALIDAD (Atención a la diversidad):

Partimos de que cada alumno/a está definido por una serie de características, necesidades e intereses propios y peculiares. Por ello, como educadores planteamos nuestra acción educativa teniendo en cuenta y respetando cada una de ellas. En cada una de las situaciones de aprendizaje procuramos que el niño/a siga su propio ritmo en función de estas características personales. Ello supone flexibilizar las diferentes formas de trabajo en función de las necesidades de cada alumno.

Especial atención merece el tratamiento a la diversidad hacia aquellos alumnos que tengan más necesidades educativas, lo cual implica solicitar y aportar las ayudas posibles para el logro máximo de sus potencialidades.

e) SOCIALIZACIÓN:

En base al respeto individual de cada persona, el alumno/a va configurando su personalidad social como miembro activo del grupo.

No podemos olvidar que cada persona necesita establecer relaciones y comunicarse en diferentes ambientes. Esta necesidad de interacción se va conformando en el individuo desde que nace, pero necesita de pautas, adquisición e interiorización de las reglas y normas de convivencia para que vaya elaborando un código de relación armónico.

Desde la escuela propugnamos el trabajo en equipo a través de actividades que fomenten la colaboración y la comunicación con iguales y adultos, así como el respeto mutuo.

f) APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Consideramos que los aprendizajes se hacen significativos cuando hay interés y una motivación que despierte el gusto por la actividad. Por ello, los contenidos deberán ser relevantes en cuanto partan de las propias sugerencias de los alumnos y alumnas. Asimismo, como guías del aprendizaje deberemos fomentar y encauzar las motivaciones de nuestros propios niños/as, y poner a su alcance todos los recursos y medios disponibles que lleven a una interiorización y a un verdadero aprendizaje.

Partiremos de sus conocimientos previos e intentaremos conectar temas de su vida cotidiana. A partir de aquí, recogeremos sus ideas y organizaremos los contenidos de forma flexible. El camino a recorrer en cada situación de aprendizaje partirá de lo que el alumno/a ya sabe y llegaría a lo que hay que aprender (nuevos contenidos).

La ayuda del adulto sería un apoyo esencial en esta tarea al mismo tiempo que los propios compañeros también podrán ser de gran importancia.

g) JUEGO:

El juego es la principal actividad a la que dedican más tiempo los niños y niña de estas edades. A través de él los niños interactúan y conocen su realidad física y social, lo cual les proporciona placer a la vez que les sirve de catarsis.

Como profesores debemos aprovechar esta actividad para que las situaciones de aprendizaje sean fructíferas a la vez que se convierten en una expresión de vivencias, sentimientos, conocimientos, afectividad, deseos y necesidades.

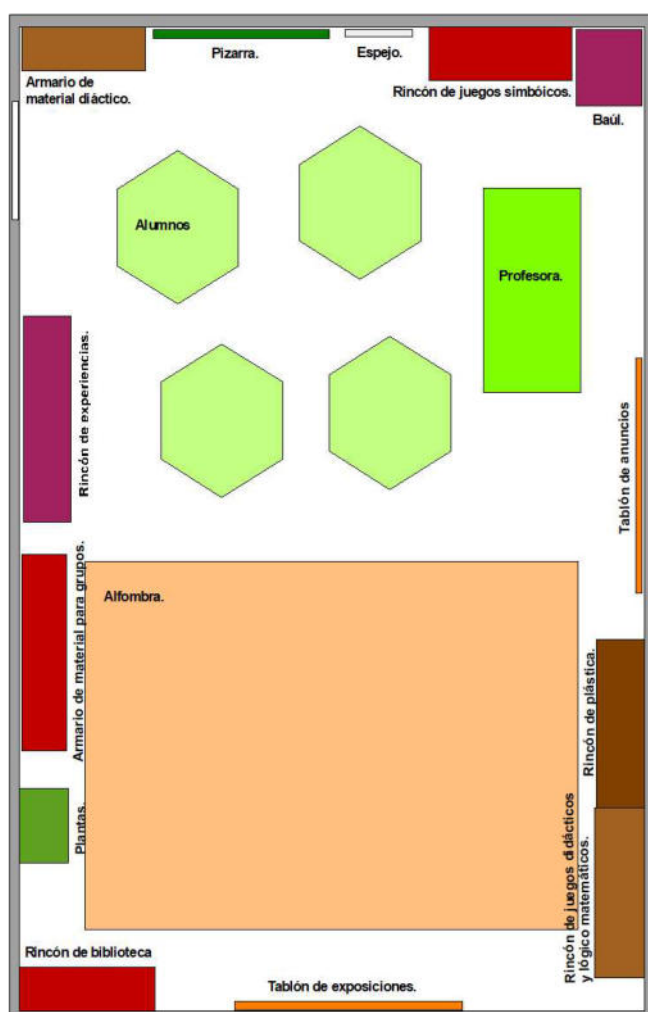
Potenciaremos un ambiente adecuado con los recursos necesarios para que desarrollen sus capacidades, así como a la configuración de normas y reglas que permitan regular la acción individual y grupal.

8.9.2. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

El alumnado se agrupa en mesas.
Dependerá del número de alumnos

8.9.3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO.

ORGANIZACIÓN DEL AULA



a) CÓMO FUNCIONAMOS EN EL AULA.

Nuestras aulas de Ed. Infantil, están divididas en mascotas (mariposas, elefantes, patos, tortugas, delfines, pingüinos y peces). Para así facilitar al niño su orientación y pertenencia al grupo. Estas mascotas están simbolizadas en cada puerta del aula. Con esto el niño diferencia rápidamente su grupo y los restantes, es importante sobre todo en los primeros días y posteriormente, para situarse en el edificio.

Entramos en nuestras aulas y encontramos tres espacios diferenciados:

- Grupos de mesas (trabajo tranquilo).
- Alfombra.
- Rincones.

Los grupos de mesa se diferencian por colores (azul, rojo, amarillo y verde). Se distinguen por una gran pegatina de color en el centro de la mesa. Cada integrante del grupo tiene un símbolo; este símbolo lo eligen ellos a principio de curso. Pueden ser objetos o animales y serán del color del equipo. Los símbolos nos ayudarán a reconocer sus libros, carpetas, en definitiva todo el material individual del alumno.

Cada equipo tiene un mueble con la pegatina de su color, donde guardan su material. El material fungible es común y se guarda en bateas con pegatinas del color del equipo. En cinco años introducimos algunos individuales (caja, lápices, rotuladores, ceras...) para ir acostumbrándolos al paso a primaria.

La alfombrilla del picado son de los cuatro colores, punzones, pegamentos,... están marcados con su color para ir controlando el cuidado del material. Los lápices de grafito llevan su nombre para responsabilizarlos de su cuidado.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN DE RUTINAS.

Al comenzar la mañana vemos el día que es el tiempo. Tenemos símbolos de los días de la semana y del tiempo, además de un calendario mensual con una imagen sobre algo que destaquemos en el mes. Cada día se colorea el tiempo en este calendario.

Para distribuir este trabajo tenemos un cartel de responsables, donde colocamos fotografías de los alumnos en cada responsabilidad. Estas se cambian todas las semanas y son:

- Encargado de tiempo.
- Encargado del día de la semana.
- Encargado de la limpieza.
- Encargado de biblioteca.
- Encargado de los juguetes.
- Encargado las plantas.
- Encargado de los jefes de equipo.
- Encargado de ayudar a la maestra.

Cada mañana el responsable en la clase de las rutinas realiza su actividad.

Para el día de la semana tenemos una zona donde está Doña mamá semana y sus siete hijitos. Esto está apoyado con una canción que se canta diariamente y cada día le toca ir al colegio a un hijo.

En otra zona del aula hemos colocado los símbolos de las normas básicas del aula, están bien visibles y se recuerdan a menudo, son:

- levanto mi mano para hablar.
- Los papeles a la papelera.
- Te escucho.
- Comparto mis cosas.
- Trabajo tranquilo y callado.
- Cuido el material.

Y toda aquella norma que creamos, la vamos incorporando progresivamente.

En otro espacio tenemos simbolizado la higiene y el aseo personal con jabón, servilletas de papel, papel higiénico, estropajos para fregar las mesas, esponjas,...

b) ACTIVIDADES FIJAS EN NUESTRA METODOLOGÍA.

1. Para reforzar la memoria y el lenguaje oral, realizamos una actividad sistematizada que consiste en formar una carpeta en casa donde vamos guardando: poesías, trabalenguas, etc..., acompañadas con dibujos.

Esto nos permite implicar a la familia. Para ello los alumnos, una vez trabajado en el aula, deberán trabajar en casa la memorización con sus padres. Al final del curso tendrán un cuadernillo elaborado por ellos con todo lo trabajado.

2. Celebración de cumpleaños. Los alumnos de tres y cuatro años son los reyes o reinas del día, y se les obsequiará con una corona. Ese día es el protagonista.

En cinco años se les obsequia con un libro formado por un dibujo de cada compañero. Suelen traer golosinas que se reparten, apagan sus velas y se les canta el cumpleaños feliz.

3. En relación a la ambientación de aula, trabajamos por sistema un mural con diferentes técnicas plásticas a nivel de gran grupo. Estos murales parten de la Unidad Didáctica que estemos trabajando. Se van colocando en las paredes. Al final del curso, el centro realiza una exposición abierta para la familia y ahí expondremos nuestros trabajos para que se valore el esfuerzo y la evolución.

4. Programa de desayuno: Se plantea a principios de curso en la reunión inicial con la familia. Orientamos sobre una dieta equilibrada y la importancia de los hábitos alimenticios desde muy temprana edad.

- Lunes: Fruta o yogurt.
- Martes: Bocadillo.
- Miércoles: Dulce.
- Jueves: Fruta o yogurt.
- Viernes: Bocadillo.

- Acompañado de zumos, agua o batido.

5. Graduación: Al final del ciclo se realiza la fiesta de graduados. Los alumnos de cinco años se visten con togas y becas del color de su equipo. Los alumnos de cuatro años bien arreglados para la ocasión les entregan sus diplomas, que consisten en una orla donde aparecen los compañeros del grupo clase y la tutora. Todo esto se desarrolla en el salón de actos con la asistencia de los padres.

Los alumnos de tres harán una representación.

C) LOS RINCONES.

El aula está dividida en rincones que son diferentes áreas destinadas específicamente a un tipo de actividad, cuenta con un determinado material ubicado en esta zona, que hace posible la variedad y simultanear el trabajo y el aprendizaje con el juego.

Esta organización por rincones es muy positiva pues a través de ella estimulamos la autonomía personal del alumno/a, atendiendo sus ritmos de aprendizajes individualmente pero sin dejar de favorecer la interacción grupal. Además la actividad parte del interés del alumno/a por lo que el aprendizaje resulta mucho más significativo.

Los resultados que vamos a obtener dependerán:

- Buena planificación con objetos de delimitar ordenadamente los espacios asignados a cada rincón, objetivos que se pretenden, la dotación de material y posibles actividades a realizar.
- Los materiales deben ser presentados de forma atractiva y accesible a la altura del alumno/a y a su campo visual.
- Deben ser flexibles y variar según la edad e interés del alumno/a.
- El adulto no sólo tendrá un papel motivador, sino que deberá observar y atender la demanda de sus alumnos, según los criterios de interacción educativa.

Se trata de que el medio sea estimulante y provoque la actividad del niño sobre los objetos, esa actividad que ningún adulto puede suplantar y debe estar llena de ludismo. Dentro de este ambiente lúdico que impregnará todos los rincones con juegos de imaginación, construcción, juegos de grupos y juegos en el patio. El niño desarrollará, unos más claramente que otros, su conocimiento físico, social, lógico, espacio-temporal y de representación.

Las normas básicas para el buen funcionamiento de los rincones se trabajarán en asamblea:

- Respetar los elementos de cada rincón (no se deben mezclar objetos de algunos rincones, ej.: piezas de construcción con plastilina y se buscarán las razones).
- Toda actividad de juegos en clase debe ser tranquila, sin hacer excesivo ruido. A pesar de todo, a veces se organizarán pequeños alborotos, situaciones normales en este ambiente de trabajo.

- Los objetos se deben colocar en su sitio de forma ordenada al terminar la actividad lúdica.

Para organizar el paso por los diferentes rincones contamos con un cuadro de doble entrada que los niños interpretan sin problemas. El cuadro nos sirve de guía para ir cambiando cada día, aunque es flexible y se puede modificar cuando lo requiera la situación y crear momentos donde el aprendizaje sea significativo. Por Ej.: introducir por tiempo, rincón libre.

Los símbolos están colocados en cada rincón y junto a él la tarjeta del color del equipo que corresponda. El ayudante en la hora de rutinas de la mañana cambiará cada día el color.

Rincones	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Plástica y Biblioteca					
Juego Simbólico					
Construcciones					
Puzzles y juegos Reglados					

- RINCÓN DE BIBLIOTECA:

Objetivos:

- Favorecer la expresión oral.
- Fomentar el espíritu de observación e interpretación de imágenes.
- Desarrollar el gusto por la lectura.
- Favorecer actividades tranquilas y de atención.

Actividades:

- Utilización libre de cuentos.
- Contar historias a partir de un dibujo.
- Describir imágenes.
- Realizar dibujos sobre cuentos.
- Dramatizar personajes.
- Crear un cuento propio. ...

- RINCÓN DE PLÁSTICA:

Objetivos:

- Potenciar la creatividad.
- Potenciar la libre expresión.
- Conocer distintos materiales y transformarlos.
- Manipular distintos materiales.
- Favorecer el gusto por la expresión artista.

Actividades:

- Creación de murales colectivos sobre Unidades Didácticas.
- Collages.
- Modelar objetos.
- Trabajo libre.
- Trabajo dirigido.
- Composición con distintos materiales.

- RINCÓN DEL JUEGO SIMBÓLICO:

Objetivos:

Experimentar situaciones mediante la representación de escenas de su realidad vivida o imaginada.

Favorecer la comunicación y compartir distintos roles con los demás.

Dramatizar personajes de la realidad.

Conocer la utilidad de materiales y objetos de la vida cotidiana.

Actividades: Juego libre y espontáneo. (El adulto participará del juego como observador o para resolver conflictos).

- RINCÓN DE CONSTRUCCIONES Y JUEGOS REGLADOS:

	CONSTRUCCIONES.	JUEGOS REGLADOS.
Objetivos:	- Conocimiento de espacio con elementos tridimensionales. - Desarrollo del conocimiento matemático. - Desarrollo de la actividad ante materia no estructurada. - Cooperación ante el juego grupal. - Iniciación a la tecnología. - Desarrollo de la organización espacial.	- Desarrollo del conocimiento lógico-matemático. - Desarrollo del pensamiento numérico. - Conocimiento de la ordenación. - Respetar normas y turnos. - Comparar cantidades. - Favorecer el juego en grupo.
	CONSTRUCCIONES.	JUEGOS REGLADOS.
Actividades:	- Clasificar por forma, tamaño, color, ... - Montajes de figuras con encajables. - Ensartar objetos. - Formar figuras con un número determinado de piezas. - Realizar seriaciones, conjuntos. - Construir torres con diferentes alturas.	Formar puzzles con diferentes números de piezas y dificultad. Jugar al dominó de letras, números, objetos, cantidades, ... Juegos de contar (ordenar de mayor a menor, hacer escaleras,... jugar al parchís, damas, oca, ... Secuenciar historias, ordenarlas por ciclos temporales. Clasificar figuras según modelos.

Hemos recogido algunos de los objetivos y actividades que se pueden trabajar en los rincones. Pero recogerlo todo sería muy extenso. Sirva esto a modo de ejemplo.

d) método de lectoescritura.

Se inicia el aprendizaje de la lectura poniendo al alumno en contacto con el entono letrado en diferentes niveles:

a.- Conciencia Léxica.

1.- Reconocimiento de palabras: nombre-acción/ palmadas.

Representación mímica- representación en pizarra.

2.- Contar palabras: Tiras gráficas. / Pepe canta X X /.

3.- Omisión de palabras: nombre-acción/palmadas.

Omisión palabra principal: gesto silencio.

Omisión palabra final: gesto silencio.

4.- Contar palabras: nombre-acción-objeto/palmadas.

Representación en pizarra.

Inventar frases con 3 golpes de palabras.

5.- Comparación de números de segmentos.

Dada frases con apoyo se comparan.

Los niños dan otros ejemplos.

6.- Dictado de palabras.

7.- Introducción palabras finales (preposición, conjunción determinantes)

Lo que suena distinto.

8.- Omisión de palabras.

Nombre-acción-objeto. /palmadas/.

Omisión: 1º - final / 2º- inicial/ 3º- central.

9.- Inversión de palabras:

Pintamos: _____ X Alicia come.

Leemos: X _____ Come Alicia.

10.- Contar palabras: Tiras gráficas (eliminar apoyo gráfico).

11.- Segmentación de palabras (1ª y 2ª). Si quitamos X queda.....

Segmentación de palabras (1ª 2ª 3ª). Oración 3 palabras. Si quitamos....

12.- Cambiar- añadir- suprimir palabras:

Cambio: dame el balón / dame el jamón.

Añadir: mamá canta / la mamá canta.

Suprimir: hoy hace frío / hace frío.

13.- Resumen de las tres anteriores: Los niños juegan por parejas a inventar frases estas peculiaridades.

b.- Conciencia Silábica.

1.- Reconocimiento de sílaba vocálica inicial: cosas que empiezan por....; juego del veo-veo.

2.- Contar sonidos silábicos: palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas (palmadas más representación gráfica.

Dictado silábico: representación gráfica con / sin apoyos.

3.- Segmentación de sílabas (1ª y 2ª).

“rosa”: palmadas-trocitos. Gesto silencio en “ro”.

“pera”: palmadas-trocitos. Gesto silencio en “ra”.

4.- Rimas: buscar palabras que terminen en... Tren de palabras.

5.- Añadir sílabas.

Al principio: si a “sano” añadimos “gu” (gusano).

Al final: si a “pelo” añadimos “ta” (pelota).

6.- Segmentación sílaba intermedia:

/mariposa- Marisa. / /calzado-caldo. / /pájaro-paro. / /cabeza-caza. / /paleto-pato. /

7.- Inversión silábica: /saco/ pintar dos trocitos, leer al revés.

8.- Comparación de segmentos silábicos.

Inicio: uno- uña.

Final: rosa-mesa.

Intermedio: guitarra-plátano.

9.- Buscar sonidos silábicos: las que empiecen o terminen por... (en escritos).

10.- Unir segmentos silábicos con pequeño intervalo: /me/ + /sa/ = mesa.

c.- Conciencia Fonémica.

1.- Aislar fonema final. Juego nombres niños: eco final. Carlossssssss.

2.- Aislar fonema inicial. Buscar nombres que empiecen por... ¿por qué empiezan?

3.- Reconocimiento sonido fonético. El gato hace “fff” levantar la mano al oírlo en sofá, grifo, café...

4.- Segmentación fonémica. Hacemos el gesto del silencio en el sonido “f”: foca, falta, fosa...

5.- Añadir fonemas. Si a “ino” añado “f” -fino-

6.- Contar segmentos fonéticos. Empezar por sílabas directas.

7.- Reconocimiento del sonido inicial. F-a ¿ el primer sonido cuál es?

8.- Dictado de fonemas. Tira gráfica: sílabas directas o inversas con el sonido “p”.

9.- Inversión de segmentos fonéticos. Decir “fa” al revés...

10.- Comparación de segmentos fonéticos. En que se parecen “foca” y “fila”.

11.- Reconocimiento de fonemas. Sonido “m” ¿dónde está? :mano, oso, misa.

12.- Contar fonemas. Tira gráfica: palabras me, mío, amo...

13.- Segmentación de fonemas iniciales. Si a “mesa” le quitamos “m”...

14.- Inversión fonémica. Decimos al revés: mi-im. / la-al...

15.- Añadir segmentos fonémicos. Al sonido “m” añadimos isa, ano, ozo...

16.- Reconocimiento segmentos fonémico. Reconocer “j” en jamón, jaula, caja...

17.- Reconocimiento de fonemas. A partir del gesto del silencio, añadir el fonema /s/ y los buscamos en palabras.

INICIACIÓN A LA LECTOESCRITURA.

- 1.- Conocer el personaje del cuento (país de las letras), que se va a trabajar.
- 2.- Aprender las canciones del mismo.
- 3.- Realizar los correspondientes ejercicios de preescritura:
 - dibujar en el aire la forma de la letra.
 - pintarla en el suelo y recorrerla con el pie, la mano, el dedo...
 - dibujarla en pizarra.
 - buscarla y rodearlas en tarjetas de sus nombres.
 - construirla con plastilina.
- 4.- Presentación de la letra:
 - Tener en cuenta los enlaces para que la escritura sea ligada y legible.
 - Realizar bien la grafía con la dirección correcta.
 - Realizar ejercicios individuales y colectivos, trazando la grafía correctamente sin levantar el lápiz del papel para adquirir un trazo adecuado.
 - Retirar poco a poco el apoyo intuitivo, quedando la letra minúscula.
 - Utilizar técnicas de análisis y síntesis para el aprendizaje de la lectoescritura comprensiva. (La síntesis nos da el contenido del mensaje y el análisis la capacidad de transmitirlo por escrito).
 - Discriminación auditiva.
 - Discriminación visual.
 - Escritura de letras, sílabas, palabras, hasta llegar a la frase.
 - Comprensión lectora (actividades de memoria, identificación de personajes, localización de situaciones, acciones...)
 - Proceso de dictado-copia para lograr la interiorización de la forma de la letra, de todo lo aprendido, y para afianzar los sonidos.

CONTENIDOS DE LECTOESCRITURA POR NIVELES.

3 AÑOS:

- Pictogramas.
- Vocales. Orden de presentación: o-i-u-a-e.
- Nombres propios en mayúsculas. Reconocimiento.
- Carteles con nombres de objetos del aula.

4 AÑOS:

- Pictogramas.
- Vocales. Iniciar algunos fonemas.
- Nombres propios mayúsculas. Reconocimiento y escritura.
- Carteles con nombres de objetos del aula.

5 AÑOS:

- Pictogramas.
- Vocales. Seguir ampliando la introducción sistemáticamente de fonemas, según el ritmo y la evolución que presente el aula.
- Nombres propios y de objetos en minúscula.

Los/as alumnos/as se iniciarán con grafismos basados en trazos verticales, horizontales, inclinados, circulares y la combinación de todos ellos.

Con respecto a la grafía de los nombres propios de los alumnos, se utilizarán tarjetas donde aparece el nombre escrito con mayúscula y minúscula (Imprenta y Cursiva).

Se realizará un banco de palabras en tarjetas; con el dibujo del objeto, el nombre en mayúscula y minúscula. Trabajarán en forma de copia: dibujando, coloreando y escribiendo. Las tarjetas se confeccionan según el fonema trabajado.

Para que el alumno conozca las vocales y su grafía. Asociamos, cada vocal a un color:

o - rojo i - amarillo u - azul a - naranja e - verde.

Llegado el tercer trimestre para Ed. Infantil de 5 años están establecidas unas visitas, en pequeños grupos al nivel 1º de Primaria.

Estas visitas son sistemáticas. El alumno trabajará en estas aulas en pequeños periodos de tiempo. Con esto pretendemos poner en contacto al alumno con su próxima ubicación en el centro. Esto permitirá que vaya conociendo otra forma de trabajo, y que el paso de Educación Infantil a Primaria sea más paulatino y menos frustrante para el alumno. El ponerlo en situación beneficiará a su fácil integración.

Esta actividad está coordinada con los tutores del Primer Ciclo de Primaria y la práctica nos demuestra que es positivo para el alumno.

8.9.4. SELECCIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES.

a) RECURSOS.

1- Espacios generales del centro.

- Salón de usos múltiples. Cumple varias funciones:
- Salón de actos en fiestas, fin de curso, Navidad,...
- Sala de psicomotricidad una vez a la semana cada nivel.
- Sala de medios audiovisuales y también salón para reuniones con padres.
- Patio: Está dividido en dos espacios de los cuales uno corresponde a Educación Infantil 3 años y otro mayor que es para 4 años y 5 años (aunque una vez pasado el período de adaptación de 3 años, estos pueden pasar al patio mayor). Está provisto de fuente, espacios de juegos con arena y árboles. Se usa para actividades al aire libre, psicomotricidad, fiestas del otoño, primavera, Navidad,... A final del tercer trimestre también se realizan juegos con cubos, palas, agua, etc...

- Aula de Psicomotricidad. Un día a la semana cada nivel accede al gimnasio para realizar actividades de psicomotricidad.

- Módulo Antiguo de Infantil (tiene 4 aulas de infantil) y Módulo nuevo (5 aulas de infantil), en ellos se encuentra:

- Servicios para niños y niñas. En el de niñas, hay un espacio habilitado para servicio de profesoras.
- Armarlo de limpieza.
- Botiquín: Está ubicado en el servicio de niños. Está dotado con material de primeros auxilios.
- Almacén: Con espacio asignado para clichadora, plastificadora. Frigorífico y congelador.
- Estanterías con Material de uso del profesorado, y documentación de Coordinación de ciclo.
- Estanterías con material de uso del aula.
- Armario con biblioteca infantil.

El resto de espacio se destina como almacén de materiales que no están en uso: adornos navideños, murales confeccionados a lo largo del curso, títeres,...

2- El Medio:

Los distintos recursos del medio son usados durante el curso. Tales como: El patio del propio colegio, el barrio en salidas, pasacalles,..., el pueblo y resto de la provincia en visitas variadas a granja-escuelas, espacios naturales,...

Asociaciones y Organizaciones de la localidad, con sus convocatorias y actividades también son recursos para el desarrollo de los temas transversales.

3- El Ayuntamiento:

Organiza representaciones teatrales, títeres, en los que también el ciclo de Educación Infantil participa. Además cuenta con la sala Box y la Casa de la Cultura, para la realización de actividades educativas. Además de contar con el museo municipal y el museo de la sal.

4- Recursos personales:

- Los docentes de infantil.
- Equipo de Orientación Educativo de la zona.
- Asociación de Padres: Colabora y participa con actividades como desayuno andaluz, preparación de trajes para la fiesta de graduación, fiesta de Papa Noel...

b) MATERIALES

Consideramos materiales a todos los recursos y equipos técnicos que el profesorado pone a disposición del alumnado o que emplea él mismo en el desarrollo de las actividades didácticas.

La función de los materiales es facilitar situaciones de acción y de servir como intermediario entre el niño y la acción.

El material es neutro, ni bueno ni malo. En función del "juguete" que le saquemos así será mejor o peor.

Las condiciones que vamos a tener en cuenta en su selección son:

- Que estén adaptados al nivel madurativo, y al momento en que se emplean.
- Que implique el uso de todos los sentidos para que el aprendizaje resulte más profundo.
- Que sean variados.
- Que guarden las normas de seguridad e higiene

En cuanto a la distribución y organización:

- El material está siempre al alcance del niño.
- El sitio es fijo para facilitar el orden, autonomía y recogida.
- Los espacios están bien diferenciados En la medida de lo posible separados por espacios vacíos.
- Es bueno no usar mucho material a la vez, ya que produce confusión, esto se tiene en cuenta especialmente durante el periodo de adaptación, y la presentación de nuevos materiales
- Láminas y rótulos presentan de forma ordenada los materiales.

Pasamos ahora a la relación general de materiales de aula y de rincones.

1 - MATERIALES DE AULA

De expresión oral:

Láminas
Cuentos
Marionetas
Títeres
Casetes
Teatros de guiñol
Libros
Tarjetas de códigos, palabras, imágenes.
Láminas y murales
Fotografías
Globos
Pajitas
Cartulinas
Papel continuo

De expresión matemática:

Bloques lógicos
Puzzles
Regletas
Dominós
Números de lija
Juegos de asociación
Juegos de construcción de plástico y madera
Arquitecturas
Ábacos

De expresión plástica:

Papeles de distinto tipo: continuo, charol, seda, celofán, pinocho,...
Cartulinas
Folios
Revistas
Periódicos
Pinturas,
Ceras
Pinceles

Pegamentos
Plastilina
Punzones
Panel de corcho y cuerdas para exposición de trabajos.
Pizarra.

De expresión musical

Panderetas
Panderos
Triángulos
Crótalos
Caja china
Cascabeles
Casetes con canciones y audiciones de sonidos...

De psicomotricidad:

Bancos
Neumáticos
Zancos
Colchonetas
Pelotas
Aros de distintos tamaños
Tubo plegable
Cuerdas
Tacos de madera y plástico
Picas
Saquitos
Espalderas
Espejo
Globos
Casetes
Instrumentos rítmicos
Alfombras
Juego de señales de tráfico
Bandas de plástico de colores
Moqueta de corcho
Juego de manos y pies

De observación y experimentación:

Macetas
Plantas
Regaderas
Láminas
Calendario
Libros de imágenes
Animales
Botes con insectos
Objetos de distintos colores
Recipientes con sustancias aromáticas varias: colonia, vinagre, alcohol,...
Materiales de distintas texturas: lija, terciopelo, raso,...
Recipientes con alimentos dulces, salados amargos,...

2 - MATERIAL DE RINCONES.

Rincón de plástica:

Material de desecho
Témperas
Ceras
Lápices
Papeles: Cartulina, revistas, charol, seda,...
Útiles de pintura: Brochas, pinceles,...

Recipientes para mezclar pintura.
Vasos
Tijeras
Pegamentos
Punzones
Planchas de picado

Rincón de biblioteca:

De observación:
- Libros de imágenes
- Cuentos
- Tarjetas

De soplo:
- Globos
- Pajitas
- Bolitas de papel

De manipulación y comunicación:
- Teatro de guiñol
- Marionetas
- Barajas
- Bandejas con palabras, nombres, vocales, consonantes,...

Fungibles:

- Cartulinas
- Folios
- Ceras
- Lapiceros
- Punzones
- Almohadillas

Rincón de juego simbólico:

Utensilios de cocina
Sillas
Cubiertos
Cunas
Ropa
Muñecos de trapo y trajes Baúl y cestos de ropa Fregadero
Tendedero
Espejo
Perchero
Trajes
Peluquería
Balanzas
Cajas
Caja de herramientas
Disfraces
Gorros y sombreros.

Rincón de juegos reglados:

Dominós de frutas, colores, números, cantidades, oficios, prendas de vestir.
Bloques lógicos
Regletas
Dados de números
Juegos de memoria
Secuenciación de escenas
Puzzles de esquema corporal, animales, colores, tamaños,...
Puzzles de encajes variados
Juegos de precostura
Juegos de cordones

Soportes de plástico para ensartes y bolas Juegos de asociación de ideas
Tableros de orientación espacial Tableros de identificación de figuras. Ábacos
Juegos de iniciación al número

Rincón de construcciones:

Tablero de descomposición
Ensartables
Arquitecturas variadas - pueblos, trenes, libres,...
Apilables
Encajables de colores de plástico
Encajables de formas geométricas
Encajables de pinchos

8.10. EVALUACIÓN.

El artículo 12 del Real Decreto 95/2022 establece lo siguiente sobre la evaluación:

1. La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.
3. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.
4. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

8.10.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

a) CARACTERÍSTICAS GENERALES

La evaluación se define como el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje, que permite verificar la eficacia y coherencia con que se han realizado sus pasos. Se entiende que la evaluación se integra y forma parte del proceso educativo, además de constituir un elemento fundamental de acción pedagógica, cumpliendo dos funciones básicas:

- a) Facilita las decisiones respecto de la ayuda pedagógica que necesitan los niños/as, según sus características individuales. Esta función debe concretarse en dos momentos del proceso educativo: al inicio de una fase o período de aprendizaje y durante el proceso.
- b) Permite la determinación del grado en que se han conseguido las intenciones educativas, decididas y explicitadas anteriormente.

Debemos también hablar del qué, cómo y cuándo evaluar:

QUÉ: En relación al aprendizaje de los alumnos considerar que el indicador fundamental lo constituyen los objetivos generales de la etapa, y la secuencia en cada ciclo. Esto permitirá comprobar las características del desarrollo de las capacidades de los alumnos.

CÓMO Y CUÁNDO: Determinar los procedimientos e instrumentos a través de los cuales se conseguirá la información en relación al proceso de aprendizaje, esto será lo que determinará el cómo evaluar.

Destacamos la observación directa por parte del profesor, de las conductas de los alumnos individual y colectivamente, y las respuestas ante las actividades de enseñanza-aprendizaje, constituyen un instrumento básico para el seguimiento del proceso educativo.

Para diseñar las actividades básicas de aprendizaje y de evaluación hay que tener en cuenta los diversos ritmos de aprendizaje y necesidades, esto requiere instrumentos y situaciones de evaluación apropiados.

El uso de la observación como instrumento básico para evaluar requiere la aplicación de algunos criterios fundamentales.

1.-Necesidad de seleccionar comportamientos que sirvan de indicadores de lo que se sabe o no hacer, de lo que puedan o no puedan hacer y de las razones de por qué se producen dichos comportamientos.

2.-Importancia de detectar las circunstancias en que se producen más dificultades, y las que facilitan la superación de las mismas.

3.-Tener en cuenta los comportamientos observados para adoptar las actividades de aprendizaje a las necesidades de los alumnos.

Por esto, es la observación directa y sistemática, el instrumento fundamental de evaluación que permite el seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos. La detección de avances y dificultades debe facilitar la revisión de la intervención educativa para adecuarla a las necesidades del niño.

Así que se presentan una serie de documentos para que nos sirvan como soporte a la hora de plasmar este seguimiento individualizado del alumno.

b) EVALUACIÓN DEL ALUMNO.

Evaluación Inicial.

Es la suma del mayor número de datos recogidos sobre el alumno en un momento concreto de su evolución, para saber de dónde partimos. Los instrumentos que usaremos son:

- Entrevista inicial: información de datos con la familia. En caso de que revistan interés, informes médicos, psicológicos, sociales sobre aspectos del alumno.
- Observación directa: Tendrá gran valor tanto en el período de adaptación, como en su evolución progresiva.

Evaluación continua y formativa.

Partiendo de la información ya recogida seguiremos con la evaluación continua que cubra todos los elementos del proceso educativo para analizar los progresos y dificultades de los alumnos, con el fin de ajustar la intervención educativa.

Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa y serán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua y permitirá encontrar los procedimientos de evaluación. Los tutores recogerán esta información con la observación directa e indirecta.

8.10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación se recoge en los anexo de este proyecto curricular.

- a) Hoja de registro: Esta se redactará de forma trimestral, y se desglosará en los distintos contenidos y objetivos trabajados. Esta hoja de registro se realizará de forma individual y por niveles. Permitiendo analizar los progresos y dificultades de los alumnos, así como en qué momento nos encontramos del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ajustar así nuestra intervención educativa.
- b) Control de participación en los rincones.
- c) Registro de asistencia.
- d) Anecdotario.
- e) Evaluación Inicial.
- f) Evaluación (boletín de información a los padres).
- g) Evaluación final por niveles.
- h) Evaluación final del ciclo.
- i) Criterios de promoción.

8.10.3. EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN FAMILIAR.

Con la entrevista inicial familiar ya mencionada, habremos detectado el interés, expectativas y primeros datos acerca de la relación con sus hijos.

Además la evaluación de la participación familiar se lleva a cabo:

- a) Encuestas para hechos determinados y puntuales.
- b) Reuniones de evaluación informativa conjunta familia - tutor/a.

Estas reuniones del grupo, se celebrarán al final de cada trimestre escolar. Se pretende con ello analizar al grupo y su trayectoria. Esta información será completada por orientación a los padres con carácter general. No se hablará a nivel individual, pues esto se realizará con cada familia en las entrevistas y reuniones tutoriales.

- c) Entrevista individual con la familia.

Serán aquellas en las que se informará a la familia de la evolución del alumno. Valoraremos su asistencia, si parte de la propia familia establecer el contacto; es decir, su interés, su actitud ante la educación de su hijo, sus aportaciones, la sinceridad y la importancia dada a este período de la educación de sus hijos.

8.10.4. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y EQUIPOS DOCENTES.

A través de las reuniones del Equipo docente, se evaluará la calidad de la tarea que se desarrolla en el aula, y esta se verá influenciada por las relaciones existentes en los distintos niveles y personas del centro. Es muy importante la coordinación entre todos y la elaboración de un proyecto de trabajo que se desarrolle y evalúe de la misma forma. Y que todos los implicados en dicho proyecto vean reflejado los diferentes criterios, para así poder aunarlos.

Si hay un proyecto y un trabajo conjunto, esto debe de llevar a una evaluación conjunta de todo el equipo con respecto a dos aspectos fundamentales:

- En cada actividad.
- En la actuación general y en el intercambio de información y metodología.

8.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.11.1. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

Con objeto de ajustarnos lo máximo posible a la realidad de nuestros alumnado, acordamos realizar un protocolo inicial, donde se procederá a la valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 1. Rendimiento del alumno.
 2. Personalidad.
 3. Aficiones e intereses.
 4. Situación económica y cultural de la familia.
- **Cómo obtener la información:**
 1. Informes de tutores/as anteriores.
 2. Cuestionario previo a los alumnos.
 3. Entrevista individual.
 4. Cuestionario a las familias.
 5. Entrevista con las familias.

8.11.2. MEDIDAS GENERALES.

Tal como se cita en la **Orden de 15 de enero de 2021**, se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de **carácter ordinario** que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- g. Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- h. Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- i. Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- j. Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.
- k. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado.
- l. Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

No obstante, los centros docentes establecerán los siguientes **programas de atención a la diversidad**:

- Programas de refuerzo del aprendizaje: estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con objeto de garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
 - Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 - Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
- Programas de profundización: dirigidos al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

8.11.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

De igual modo, en la en la **Orden de 15 de enero de 2021** se dice que las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.
- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las **adaptaciones curriculares significativas** de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

8.12. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En la normativa actual no se hace referencia explícita a los elementos transversales para infantil pero podemos adoptar como tales los expresados en el Artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, ya que de alguna manera van a impregnar a esta programación didáctica. En este sentido, quisiera resaltar los siguientes:

1. En esta programación didáctica se trabajará **inciación al lenguaje simbólico**, la **expresión oral**, la **comunicación audiovisual**, el **uso adaptado de las TIC**, **espíritu emprendedor**, la **educación cívica y constitucional**.
2. Se considerarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, y todas aquellas medidas de **atención a la diversidad** que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Se velará por la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
4. Se tendrá en cuenta el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
5. Se incorporará el estudio del **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
6. Se fomentará el desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
7. Se adoptarán medidas para que la **actividad física** y la **dieta equilibrada** formen parte del comportamiento cotidiano.
8. En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías.

8.13. ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

8.13.1. PLANTEAMIENTO GENERAL.

De forma general, la orientación educativa tiene esta serie de características:

- Orientación como proceso dinámico integrado en la actividad educativa, presente en todas las actividades del centro. El profesor/a no puede prescindir de las características psicológicas, familiares y sociales del alumno, de sus intereses, necesidades, de la relación que establece con sus alumnos...
- Organizada en forma sistemática a lo largo del sistema educativo. Se inicia al principio del proceso escolar y no se interrumpe hasta terminar el niño su formación.
- Como objetivo último está la orientación del alumno. Los orientadores son los profesionales más adecuados para conocer la visión personalizadora del alumno en cuanto a gustos e inquietudes.
- Para el buen funcionamiento de la orientación debe haber una fluida relación entre los profesores/as del curso, el tutor/a y el Departamento de Orientación del centro.

El conjunto de actividades, intervenciones y programas que comprende la orientación se agrupa en tres ejes o funciones básicas:

La acción orientadora

Comprende la actividad incluida en el proceso educativo y en la que intervienen, por tanto, todos los educadores del centro. Los tres momentos de intervención son: al inicio de la etapa educativa, al final de la etapa y a lo largo del proceso educativo. Tiene un carácter fundamentalmente preventivo.

La acción de apoyo

Comprende la actividad realizada por los profesores especialistas en problemas de aprendizaje, y por los logopedas, dirigida a algunos alumnos de forma directa y a través del tutor/a o profesor/a. Se puede concretar en actividades de recuperación o de reeducación de los aprendizajes de algunos alumnos; en la preparación de materiales o instrumentos para las actividades de enseñanza; y en la colaboración en el proceso de evaluación a través de técnicas especializadas, así como en las adaptaciones curriculares de los alumnos. Tiene un carácter compensador.

La acción de asesoramiento

Comprende la actividad realizada por el orientador/a y, a veces, por otros especialistas con los órganos colegiados del centro, el profesorado y las familias. Esta actividad puede estar fijada en su trabajo habitual o bien cuando se le solicita.

Además, en esta área se integra el programa de tutorías para Primaria, dirigido al alumnado, al profesorado y a los padres y madres, basado en los siguientes objetivos:

- Orientación personal:
 - Potenciar el autoconcepto y la capacidad de crítica, conocer y atender problemas en estrecha colaboración con las familias...
- Orientación interpersonal:
 - Fomentar las relaciones, las dinámicas de grupo y el trabajo en equipo tanto de alumnos como de familias, promover contactos entre el equipo educativo y el grupo de padres y madres...
- Orientación académica:
 - Informar a padres y madres de la programación del curso, objetivos generales, ofrecer técnicas de aprendizaje, integrar al grupo en el proceso de evaluación...
 -

8.13.2. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TUTOR O TUTORA.

FUNCIONES

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramiento y apoyos.
- Coordinar la información proporcionada por el profesorado acerca del proceso evaluador del alumnado y asesorar sobre su promoción.
- Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro tipo.
- Coordinar con el profesorado el ajuste de las programaciones didácticas, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción en el marco del Proyecto Educativo del Centro.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.
- Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesores e informar debidamente a las familias.
- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos/as alumnos/as que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

ACTIVIDADES

Algunas de las actividades prioritarias del tutor/a son las siguientes:

- Organizar actividades de “acogida” a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares del alumnado y proveerles de los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- Transmitir al profesorado todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes y la evaluación.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos e hijas: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de las familias.
- Tener entrevistas individuales con alumnado y/o familias, cuando ellos las soliciten o el tutor/a las considere necesarias.
- Programar reuniones con las familias, siendo los momentos más oportunos al comienzo y del curso y al finalizar cada trimestre.

8.14. DOCUMENTOS DE REGISTRO Y EVALUACIÓN. (Modificado 2022-23)

Los documentos que se usan en infantil para el registro de información del alumnado y de la toma de información curricular (evaluación) se recogen en el punto último Anexos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. (Modificado 2022-23)

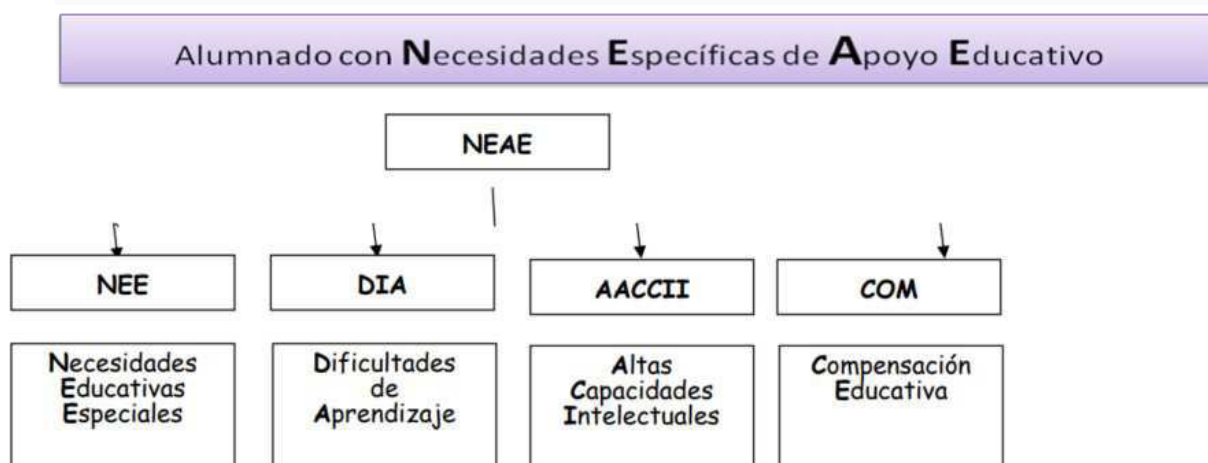
Se entiende por “**Atención a la Diversidad**” el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos/as y cada uno/a de los/as alumnos/as en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

9.1. Normativa sobre atención a la diversidad

- LOMLOE, Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEA, Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los/as alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden del 15 de enero 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- ORDEN de 23 de julio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (Modificadas por las instrucciones de 8 de marzo de 2017)
- Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información SÉNECA. (Modificadas por las instrucciones de 8 de marzo de 2017)
- Circular informativa de 25 de febrero de 2021 sobre los cambios introducidos en las órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato.
- Aclaración de 03 de mayo de 2021 relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

9.1.1. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)



NEE
Trastornos Graves del Desarrollo
Discapacidades
Trastornos de la Comunicación
Trastornos del Espectro Autista
Trastornos Graves de Conducta
TDAH
Otros Trastornos Mentales
Enfermedades Raras y Crónicas

DIA
Dificultad Específica de Aprendizaje
DIA por Retraso en el Lenguaje
DIA por Capacidad Intelectual Límite
DIA por TDAH

AACCII	
Sobredotación Intelectual	
Talento Simple	
Talento Complejo	
COM	
Carácter Compensatorio (siempre que tengan un desfase curricular de al menos un ciclo)	

9.2. Equipo de Orientación del CEIP Atlántida

1. Miembros del E.O.

- Orientadora de referencia del Centro

- Orientadora del Programa Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar
- 2 Especialistas en Pedagogía Terapéutica
- 2 Especialistas en Audición y Lenguaje
- 1 Maestro de Apoyo y Refuerzo (CAR - Primaria)
- 1 Maestra de Apoyo y Refuerzo (C14 - Infantil)
- 1 Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

2. Reuniones.

El Equipo de Orientación lleva a cabo a lo largo del curso escolar diferentes tipos de reuniones:

- a) Reunión a comienzos del curso, en la que están presentes todos los miembros del E.O., para conocer el número de ACNEAE (Alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo) que se atenderán, distribución horaria, alumnado a evaluar por la Orientadora, etc.
- b) Reunión trimestral (al finalizar cada trimestre), en la que están presentes todos los miembros del E.O., para valorar el número de ACNEAE (Alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo) que se atienden, evolución de éstos y alumnado pendiente de valorar por el EOE.
- c) Reuniones de Equipo (según organice el Equipo Directivo o convocadas por la coordinación del EO debido a necesidades concretas), en horario de exclusiva, para tratar aspectos diversos del Centro y coordinarnos.

9.3. Prevención, detección y atención.

En el proceso de **incorporación nueva al centro** se pide a las familias información sobre:

- Si el alumnado recibe o ha recibido algún tipo de atención psicopedagógica específica (CAIT, psicólogo/a, pedagogo/a, logopeda, fisioterapeuta, etc) fuera o dentro del contexto escolar.
- Medidas Específicas de atención a la diversidad que necesite o se estén llevando a cabo (en caso de que el alumnado proceda de otro centro).
- Promoción del alumno/a.
- Enfermedad crónica.

La Secretaría informa de ello a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al EOE y recaba cuanto antes dicha información.

En **Educación Infantil** se desarrollan funciones detección de dificultades a comienzos de curso y prevención de dificultades en el lenguaje y en las demás facetas. Durante las dos primeras semanas lectivas, los miembros del Equipo de Orientación colaboran en las aulas con las tutoras en detectar las dificultades más evidentes del alumnado de Infantil 3 años.

El/la tutor/a y el equipo docente en la correspondiente **sesión de evaluación del curso anterior**, con la colaboración, en su caso, del orientador/a adscrito al centro, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los/as padres/madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

Asimismo, podrá incorporarse a los **programas de atención a la diversidad** el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la **evaluación inicial**, o dentro de los procesos de **evaluación continua**.

Pasos a seguir al detectar indicios de NEAE en el alumnado:

En este apartado se recoge, a modo de resumen, los pasos a seguir cuando en el aula se detectan dificultades en un alumno/a:

1º. El/la tutor/a convocará una reunión del equipo docente dónde deberá asistir una persona del Equipo de Orientación del Centro (no tiene que ser necesariamente el Orientador/a del Centro):

- a) Análisis de los indicios de NEAE detectados.
- b) Valoración eficacia medidas que se vienen aplicando.
- c) Toma de decisiones sobre continuidad de las medidas aplicadas o medidas a aplicar.
- d) Establecer un cronograma de seguimiento de medidas adoptadas.
- e) Elaboración de acta de la reunión por el tutor/a y firma de todos/as.
- f) Entrega del acta de la reunión a JE al finalizar cada una de las reuniones llevadas a cabo.

2º. Reunión con la familia para informarles:

- a) Decisiones y acuerdos adoptados, medidas y estrategias que se van a aplicar.
- b) Cronograma de seguimiento.
- c) Participación de la familia.

3º. Procedimiento de solicitud de Evaluación Psicopedagógica:

- Tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior.
- Durante un período no inferior a tres meses.
- Y según el cronograma de seguimiento establecido.
- Se evidencia que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecie mejora de las circunstancias que dieron lugar.
- Se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la Evaluación Psicopedagógica.
- Podría llevarse a cabo antes de los tres meses cuando:
 - Se evidencia un agravamiento de las circunstancias.
 - Se aprecien indicios evidentes de NEAE requiriendo la aplicación específica y/o se encuentren apoyados por informes externos.

Indicar también, que además de lo establecido en estos pasos, también existe la posibilidad de contar con el asesoramiento de los profesionales del EO del centro a modo de intervención indirecta y en la medida de lo posible.

9.3.1. Otras aclaraciones sobre la atención del ACNEAE

- ACNEAE atendido por las especialistas de PT:

El reparto del alumnado que los especialistas de PT atenderán a lo largo del curso escolar será lo más equitativo posible. Se establecen los siguientes criterios:

- Reparto equitativo del alumnado con ACS.
- Tener una misma PT al alumnado del mismo grupo - clase.
- Concentrar cada una al alumnado de un mismo ciclo, excepto en Infantil que se repartirá entre las dos de forma equitativa a ser posible.
- Respetar la continuidad del alumnado curso tras curso.
- Siempre que los progresos sean positivos en el alumnado atendido por cada especialista de PT, éstas continuarán con éste independientemente del curso en el que se encuentre escolarizado o al ciclo que corresponda.

- ACNEAE atendido por las especialistas de AyL:

El reparto del alumnado que atenderán las especialistas de AyL se establece atendiendo a las horas de permanencia de la segunda AyL en el centro y oída la propuesta del EOE.

- Alumnado atendido en Refuerzo Educativo:

El refuerzo educativo irá dirigido a todo el alumnado de educación primaria en quienes se detecten, en cualquier momento del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de lengua castellana y literatura y matemáticas.

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

- Alumnado atendido por la Maestra de Refuerzo Pedagógico en Infantil:

En el primer trimestre (en función de las características del grupo), el refuerzo se realizará en tres años, para facilitar y garantizar una buena adaptación del alumnado al nuevo contexto escolar. No obstante, si se detectan grandes dificultades en otra aula y el alumnado de tres años evoluciona de forma positiva, habría que valorar la posibilidad de compartir las sesiones de refuerzo para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. El horario será susceptible de cambios durante todo el curso en función de las necesidades y evolución del alumnado. Se tendrá en cuenta quiénes necesitan un apoyo dentro del aula y quiénes necesitan salir de ésta para trabajar unos contenidos de forma más específica. En éste último caso, se intentará agrupar al alumnado con las mismas carencias, para aprovechar las sesiones. Las sesiones se repartirán en función de las necesidades de cada grupo.

- Alumnado atendido por la Orientadora del Programa de Unidades de Acompañamiento: “Identificar y seleccionar al alumnado en riesgo de repetición desde 2º de Educación Primaria, así como de abandono en Educación Secundaria Obligatoria (incluyendo Formación Profesional Básica), en los estudios de Ciclos formativos de Grado Medio o de Bachillerato sin alcanzar las competencias esenciales, utilizando para ello indicadores significativos (situación familiar, absentismo, acciones contrarias a la convivencia, desconexión de la escuela, rezago curricular acumulado, repetición temprana, alumnado desescolarizado o de escolarización tardía) o bien información facilitada por los centros.” (Resolución 21 de octubre de 2021)

9.4. Programación.

Se incluirán en las **Programaciones Didácticas** los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y los Programas de Profundización (medidas generales); ambos se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Asimismo, se dejarán reflejadas también en las **Programaciones Didácticas** las medidas específicas que se llevarán a cabo con el alumnado que lo requiera de cada grupo-clase.

9.4.1. Medidas generales de Atención a la Diversidad.

Estas medidas de carácter general tendrán como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, facilitando así la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

Medidas generales que en nuestro centro se pueden llevar a cabo en el caso de que el alumnado presente necesidades educativas, ya sean éstas transitorias o permanentes:

- a) Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un/a segundo/a profesor/a dentro del aula, preferentemente para **reforzar los aprendizajes** en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- c) Desdoblamiento de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida tendrá un carácter temporal y abierto y facilitará al alumnado su inclusión en un grupo ordinario.
- e) Acción Tutorial, como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizajes por proyectos.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades educativas del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- i) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en el artículo 7.5. de la Orden de 15 de enero de 2021.

Programas de Atención a la Diversidad:

- Éstos **se incluirán en las Programaciones Didácticas**.
- Son medidas de atención a la diversidad **individualizadas** (no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase).
- Suponen una modificación del currículo, a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación.
- Se desarrollan **en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas**, preferentemente dentro del aula; de forma excepcional, fuera de ésta.
- Podrán tener tanto un carácter **permanente** como **puntual**.
- Requerirán de **información periódica a las familias** acerca de su desarrollo.
- Precisarán de un **seguimiento** a lo largo del curso por parte del profesorado que lo lleve a cabo en coordinación con el/la tutor/a del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo de orientación.

Habrán 2 tipos:

	Programas de Refuerzo del Aprendizaje	Programas de Profundización
Objetivo	Asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria.	Ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado al que va dirigido estos programas. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
Alumnado destinatario	- Alumnado que no haya promocionado de curso. - Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas/materias del curso anterior. - Alumnado que, a juicio del tutor/a, equipo de orientación y/o equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión: ● ACNEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa. ● Alumnado con dificultades que no	- ACNEAE por Altas Capacidades Intelectuales que requiera una Evaluación Psicopedagógica previa. - Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta NEAE (sustituye a PECAI).

	presente NEAE. ● No se requiere desfase de un curso para ninguna de las etapas. - Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje: ● Únicamente se puede implementar en la etapa de Educación Primaria. ● Se trata del único programa que puede cursarse en un grupo distinto al de su grupo-clase. ● Supone la exención de la Segunda Lengua Extranjera. *** El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos del 3er Ciclo de Primaria un Programa de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el/la Orientador/a del EOE adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento. *** Programa de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura (para el caso del alumnado exento de cursar Segunda Lengua Extranjera) : - No contempla calificación final. - No constará en actas de evaluación ni en el historial académico. - En los documentos de evaluación, se utilizará el término “Exento” en el área de Segunda Lengua Extranjera en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código “EX” en la casilla referida a la calificación de las mismas.	
Aspectos importantes	Se pueden proponer como medida individualizada en la Evaluación Psicopedagógica del ACNEAE. En este caso, se incluirán en Séneca (sustituye a las ACNS).	

Para un adecuado funcionamiento del refuerzo del aprendizaje es necesaria la coordinación entre el maestro/a de refuerzo del aprendizaje y el maestro o maestra que imparte las distintas áreas en cada grupo, con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de refuerzo de aprendizaje.

9.4.2. Medidas Específicas de Atención a la Diversidad.

- Son aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del ACNEAE que no

haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Implican, entre otras:

- la **modificación significativa** de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado,
 - la intervención educativa impartida por el **profesorado especialista y personal complementario**, o
 - la **escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria**.
- La propuesta de adopción de las medidas específicas será **recogida en el Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEP)**.
 - Se aplicarán de forma progresiva y gradual siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
 - Tipos de Medidas Específicas:
 - a) **Apoyo** dentro del aula por: PT, AyL, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente se hará realizará el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
 - b) **Adaptaciones Curriculares de Acceso** de los elementos del currículo para el ACNEE.
 - c) **Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)** de los elementos del currículo dirigidas al ACNEE. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
 - d) **Programas Específicos (PE)** para el tratamiento personalizado del ACNEAE.
 - e) **Adaptaciones Curriculares para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales (ACAI)**.
 - f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de **hospitalización** o de convalecencia domiciliaria.
 - g) **Medidas específicas de carácter temporal**, aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular.

Programas de Adaptación Curricular (A.C.)	De aplicación para alumnado con:	Supone:	Aplicación y Seguimiento:
A.C. de Acceso	NEE	Modificación en los elementos para la accesibilidad a la información / comunicación / participación, precisando: la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en	Compartida por el equipo docente y, en su caso, profesorado especializado para la atención del ACNEE.

		su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.	
A.C. Significativa (ACS)	NEE	Modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.	-Desfase curricular de al menos 2 cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en el que se encuentre escolarizado. - Su elaboración corresponderá al especialista de PT, con la colaboración del profesorado del área y asesoramiento del EOE. - Aplicación, seguimiento y evaluación: compartidas por el profesorado que las imparta y PT.
A.C. para Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales (ACAI).	Altas Capacidades Intelectuales	Supone: - Ampliación de un área incluyendo criterios de evaluación de niveles superiores, - Y, en su caso, Flexibilización del periodo de escolarización.	- Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación: responsabilidad del profesor/a del área en coordinación con el/la tutor/a y el asesoramiento del EOE.

9.5. Seguimiento, Evaluación y Promoción del ACNEAE

9.5.1. Sesiones de Evaluación

El tutor de cada grupo levantará acta de las decisiones tomadas en cada sesión así como de las medidas de atención a la diversidad aplicadas a cada alumno o alumna.

a) Evaluación Inicial

Al finalizar el primer mes del correspondiente curso escolar, el equipo docente, con el asesoramiento del EOE, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Dichas medidas deberán quedar contempladas en las Programaciones Didácticas.

b) Evaluación Continua

Será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del EOE.

Las medidas que se determinen se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las posibles situaciones o dificultades.

c) Evaluación Individualizada de 3º Primaria

Según el artículo 12.3 del R.D. 126/2014, de 28 de febrero, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado al finalizar 3º de Primaria.

De resultar desfavorable, el equipo docente, con el asesoramiento del EOE, adoptará las medidas de atención a la diversidad más adecuadas, desarrollándose en todo caso los “**Programas de Refuerzo del Aprendizaje**” que se estimen oportunos.

Asimismo, en colaboración con las familias, se realizará un “**compromiso educativo**” a lo largo del curso en que se desarrollen dichas medidas.

9.5.2. Principios y medidas para la evaluación del ACNEAE.

1. La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria se regirá por el principio de **inclusión** y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas tanto en esta orden como en el resto de la normativa que resulte de aplicación.
2. En función de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se establecerán las **medidas más adecuadas**, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. **Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.**
3. La **evaluación y promoción** del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será **competencia del** equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.
4. La evaluación del alumnado con **adaptaciones curriculares significativas** en alguna área se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la **calificación** en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.
5. En la evaluación del **alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española**, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.
6. El **alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad**, al que se refiere el artículo 18.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo (alumnado de incorporación tardía al sistema educativo o que presenta graves carencias en la lengua española) , se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, oído el equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba.

9.5.3. Promoción

1. **Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa** y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las **decisiones sobre la promoción del alumnado**, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora, y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, atendiendo a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado al ciclo o etapa siguiente se valorarán, con carácter general, el desarrollo de las **competencias correspondientes a cada ciclo** y, en su caso, los **objetivos de la etapa**.
3. El alumnado que **promocione sin haber superado todas las áreas** deberá seguir los **programas de refuerzo del aprendizaje** que establezca el equipo docente.
4. La **aplicación y evaluación de dicho programa** para aquellas áreas no superadas que tengan continuidad serán **realizadas por el miembro del equipo docente que imparta dicha área en ese curso**.
5. La **aplicación y evaluación de dicho programa** para aquellas áreas que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por el **tutor o tutora** del curso al que pertenezca el alumno o alumna o bien por el **docente especialista del área**.
6. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado 2 (es decir, **no se hayan alcanzado** las **competencias correspondientes a cada ciclo** y, en su caso, los **objetivos de la etapa**), teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, el alumno o la alumna podrá **permanecer un año más en la etapa**. Se podrá **repetir una sola vez durante la etapa**.
La **repetición** se considerará una medida de **carácter excepcional** y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, y **solo en el caso de que los aprendizajes no adquiridos le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o la nueva etapa**.
Excepcionalmente, y solo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumnado seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de **repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo** en el que se encuentre.
7. La **permanencia de un año más en un mismo curso** deberá ir **acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje**. Los centros docentes organizarán este programa de acuerdo con la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad del alumnado.
8. De acuerdo con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del **alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa** pueda prolongarse **un año más** de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.

Asimismo, tal y como establece el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del **alumnado con altas capacidades intelectuales** se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda **anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma**, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

9. Los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos (yo pondría aquí: Se especificará en el apartado correspondiente del proyecto educativo de centro) los **criterios y procedimientos de evaluación y promoción** a los que se refiere el artículo 24.2, incluyendo la **forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción**.
10. En función de lo establecido en el artículo 17.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se establecerán las **medidas más adecuadas**, tanto **de acceso** como **de adaptación** de las condiciones de realización de las **evaluaciones**, para que las mismas se apliquen al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, conforme a lo recogido en su correspondiente **informe de evaluación psicopedagógica**.

9.6. Coordinación en el tránsito entre etapas: (PENDIENTE DE CONTEXTUALIZAR)

9.6.1. Coordinación entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria.

Artículo 42. Proceso de tránsito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.bis del Decreto 97/2015 , de 3 de marzo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios.

A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un **informe individualizado** sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la **jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar** en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en el proyecto educativo.

Artículo 43. Ámbitos de coordinación.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de Educación Infantil y Primaria durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes **ámbitos de coordinación**:

a) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular las que se desarrollen entre los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de **continuidad pedagógica el proceso educativo** que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.

b) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de **actividades tutoriales conjuntas**, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la **detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil**, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las **actuaciones** destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que **oriente a las familias** sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

Artículo 44. Equipos de tránsito.

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, **durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito** en los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros docentes designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- a) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la **jefatura de estudios** de los centros de Educación Infantil y Primaria.
- b) Los **orientadores** y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- c) Los coordinadores y las **coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil** y del **primer ciclo de Educación Primaria**.
- d) Los tutores y las **tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria**.
- e) El profesorado **especialista en Pedagogía Terapéutica** y, en su caso, en **Audición y Lenguaje**, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

Artículo 45. Programa de actuación.

- 1) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la **jefatura de estudios** de los centros respectivos concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.
- 2) En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.
- 3) Los **centros de Educación Infantil y Primaria** establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

9.6.2. Coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 46. Proceso de tránsito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.ter del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus proyectos educativos.

Artículo 47. Ámbitos de coordinación.

- 1) La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de **actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo** entre dichas etapas, las cuales conforman la enseñanza básica.

- 2) Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las **actuaciones** pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación respecto a la **organización del proceso de tránsito**.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

b) Coordinación **curricular**.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de **continuidad pedagógica el proceso educativo** que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

c) Coordinación de la **acción tutorial** y medidas de **atención a la diversidad**.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las **estrategias de seguimiento** del alumnado en los ámbitos de **convivencia y situaciones de absentismo escolar** que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la **inclusión** y la **atención a los diferentes ritmos de aprendizaje**, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del **proceso de acogida de las familias**.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que **oriente** a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la **adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa**.

e) Coordinación del **proceso de acogida del alumnado**.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de **estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro**, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

Artículo 48. Equipos de tránsito.

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, **durante el mes de septiembre** se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- a) Las **jefaturas de estudios** de los centros de Educación **Secundaria** y de los centros de Educación **Primaria** adscritos.

- b) La persona **titular** de la jefatura del **departamento de orientación** del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los **orientadores** y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- c) Las personas **titulares** de las jefaturas de **departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental**, de Educación Secundaria Obligatoria y los **coordinadores** y las coordinadoras del **tercer ciclo de Educación Primaria**.
- d) Los **tutores** y las tutoras de **sexto** curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en **Pedagogía Terapéutica** y, en su caso, **Audición y Lenguaje**, de ambas etapas.

Artículo 49. Programa de actuación.

- 3. La **jefatura de estudios** de los centros de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.
- 4. En el programa de tránsito se recogerán las **actuaciones** que se realizarán en el **curso previo a la incorporación del alumnado de sexto** curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y **continuarán** a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando **primero de Educación Secundaria Obligatoria**.
- 5. Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar **durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado** en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y **continuar en los meses de mayo y junio**. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar **reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación**.
- 6. Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán **un único programa de tránsito** que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

Artículo 50. Informe final de etapa.

- 1) Los centros docentes emitirán un informe final de etapa, que se ajustará al modelo que se incluye como Anexo VI e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna, la nota media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas a lo largo de la etapa, la aplicación y valoración de las **medidas de atención a la diversidad** y las que se estimen necesarias para cada área, la valoración global del aprendizaje, así como la información relevante para la transición a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Todo ello siguiendo lo establecido en el artículo 39.
- 2) El informe final de etapa al que se refiere este artículo corresponde al **informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas** por cada niño o niña regulado en el apartado 2 del artículo 15.bis del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

10. CRITERIOS PARA AGRUPAR AL ALUMNADO Y ASIGNAR LAS TUTORÍAS. (Modificado 2022-23)

10.1. Criterios de agrupamiento del alumnado.

El proceso de escolarización del alumnado de 3 años que se incorpora al centro, se inicia tras la formalización de la matrícula por parte de la familia. El Equipo de Educación Infantil programa una serie de reuniones con el objetivo de:

- b) Informar del Plan de Centro.
- c) Dar a conocer las líneas generales de su trabajo.
- d) Contactar con las familias y conocer sus circunstancias más significativas que puedan influir en la educación de sus hijos/as.
- e) Recabar información sobre cada uno de los futuros alumnos.

En este sentido se organiza una 1ª Reunión con los padres (antes de finalizar el Curso escolar) en la que participan el Equipo Directivo, E.O.E. y Equipo de E. Infantil donde se informa de un Plan de Trabajo a llevar a cabo en casa con el fin de facilitar el ingreso del niño en la escuela. En ella se le hace entrega de una encuesta individual a cada familia donde se valoran una serie de aspectos importantes del niño, tales como sus datos biológicos y médicos, datos de su entorno familiar y otros aspectos (nivel madurativo, conductas, hábitos, preferencias y asistencia a otros centros escolares) que sean de interés para configurar el agrupamiento. Esta encuesta se remite al Centro antes de una determinada fecha a fin de que sirva para la confección del listado que configurará cada aula.

También se les hace entrega a las familias de una Escala de Observación sobre habilidades de autonomía que irán cumplimentando durante el periodo vacacional.

Ya en el mes de Septiembre, antes de iniciar el curso lectivo, se realizará otra Reunión con las familias donde se recogen estas hojas de observación cumplimentadas sobre cada alumno/a, las cuales nos permitirán obtener datos informativos sobre la autonomía y desenvolvimiento que tenga cada niño/a y se informará del Periodo de Adaptación para aquellos alumnos que presenten especiales dificultades de incorporación a la vida escolar. En estos casos se cumplimentará un Acuerdo Familia-Escuela para facilitar y flexibilizar el horario cuando se haga necesario.

El criterio pedagógico a tener en cuenta a la hora de realizar el agrupamiento del alumnado es conseguir grupos lo más homogéneos posibles. Para ello, durante el mes de junio se iniciará, mediante reuniones de las que se levantará acta, el proceso de agrupamiento. Para aquel alumnado que se incorpore con el curso ya comenzado se le asignará grupo por parte del equipo directivo, consultadas las actas y oído el profesorado tutor.

En estas reuniones deberán estar presentes: los/as tutores/as del alumnado del curso actual, los/as coordinadores/as de Ciclo implicados (del ciclo actual y del ciclo al que pasará), el profesorado especialista de PT y AL y un miembro del Equipo directivo Director/a y/o Jefe/a de Estudios).

Debemos diferenciar el agrupamiento del alumnado de infantil de 3 años de los de comienzo de cualquier ciclo de primaria. Establecemos el modo en el que se asignarán a los grupos el alumnado repetidor. Debemos establecer también el procedimiento de reagrupamiento del alumnado cuando tengamos un grupo más a causa del aumento de la ratio permitida (por asumir repetidores o matriculación obligada).

Para Educación Infantil, se buscará la homogeneidad de los grupos en base a los siguientes criterios:

1. Fecha de nacimiento medida en meses.
2. Sexo.
3. Alumnado con alternativa a la religión. (En caso de que haya dos grupos, en principio se agruparán en uno solo. Si hubiera tres grupos se repartirían equitativamente en dos de ellos).
4. Alumnado con NEAE. En caso de reparto no equitativo, se procurará favorecer al profesorado que en cursos anteriores hubiera tenido más alumnado de NEAE.

El profesorado que deberá estar en las reuniones de reagrupamiento serán:

Jefatura de Estudios, Tutores del alumnado a repartir, Orientadora, Coordinadora del Ciclo y Coordinadora del E.O.

Para 1º de Educación Primaria, se buscará la homogeneidad de los grupos en base a los siguientes criterios:

1. Sexo.
2. Alumnado con alternativa a la religión. (En caso de que haya dos grupos, en principio se agruparán en uno solo. Si hubiera tres grupos se repartirían equitativamente en dos de ellos).
3. Alumnado con NEAE. En caso de reparto no equitativo, se procurará favorecer al profesorado que en cursos anteriores hubiera tenido más alumnado de NEAE.
4. Rendimiento escolar (Excelente-Bueno-Adecuado-Regular - Poco)
5. Problemas de conducta, relación o integración.

Para 3º y 5º de primaria, se buscará la homogeneidad de los grupos en base a los siguientes criterios

1. Sexo.
2. Alumnado con alternativa a la religión. (En caso de que haya dos grupos, en principio se agruparán en uno solo. Si hubiera tres grupos se repartirían equitativamente en dos de ellos).
3. Alumnado con NEAE. En caso de reparto no equitativo, se procurará favorecer al profesorado que en cursos anteriores hubiera tenido más alumnado de NEAE.
4. Rendimiento escolar (alumnado brillante, normal y con dificultades).
5. Problemas de conducta, relación o inclusión.

Unificar criterios para 1º, 3º y 5º, son los mismos, sólo cambia algo en el rendimiento escolar.

Para el alumnado repetidor, se buscará la homogeneidad de los grupos en base a los siguientes criterios:

1. Número de repetidores equitativo, independientemente de la ratio pero sin superarla.
2. Donde haya alumnado con NEAE, menor número de repetidores.

Para el reagrupamiento en 2º, 4º o 6º (cuando es necesario crear un grupo más), se buscará la homogeneidad de los grupos en base a los siguientes criterios:

1. Se utilizarán los mismos criterios que los utilizados para el alumnado de 1º, 3º y 5º.
2. En ningún caso se dejarán juntos en el nuevo grupo a todo el alumnado repetidor y/o nuevo en el centro.

Para la ubicación en un grupo determinado del alumnado que se matricula en el centro una vez comenzado el curso, se tendrán en cuenta los mismos criterios que se siguen para el agrupamiento del alumnado en otros casos. Se levantará acta de ello.

En el caso de tener que cambiar de grupo a un/a alumno/a una vez comenzado el curso, se tendrá en cuenta la opinión del orientador/a del centro y del profesorado que lo atiende, dejando constancia de dichos motivos por escrito. Se levantará acta de ello.

Para todos, se valorará el nivel de relación entre el alumnado como factor que favorece el clima del aula y el aprendizaje. Por ello, se intentará dejar junto a dicho alumnado y separar a los que han demostrado incompatibilidad.

10.2.- Criterios pedagógicos para la asignación del profesorado a tutorías y enseñanzas. **(Modificado 2022-23)**

Asignación de Enseñanzas:

Como criterio general, en la asignación de las enseñanzas y tutorías, se tiene en cuenta, la **experiencia y formación**, así como las especialidades y habilitaciones del profesorado.

- Se da continuidad con el mismo grupo de alumnos hasta la terminación de Ciclo.
- Se les respeta la continuidad con el mismo grupo de alumnos al profesorado provisional que permanezca en el Centro.
- Se favorece la formación de equipos con proyectos de trabajo específicos, o con miembros sin incompatibilidades evidentes.
- Se procura que no coincidan profesores noveles en los mismos niveles.
- Se tiene en cuenta la experiencia docente previa en el ciclo y la estabilidad hasta su terminación, sobre todo en el primer ciclo siempre que sea posible. (Atender a las circunstancias de la plantilla con la que se cuente al inicio del curso, por ejemplo, profesorado en situación de vacante informatizada).
- Se tiene en cuenta, al comenzar ciclo, la posibilidad de continuar en el **centro** hasta la terminación del mismo.
- Para la asignación de tutorías se tiene en cuenta el mayor número de horas de docencia con el grupo de alumnos.
- Se debe dar prioridad **al equipo directivo en la asignación de los cursos** que permitan una mejor atención de la tutoría y la organización de la función directiva.
- Para la asignación de tutorías del equipo directivo y especialistas (E. Física, Música e Inglés) se tiene en cuenta el número de alumnos con **N.E.A.E.**
- Al completar el horario de un profesor/a con otro grupo de alumnos/as se tiene en cuenta las habilitaciones y especialidades que éste posee.
- Se procura que los grupos de alumnos con **N.E.A.E.** sean asignados al profesor/a que tenga más horas de docencia en el grupo.
- A los maestros/as especialistas no se les asignará tutoría en los cursos del primer ciclo de Educación Primaria, **siempre que se tenga suficiente profesorado de primaria no especialista para cubrir dichas tutorías.**
- El profesorado de apoyo será asignado por el director, teniendo en cuenta las circunstancias organizativas y su implicación en proyectos y programas del centro.

10.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios. (Modificado 2022-23)

Se adopta una estructura global y organizativa de Centro en sus dos etapas en relación a:

- Modelo de jornada lectiva.
- Criterios pedagógicos y tutoriales. **En primer ciclo, sobre todo en 1º intentar tener las primeras sesiones como continuidad de las asambleas y por el inicio de la lecto-escritura.**
- Sustituciones del profesorado. El orden de sustituciones será:
 - o **1º Profesorado de Refuerzo Pedagógico Primaria.**
 - o **2º Profesorado de Refuerzo de Infantil.**
 - o **3º Coordinadores/as de Planes y Programas.**
 - o **4º Coordinadores/as de Ciclo.**
 - o **5º Equipo Directivo.**
 - o **6º Profesorado que imparte los Programas de Refuerzo.**

En el caso de la Etapa de Infantil, debido a las características del alumnado, desde el primer día el profesorado de Refuerzo de Infantil cubriría la ausencia.

- Horarios.
- **Tener en cuenta al profesorado de apoyo en los criterios de asignación para que no se pierda el recurso ante posibles sustituciones.**

- Se unifican las sesiones de E. Infantil y Primaria, para poder llevar a cabo el trasvase de profesores especialistas.
- No se hace coincidir, necesariamente, las horas de Apoyo a la Integración con las áreas de especialistas.
- Se agrupa en todo lo posible el horario no lectivo del profesorado.
- Se completa el horario del Equipo Directivo con el menor número de maestros o maestras que completen su tutoría (en caso de tutoría de un miembro del Equipo Directivo).
- Se procura no asignar especialistas a la misma hora en cursos paralelos, con objeto de organizar entre ellos el apoyo y refuerzo.
- Se incluirán en las Programaciones Didácticas el uso de herramientas digitales tanto en el modelo presencial de clases como en el modelo telemático.
- Se procurará elaborar el horario de EF teniendo en cuenta el alumnado con enfermedades crónicas: diabetes, epilepsia...

11. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Al derogar el ROC la Orden de orientación y acción tutorial de 16/11/07, el proyecto educativo deja incompleto este apartado en espera de que se publique una nueva Orden.

11.1 Recogida de datos. (Modificado 2022-23)

En las primeras reuniones del mes de septiembre se hará entrega de una ficha de recogida de información relevante sobre el alumnado tanto a nivel médico como de información sobre determinadas medidas específicas que esté recibiendo fuera del centro escolar. (C.A.I.T, Gabinetes Psicopedagógico, etc...)

11.2. Programas de tránsito entre etapas.

JUSTIFICACIÓN, PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y EVALUACIÓN

El paso de una etapa a otra supone un cambio importante de necesidades, profesores, espacios, tiempos, metodologías, rutinas... Un tránsito continuo, gradual y coherente se favorece con acuerdos sobre criterios de evaluación, contenidos, metodologías, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares.

Participan en el tránsito: el alumnado, en especial de características específicas, sus familias, cuya orientación y colaboración es fundamental; los tutores y tutoras, los equipos docentes, el equipo de orientación y el equipo directivo.

Los objetivos de los programas de tránsito son: procurar una adecuada adaptación del alumnado a los cambios escolares al pasar de etapa, orientar para esta adaptación a las familias, e intercambiar y coordinar entre los profesionales información y experiencias para mejorar la respuesta del alumnado y de sus familias.

En junio todos los equipos implicados evalúan el programa de tránsito, y proponen medidas de mejora, teniendo como indicadores la idoneidad de los documentos y de las actuaciones, su cumplimiento, la implicación y la satisfacción de las familias y los profesionales, y los resultados en el alumnado.

ACTUACIONES DE TRÁNSITO A SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

De la secretaría del colegio con las familias solicitantes de plaza, en marzo y abril.

- Informar respecto al colegio y al proceso de escolarización.
- Recabar información sobre su hijo o hija, en especial sobre sus necesidades de medidas de atención a la diversidad, y sobre la escuela infantil de procedencia.

De la dirección , el equipo de Infantil y la Orientadora con las familias, en junio.

Tener una reunión para informarles de los rasgos de la edad de sus hijos y de normas básicas del ciclo, y para acordar actuaciones de adaptación en familia durante el verano.

Del equipo de ciclo con la jefatura de estudios. (Modificado 2022-23)

Concretar el horario de adaptación, aumentando paulatinamente la estancia del alumnado con este horario en el aula, atendiendo a la normativa vigente.

.Durante la primera quincena de septiembre será posible realizar modificaciones en los agrupamientos del alumnado para que los grupos sean lo más equilibrado posible.

De los tutores con las familias, en la primera semana de septiembre.

- Indicar a cada familia su apreciación sobre la necesidad o no de que su hijo tenga un horario de adaptación.
- Recabar por escrito su opción respecto al horario de adaptación. Firmar un consentimiento en la reunión de junio.

Del equipo de orientación

- Apoyar a los tutores en el aula durante el periodo de adaptación, para detectar dificultades.
- Concentrar el apoyo de educación infantil en el alumnado de tres años durante el primer trimestre.

ACTUACIONES DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA.

De los tutores y demás docentes de Infantil 5 años con su alumnado.

- Realizar actividades en silencio, que promuevan la atención sostenida y el trabajo individual. Si lo que se pretende es que primero se adapte a infantil al menos en el primer trimestre, no creo que este tipo de actividades sea necesario, constantemente en el aula de infantil se recuerda que deben trabajar en silencio.
- Establecer turnos y pautas para ir al baño, para favorecer así el desarrollo del control de esfínteres. Tener en cuenta aquellos alumnos/as que sí que necesitan ir con más frecuencia al baño ya que realmente lo necesitan.
- Propiciar hábitos de autonomía personal (ropa, alimentación...)
- Ir encargando pequeñas tareas para casa, para así habituarnos al modo de trabajo de primaria.
- Sustituir el acto de graduación infantil por una fiesta de despedida cada grupo en su aula, donde los que disfruten realmente sean los niños/as, ya que en la mayor parte de los casos el alumnado de esta edad pierde la atención en la ceremonia porque se aburren y se distraen; además supone una angustia para ellos los ensayos y subir a leer una frase para recoger su diploma, ajenos a lo que significa el acto.
- Introducir en el tercer trimestre dinámicas y materiales para facilitar la adaptación a Primaria, como utilizar estuche con su propio material..
- El último mes, desayunarán en el patio un día a la semana, durante el tiempo del recreo.
- Realizar, en colaboración con el orientador u orientadora, un barrido para detectar dificultades de aprendizaje y proponer medidas de atención a desarrollar desde septiembre.

De los tutores de tutores de primaria con las familias en el tercer trimestre.

- Reunir a las familias del alumnado de infantil para informarles de los contenidos del programa, de los cambios que supone el tránsito a primaria y de las características psicológicas de los niños en estas edades
- Orientar sobre alimentación, hábitos de autonomía, sobreprotección, justificación de errores y faltas...
- Corresponsabilizarlas en las tareas escolares, por ejemplo, con ocasión de las celebraciones.

De los tutores con el orientador en marzo

- Formalizar los protocolos para la repetición extraordinaria del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Revisar los dictámenes de escolarización.

Conjuntas de los tutores de Infantil 5 años y 1º de Primaria con su alumnado en mayo y junio

- Realizar una visita a las aulas de 1º de primaria. Donde el alumnado de infantil pueda sentarse en las mesas de los alumnos de primero y realizar allí una actividad de clase o bien, una mañana completa aprovechando que el grupo de primero esté ausente, por ejemplo por una salida del centro.
- Visita de algunos alumnos de 1º de primaria a las aulas de infantil para "contar su experiencia" (cómo trabajan, qué han aprendido, qué excursiones han hecho...)
- Realizar recreos y juegos de psicomotricidad-educación física, plástica o música compartidos.
- Reunión de traspaso de información entre tutores de 5 años y tutores de 1º de primaria.

De coordinación docente en junio

- Elaborar los tutores de 5 años los informes de evaluación, referidos a las enseñanzas fundamentales.
- Analizar el barrido de detección de dificultades del alumnado de 5 años, e intercambio de información sobre el alumnado con necesidades específicas, por los tutores y el equipo de orientación.

De coordinación docente en septiembre

- Intercambiar información entre tutores salientes y entrantes y lectura de los informes de ciclo
- Intercambiar entre los tutores de 1º de primaria y el equipo de orientación, información sobre el alumnado con necesidades específicas y sobre los resultados del barrido de detección de dificultades.
- Recordar entre los equipos de Infantil-5 y 1º de Primaria y de orientación, las pautas del programa de tránsito, del uso del material escolar y de iniciación a la lectura y a la escritura.
- Las tutoras que tuvieron a esos grupos en 5 años, acompañarlos, en la medida de lo posible, durante la fila, en su primer día de clase.

De los tutores de 1º de primaria con las familias en septiembre

- Reunirlas para informarles de las normas de funcionamiento y de las peculiaridades de la etapa, a ser posible antes del comienzo de las clases.
- Iniciar las entrevistas para adoptar compromisos escritos sobre pautas de colaboración en el trabajo.

De los tutores y demás docentes de 1º de Primaria con su alumnado en el 1º trimestre

- Mantener algunas prácticas de trabajo de infantil (asambleas, rincones...) y suprimir o modificar paulatinamente.
- Ocasionalmente, distribuir las mesas y organizar el trabajo como en educación infantil. Durante el primer trimestre trabajar por equipos o al menos sentar a varios niños juntos y no en mesas individuales.
- Propiciar las actividades de juego y relajación.
- Dedicar tiempo a establecer y acordar normas claras de aula, y a que el alumnado las entienda y asuma, Mantener cierta flexibilidad respecto a los periodos para ir al baño.
- Cambiar con frecuencia de actividad y aumentar paulatinamente el tiempo dedicado a las diferentes materias
- Prestar especial atención en las salidas de clase.

ACTUACIONES DE TRÁNSITO DE 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

De los tutores con las familias en septiembre

Reunir a las familias para informar del plan de trabajo del curso, y el paso al instituto y a la adolescencia.

De los tutores con su alumnado desde octubre.

Reuniones con las familias a incluidas en la Plan de Trabajo del Programa de Acompañamiento a las Familias.

Del orientador con el alumnado en marzo

Reunirlo por aulas para orientarles sobre el paso al instituto y a la adolescencia.

Actualizar los dictámenes de escolarización del alumnado.

Formación sobre aspectos organizativos en el IES de Referencia.

De la dirección y secretaría en marzo y en junio

- Informar a las familias sobre los procesos de adscripción, solicitud y matriculación
- Reunión de las familias en el IES.
- Trasladar la documentación a los institutos.

De la jefatura de estudios en octubre.

Concretar con la jefatura de estudios del instituto La Pedrera Blanca los calendarios, locales y actuaciones.

- Intercambiar con la jefatura del IES documentos curriculares y acordar iniciativas de intercambio pedagógico.
- Concretar con la jefatura de estudios del instituto La Pedrera Blanca los calendarios, locales y actuaciones.

De los tutores con su alumnado en junio.

- Aplicar las pruebas de evaluación inicial del IES adscrito.
- Acompañarlos en grupo para conocer el instituto.

De los tutores con equipos del instituto La Pedrera Blanca, en la segunda quincena de junio.

- Reunirse para darles información oral y escrita de su alumnado, y hacerles propuestas de agrupamiento.

11.3. Enseñanzas y aprendizajes de la tutoría con el alumnado.

En las programaciones de ciclo y en las unidades didácticas, especialmente en relación con las **competencias clave** Aprender a aprender, Autonomía e Iniciativa personal y Social y Ciudadana, se subrayan en *cursiva* los siguientes indicadores de evaluación de acción tutorial con el alumnado:

- Cooperar, convive, ayuda, resuelve conflictos mediante el diálogo.
- Se conoce, aprecia sus propias posibilidades y capacidades.
- Toma conciencia, controla y regula sus emociones.
- Se relaciona, expresa sentimientos e ideas, coopera y trabaja en equipo.
- Adquiere hábitos de vida saludable, individual y colectiva.
- Practica un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Afianza y refuerza capacidades, competencias, hábitos y actitudes para mejorar el rendimiento académico.
- “Conoce los diferentes itinerarios existentes en la ESO”.
- Afianza la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas.
- Respeta las diversas características, creencias, opiniones, culturas y formas de vida.
- Se solidariza con los desfavorecidos.
- Practica la igualdad entre hombres y mujeres.
- Explorar sus intereses.

Estos aprendizajes no se desarrollan en un horario aparte, sino dentro de las áreas, excepto durante el primer trimestre del primer curso de primaria, en que se dedicará diez minutos diarios exclusivamente al asentamiento de las nuevas normas del aula y nuevos estilos de trabajo.

11.4.- Entrega de calificaciones. (Modificado 2022-23)

Los tutores entregan las calificaciones trimestrales a través de *lpasen* a sus familias. Se organizarán reuniones colectivas para comunicar la marcha del trimestre, la jefatura de estudios articula horarios de reuniones que permitan a las familias con varios hijos hablar con todos sus tutores.

En junio, una vez terminado el período lectivo, hay un día para que las familias puedan hablar con el profesorado sobre las calificaciones finales y, en su caso, se les informa del procedimiento a seguir sobre las reclamaciones.

12. PROCEDIMIENTO DE COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS. (Modificado 2022-23)

Los compromisos educativos se firman, a iniciativa de los tutores (a partir de 2 áreas suspensas), con las familias con hijos con bajo rendimiento académico, que se espera mejorar con una actuación conjunta del colegio, de estas familias y de sus hijos. Dichos compromisos educativos se entregarán a Jefatura de Estudios. Si dicho alumnado no experimenta una mejora en los rendimientos escolares, las familias firmarán, de nuevo, el compromiso educativo y mantendrán una reunión a petición de la Jefatura de Estudios.

Los compromisos de convivencia se firman, a iniciativa de los tutores, con las familias con hijos con reiteradas conductas graves o contra las normas de convivencia, y se revisan en cada sesión ordinaria de la Comisión de Convivencia.

Los compromisos pueden ser a la vez educativos y de convivencia, e incluyen medidas excepcionales, por lo que no deben generalizarse.

Las familias, el propio alumnado, los equipos docentes, directivos y de orientación y la comisión de convivencia pueden proponer a los tutores iniciar un compromiso educativo o de convivencia

12.1. Compromisos de las familias. (Modificado 2022-23)

- Se marcarán los apartados susceptibles de compromiso según el alumnado.
- Asegurarnos de que mi hijo/hija asista al centro regularmente, de manera puntual, descansado y bien alimentado.
- Proporcionar a nuestro hijo/hija una organización familiar que le permita seguir unos horarios razonables de descanso, comida y estudio, adecuados a su edad y actividad intelectual.
- Estar informados de la actitud de mi hijo/hija durante su estancia en el centro y en las distintas clases para lo que leeré sistemáticamente su agenda escolar.
- Leer con nuestro hijo/hija toda la información que es enviada a casa, revisarla y firmar los trabajos y las anotaciones de la agenda.
- Reunirnos con el tutor o tutora de mi hijo o hija al menos dos veces al trimestre y tratar con él mismo sus necesidades y progresos, adoptando y comprometiéndome a las propuestas de mejora necesarias.
- Establecer y supervisar el tiempo necesario para que mi hijo o hija estudie y realice las tareas que se le encomienden.
- Estar pendientes durante los periodos de estudio de nuestro/a hijo/a para comprobar que aprovecha debidamente el tiempo y no lo pierde con distracciones inapropiadas.
- Hacer uso de la plataforma lpasen para justificar las faltas de asistencia y/o comunicarme con el/la tutor/a o profesores/as de las diferentes áreas.
- Facilitar el uso de la Herramienta Classroom como un recurso más dentro del área y consultar de manera periódica el contenido de la misma.
- Otros.

Acudir una vez al mes a las entrevistas (el tiempo podrá variar en función de la casuística y la evolución del alumnado) y a las demás citas en el colegio.

- Facilitar que se cumplan las sanciones y los compromisos educativos y/o de convivencia.
- Controlar la asistencia, la puntualidad, la higiene, y los materiales de sus hijos.

- Asegurar un tiempo y lugar habitual para las tareas escolares en casa, y estar pendientes de que se hacen
- No oponerse explícitamente a las actuaciones y normas del aula y del centro en presencia de sus hijos.
- Leer y firmar la agenda escolar.
- Justificar las ausencias de su hijo o hija al colegio.

12.2. Compromisos de los tutores,

- Informarles puntualmente de la asistencia y actitud de su hijo o hija en el Centro y en las distintas clases.
- A que su hijo o hija anote en la agenda escolar las distintas tareas que se le encomienden.
- A que conozcan el rendimiento de su hijo/a en las distintas actividades, trabajos o pruebas que realice.
- A comunicarles mediante el informe de pre-evaluación o mediante las tutorías del progreso tanto académico como personal o social de su hijo o hija.
- A reunirse con ustedes al menos dos veces al trimestre e informarles sobre la evolución de su hijo o hija, adoptando, si fuesen necesarias, propuestas de mejora y realizar un seguimiento del presente compromiso.
- Hacer uso de la Plataforma iPasen para las comunicaciones con las familias.
- Fomentar el uso de la Herramienta Classroom como un recurso de atención al alumnado dentro del aula.
- Hacer uso de diferentes herramientas digitales en la práctica diaria dentro del aula para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Otros.
- Informar a diario en la agenda, o a través de iPasen, de la puntualidad, asistencia, tareas hechas y por hacer, materiales olvidados y comportamiento del alumno o alumna.
- Entrevistarse al menos 1 vez al mes, si fuese necesario . Si la familia no puede acudir en el horario regular, se facilitará de manera puntual en otro horario.
- Contactar inmediatamente con la familia ante problemas de rendimiento o convivencia.

12.3. Compromisos del equipo directivo.

- Poner en contacto a la familia con las instituciones de Bienestar Social y Salud para su atención.
- Citar a las familias del alumnado que lleve un desarrollo negativo una vez al trimestre, informarles de los problemas y dificultades y hacerles firmar un documento de que han sido informados y de las consecuencias de seguir en esa línea.

12.4. Compromiso del orientador u orientadora.

Entrevistarse una vez al trimestre con el alumno o alumna y su familia para orientarles. (Sólo aquel alumnado que se vea necesario).

- Recabar apoyo de las instituciones, en colaboración con el equipo directivo y el tutor o la tutora.

12.5. Compromisos del alumnado:

- Acudir al colegio con todo el material necesario y atender en clase.
- Respetar las normas y a las personas.

- Pasar inmediatamente las comunicaciones entre la familia y el centro.
- Anotar en su agenda las tareas, avisos y controles
- Hacer las tareas escolares en casa y en el colegio.

13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR EL TIEMPO ESCOLAR. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DEL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

13.1. Tiempo escolar.

Las clases se organizan en jornada de mañana, en sesiones de 60 o 90 minutos, dependiendo de la hora de entrada del alumnado.

Cada grupo dispone de horario para el uso del aula de Biblioteca y de Informática.

Los días de las celebraciones de centro, la jefatura de estudios organiza una distribución específica del horario lectivo.

El horario lectivo semanal del colegio, que puede cambiarse según indican las normas legales, es:

Anexo I
HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES						
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales						
Lengua Cast. y Literatura	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria
Matemáticas	4.5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4.5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4.5 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)
Primera Lengua Extranjera	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral
Total Troncales	15	15	15	13.5	13.5	13.5
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS						
Educación Física	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable
Valores sociales y cívicos / Religión	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1	1
Educación Artística	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Total Específicas	6	6	6	6	7	7
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA						
Educación para la Ciudadanía y los DDHH	-	-	-	1	-	-
Autonomía de los Centros**	1.5	1.5	1.5	2	2	2
Total Libre Configuración	1.5	1.5	1.5	3	2	2
RECREO						
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25

* El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluye este período horario destinado a hábitos de

Educación Infantil

Áreas / Cursos

Lenguajes, Conocimiento del entorno y Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

3 **4** **5**
20 20 20

Inglés	1	1	1
Religión / Alternativa	1,5	1,5	1,5

13.2. Tiempo extraescolar.

El aula matinal empieza a las 7:30 h. A las 9:00 h., una de sus monitoras lleva al alumnado de infantil hasta sus respectivos módulos.

El alumnado usuario de comedor (de 14:00 a 16:00 h.) es asignado a cada monitora y/o personal docente colaborador según la ratio establecida, 1:15 infantil y 1:25 primaria. Se establece un horario para la atención del alumnado en los distintos turnos, antes y después de la comida.

La vigilancia empieza 15 minutos antes del comienzo de las actividades extraescolares de tarde (Actividades Extraescolares del Plan de Apertura, Programa de Acompañamiento Escolar y Apoyo lingüístico del alumnado inmigrante) y termina a las 18:00 h.

La dirección y la jefatura de estudios coordinan una comisión de celebraciones formado por los coordinadoras de ciclo y miembros de la junta directiva de la AMPA, que organiza las actividades complementarias del colegio. Para las celebraciones de ciclo, sus coordinadoras se organizan con el AMPA, comunicando a la jefatura de estudios sus necesidades horarias y de locales.

Las salidas extraescolares las incluyen los ciclos en sus programaciones, se aprueban todas las salidas que quieran hacerse promovidas por organismos públicos que la jefatura de estudios considere acordes con el proyecto educativo del colegio. La monitora de educación especial sale cuando salga alguno o alguna de sus alumnos, quedando el resto de este alumnado atendido en el centro. Las actividades complementarias y extraescolares fomentan la relación del alumnado de distintas aulas, en especial de quienes tienen menos oportunidades de relación. (Cuando la situación actual de Pandemia lo permita.)

La dirección determina el alumnado que, por sanción o por dificultades de movilidad, no puede participar en una salida, y los/las tutores/as lo comunican a las familias.

Los equipos de nivel deciden las salidas en las que puedan participar algunas o todas las familias.

Al menos una semana antes de cada salida, los coordinadores de ciclo comunican al equipo directivo y a la coordinadora del comedor, los cursos y el número de alumnos que participan, las monitoras y los maestros que salen y los que atienden al alumnado que no sale, el destino, el medio de transporte, el día y la hora de salida y de llegada.

El número de docentes que sale con el alumnado tiene la proporción de 1:20, en infantil, y de 1:25 en primaria (contando en su caso con la monitora de educación especial).

El alumnado no participa en ninguna salida sin autorización de su familia.

La AMPA cuenta con apoyo del equipo directivo para organizar salidas en calendario o en horario no lectivo.

14. CRITERIOS PEDAGÓGICOS SOBRE EL HORARIO DE COORDINACIÓN DOCENTE.

El horario común de coordinación es de 16:00 a 17:30 las tardes de los lunes y de 8:30 a 9:00 los viernes. El horario común para informar a las familias, tanto los tutores como el resto del profesorado son los lunes de 17:30 a 18:30 h. Por razones urgentes, las familias pueden hablar con el profesorado sobre sus hijos en horario de recreo. El resto del horario no lectivo de permanencia en el colegio es individual y flexible, excepto las sesiones de evaluación, que son la semana anterior a la entrega de notas, y las sesiones del Consejo Escolar y de sus comisiones. Las sesiones del equipo directivo y del equipo de orientación son, cuando lo permita el horario, por la mañana.

Las reuniones de coordinación de las maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje con el profesorado con quienes **comparten tutoría** y con quienes deban cooperar en la elaboración de las adaptaciones curriculares queda dentro del horario común de coordinación o establecido en las horas de exclusiva por las mañanas. Para la programación de unidades didácticas, los equipos de ciclo se organizan en equipos de nivel.

Las coordinaciones de ciclo cuentan con dos horas lectivas, la coordinación del equipo de orientación cuenta con una hora lectiva. La coordinación de planes, programas y proyectos se hará en el horario lectivo sin docencia directa con un grupo-clase. Cuentan con cinco horas el Plan de Familia y el Plan de Transformación Digital. La biblioteca contará con 3 horas, el plan de convivencia con 3 horas y los demás, con 1 hora siempre que venga recogido en la normativa. Las horas de mayores de 55 años se dedicarán a la preparación y corrección del aprendizaje del alumnado y a tareas administrativas.

Todo el personal dependiente de la Junta de Andalucía que trabaje regularmente en el colegio acreditará sus horas de permanencia en el centro mediante su firma, e iniciará sus actividades en el centro desde la primera semana de septiembre. Se realizará el control de asistencia a través de ISÉNECA o de firma manual en casos puntuales que así se requiera.

15.- PLANES Y PROGRAMAS (Modificado22-23)

- * Plan de Apertura de centros Docentes.
- * Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos laborales.
- * Programa para participación en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.
- * Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en La Educación.
- * Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares.
- * Practicum Grado Maestro I.
- * Plan de Transformación Digital.
- * Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- * Programa de Formación del Profesorado.
- * Programa de Refuerzo ,Orientación y Apoyo (PROA).
- * Programa de Refuerzo y Apoyo en Lengua Extranjera. (PALE)
- * Plan Director.
- * Actividades ofertadas por Delegaciones Municipales y otros organismos.
- * Plan de Convivencia.
- * Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y la Adolescencia.
- * Programa IMPULSA.
- * Programa de Innovación Educativa.
 - * Programa STEAM – Programación y Robótica.
 - * Programa de Hábitos Saludables; Creciendo en Salud.
 - * Programa de Hábitos Saludables, Aldea B, Huertos escolares.

16. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

Respecto al proceso de enseñanza, cada docente describe y valora sus estrategias personales y las acordadas que ha puesto en práctica. El equipo directivo y los equipos de ciclo y de orientación evalúan los planes de trabajo y hacen propuestas al ciclo y al centro.

Respecto a los rendimientos académicos, el equipo directivo cuantifica y analiza los datos sobre el dominio de los criterios básicos de educación infantil y de los aprendizajes imprescindibles de primaria reflejados en los informes individuales, su recuperación en los ciclos siguientes, y su incidencia el alumnado que repite curso.

El equipo técnico y el claustro contrastan el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y se aportan las propuestas de mejora para desarrollar a lo largo del curso. Las propuestas del equipo directivo y de los equipos de ciclo y de orientación, evalúan los indicadores de autoevaluación de la Agencia andaluza de evaluación educativa. Y elaboran una evaluación y unas propuestas globales.

El claustro y consejo escolar analizan, modifican y aprueban, cada cual en su ámbito, la evaluación y las propuestas. Las propuestas acordadas que no requieran concreción se aplican desde septiembre siguiente, las que requieren concreción, se desarrollan en el plan de actuación del curso posterior.

17. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

17.1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

El artículo 127.1 de la Ley 17/2017, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que en los proyectos educativos deben incluirse los planes de formación elaborados a partir del diagnóstico de sus necesidades formativas y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en los mismos.

El artículo 28.1 del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, regula la formación inicial y permanente del profesorado de Andalucía, así como el diagnóstico de sus necesidades formativas a partir de los procesos de evaluación que se realicen tanto de la competencia profesional docente como del centro.

El artículo 56.1, Decreto 93/2013, de 27 de agosto, sobre el ámbito ordinario de la formación del profesorado: “cada centro docente elaborará su propio Plan de Formación del profesorado a partir del diagnóstico que realice de las necesidades formativas del profesorado que preste servicio en el mismo, basadas en los resultados de la autoevaluación de cada curso y de las evaluaciones que se realicen”.

El artículo 10.3 del Decreto 93/2013, concreta que las acciones formativas deben basarse en el análisis, reflexión y mejora de la práctica docente y de organización de los centros, a través de metodologías de investigación y acción, con implicación directa de todos los participantes.

La Orden de 31 de julio de 2014 por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece los siguientes objetivos:

- Incorporar en los centros educativos la cultura de la evaluación como elemento imprescindible para el cambio y la mejora de los mismos;
- Reflexionar sobre las causas que favorecen la mejora en los centros;
- Impulsar procesos de formación en los centros encaminados a la mejora continua basados en la evaluación de las prácticas.

El artículo 5.a del Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el marco general para la evaluación del Sistema Educativo Andaluz recoge que ésta debe tener un carácter formativo, con la finalidad de proporcionar información para la mejora de los centros e incide en la necesidad de la formación como agente de cambio, gestionada desde el CEP, que garantice el apoyo al profesorado y a los centros educativos a asumir tareas, funciones y exigencias en función de la demanda, para enfrentarse a los problemas, generando cambios a partir de la reflexión e investigación sobre su propia práctica.

17.1.1. JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO DEL CENTRO

Nuestro Plan de Formación está en consonancia con el Proyecto Educativo y contempla:

- Atención a la autoformación en el centro que obedezca a su autoevaluación y necesidades de mejora.
- Impulso de la implicación del profesorado en su propia formación y en los proyectos de su centro.
- Priorización de las líneas estratégicas formativas que responden a necesidades que genera la implantación de la normativa vigente y de los Planes y Programas de la Consejería.
- Formación permanente del profesorado en metodologías activas, en intervención con el alumnado con dificultades de aprendizaje, en la evaluación de las competencias del alumnado...
- Fomento de actividades formativas donde se hagan visibles las prácticas educativas y el trabajo colaborativo entre el profesorado.

17.1.2. MARCO NORMATIVO DEL DIAGNÓSTICO

Respecto al diagnóstico, cabe reseñar la siguiente normativa: artículo 56.1. del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y

primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, recoge, entre sus funciones la realización de un diagnóstico de necesidades formativas vinculadas a resultados de la autoevaluación u otras evaluaciones, así como proponer actividades formativas que serán recogidas en el Proyecto de Formación del Centro del Profesorado.

17.2. OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO	OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN
Actualización del Marco Curricular a la Normativa vigente (LOMLOE).	Formar al profesorado en el conocimiento del Marco Curricular vigente.
Mejorar el clima de convivencia y la resolución pacífica de conflictos.	Establecer estrategias conjuntas para la resolución de conflictos y mejorar el clima de convivencia.
Implementar en cada ciclo educativo determinadas herramientas digitales que ayuden a aumentar la motivación del alumnado y, a su vez, ayude a mejorar los rendimientos escolares.	Fomentar el uso de las herramientas digitales, incluidas en el Plan de Actuación Digital, para mejorar los procesos de e-a.
Aumentar el éxito escolar del alumnado NEAE.	Dotar al profesorado de las herramientas necesarias para desarrollar en el aula el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Implementar el uso del Cuaderno de Evaluación de Séneca.	Conocer el entorno del Cuaderno de Evaluación de Séneca para conseguir una verdadera evaluación criterial de nuestro alumnado.
Conceder mayor importancia a los saberes básicos relacionados con el Pensamiento Computacional y Robótica.	Participar en el Programa de Innovación Educativa de Robótica y Pensamiento Computacional.

17.3. DIAGNÓSTICO

Nuestro centro elabora su Plan de Formación del profesorado a partir del diagnóstico que realiza de las necesidades formativas del profesorado que presta servicio en el mismo, basadas en los resultados de la autoevaluación de cada curso y de las evaluaciones que se hayan realizado.

Cada curso escolar se lleva a cabo este diagnóstico de las necesidades formativas del centro, encaminado al éxito educativo del alumnado del mismo, a partir de un proceso de reflexión y análisis de la práctica docente.

17.3.1. ÓRGANOS E INSTRUMENTOS

ÓRGANOS ENCARGADOS DE REALIZARLO EN EL CENTRO	INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO INTERNO	INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO EXTERNO
• Equipo Directivo. • Jefatura de Estudios. • ETCP. • Responsable de formación en primaria. • Equipos de ciclo. • Equipo de evaluación.	• Propuestas de mejora de la Memoria de Autoevaluación.	• Indicadores homologados. • Recomendaciones del EOE, Asesoría e Inspección Educativa.
	• Plan de Mejora. • Aportaciones del Proyecto	

	de Dirección del centro. • Memorias de GT, FC, Planes y Programas. • Cuestionarios. • Formularios • Actas de Equipos de Ciclo, ETCP, Órganos Colegiados... • Propuestas de mejora de la evaluación del Plan de Formación del curso anterior.	

17.3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN EL CENTRO.

El centro educativo parte de las propuestas de mejora de la Memoria de Autoevaluación realizadas en junio. A partir de estas necesidades, se plantean, a nivel de claustro, las necesidades formativas que, tras el análisis realizado por el Equipo Directivo y el Coordinador del Plan de Formación, presenta el centro.

El claustro (a través de los equipos de ciclo) recibe dichas necesidades formativas en base a las líneas de actuación determinadas en el Plan de Mejora. Una vez analizado dicho documento, el Coordinador de la TDE envía un Formulario Google en el que cada uno realiza propuestas de formación.

Posteriormente, es el Coordinador del Plan de Formación junto con el Equipo Directivo, quienes canalizan todas las propuestas formativas y valoran, contando con el asesoramiento de la Asesoría del CEP correspondiente, la modalidad formativa más idónea.

17.4.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para priorizar las necesidades formativas se establecen unos criterios que permiten la valoración de aquellos aspectos que contribuyen al éxito de las mismas, su alcance y su viabilidad. Dichos criterios están recogidos en el Plan de Formación del centro y son los siguientes:

- Las señas de identidad del Proyecto Educativo del centro.
- Propuestas de mejora de la Memoria de Autoevaluación y del Plan de Mejora.
- Líneas estratégicas de formación del profesorado, establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- Desarrollo de Planes y Programas para la Innovación.
- Resultados de los indicadores homologados.
- Proyecto de Dirección del centro.
- Número de profesorado afectado.
- Número de alumnado afectado.
- Continuidad de los proyectos ya iniciados.

17.5.- PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En la siguiente tabla presentamos las diferentes actuaciones relacionadas con el Plan de Formación.

FASE	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLES	TAREA
			-Equipo de	Valoración del grado de consecución de las propuestas

I	MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN	Jun-jul	Evaluación. -Responsables de formación.	de mejora. Definición y concreción de las propuestas e indicadores de calidad para el próximo curso.
II	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA (si procede)	Sept	-Asesorías de referencia. -Responsable de formación en el centro docente.	Fundamentación legal de la actualización del Plan de Centro.
III	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS	Sept-oct	– Equipo directivo. - Responsable de formación en el centro docente. - Asesorías de referencia.	Detección y priorización de las necesidades vinculadas al plan de mejora.
IV	DISEÑO DE LA CONCRECIÓN ANUAL DEL PLAN FORMACIÓN	Sept-oct	- Equipo directivo. - Responsable de formación en el centro docente - Asesorías de referencia	Concreción de objetivos, contenidos, participantes, modalidades formativas, planificación y evaluación.
V	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN	Dic-may	-Responsable de formación en el centro docente -Asesorías de referencia - Coordinadores de autoformación.	Desarrollo, apoyo, seguimiento y evaluación de las actividades formativas.

VI	EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN	Jun	-Asesorías de referencia. -Responsable de formación en el centro docente. -Dirección de los centros.	La evaluación iniciaría el proceso de diagnóstico del curso siguiente (Ciclo de mejora continuo).

17.6.- EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Formación valora la contribución de dicha formación a la aplicación del Plan de Mejora del centro. En este apartado se describen los procedimientos que permiten evaluar el Plan de Formación. No se plantea en este capítulo la evaluación de las distintas actividades formativas sino el resultado del Plan de Formación desarrollado.

La evaluación se encuentra ligada a la consecución de los objetivos. Mediante los indicadores se valora cada objetivo con los instrumentos adecuados. Tanto los objetivos como los indicadores e instrumentos de evaluación correspondientes se concretan anualmente, en función de las necesidades detectadas a través de los procesos de diagnóstico.

La evaluación del Plan de Formación garantiza:

- La participación responsable, el análisis y la reflexión compartida.
- La aplicación de instrumentos y técnicas para la medición de los indicadores asociados a cada objetivo.

Las personas responsables de formación y los órganos de coordinación establecen, junto a la asesoría de referencia, el proceso que define los indicadores, instrumentos, técnicas, agentes implicados para la valoración del grado de consecución de los objetivos fijados, así como para la difusión de resultados.

Es necesario actualizar y concretar anualmente los instrumentos de evaluación, relacionándolos con los indicadores de evaluación y, a su vez, con los objetivos que se hayan establecido, según los procesos arriba mencionados, clasificándolos en:

- Instrumentos cuantitativos: escalas de valoración, dianas, datos de participación en las actividades formativas, rúbricas.
- Instrumentos cualitativos: acuerdos adoptados, consulta de informes, cuestionarios.

Una vez realizada la valoración de los indicadores de evaluación, es conveniente incorporar propuestas de mejora, no solo de los agentes responsables, sino también de los participantes, informando del resultado final de la evaluación del Plan de Formación a la Comunidad Educativa, continuando con el ciclo de mejora continuo.

En esta tabla se refleja nuestro proceso de evaluación:

OBJETIVOS DEL PLAN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES

DE FORMACIÓ N			
Formar al profesorado en el conocimiento del Marco Curricular vigente.	Incorporar el Marco Curricular vigente (LOMLOE) a las Programaciones Didácticas y elaborar las situaciones de aprendizajes de cada área.	Acuerdos adoptados en los Equipos de Ciclo.	Jefatura de Estudios. Claustro. Equipos de Ciclo. Coordinador del Plan de Formación. Equipo Directivo.
Establecer estrategias conjuntas para la resolución de conflictos y mejorar el clima de convivencia.	Disminuir el % de conductas contrarias y gravemente contrarias entre el alumnado.	Datos ofrecidos Séneca.	Jefatura de Estudios.
Fomentar el uso de las herramientas digitales, incluidas en el Plan de Actuación Digital, para mejorar los	Incluir en las Situaciones de Aprendizaje alguna herramienta digital consensuada	Datos de participación en las actividades formativas.	Coordinador de la TDE. Claustro. Jefatura de Estudios.

procesos de e-a.	a en el centro educativo.		
Dotar al profesorado de las herramientas necesarias para desarrollar en el aula el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).	Aumentar el % del alumnado Edad-Idoneidad del alumnado NEAE.	Datos ofrecidos de los Indicadores Homologados.	Equipo Directivo. Jefatura de Estudios. Claustro.
Conocer el entorno del Cuaderno de Evaluación de Séneca para conseguir una verdadera evaluación criterial de nuestro alumnado.	Incrementar el % de alumnado que obtiene éxito escolar.	Datos de participación en la actividad formativa.	Equipo Directivo. Claustro. Coordinador del Plan de Formación.
Participar en el Programa de Innovación Educativa de Robótica y Pensamiento Computacional.	Inclusión y desarrollo de los saberes básicos relacionados con el pensamiento	Datos de participación en el Programa de Innovación Educativa.	Jefatura de Estudios. Equipo Directivo.

	computacio nal y Robótica en las Situaciones de Aprendizaje y Programaci ones Didácticas.		

18. PLAN DE CONVIVENCIA

18.1. Diagnóstico de la convivencia y de la conflictividad en el centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna corrección de carácter menor o haciendo uso del aula de convivencia. En algún caso debe tomarse alguna medida más severa.

En las aulas suele haber un ambiente de trabajo, interrumpido a veces por faltas de atención y charlas entre alumnos. Los conflictos más frecuentes entre el alumnado son los insultos, las peleas, la exclusión en los juegos: Se suceden en los recreos, y en menor medida entre clases, a la entrada y salida, en el transporte escolar y en las actividades de tarde. La diversidad cultural del alumnado no suele ser el origen de los conflictos. Las conductas contra el personal docente y no docente se suelen concretar en las mentiras y en no hacerles caso. La mayoría de los casos de indisciplina tiene mucho que ver con la falta de colaboración de las familias, y el excesivo proteccionismo de éstas hacia sus hijos/as.

Son muy excepcionales los conflictos entre familias en el ámbito escolar. Las diferencias entre el personal del centro y las familias se tratan sin la presencia del alumnado. Las diferencias entre el personal del centro se tratan sin la presencia del alumnado o las familias, excepto en el Consejo Escolar y sus comisiones.

Las relaciones de las familias con el colegio son en general buenas, aunque les cuesta educar a sus hijos en no responder los actos violentos con otra violencia, y cada vez cuestionan más las sanciones. La AMPA colabora mucho.

Tenemos relaciones fluidas con los servicios sociales municipales, la policía local y la guardia civil. Hay pocas relaciones con las asociaciones de vecinos del distrito.

Los conflictos más frecuentes que se presentan en nuestro Centro son:

- Disrupciones en el aula: hablar a destiempo con los compañeros, levantarse sin permiso.
- Distracción, falta de atención y charlas entre compañeros.
- Faltas de respeto entre el alumnado, principalmente, de tipo verbal y a veces agresiones físicas de escasa entidad.
- Falta de consideración hacia miembros de la comunidad educativa.
- Las alteraciones de la convivencia se suelen dar entre el alumnado que asiste a la misma clase.
- En los recreos es el lugar preferente donde suceden los conflictos: peleas, insultos y exclusiones en los juegos, etc. En menor medida entre clases, a la entrada y salida, en el transporte escolar y en las actividades extraescolares de tarde.
- Con respecto a las familias, son muy excepcionales los conflictos en el ámbito escolar. Pero año tras año elevan el número de éstos, al mostrarse ciertos padres muy exigentes con el Centro a la

hora de defender sus derechos como usuarios, y que, por el contrario, muestran poco interés y colaboración en lo que a la formación académica y humana de sus hijos e hijas se refiere.

18.1.1. Respuestas del centro a estas situaciones.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces que ofrece el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.I.) en el Capítulo I y II del Título II(II.- De la Participación en la vida del centro), los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades para la resolución de conflictos.

18.1.2. Relación con las familias y la comunidad.

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en el horario general del Centro. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

También de forma esporádica se hacen charlas informativas-formativas para padres con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro, organizadas por diferentes delegaciones municipales a través de los diferentes programas que se desarrollan en el centro.

18.1.3. Las ideas del profesorado sobre la convivencia son:

- El problema de la convivencia escolar tiene su raíz fuera del propio centro.
- La solución del problema incumbe por igual a todos: padres/madres, profesorado y Administración, exigiendo estrategias consensuadas y coordinadas.
- El Claustro fija la convivencia, como línea de trabajo prioritaria y siendo el eje y motor para resolver los problemas que aquella genera.
- La situación de la convivencia en el centro no presenta gravedad significativa, suele ser básicamente verbal y circunscrita al ámbito del patio de recreo.
- El colegio debe fomentar un trabajo cooperativo y coordinado que ayude a prevenir conductas contrarias a la convivencia.

Posibles causas de esta situación son:

- Falta de motivación ante el trabajo.
- Problemas conductuales asociados a los niños/as: dificultades de aprendizaje, llamada de atención, falta de reflexión, impulsividad...
- Falta de implicación y/o colaboración de los padres ante los problemas que puedan presentar sus hijos/as: falta de control del trabajo diario, cuestionamiento del trabajo de los maestros/as, falta de valor del trabajo escolar y sus agentes...
- Falta de referentes de autoridad en las familias o de ejemplos positivos en lo que se refiere a valores.
- Cada vez son más las familias que están haciendo dejación en la formación de sus hijos/as y pretenden que sean educados en el colegio. Los padres han perdido autoridad.
- Sobre los medios de comunicación (TV, Internet, publicidad...) los padres no ejercen de filtro o control de acceso necesario.

Hasta ahora las actuaciones, en relación a la convivencia, se han desarrollado en el seno del Plan de Convivencia y Proyecto Escuela Espacio de Paz. En el primero se ha dado publicidad, asesoramiento y corrección de conductas contrarias a las normas de convivencia desarrolladas en él. En contadas ocasiones la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar ha tenido que intervenir en el incumplimiento de éstas, aunque bien es verdad que la mayoría se han solucionado con el tutor, equipo directivo y padres. Aún funcionando los mecanismos del citado Reglamento y habiendo habido incursiones prácticas sobre resolución de conflictos desde el Proyecto COEPAZ SALUDABLE + , hemos creado en el centro una serie de instrumentos que propicien aún más el clima de convivencia de forma coherente y con estrategias de

actuación concretas, sin improvisaciones, mediante acuerdos y/o compromisos con todos los miembros de la comunidad educativa y, en todo caso asesorados por distintos organismos competentes en la materia.

18.1.4. Actuaciones y experiencias previas respecto a la convivencia.

El centro participa en el proyecto “Escuela: Espacio de Paz”, participando una buena parte del profesorado y la Junta directiva del AMPA, desarrollando los planes anuales y trabajando en la formación del alumnado ayudante.

Las experiencias que se han desarrollado estos últimos cursos en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en lo siguiente:

- Desarrollo del proyecto COEPAZ SALUDABLE + . con la implicación de una buena parte de la comunidad educativa.
- Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro.
- Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica. Para ello, se ha trabajado y se está trabajando con la iniciación de la mediación con los “alumnos ayudantes”.
- Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales (bullying). Para ello el alumnado de tercer ciclo curso lleva participando durante varios cursos académicos en talleres como el PLAN DIRECTOR y cualquier otro ofrecido por organismos oficiales..
- Formación a padres sobre resolución de conflictos, peligros de internet, habilidades sociales, etc... Para ello se desarrollan charlas informativas y se tratará de reforzar la información que se ha dado a los alumnos en tutoría, incidiendo en las estrategias familiares que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.

18.2. Objetivos del plan de convivencia.

El Plan de Convivencia del CEIP La Atlántida se plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- * Prevenir la violencia, tanto física como verbal, que se pudiera producir en el centro, en el alumnado entre sí, inculcando valores de respeto hacia los demás, tolerancia y resolución pacífica de los conflictos.
- * Establecer pautas de actuación conjunta sobre el alumnado, entre las familias y el profesorado para establecer la educación en valores que mejore la convivencia en el centro.
- * Establecer medidas organizativas en el centro que faciliten la mejora de la convivencia y el clima escolar de cara a la prevención de la violencia y de los conflictos, fundamentalmente en los tiempos que el alumnado permanece en el centro (comedor, actividades extraescolares...) .
- * Crear mecanismos de comunicación entre las familias y el profesorado que faciliten el conocimiento de las actitudes y conductas del alumnado en el centro y en las casas.
- * Promover la formación de las familias en la educación en valores que posibiliten la permanencia de un clima de convivencia pacífica.

* Promover las conductas apropiadas en relación a la prevención de la salud y la higiene corporal.

Objetivos y actitudes a conseguir con el plan

Para desarrollar este plan de convivencia en el C.E.I.P. ATLÁNTIDA nos hemos basado en los siguientes principios u objetivos generales:

- La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias, alumnado y personal de administración y servicios) para el fomento de una buena convivencia en el centro.
- No consideramos los aspectos de convivencia sólo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje.
- No consideramos la convivencia como una mera aplicación de correcciones y medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. Para ello se fomenta la participación a través de la asamblea de clase, de la elección de delegado o subdelegado en representación de la clase, de estar representados en la Junta de Delegados, la elección de delegados y delegadas de grupo de padres y madres, de participar en el Consejo Escolar, etc. Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.
- El conflicto es inherente a la vida en común de las personas. Es algo normal en toda sociedad libre y democrática. Debe entenderse como algo positivo para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, servir como medio de aprendizaje la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones entre las personas.
- Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
- Las actitudes a desarrollar y la organización del centro en materia de convivencia deberán basarse en las siguientes **Normas de Convivencia**:

18.3. Normas de convivencia

Entendemos que nuestro Centro tiene como principal fin la formación integral de nuestro alumnado. En este sentido, el desarrollo del trabajo en unas condiciones óptimas de aprovechamiento, la adquisición de hábitos y valores de respeto y convivencia hacia las personas y sus diferencias, el medio y la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, determinan el tipo de convivencia que pretendemos.

18.3.1. NORMAS GENERALES.

Son normas de convivencia generales de este centro, cuyo incumplimiento suponen sanción, las siguientes:

- Respeto las normas de organización y convivencia del centro.
- Participo y colaboro en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y trabajo.
- Acato la autoridad y orientaciones del profesorado y monitores/as.
- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa: compañeros/as, profesores/as, personal de administración y servicios, monitores/as, padres y madres.

- Pido permiso para entrar y salir de las aulas y demás dependencias del centro. Saludo y me despido.
- Respeto el derecho a la educación de los compañeros/as.
- Solo traigo al centro los dispositivos cuando el profesorado lo requiera.
- Traigo los materiales educativos que sean necesarios para el desarrollo de las clases.
- Permanezco durante el recreo en las pistas y zonas asignadas.
- No practico en los recreos juegos que resulten peligrosos o violentos.
- Utilizo los aseos para asearme y hacer las necesidades (no como sitio de encuentro). Pido siempre permiso al maestro/a.
- Asisto a clase con la debida puntualidad. Respeto los horarios y cancelas asignadas de entrada y salida del Centro.

Cinco minutos después de la hora de entrada, se cerrarán las cancelas y sólo podrán acceder al recinto aquellos niños/as que justifiquen adecuadamente su retraso.

Las salidas del Centro, dentro del horario lectivo, sólo se podrán hacer mediante la justificación de los padres/madres y acompañados por éstos o un familiar, contando con la autorización del tutor/a.

Las faltas de asistencia deberán ser debidamente justificadas por padres/madres. Cuando un alumno haya acumulado en un mes cinco o más faltas injustificadas, se seguirá el protocolo de Absentismo. El tutor informará por escrito a los padres de tal circunstancia.

Las faltas de asistencia del alumnado y los retrasos serán registrados diariamente por el profesorado tutor/a. La Jefatura de Estudios realizará mensualmente el control de las faltas de asistencia. El profesorado las grabará en el programa SÉNECA, en la primera semana de cada mes.

- Cuido y respeto los materiales, documentos e instalaciones del centro y de los demás compañeros. Si soy responsable del daño lo repararé.
- No tiro nada al suelo, utilizo las papeleras o contenedores de recogida de basura o material para reciclar.
- Resuelvo los conflictos de forma pacífica, hablando con el compañeros/as y/o el maestro/a.
- Voy por los pasillos y escaleras con mi grupo y mis maestros, despacio, sin empujar, sin chillar y sin hacer ruido.
- Trato bien a todas las personas del colegio
- No chismorreó ni miento sobre los demás ni les acuso en falso.
- Hago caso a los maestros y las maestras, y a los demás adultos que trabajan en el colegio.
- Dejo que los demás aprendan y disfruten en el colegio.
- Cuido, uso bien y respeto las cosas del colegio. Respeto las cosas de los demás.
- No dejo de lado a los demás en juegos y tareas, ni convengo a nadie para que lo haga.
- No juego a las peleas.
- Si me provocan, me alejo, me calmo. Luego más tranquilo lo hablo para arreglarlo.
- Si me quieren pegar, se lo digo a los maestros y maestras más cercanos.
- Si me insultan, amenazan, molestan o pegan no respondo pegando o insultando, ni me callo por miedo: se lo digo a mi tutor o tutora,
- No intervengo en las peleas, me alejo y aviso a un maestro o maestra.
- Vengo limpio:

Los padres/madres serán responsables de traer a sus hijos en las debidas condiciones de aseo, vestido y alimentación por las mañanas.

En caso de detectarse alguna enfermedad infecto-contagiosa, como la pediculosis, los padres/madres deberán respetar los protocolos correspondientes.

18.3.2. NORMAS DEL AULA.

En septiembre, cada tutor/a, y para los/as especialistas con aula, consultando al equipo docente con quien la compartan, concretarán estas normas de convivencia en sus Normas de Aula, respetando la ley y este Plan de Convivencia, y con la mayor participación de su alumnado según su edad. Las Normas de Aula regularán entre otros puntos los movimientos en el aula, el cuidado, orden y uso del aula y sus materiales, las reglas para hablar y preguntar, las pautas de tareas, las idas al servicio, las puertas de acceso al recinto y el edificio, los cambios de clase, la colocación de las mochilas, la elección de delegados/as (a partir de 3º), encargados/as, sus tipos, duración y funciones.

Las normas del aula recomendadas, se distinguirán claramente de las normas del aula cuyo incumplimiento suponen sanción.

Por su parte los distintos equipos de Ciclo, junto con el alumnado, han consensuado las siguientes normas de convivencia.

EDUCACIÓN INFANTIL

1. Saludo a la entrada y me despido a la salida de clase.
2. Escucho, atiendo.
3. Hablo bajo.
4. Levanto la mano para hablar (respeto el turno de palabra)
5. Respeto la fila.
6. Echo los papeles a la papelera.(inicio al reciclaje)
7. Lo mío, tuyo. (Compartir el material)
8. Cuido y ordeno el material.
9. Me siento correctamente. (Hábitos saludables).
10. Nos ayudamos.
11. Pido las cosas por favor y doy las gracias.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.Obedezco y respeto a los maestros y maestras, monitores y monitoras, y en general, a todos los adultos
- 2.Hablo educadamente sin gritar, respetando en turno de palabra.
- 3.Entro y salgo de clase en fila y con orden. (tengo especial cuidado en las escaleras).
- 4.Colaboro con la limpieza y conservación del colegio.
- 5.Respeto estas normas cuando entra alguien ajeno al aula.
- 6.Trabajo en grupo. Nadie sabe más que todos/as juntos.
- 7.Procuro no interrumpir el ritmo de la clase.
- 8.Soy responsable en el trabajo, tanto en el colegio como en casa.
- 9.Atiendo a las explicaciones del maestro o la maestra.
10. Guardo la compostura correcta en clase.
11. Respeto, ayudo y apoyo a los compañeros/as y comparto con ellos/as
12. Mantengo el orden y la limpieza, tanto personal como con el material de clase.

13. Respeto el material de los demás compañeros/as.
14. No como dentro del aula.
15. Soy puntual en la asistencia a clase, en los cambios y cuando termina el recreo.
16. Solo traigo al centro los dispositivos cuando el profesorado lo requiera.
17. Trabajo en silencio o hablo en voz baja.
18. Cuido el material y sobre todo los libros de texto que no son míos.
19. No me levanto para enseñar las tareas. Levanto la mano y espero a que me llame, o se acerque, el maestro o la maestra.
20. Voy al servicio en el recreo, así no tengo que salir en horas de clase.
21. Termino mis tareas y me esfuerzo en hacerlas lo mejor que puedo.
22. Cuando termino las clases, subo mi silla sobre mi mesa para ayudar a que el aula se limpie mejor.
23. Dejo trabajar y aprender a mis compañeros y compañeras.
24. Traigo todos los materiales de casa.
25. Soy educado/a con los demás: saludo, doy las gracias, pido las cosas por favor, pido disculpas y pido perdón si es necesario.
26. No chismorreó, ni miento sobre los demás ni les acuso en falso.
27. No digo palabras feas ni insultos.
28. Trato a los demás como quiero que me traten a mí.

18.3.3. NORMAS DE LA BIBLIOTECA.

1. Elijo los libros de los estantes asignados, leo o trabajo en silencio.
2. Para cualquier duda o problema que tenga se lo comunico al profesor o profesora encargado.
3. Cuando termino de leer el libro, lo devuelvo a su estantería correspondiente, con el lomo a la vista.
4. No saco ningún libro de la biblioteca, a no ser como préstamo, los días y horas asignadas.

PARA PRÉSTAMOS:

1. Respeto los plazos establecidos (15 días renovables).
2. Me dirijo al profesor o profesora responsable para que registre la retirada o devolución del libro en las fichas.
3. No desordeno las estanterías mientras elijo los libros.
4. Mantengo un comportamiento correcto en la sala.
5. Respeto el orden de llegada.
6. Dejo el libro elegido en la mesa de depósito hasta que termine el recreo y luego lo recojo.
7. Conservo los libros en buen estado (sin manchas, dobleces, anotaciones, etc....).
8. Comunico al maestro o maestra encargada, cualquier desperfecto en los libros.

18.3.4. NORMAS DEL RECREO.

1. Respeto las zonas asignadas para estar en el recreo.
2. Me alejo de las vallas y del aparcamiento de vehículos.
3. Tiro a las papeleras los envoltorios de mi comida y demás residuos. Los envases y latas al contenedor amarillo.
4. Recojo del suelo todo lo que se me ha caído.

5. No práctico juegos que resulten peligrosos ni violentos. No juego a las peleas.
6. Me alejo de los charcos, y no empujo ni mojo a quien esté cerca de las fuentes y de los charcos.
7. No entro en los parterres ni me subo a los árboles. No arranco, ni golpeo las ramas de los árboles.
8. Al oír el timbre hacemos la fila en el lugar correspondiente para entrar en de manera ordenada.

Los familiares del alumnado no deberán ponerse junto a las vallas del patio, durante el horario del recreo, para no intranquilizar a sus pequeños. De ningún modo deberán pasarles ningún tipo de alimentos ni comida.

El profesorado deberá intervenir cuando los familiares no cumplan esta norma.

18.3.5. NORMAS DEL COMEDOR.

1. Me siento en la mesa que me asignen mis monitoras. Cuido el material y el mobiliario del comedor.
2. Hablo en tono suave y no me levanto de mi sitio sin permiso de las monitoras, si necesito algo levanto la mano para que me atiendan ellas.
3. No desperdicio la comida ni juego con ella. Tengo cuidado para no derramar la comida o el agua.
4. No juego ni molesto a mis compañeros. No tiro pan, restos de comida a mis compañeros, y si se me caen al suelo los recojo.
5. Respeto las indicaciones de mis monitoras, y procuro comer de todo lo que me pongan.
6. No me voy del colegio sin un familiar o persona adulta encargada de recogerme, y sin avisar a mi monitora responsable.
7. *Si el comportamiento de algún alumno es inadecuado y molesto, las monitoras podrán, en primera instancia, cambiarlo de lugar para intentar corregir su conducta sin perjuicio de tomar más tarde otras medidas.*
8. *Ningún alumno podrá salir del Centro en el horario de comedor salvo comunicación por escrito de los padres y con una persona responsable que se haga cargo de dicho alumno.*

Será causa de sanción:

No atender reiteradamente las indicaciones del personal de comedor.

- La falta de respeto o trato descortés a los compañeros o personal del comedor.
- El deterioro voluntario de las instalaciones, material o mobiliario.
- La ausencia del recinto sin autorización.
- La falta de limpieza e higiene.
- El mal comportamiento reiterado.
- Acceder a las aulas sin autorización.
- Utilizar malas maneras y vocabulario inapropiado.
- Permanecer en clase durante las horas no lectivas.
- Acciones de indisciplina, injuria u ofensa contra los miembros de la comunidad educativa y personas relacionadas con el comedor.
- Agresión física a otros alumnos.
- Acciones antihigiénicas.
- Acciones que perturben la actividad normal del comedor.
- Apropiación indebida de objetos del Centro o de otros alumnos.

Las correcciones por el incumplimiento de las normas podrán ser:

- Amonestación privada verbal.
- Amonestación por escrito comunicada a los padres/madres.

- Realización de tareas de mejora del Centro.
- Reparación del deterioro provocado.
- Separación del alumno del resto del grupo en horas de comida.
- Privación del derecho de asistencia al comedor que podrá ser temporal o permanente.

En caso de suspensión de asistencia al servicio de comedor la gradación de medidas a aplicar será la siguiente:

- Suspensión de asistencia temporal al servicio de comedor hasta tres días. Medida adoptada por el Director del Centro.
- Suspensión de asistencia temporal al servicio de comedor hasta un mes. Medida adoptada por el Director o Directora, que dará cuenta a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro.
- Suspensión definitiva de asistencia al servicio de comedor para todo el curso. Medida adoptada por el Director o Directora, que dará traslado a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- Tres expulsiones temporales podrán motivar la baja definitiva del comedor.

El personal encargado del comedor y cocina pondrá en conocimiento del Director Directora del Centro del Centro las incidencias más significativas que se produzcan durante el desarrollo de este servicio. La comunicación de tres faltas podrá dar lugar a la pérdida de un día de comedor.

18.3.6. NORMAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR (TRANSPORTE ESCOLAR Y EXCURSIONES).

1. Saludo, dando los buenos días/tardes, al conductor, monitor/a y compañeros/as al subir y al bajar del autobús.
2. Siempre voy sentado correctamente, me abrocho el cinturón si hay, no me asomo por la ventanilla, y permanezco en el mismo asiento durante todo el trayecto.
3. No me levanto de mi asiento hasta que me avise la monitora y el conductor abra la puerta para bajar.
4. Cuido la limpieza del autobús. No pongo los pies en el asiento ni tiro nada al suelo, ni por la ventanilla. No consumo golosinas durante el trayecto.
5. Si tengo algún problema con algún alumno se lo comunico a la monitora.
6. Respeto las necesidades y la comodidad de mis compañeros, me comporto de forma apropiada en todo momento (no insulto, no peleo, no escupo, no pongo los pies sobre los asientos ni tiro cosas hacia o desde el autobús). En el traslado desde el Centro hasta la parada del autobús, y viceversa, voy en fila correctamente y sin correr, respetando en todo momento las indicaciones de la monitora.
7. Una vez que lleguen al Centro permanezco en el recinto del Porche.

A la salida se dirigirán puntualmente al lugar de encuentro establecido, donde la monitora les pasará lista. Los padres deberán comunicar a la monitora o algún miembro del equipo directivo cuando sus hijos no vayan a utilizar el autobús a la vuelta.

El alumnado que se comporte de manera indebida en el autobús, y no cumplan las normas de establecidas perderá el privilegio de utilizar el transporte escolar; desde tres días hasta un mes. En caso de reiteración en un mismo curso escolar de conductas graves puede llevar a la suspensión definitiva de la utilización del mismo.

Se considerarán conductas graves las siguientes:

- Faltar el respeto a la monitora o al conductor.
- Pegar, acosar o intimidar a otros compañeros/as.
- Sacar las manos por la ventanilla.
- Tirar objetos dentro o fuera del autobús
- Causar daño al autobús. (Pintadas, rotura, etc.)

En las excursiones:

- Voy siempre en grupo o en pareja, acatando las normas del profesorado.
- En las calles ando sólo por las aceras, y cruzo sólo por los pasos de cebra o con el semáforo verde
- En el autobús en marcha me quedo sentado, me abrocho el cinturón si hay, y no me asomo a la ventanilla
- Respeto a las personas, a las cosas y las normas, igual o mejor que en el colegio

18.3.7. NORMAS DEL AULA DE INFORMÁTICA.

- No enciendo ni apago los ordenadores sin la autorización del maestro o la maestra, o del monitor o la monitora.
- No imprimo ningún material sin permiso del responsable del aula.
- Comparto los equipos con mi compañero o compañera y trabajo sólo en las páginas de Internet que me indica el maestro o la maestra, o el monitor o la monitora.

18.3.8. NORMAS DEL S.U.M.

- Tengo cuidado con los aparatos electrónicos, deportivos y demás objetos.
- Escucho con atención en los actos y representaciones.
- No juego ni arrastro las sillas.
- No me subo al escenario.

18.3.9. NORMAS DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- Sin ropa y calzado adecuado no podemos trabajar, si no la traemos, no podemos participar activamente en la clase.
- Si, por cualquier causa, tenemos algún problema físico para realizar la clase, debemos traer un justificante de nuestros padres/madres.
- Los equipos que se creen para los juegos son rotativos (van cambiando). Son elegidos por un capitán/a que en su elección va alternando el género de los participantes, de manera que garantizamos el reparto equitativo de niños y niñas.
- Si dos compañeros/as tienen un problema causado por los juegos o trasladan al juego sus diferencias personales, abandonarán ambos la clase y hasta que no llegan a un acuerdo de convivencia (puntual o duradero) o a una aclaración de lo sucedido, no se incorporarán a clase.
- El material utilizado lo recogemos entre todos/as y lo cuidamos para que dure mucho tiempo.
- A la clase de Ed. Física traemos una toalla, jabón, agua y una camiseta de repuesto para asearnos (en la medida de lo posible) tras la clase.

18.4. MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS.**18.4.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS:****18.4.1.1. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FACILITAR LA INTEGRACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.**

- Función Tutorial.

Es fundamental que el tutor conozca las motivaciones, aspiraciones, ambiente familiar, posibles carencias, etc. de sus alumnos, para así comprender mejor sus comportamientos y actuar en consecuencia.

- Trabajo en tutorías para la de detección de conflictos.

En Infantil y 1er Ciclo de Primaria se hará a través de la Asamblea de clase y a partir del 2º Ciclo se podrá hacer por escrito para posteriormente comentarlos y buscar soluciones a dichos conflictos. Hacer un modelo y tenerlo en el pendrive del profesorado.

- Trabajar de forma mensual el carné gammificado en el aula.

En Infantil y 1er Ciclo de Primaria se hará a través de la Asamblea de clase y a partir del 2º Ciclo se podrá hacer por escrito para posteriormente comentarlos y buscar soluciones a dichos conflictos. Hacer un modelo y tenerlo en el pendrive del profesorado.

- Buzón de sugerencias. Cada tutor/a dispondrá en su aula de un buzón para trabajar con el alumnado.

A la entrada del colegio hay un buzón en el que los alumnos pueden proponer ideas para resolver conflictos, contar experiencias que se están viviendo en el Centro, plantear cualquier inquietud que tengan. Los alumnos tendrán la libertad de identificarse o no, en sus escritos, de esta forma se sienten más libres de expresar todo aquello que les preocupa y también nos pueden dar pistas de posibles casos de acoso e intimidación.

Se puede utilizar potestativamente el buzón de sugerencias como recurso de aula.

- Junta de Delegados.

A principio de curso, cada grupo elegirá a sus representantes, es decir, delegado y subdelegado, bajo la supervisión de los tutores. Una vez elegidos, se constituirá la Junta de Delegados (delegados de 2º y 3er ciclo) que tendrá reuniones periódicas con el Equipo Directivo y que servirá como canal de comunicación del alumnado del Centro.

18.4.1.2. ACTUACIONES DEL TUTOR/A Y DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO DE ALUMNOS Y ALUMNAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO:

Actuaciones de la tutor/a (Modificado 21-22)

La acogida del alumnado no es un tema nuevo, el profesorado bien a nivel individual o con mayor o menor coordinación, ha comenzado el curso aplicando el sentido común, la experiencia y ha recibido al alumnado en su incorporación al Centro de una manera afectuosa, enseñando las dependencias del Centro, dando a conocer las normas de aula y del Centro, en definitiva se ha facilitado la llegada y la incorporación a la vida escolar.

Las actividades de acogida forman parte del Plan de Acción Tutorial, elaborado por el Centro, relacionado y coordinado con otros proyectos (Coepaz saludable + Escuela: Espacio de Paz, Plan de Igualdad, etc.).

La relación de las actividades diseñadas para el plan de acogida, tienen como finalidad alcanzar los siguientes objetivos:

- Favorecer el proceso de integración social de los alumnos que se incorporan por primera vez al centro.
- Posibilitar el conocimiento del centro y de su organización al nuevo alumnado.
- Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que existen en el Plan de convivencia del Centro y que son el marco para la convivencia en el mismo.
- Favorecer un clima de clase de respeto mutuo, de comunicación y de cooperación para llegar a adquirir hábitos de convivencia y cooperación.
- Informar a los padres de las distintas actividades que realiza el Centro y de la importancia de su participación.

Las actividades para conseguir estos objetivos marcados las plantearemos teniendo en cuenta los siguientes momentos:

- Incorporación de alumnos a principio de curso y a lo largo del curso escolar.
- Incorporación de los alumnos de 3 años.
- Paso de Infantil a 1º de Primaria.
- Paso de 6º de Primaria al Instituto.
- Incorporación de alumnos extranjeros con desconocimiento del idioma
- Alumnado que permanece un año más en el mismo curso.

Incorporación de alumnos a principio de curso y a lo largo del curso escolar:

Dentro del Plan de Acción Tutorial, en el plan de Ciclos se incluye el Objetivo:

- Ayudar al alumno a conocer su nuevo entorno escolar, sobre todo en los aspectos formales (conocer su centro, sus dependencias...) y social (conocer a sus compañeros. Profesores, personal no docente...).

Establece las actividades:

Respecto al Centro:

- Enseñarle su ubicación en el aula.
- Ayudarles a comprender el funcionamiento del Centro, mostrándoles sus espacios, organización y las Normas generales del centro.
- Entrega de la documentación necesaria para recoger los datos del alumno (ficha personal, diversas autorizaciones), material escolar necesario a través de la familia.
- Enseñarle dónde se coloca el material y su utilización.
- Presentarles a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Respecto a su grupo de referencia:

- Presentación al resto del grupo y profesorado.
- Actividades generales de presentación, conocimiento, confianza, comunes a todo el grupo-clase, dinámicas de cohesión de grupo (a lo largo de la 1ª semana, dedicándole una o varias sesiones de trabajo)
- Programar actividades que favorezcan el desarrollo de la empatía entre el Profesorado y grupo. Crear ambiente y cohesión de grupo, (decorar la clase, establecer espacios en el aula, responsabilidades...)
- Acordar normas de convivencia y trabajo escolar en la Tutoría, facilitando la participación del alumnado en la elaboración y concreción de las mismas.
- Utilización de la agenda escolar como instrumento de comunicación entre familias- profesorado de 1º a 6º.

Todas estas actividades se desarrollan en **el Primer Trimestre**.

En el caso de incorporación de **alumnado inmigrante** con desconocimiento del idioma se realizarán las siguientes actuaciones:

- Recogida de información referente al alumno

- Presentación a la familia del funcionamiento del Centro.
- En el grupo-clase: realización de actividades interculturales y de conocimiento del grupo.
- En el Centro: Se aconseja que el tutor y miembro de E.O.E de referencia, haga una evaluación inicial a los alumnos para tratar de averiguar el nivel de competencia comunicativa en castellano y hacer saber los resultados a los profesores que integran el equipo docente del alumno. Si es necesario se le matriculará en un nivel anterior al que le corresponde por su edad.
- Apoyo desde el programa de atención a extranjeros, que refuerza la enseñanza del español (ATAL).
- Para los alumnos que se incorporan a lo largo del curso escolar las actuaciones serán:
- Entrevista inicial con los padres para conocer la situación del alumno.
- Entrega de la documentación necesaria para recoger los datos del alumno.
- Presentación al resto del grupo y profesorado.
- Ver su nivel curricular para realizar las adaptaciones curriculares necesarias y /o programas de refuerzo para que el alumno alcance el nivel de la clase lo antes posible.
- En caso de alumnos con necesidades, se podría hacer una reunión telemática con sus antiguos maestros y especialistas que lo atendieron.

Incorporación del alumnado de infantil 3 años:

El periodo de adaptación en la incorporación en Infantil 3 años, pretende que el alumno sea capaz de desenvolverse con progresiva autonomía dentro del aula, estableciendo relaciones con sus compañeros/as y profesoras.

En el mes de **junio** se les entrega a los padres una documentación informativa sobre aspectos importantes a tener en cuenta en la incorporación al Centro y se realiza una reunión general de padres en la que:

- Se entrega la documentación necesaria para recoger los datos de los alumnos.
- Entrega de la relación de material necesario para el curso.
- Líneas metodológicas básicas que marcarán la educación de sus hijos en la etapa de Educación Infantil.
- Calendario de actividades previstas para la 1ª quincena de Septiembre. (Entrevistas individuales, visita al Centro de las familias que lo deseen,...)
- Información sobre el período de Adaptación individual que se recoge en la normativa vigente.

Durante los días del periodo de adaptación los **objetivos** que se pretenden alcanzar a través de las actividades realizadas serán:

- Conocer mi aula, el módulo, el colegio, mis compañeros y mi maestra/o.
- Formar equipos dentro del aula, iniciar hábitos de trabajo.
- Iniciar hábitos de higiene y alimentación.
- Iniciar la convivencia basada en el respeto a los demás.
- Conocer el material escolar e iniciarse en su uso.
- Elaboración de normas de comportamiento en el aula y en el Centro.
- Elaborar el cartel de responsables y conocer su utilidad.

Todo ello se trabajará a través de asambleas, juegos colectivos, trabajo individual, rincones, juego libre y juegos dirigidos en el aula y en el patio.

Programa de tránsito de Infantil a Primaria:

En líneas generales, el paso de Infantil a Primaria suele implicar un cambio sustancial, tanto en el fondo como en la forma: nuevo profesorado, distinta organización y distribución de espacios y tiempos, y

sobre todo un cambio en la forma de entender el trabajo en el aula: cambia la metodología, el modo de abordar los contenidos.

La propuesta organizativa es un programa pedagógico de actuación ínter- nivel.

Durante la última quincena de **Junio** se realiza una visita por grupos de los alumnos de Infantil 5 años a las aulas de primero de Primaria.

En **junio** se reúnen los tutores/as de los dos niveles para el intercambio de información del alumnado, debido a la movilidad del profesorado y para la reagrupación.

En junio los/as tutores/as de 2º (aunque aún no se sepa la asignación para el siguiente curso), tendrán una reunión con las familias de 5 años que pasen a 1º. Se le entregará la documentación a cumplimentar, información general del funcionamiento del centro y la lista de materiales. Se propondrá una fecha en septiembre para la recogida de dicho material y la presentación de los/as tutores/as a las familias.

EL PRIMER DÍA DEL CURSO EN SEPTIEMBRE EL TUTOR/A ACOMPAÑARÁ A SUS ANTIGUOS ALUMNOS A LA CLASE CON SU NUEVA TUTORA, TENIENDO EN CUENTA QUE SUS ALUMNOS DE 3 AÑOS DEBERÁN ENTRAR UN POCO MÁS TARDE.

Programa de tránsito de Primaria a Secundaria:

Una vez terminado el taller de conciliación se trabajarán cuatro bloques a través de información y actividades variadas que permitan resolver parte de las dudas que en relación a la mera etapa se puedan plantear.

En enero se envía a los padres una carta de consideraciones para los padres, y se les convoca a una reunión informativa con el orientador de referencia del Centro.

En mayo o junio se realiza una visita al instituto.

A lo largo del curso, se establecen diferentes reuniones de intercambio de información entre el profesorado de 6º de EP y 1º de ESO. Se realizan actividades de tránsito a nivel de tutoría para resolver las dudas e inquietudes del alumnado. Además de la visita al IES, el alumnado visiona un vídeo protagonizado por el actual alumnado de 1º de Eso en el cual cuentan sus experiencias. Paralelamente, a través del Programa de Acompañamiento a Familias se ofrece una sesión informativa sobre el paso a la nueva etapa educativa.

18.4.1.3. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAVORECER LA RELACIÓN DE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO EDUCATIVO.

●Tutorías con las familias:

El horario de tutorías es el siguiente:

* Septiembre a Junio: lunes de **16:00-17:00H**

Si algún padre o madre no pudiera en este horario, el tutor le atenderá en otro momento en el que ambos puedan.

La tutoría podrá ser solicitada por los padres o ser el tutor el que cite a los mismos, preferiblemente a través de IPASEN.

●Reunión informativa.

En el mes de Octubre se hará una reunión informativa por tutorías en la que se explicará a los padres la planificación del curso. Esta información incluirá: los Criterios de Evaluación (se les facilita a través de la página web del centro), la temporalización de los contenidos que se van a trabajar en las distintas áreas, sobre todo, de las instrumentales; normas de convivencia y se dará a conocer que existe un Plan de Convivencia en el Centro que se pone a disposición de cualquier padre que lo solicite; proyectos que se llevan a cabo en el Centro; actividades complementarias y otros temas que surjan de la propia reunión.

Se elige en esta reunión a las familias delegadas de cada curso.

A los padres se les hará entrega de alguna información por escrito. Si algún padre no asistiera a la reunión, el comunicado se la hará llegar a través de IPasen, familias delegadas.

El alumnado Infantil y primero realizará la reunión en Septiembre.

● **Agenda Escolar.**

A partir de 1º de Primaria todos los alumnos disponen de una agenda. El fin de la misma es que el alumnado se haga responsable de su trabajo, para ello anotarán sus tareas y controles todos los días. Al mismo tiempo los padres podrán hacer mejor el seguimiento del trabajo de sus hijos. Otro objetivo que persigue la utilización de la agenda es que exista una comunicación fluida entre familia y escuela a través de comunicados escritos en la misma por ambas partes.

● **Participación de la familia a través del A.M.P.A.**

Uno de los canales de participación de los padres/madres en la escuela es a través del A.M.P.A. Esta tiene programados una serie de objetivos entre los que incluye colaborar y participar en celebraciones destacadas durante el curso, implicarse en proyectos que se están llevando a cabo en el Centro y prestar ayuda en otras cuestiones que se les solicite. Con todo ello se pretende crear una buena comunicación entre profesorado y familia y, por tanto, que ambas partes sigamos la misma línea educativa.

Cualquier padre, aunque no esté asociado, también podrá participar en las actividades que se desarrollen en el Centro cada vez que se solicite su colaboración.

● **Talleres dirigidos a las familias.**

A través del A.M.P.A. y del Programa COEPAZ SALUDABLE + se desarrollan a lo largo del curso una serie de talleres formativos para los padres/madres sobre diversos temas educativos que les preocupan. Estos talleres son organizados por diferentes organismos municipales o empresas privadas. Se organizarán cursos de digitalización en herramientas como Google Classroom e IPasen.

- (Plan Director de la Guardia Civil)
- Asambleas de delegados de padres y madres.
- Participación de los padres en el Consejo Escolar.

18.4.1.4. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LOS CASOS DE ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE IGUALES.

7.PROYECTO COEPAZ SALUDABLE +

Desde el Programa se trabaja a nivel mensual el Proyecto un valor/una emoción en el que se proponen actividades y dinámicas para trabajar en tutoría.

8.Taller “El Rincón de la Conciliación”.

Este taller para la prevención y detección del acoso entre iguales está organizado por el Ayuntamiento y llevado a cabo por la empresa “Ilusiones, proyectos socioeducativos”.

Está destinado a alumnos de 6º y se desarrolla en 8 sesiones de una hora de duración cada una con una metodología activa-participativa, lúdica, motivadora e integradora.

Sus objetivos son:

- Conseguir que los jóvenes solucionen sus problemas hablando y mediando.
- Analizar los obstáculos que normalmente impiden que se haga una gestión madura de los conflictos: normas sociales, déficits educativos, déficits de autoestima...
- Desarrollar habilidades sociales para defender y exponer los propios intereses.

- Aumentar la autoestima de los alumnos.

Los bloques temáticos que se trabajan:

- Autoestima.
- Habilidades sociales.
- Influencia de la publicidad, televisión y modas. Estereotipos sociales.
- Resolución de conflictos.
- Técnicas de comunicación y cooperación de grupos.

9.Celebración de Efemérides.

Marcamos en el calendario días señalados para celebrar conjuntamente todo el Centro. Se realizarán trabajos relacionados con los mismos en las distintas áreas: Lengua, Plástica, Conocimiento del Medio,...Muchos de estos días se realizarán actos conjuntos para favorecer la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Las conmemoraciones serán las siguientes:

- m. Día de los Derechos del Niño.
- n. Otoño
- o. Halloween
- p. Todos los Santos.
- q. Día del Flamenco.
- r. Día contra la Violencia de Género.
- s. Derechos del niño.
- t. Día de la Constitución.
- u. Navidad.
- v. Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- w. Día de la Amistad.
- x. Día de Andalucía.
- y. Día de la Mujer.
- z. Día del Libro.
- aa. Día de la Familia.
- bb. Día del medio Ambiente.

18.4.1.5. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

10. Observar, analizar la situación del centro y proponer anualmente actividades, cambios organizativos y curriculares, e inversiones en recursos, en sesiones dirigidas por las personas encargadas por el Claustro y del Consejo Escolar para la igualdad entre hombres y mujeres.
11. Dedicar la persona encargada del Claustro a la observación de situaciones de discriminación de género en el recreo.
12. Incluir en las programaciones de área contenidos y criterios de evaluación a favor de la igualdad de género.
13. Acoger visitas y exposiciones de entidades promotoras de la igualdad de género y salir a visitar sus actividades.
14. Cuidar el uso de expresiones igualitarias tanto en el lenguaje oral como escrito.
15. Potenciar los grupos mixtos en el trabajo en equipo, en juegos, deportes, etc.

18.4.1.6. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO.

Implicarse todo el profesorado en:

- 3) Estar atento a las ideas, quejas y problemas del alumnado. Conocer las relaciones entre su alumnado.
- 4) Escuchar a todas las partes. Buscar y contrastar testimonios.
- 5) Valorar el esfuerzo y gratificar las buenas conductas de su alumnado, como ejemplos a imitar.
- 6) Vigilar activamente. Evitar que las agresiones cuyos autores han quedado identificados queden impunes.
- 7) Ser puntuales en los turnos, intercambios de aulas, entradas y salidas.
- 8) Dar mensajes no contradictorios con las normas. Dar ejemplo.
- 9) Considerar a todo el alumnado del centro como de su responsabilidad cuando actúa en espacios comunes.
- 10) No dejar solos al alumnado a su cargo, excepto el tiempo imprescindible en los cambios de clase, dando preferencia al alumnado menor, o por causas de fuerza mayor.

18.4.1.7. MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL CENTRO, Y ADAPTARSE MEJOR A ELLAS.

- 3) Fomentar el uso cuidadoso de materiales e instalaciones. Aumentar las medidas de seguridad en las instalaciones.
- 4) Procurar en los horarios y en la ubicación de las aulas y demás salas, los mínimos cambios de clase, planta y edificio.

18.4.1.8.- INFORMAR Y SENSIBILIZAR AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS SOBRE NORMAS, SANCIONES, DERECHOS Y DEBERES.

- Explicar los tutores a su alumnado desde la primera semana de clase las normas del centro, las sanciones por su incumplimiento, sus derechos y deberes, y exponerlo en el tablón del aula una versión comprensible para cada edad.
- Exponer en su tablón los tutores/as, y demás docentes con aula propia, en la primera semana de octubre, las normas del aula, de la que darán copia a la jefatura de estudios para que la anexe al Plan de Convivencia del Centro.
- Informar a las familias, en la reunión de los tutores/as de principio de curso, sobre sus derechos y obligaciones, así como la forma de participar en el centro.
- Fomentar el apoyo de las normas de convivencia y a los maestros y maestras, y en el caso de que haya discrepancia en algún asunto relacionado con el colegio eviten hacerlo en presencia de sus hijos/as.
- Convencerlas de que apoyen desde casa las normas de convivencia, en especial si sus hijos/as deben de ser sancionados.
- Fomentar que acudan en primera instancia al docente con quien puedan tener un problema, antes de hablar con el tutor/a y antes de hablar con el jefe/a de estudios y el director/a.
- Requerir que asuman sus deberes en la puntualidad, asistencia, respeto, trabajo, higiene, descanso, alimentación, y materiales de sus hijos e hijas.
- Escuchar sus quejas, explicar las decisiones. Acoger y debatir sus iniciativas, apoyarlas o rechazarlas con respeto.
- Fomentar la presentación de candidaturas y la votación para el Consejo Escolar. Recordar su carácter abierto.
- Facilitar la inclusión de puntos nuevos en el orden del día de las sesiones de claustros, consejos y comisiones.
- Fomentar el uso del carné por puntos .

18.4.1.9. MEDIDAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

Agrupar al alumnado y asignar sus tutores/as:

- Confeccionar cada lista de clase, con la aportación de la información de los tutores/as del ciclo anterior y aplicando los criterios de agrupamiento aprobados por el Claustro del profesorado, buscando no sólo el mejor rendimiento académico, sino también la formación de grupos amigables, y realizando los agrupamientos a final de ciclo como una oportunidad para relacionarnos con otras personas.
- Realizar las reuniones de reagrupamiento en Junio levantando actas de las mismas y siguiendo los criterios establecidos.
- Asignar las tutorías en función de las características de los grupos y de las propuestas de los maestros/as asignados al nivel.

Controlar la incidencia de personas ajenas a la comunidad educativa

- Prohibir la comunicación del alumnado con personas a través de las vallas exteriores.
- Prestar especial atención a la entrada de personas ajenas en las celebraciones y en los días finales de trimestre.

Concretar los protocolos de sanciones previstos en la normativa de Convivencia

- Aplicar, lo antes posible, sanciones que se puedan cumplir y que sirvan para reforzar, no sustituir, las otras acciones educativas; para recordar, no para enseñar, la conducta contraria a las normas; para disuadir al alumnado sancionado que no la repita; y a ser posible, para resolver el problema que la provocó.
- Entre las circunstancias personales y familiares para aplicar las sanciones, tener en cuenta la comprensión de la norma por el alumnado con necesidades educativas especiales o sin dominio de la lengua española, y la situación de desamparo familiar.
- Cuando las circunstancias atenuantes y personales lo aconsejen, imponer el director o directora, el jefe o jefa de estudios y el tutor o tutora sanciones correspondientes a rangos inferiores.
- Informar a la Jefatura de Estudios, a Dirección y al Equipo Docente de las sanciones que se impongan.
- Vigilar el docente que la ha propuesto, el cumplimiento de la sanción consistente en tareas en el centro.
- Entre las sanciones con tareas, imponer trabajos conjuntos a los alumnos y alumnas enfrentados.
- Diseñar, entregar a la familia y evaluar el tutor las tareas en casa impuestas como sanción
- Designar exclusivamente el jefe/a de estudios, y, en su ausencia o docencia directa el director/a o secretario/a disponible, el aula o dependencia donde quede atendido el alumnado sancionado con expulsión temporal de clase o con exclusión de excursiones.
- Incluir en el boletín trimestral y en las observaciones del informe individual las ausencias justificadas y no justificadas, y las faltas de puntualidad. Adjuntar el tutor junto al expediente los escritos o copias donde consten las comunicaciones por problemas de convivencia entre docentes y entre el centro y la familia, excepto de las que se acepten las reclamaciones.
- Tener en el aula un cuadernillo de acción tutorial, donde recoger las incidencias.

Aumentar y aprovechar los recursos y la formación de la comunidad educativa:

- Difundir la convocatoria de cursos, jornadas, encuentros y proyectos sobre la educación para la convivencia
- Dedicar sesiones a extender entre la comunidad educativa lo más interesante aprendido en estas actividades de formación
- Requerir el equipo directivo la colaboración del EOE y de las instituciones de Salud, Bienestar Social, Policía y Justicia

- Dedicar armarios, cajas y carpetas exclusivas de educación para la convivencia, coeducación y para la interculturalidad en la biblioteca.
- Actualizar y difundir el inventario de recursos para la convivencia y para la atención al alumnado inmigrante y no hispano hablante: libros, películas, canciones, cuadernillos, enlaces informáticos...

Al alumnado de transporte y comedor

- La monitora del autobús traerá al alumnado de transporte al porche del edificio principal, que los vigilará hasta la hora de entrada.
- Recogerá a los alumnos, al finalizar la jornada, en el lugar establecido, donde comprobará que está todo el alumnado de transporte.
- La monitora informará al equipo directivo de los incidentes que se produzcan en la ruta.
- El alumnado de E. Infantil, usuario del servicio de comedor, será recogido en sus aulas por los monitores/as. El alumnado de E. Primaria se dirigirá al lugar establecido, para ser atendidos por el profesorado colaborador.

En el aula matinal y en las actividades extraescolares de tarde.

Los vigilantes y monitores de estos servicios harán cumplir este Plan de Convivencia en el horario de su atención, y avisarán al equipo directivo cuando haya incidentes destacables.

En las excursiones.

Estar el profesorado y las monitoras pendientes del alumnado a su cargo, adaptando este Plan de Convivencia al itinerario y al destino, aunque haya otras personas trabajando con el alumnado.

Recreos sin violencia.

Esta actividad se incluye dentro del proyecto “Escuela: Espacio de Paz”. Pretende enseñar al alumno el empleo adecuado de su tiempo libre y así, evitar conflictos que puedan surgir durante el tiempo de recreo.

Cada tutoría dispone de una caja con material de juegos para ser utilizada durante el tiempo de recreo.

Esta actividad está coordinada por un profesor y el grupo de alumnos ayudantes.

Redistribuir los espacios y premiar la convivencia en los recreos:

Favorecer la demarcación y pintura de zonas para juegos tradicionales como rayuela, tres en raya, cuerda, elástico... a propuesta del profesorado de educación física y las personas encargadas de igualdad de género

Usar la biblioteca para el préstamo de libros, no más de 20 alumnos/as, entrando una única vez tras haber bebido y comido el bocadillo.

Club del cómic.????

Esta es otra actividad también incluida en el proyecto “Escuela: Espacio de Paz” y que persigue los mismos objetivos que la anterior.

Un grupo de alumnos ayudantes se encargará, durante los recreos, de ofrecer a sus compañeros la posibilidad de emplear su tiempo libre en la lectura de cómics. Estos también podrán llevarse a casa como préstamo. A cada alumno que utilice este servicio se le hará su carné de socio.

Cuaderno de tutoría.

Cada tutor tendrá un cuaderno o agenda en la que anotará todas las incidencias que ocurran dentro del aula que dificulten el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos: tareas sin hacer, faltas de respeto, puntualidad... Dicho cuaderno estará a disposición de todos los profesores que impartan en el grupo para reflejar lo que ocurra en durante sus clases.

Este cuaderno tiene dos finalidades:

* El tutor conoce todo lo que ocurre con su grupo de alumnos y así, remediar a tiempo, futuros conflictos.

* El tutor podrá informar detalladamente a los padres de la marcha de sus hijos.

Cuaderno de Jefatura.

Este cuaderno es parecido al de tutoría pero está en jefatura y en él se reflejarán los incidentes que ocurran en horas que no están en clase: recreos, salidas, entradas. Se anotarán los protagonistas del incidente, descripción del mismo y sanción que se le haya impuesto.

Tiene como objetivo llevar un control de las faltas que se cometen en el Centro, disuadir al alumno para que no vuelva a cometer una infracción y tener un soporte escrito en caso de tener que informar a los padres.

18.5. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

18.5.1. COMPROMISOS DE CONVIVENCIA.

En cualquier momento del Curso Escolar, a iniciativa del tutor o la tutora o de la madre o el padre, se podrá suscribir un compromiso de convivencia con las familias o el alumnado que presenten problemas de conductas y de aceptación de las normas escolares.

Se debe siempre potenciar el carácter preventivo de esta medida y procurar que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir el agravamiento de las mismas.

Se concretarán situaciones en el que podrá aplicarse el marco general de las actuaciones que, tanto por parte del centro como de las familias, podrán realizarse al amparo de estos compromisos.

Estos compromisos recogerán (modelo, ANEXO I):

- Las medidas concretas que se acuerden.
- Las obligaciones que asume cada una de las partes.
- La fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas.
- Constancia de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes, o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado

PROCEDIMIENTO:

1. El tutor o la tutora traslada al director/a la propuesta.
2. El director/a verifica las condiciones y autoriza.
3. El tutor/a y familia suscriben.
4. El tutor/a traslada el compromiso al director/a.
5. El director traslada a la comisión de convivencia.
6. El Consejo Escolar, a través de la comisión de convivencia, garantiza efectividad y propone medidas en caso de incumplimiento.

Concretar los compromisos de convivencia que suscriban los tutores/as con las familias:

- Centrarlos en el alumnado con reiteradas conductas graves o contra las normas de convivencia.
- Revisarlos trimestralmente en la Comisiones de Convivencia

Incluir entre los compromisos de las familias:

- Acudir quincenalmente a entrevistas con el tutor o la tutora y acudir a las demás citas.
- Facilitar que se cumplan las sanciones.
- Controlar meticulosamente la puntualidad, asistencia, higiene, y materiales de sus hijos.
- Comprobar que en casa se hacen las tareas.

- Apoyar explícitamente a los maestros y maestras, y las normas del aula y del centro en presencia de sus hijos.
- Leer y firmar diariamente la agenda escolar.

Incluir entre los compromisos del centro:

- Información diaria en la agenda de la puntualidad, asistencia, tareas hechas y por hacer y comportamiento de su hijo/a
- Entrevistas con el tutor o tutora en horario distinto al fijado por el centro, una vez consensuado con la familia.
- Asesoramiento y ayuda del equipo directivo en la gestión ante las instituciones de Bienestar Social y Salud
- Ayuda periódica de orientador u orientador y del médico la médica del EOE
- Facilitar la participación de las familias en las salidas extraescolares y favorecer salidas conjuntas.
- Fomentar actividades a favor de la igualdad de hombres y mujeres.

18.6. ELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE GRUPO. COLABORACIÓN EN TAREAS DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DEL ALUMNADO

En todas las aulas y progresivamente según su edad, los alumnos, con participación de sus tutores, elegirán a un delegado y a una delegada del grupo, así como a los encargados y encargadas de distintas tareas voluntarias, de forma rotativa para que cada año escolar cada cual aprenda a ser responsable y sientan que se confía en él o en ella.

Cada octubre, el alumnado de cada grupo de primaria elegirá entre ellos a un delegado y a una delegada. Los tutores les ayudarán a ser escuchados por los demás. Sus funciones aumentarán con la edad, y servirán para avisar en secretaría o portería si el grupo está solo, para canalizar las inquietudes y quejas del grupo (en 3º ciclo con reuniones periódicas) y para colaborar con sus tutores en esclarecer los conflictos, en acoger al alumnado recién llegado, en proponer acuerdos. Y en que los alumnos enfrentados hagan las paces.

En los ciclos 2º y 3º podrá haber responsables de colaborar en la biblioteca y de arbitrar y organizar los juegos de recreos.

La participación en estos cargos responsables será tomada en cuenta en la evaluación de la convivencia del alumnado.

La participación del alumnado debe contribuir no sólo a la democracia del centro, sino a la práctica de la formación social de los alumnos/as, asumiendo responsabilidades, respetando y participando en la elaboración de normas de convivencia y canalizando su representación y su voz en todas las cuestiones escolares.

Tendrá como finalidad proporcionar al alumnado durante su periodo escolar situaciones y vivencias para la práctica de las relaciones sociales de forma que puedan desarrollar hábitos de participación, respeto a las diferentes opiniones y culturas, responsabilidad y **resolución adecuada de los conflictos** que, lógicamente surgen de la convivencia; aspectos éstos que deberán trasladar a su vida cotidiana como hombres y mujeres integrales.

Estas funciones de los delegados y delegadas se ven muy relacionadas con el trabajo que se elabora en el centro dentro del ámbito del Proyecto, COEPAZ SALUDABLE + en torno a los alumnos/as ayudantes y que detallaremos más adelante.

Las estructuras participativas del alumnado serán las siguientes:

Delegado y Delegada del grupo clase

Encargados/as de tareas de clase.
Alumnos/as ayudantes

Asambleas de clase; técnicas de tutorías

Los alumnos/as utilizarán la asamblea de clase para poder elaborar las normas de aula a principio de curso, de manera consensuada y razonada por parte de todos y todas; normas que tendrán una relación directa con las normas generales del centro para padres, profesores y alumnado y que serán expuestas en las aulas.

En el seno de la asamblea de clase, se podrán debatir los problemas cotidianos de convivencia del grupo, (de carácter interno o relacionado con otras aulas) y se decidirán qué sanciones o conductas correctivas se pueden aplicar, siempre que los problemas surgidos no tengan una sanción tipificada de manera general dentro de este mismo Plan de Convivencia. Se buscará tiempo semanal para el trabajo con el grupo-clase referente a los ámbitos propios de cohesión grupal y educación en valores (tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, responsabilidad).

Delegado y Delegada de clase. Encargados/as de tareas.

Serán elegidos por el grupo-clase en el mes de Octubre para todo el curso, aunque el nombramiento podrá ser revocado por este mismo grupo en asamblea y razonando sus motivos. Sus tareas y competencias más importantes podrán ser:

- Ser portavoz ante los maestros/as de las inquietudes, dudas y desacuerdos de sus compañeros y compañeras.
- Informar a sus compañeros y compañeras de cualquier información importante que se pueda producir, en la que ellos y ellas hayan sido nombrados portavoces.
- Recoger cuantas necesidades de material o desperfectos puedan surgir en clase (tizas, material de clase, mapas, vídeos, etc...) y trasladarlos a los responsables.
- Todas aquellas que surjan de la asamblea-clase, siempre que el alumnado y el profesorado estén de acuerdo.

En ningún caso, el delegado es el representante del profesor/a en la clase y, como tal, no podrá desempeñar ninguna de sus tareas.

El subdelegado/a colaborará con el delegado en el cumplimiento de sus tareas y lo sustituirá cuando éste no asista a clase.

Queremos recoger la figura de los encargados de clase, pues en algunos Ciclos (básicamente en Ed. Infantil y 1º Ciclo) la participación del alumnado se recoge a través de ellos y ellas. Estos puestos (relacionados con las normas de convivencia de la clase) son desempeñados por todo el alumnado de manera rotativa. De esta manera, los alumnos/as tienen la sensación y la vivencia de formar parte de la vida de su aula y son capaces de desarrollar las cualidades de responsabilidad y autonomía que tanto estamos buscando.

Alumnado ayudante (Modificado 2022-23)

Los alumnos/as ayudantes se incluyen dentro del Proyecto COEPAZ SALUDABLE + que se desarrolla en el centro y son un cauce de participación del alumnado. Son elegidos por sus propios compañeros y compañeras y mantienen reuniones periódicas encargándose de transmitir, dinamizar y realizar tareas que nos ayuden a cohesionar a toda la Comunidad Educativa. En el Proyecto se recoge el trabajo de los alumnos/as ayudantes en los siguientes términos:

El “Taller de alumnos y alumnas Ayudantes” girará en torno a los siguientes centros de interés:

- Creación de conciencia de grupo que trabaja por y para el centro y cuya labor tiene un peso específico. Ser transmisores de las inquietudes del alumnado y tomadores de decisiones que impliquen su propio aprendizaje como personas.
- Aplicación de técnicas dirigidas a trabajar y resolver las situaciones conflictivas detectadas en cada grupo.
- Buscar soluciones mediante el diálogo y aprendiendo a escuchar (técnicas de escucha activa)
- Resolución no violenta de los conflictos: nos ponemos en el lugar del otro y llegamos a un acuerdo.
- Recopilación y difusión de material diverso sobre el tema entre el profesorado y el alumnado.

La tarea de Iniciación a la Mediación con estos alumnos y alumnas se está llevando a cabo partiendo del análisis del conflicto y la búsqueda de las soluciones más adecuadas. La franja de edad en la que se mueve nuestro alumnado nos lleva a tomar con mucha precaución el término mediación por lo que nuestras pretensiones se fijan en torno a que sean capaces de resolver sus propios conflictos antes de que intervengan en otros.

La figura del profesorado en el tema de la mediación es fundamental por lo que pretendemos que el profesor/a no sea un mero árbitro en los conflictos de sus alumnos y alumnas sino que utilice las técnicas de mediación previstas (asambleas, decisión colectiva de sanciones, uso de “rincones” en clase habilitados, tipo rincón de la paz o rincón de pensar, tableros de conflictos, etc.). Ése sería nuestro objetivo para este Plan de Convivencia.

Parece fundamental que los alumnos/as ayudantes y los delegados/as de clase tengan un lugar u ocasión de encuentro pues, al fin y al cabo, van a tener una tarea similar por lo que proponemos reuniones del grupo de ayudantes, delegados/as, Jefatura de Estudios y profesorado responsable del grupo de ayudantes al iniciar el curso (mes de Octubre, tras la elección) y al final del mismo (para hacer balance de la tarea realizada).

Habrà siempre un encargado y una encargada de convivencia, preferentemente de entre quienes respetan las normas y son escuchados por los demás, por un periodo que permita serlo a quien quiera. Sus funciones aumentarán con la edad, y servirán para avisar en secretaría o dirección si el grupo está solo, para canalizar las inquietudes y quejas del grupo (en 3r. ciclo con reuniones periódicas) y para colaborar con el tutor/a en esclarecer los conflictos, en que los alumnos y alumnas enfrentados hagan las paces, en acoger al alumnado recién llegado, y en proponer acuerdos.

DE LAS FAMILIAS.

El último punto de la reunión inicial de las familias con los tutores de cada grupo será la elección, por los padres y las madres asistentes, de su delegado o delegada. Cada tutor o tutora de grupo dará fe de las candidaturas previas o presentadas en ese momento, de las votaciones, que serán secretas, y de la persona elegida y de sus suplentes siguientes en votos. Los delegados y las delegadas de los padres y madres en cada grupo median en conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente en los tiempos y espacios de entradas y salidas sin responsabilidad de los tutores, gestionan la cuenta común del alumnado del grupo, asesoran a los tutores en las medidas preventivas y colaboran en la comunicación entre el profesorado del grupo y sus familias y en las actividades complementarias y extraescolares.

18.7.- ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA DE SUS MANIFESTACIONES.

Tratar en el aula las siguientes ideas contra las peleas:

1. **Pegar no es un juego.** “Juego de manos, juego de villanos. Las bromas acaban en daños”
2. **Pegar no es la respuesta.** “No importa quién empieza la pelea si tú la sigues”.
3. **Pegar no es la solución.** “La pelea no arregla nada, es el principio de otras peleas peores”.
4. **Pegar tiene consecuencias.** “El colegio castiga las peleas hasta con la expulsión para siempre”

5. **Pegar a alguien más débil es muy grave.** “Pegar en grupo a alguien que es más pequeño o está solo es peor”.
6. **Hazte oír.** “Si te pegan, di cómo te sientes. Si te callas por miedo, volverán a pegarte. Acude a las maestras, a los maestros a la jefa de estudios o al director”.
7. **Pon espacio por medio.** “Aléjate de una situación que puede acabar en pelea. Avisa”.
8. **Pon tiempo por medio.** “Si tienes ganas de pegar, aléjate. Cálmate. Luego lo arreglas”.
9. **Promete y cumple.** “Que ésta será tu última pelea”
10. **Perdona y pide perdón.** “De corazón, mirando a los ojos. No para salvarte de un castigo”.

Reflexión tras cualquier pelea:

Los maestros y las maestras, en especial los tutores y las tutoras y el equipo directivo tenemos que obligar a todos los participantes en una pelea a escribir en un modelo preparado, y si no saben escribir, a hablar, sobre los siguientes puntos:

¿Por qué ha sido la pelea?

¿Qué idea de las diez anteriores has olvidado al pelearse?

¿Qué vas a hacer para no volver a pelearse?

Hacer que las familias lean estas reflexiones. Evaluarlas con el alumnado y con las familias para compartir y reforzar las diez ideas contra las peleas

Corrección de las agresiones

Priorizar la protección a las víctimas, sabiendo que los papeles de víctima y agresor pueden ser intercambiables. Anotar en un registro general las agresiones, sus participantes y sus circunstancias.

Incluir como circunstancias personales agravantes el actuar en grupo contra alumnos y alumnas solos.

Poner especial atención al daño producido.

Otras actuaciones del Plan de Coeducación y del proyecto de Paz:

- Proporcionar al personal docente una metodología y unos recursos educativos y didácticos que impulsen la construcción de la escuela coeducativa.
- Potenciar los talleres de la escuela de padres y madres, que sirvan para formar y no sólo para informar.
- Realizar campañas de sensibilización social sobre el valor de educar y de reconocimiento de la función que realizan los profesionales de la educación.
- Es preciso incrementar la participación del alumnado en la construcción y la aplicación de las normas que regulan la convivencia y construir activamente la igualdad y la tolerancia desde todas las actividades que se llevan a cabo en la escuela, porque a través de todas ellas se transmiten bien, regular o mal los valores que representan la antítesis de la violencia.
- Enseñar a los alumnos y alumnas a hablar, a perder el miedo.
- Desarrollar habilidades que enseñen a coordinar derechos y deberes con eficacia de forma democrática, favoreciendo que los alumnos y las alumnas participen activamente en la elaboración y aplicación de las normas que rigen la vida en común y de las medidas que será preciso emplear cuando no se cumplan.
- Esforzarnos en integrar a los alumnos y alumnas que se aíslan con facilidad.
- Aplicar el diálogo como herramienta de resolución de conflictos. Introducir la figura del mediador o negociador (alumno/a, profesor/a, orientador, miembro del equipo directivo).
- Erradicar situaciones de exclusión y enseñando habilidades para salir de dicha situación desde sus inicios, de forma que se incrementen las oportunidades para pedir y obtener ayuda en situaciones de violencia (no sólo al grupo de iguales sino también a los adultos), para resistir la presión del grupo cuando esta es destructiva, y para estar preparado emocionalmente para no sentirse culpable cuando se es la víctima.
- Elaborar actividades para grupos diferentes dependiendo de la dificultad que entrañen.

- Construir aprendizajes significativos a través de sus conocimientos previos ofreciéndoles la oportunidad de reflexionar sobre estos esquemas, concepciones y prejuicios para cambiarlos.
- Actividades supeditadas a una metodología que le transmitan valores sociales bajo la perspectiva de la coeducación.
- Actividades que provoquen el análisis de expresiones y eliminación de estereotipos con la elaboración de materiales que lleven a investigar en su medio familiar y social los roles, actitudes, sentimientos y formas de relacionarse las personas en función de su sexo.
- Realización de dibujos para exponer y debatir en asambleas.
- Cuentos coeducativos.
- Actividades sobre derechos y deberes.
- Actividades sobre el Día Internacional contra la violencia de género.
- Campaña del juguete no sexista.
- Actividad sobre el Día Internacional de la Mujer.
- Juegos de roles.
- Cuestionarios, encuestas, redacciones y debates sobre intimidación y maltrato entre iguales.
- Colocación de carteles coeducativos en aulas y distintas dependencias del Centro, a través de exposiciones de mujeres ilustres que han luchado por la igualdad, respeto y tolerancia entre sexos.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Chiclana sobre Escuela de Igualdad a través de un proyecto con la realización de talleres.
- Fomentar la colaboración entre escuela y familia a través de reuniones colectivas e individuales a través de las horas de tutoría, informará cuando suceda algún hecho significativo con su hijo/a, hará participar en los programas de seguimiento aplicados a sus hijos/as.
- Si del conocimiento inicial de los acontecimientos se considera que puede tratarse de un conflicto pequeño, propio de la edad de los alumnos/as y puntual, bastará con la transmisión verbal de los hechos.
- Si existe reiteración del conflicto o éste es suficientemente grave, los profesores/as cumplimentarán un parte de incidencias y a las familias se les pedirá que entreguen por escrito el relato de los hechos.
- En todos los casos conocidos por el equipo directivo, y una vez recabada toda la información posible, se habla con los protagonistas del hecho, tanto si éste ha ocurrido dentro como fuera del centro.
- Considerar el conflicto como algo natural, consustancial al ser humano y su vida social.
- Los padres y madres afectados hablarán con el tutor/a o cualquier miembro del equipo directivo informándoles de la situación.
- Que la sanción aplicada sea proporcional a la conducta y contribuya tanto a su proceso educativo como al de sus compañeros/as.
- Por una parte comprensión, pero por otra firmeza en el proceso.
- Ante un foco de conflicto por una de estas causas el equipo directivo, en colaboración con el Orientador/a y el coordinador/a del proyecto “Escuela: Espacio de Paz”, analizará todos los factores concurrentes, con el fin de poder clasificar la conducta como contraria a las normas de convivencia o gravemente perjudicial para la convivencia en el centro y aplicar el procedimiento adecuado a cada caso.

18.8. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PLAN DE FORMACIÓN

Uno de los recursos fundamentales para garantizar el éxito del Plan de Convivencia es la formación adecuada de las personas que componen la comunidad educativa. Por ello es necesario detectar las necesidades al respecto del profesorado, del personal de administración y servicios, de las familias y del alumnado para elaborar y poner en marcha un plan de formación, en función de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Algunas preguntas que pueden ayudar a reflexionar sobre ello:

- ¿Qué competencias necesita el profesorado, alumnado, familias y personal no docente para poner en práctica los objetivos propuestos en el Plan de Convivencia?
- ¿Cómo pueden desarrollarse estas competencias? ¿Qué puede hacerse al respecto en el centro?
- ¿Qué competencias le corresponden a la Comisión de Convivencia?
- ¿Qué tipo de formación se adecua más a las características del centro, a sus necesidades, y a sus recursos?

Según el artículo 11 de la Orden de 18 de julio de 2007, el Plan de Convivencia incluirá la programación de actividades de formación de toda la comunidad educativa en materia de convivencia escolar, de acuerdo con los objetivos, actuaciones y medidas que cada centro se plantee. En particular, se incluirán las necesidades de formación en esta materia de los miembros de las Comisiones de Convivencia, del Equipo Directivo, de los tutores y tutoras y, en su caso, del grupo de mediación del centro.

Se podrán programar actividades formativas en el centro y en colaboración con otras instituciones. En todo caso, las necesidades de formación que afecten al profesorado y a los miembros de las Comisiones de Convivencia, se harán llegar al correspondiente centro del profesorado para su inclusión, en su caso, en el Plan de Actuación del mismo.

Consideramos prioritarias las siguientes **necesidades de formación de la comunidad educativa:**

1. DEL PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Sobre habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conductas, mediación, maltrato, y sobre experiencias y materiales para la convivencia

Sobre materiales y pautas para la atención al alumnado inmigrante no hispano hablante.

2. DE LAS FAMILIAS.

Sobre valores, límites, consumismo, nutrición y paso a la adolescencia.

3. DEL ALUMNADO.

Sobre las competencias básicas social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal, y de comunicación lingüística

4. DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Sobre el desarrollo del Decreto de Convivencia, mediación y maltrato.

18.9. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS, EXPLICITANDO PARA CADA UNA DE ELLAS LAS PERSONAS RESPONSABLES, LOS RECURSOS DISPONIBLES Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR: (Modificado 21-22)

Objetivo	Actuaciones/ Procedimientos	Responsables	Recursos

Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente el excesivo individualismo. Concienciar a todos los miembros de la Comunidad educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos/as, profesores/as y padres/as.	Realización de actividades en fechas claves a nivel de Centro (Día de los derechos y deberes, Navidad, de la Paz...) Actividades con los alumnos ayudantes. En las tutorías a través del trabajo en equipo de los alumnos.	Proyecto COEPAZ SALUDABLE + Coordinadores Profesores participantes en el proyecto. Tutores Equipo Técnico.	Normas de convivencia. Documentación escrita y audiovisual alusiva al tema. Materiales para realizar las actividades propuestas
Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica, no discriminando a ningún miembro de la Comunidad Educativa por razón de su nacimiento raza, sexo religión o cualquier otra circunstancia personal y social.	Proponer a los tutores actividades que trabajen los aspectos a los que se refieren estos objetivos, para realizarlos en el aula. Colaboración de los padres con el Centro a través de charlas informativas...	Proyecto COEPAZ SALUDABLE + Coordinadores Tutores Equipo Técnico	Normas de convivencia del Plan de convivencia y del ROF. Teatro de coeducación. Reuniones informativas a los padres
Disponer de normas claras, revisadas y consensuadas anualmente por toda la comunidad educativa y todo el Claustro, así como, consensuar la forma de aplicación y consecuencias de su incumplimiento, manteniendo una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina. Resolver los conflictos en estrecha colaboración con todos los miembros de la Comunidad Educativa, de una manera constructiva y sin violencia, prevaleciendo el diálogo y la ayuda entre iguales (Programa alumno ayudante/mediador)	Recogida de partes de los alumnos. Reuniones de la comisión de convivencia en caso de conflicto. Aspectos a tener en cuenta: Vigilancia de filas, entradas y salidas en orden, importancia de que el maestro de guardia sea puntual.	Proyecto COEPAZ SALUDABLE + Coordinadores Comisión de convivencia Equipo Técnico	Normas de aula Normas de Centro Reuniones informativas a los padres
Mejorar el cuidado del Centro, con especial atención a la limpieza del mismo: patios, pasillos, clases...así como la mejora de los jardines y zonas verdes, implicando directamente a los alumnos.	Actividades realizadas desde el área de reciclaje. Creación de una zona de reciclaje en el Centro	Coordinadora de Medio Ambiente Equipo técnico	Área de reciclaje

18.10. COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE EN COORDINACIÓN CON EL ORIENTADOR.

18.10.1. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Plan de reuniones:

La Comisión se reunirá una vez al trimestre para conocer y valorar las correcciones impuestas por la dirección y su cumplimiento, los compromisos de convivencia y su eficacia, y el estado general de la convivencia del centro y las mejoras propuestas.

Dará cuenta al pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

La Comisión se reunirá también al día siguiente de un incidente extraordinario que lo requiera, a iniciativa de la dirección o a petición de un tercio de sus miembros.

A las **reuniones relacionadas con el seguimiento y supervisión del plan de convivencia** se incorporarán:

- 5) La persona responsable de la orientación en el centro.
- 6) La persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- 7) **Coordinadores del Proyecto COEPAZ SALUDABLE +**
- 8) Podrá asistir el **educador/a social** de la zona educativa, en aquellas reuniones en que se considere necesario.

Plan de Actuación:

Podrá realizar, por delegación del Consejo Escolar, el **seguimiento del Plan** de Convivencia y la **coordinación de las actuaciones y medidas** contenidas en el mismo.

Valorará su desarrollo, identificará las **dificultades** que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para **mejorar** la convivencia.

Conocerá y valorará el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por el director/a, el carácter educativo y recuperador de las mismas, las **circunstancias** personales, familiares o sociales que se han tenido en cuenta para adoptar dichas medidas.

Garantizará la adecuada **información a las familias** del alumnado afectado.

Aula de Convivencia:

Una vez que el alumnado ha perdido todos los puntos del carné, se trabajará en el aula de convivencia el conflicto o las dificultades que han propiciado dicha situación. Acudirá al aula 5 días y se comenzará con un trabajo de reflexión y con dinámicas y actividades relacionadas con la educación emocional.

18.10.2. EQUIPOS DE CICLO Y DOCENTES

Los equipos de ciclo y docentes concretarán las actuaciones fijadas en los Planes de Convivencia y Anual, y su valoración.

Los equipos docentes pedirán al equipo directivo reuniones conjuntas con el orientador cuando traten de alumnos/as con conductas muy disruptivas, o cuando traten de conductas graves del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.

Los equipos docentes en coordinación con el orientador tendrán las siguientes actuaciones:

- El equipo docente realizará propuestas para la mejora y aplicación del plan, recabando y recibiendo del orientador el asesoramiento y formación sobre diversas técnicas psicopedagógicas y recursos necesarios para el desarrollo del plan de convivencia
- El orientador asesorará, en el caso de que la problemática y el tutor lo requiera, en los procedimientos de alteraciones del comportamiento, acoso o intimidación

- Poner a disposición de los tutores, por parte del orientador en la medida que sea posible, materiales, cuestionarios, documentos, bibliografías... Para llevar a cabo las actividades del plan
- El orientador podrá instruir a los profesores en habilidades específicas de relación interpersonal y otras habilidades sociales, así como liderazgo y dinámicas de grupos
- Cooperar en la relación tutores-familias
- El orientador apoyará técnicamente a los tutores para enfocar la mediación de estos en los conflictos que surjan en el grupo clase, si la situación lo pide y el tutor lo requiere.
- El orientador intervendrá en el procedimiento de resolución de conflictos en los casos de alteraciones de la conducta si él lo ve necesario y se lo pide el tutor.
- El orientador asesorará a los alumnos que realmente lo necesiten, oído el tutor, para su desarrollo emocional, académico, intelectual y psicopedagógico

18.10.3. EQUIPOS TÉCNICOS DE COORDINACIÓN, EQUIPO DIRECTIVO, CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR

Se facilitará la inclusión en el orden del día de las sesiones de los órganos de coordinación y de gobierno de puntos sobre convivencias propuestos por sus miembros.

Se favorecerá la invitación al Consejo Escolar de personas que puedan asesorar sobre resolución de conflictos.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Plan Anual de Centro (PAC) de cada curso escolar:

- 4) **Actividad:** Debate y discusión al principio de curso sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia con los padres y alumnos. Consensuar con el alumnado estas Normas de funcionamiento.

Responsable: Equipo Directivo, tutor y equipo docente...

Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia.

Metodología: Charla y debate con los padres. Activa y participativa.

Espacios físicos: Sala de Usos múltiples y aula de tutoría.

Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicará 1 sesión con padres y 1 o 2 sesiones de tutoría con los alumnos.

- 5) **Actividad:** Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.

Responsable: Equipo Directivo, Tutor

Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.

Metodología: Democrática y participativa.

Espacios físicos: Centro.

Temporalización: Durante todo el curso.

- 6) **Actividad:** Se tratará cuando el tutor/a lo considere necesario, cualquier aspecto que afecte las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.

Responsable: Tutor y colaboración del Orientador.

Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.

Metodología: Democrática, consensuada y participativa.

Espacios físicos: Aula de tutoría.

Temporalización: Durante todo el curso.

- 7) **Actividad:** Desarrollo de habilidades de comunicación entre los alumnos del 2º Ciclo de la Educación Primaria, para la mejora de la convivencia del centro.
Responsable: Tutor y colaboración del Orientador de referencia del centro.
Recursos: Formación en las reuniones de tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula.
Metodología: Activa y participativa
Espacios físicos: Aula
Temporalización: una sesión, al menos al trimestre.
- 8) **Actividad:** Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc.,
Responsable: Tutor y colaboración del Orientador de referencia del centro.
Recursos: Formación en las reuniones de tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula.
Metodología: Activa y participativa
Espacios físicos: Aula de tutoría.
Temporalización: Al menos 1 sesión en cada Curso.
- 9) **Actividad:** Sensibilización contra el Maltrato entre Iguales (bullying).
Responsable: Tutor y Orientador de referencia del centro.
Recursos: Forma de proceder para evitar que estas situaciones se den en el centro. Formación en las reuniones de tutoría y material para su aplicación en el aula.
Metodología: Activa y participativa
Espacios físicos: Aula de tutoría.
Temporalización: Al menos 1 sesión en cada curso del 2º y 3º ciclo de E.P.
- 10) **Actividad:** Formación a padres sobre el Maltrato entre Compañeros (bullying).
Responsable: E.O.E.
Recursos: Charla a padres donde se incida en las estrategias familiares que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.
Metodología: Información y debate.
Espacios físicos: Salón de usos múltiples.
Temporalización: Una sesión a lo largo del curso.
- 11) **Actividad:** Celebración el día 30 de Enero del: “Día escolar de la no violencia y la paz”
Responsable: Tutor y colaboración del equipo “Escuela: Espacio de Paz”.
Recursos: Actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia y el respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro.
Metodología: Activa y participativa
Espacios físicos: Sala de Usos múltiples y Aula de tutoría y pistas.
Temporalización: 1 sesión en cada curso.

FOMENTAR UN CLIMA DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Mantener un buen trato entre las personas.

- Tratar el personal del centro, en especial el docente, al alumnado con cariño, firmeza, confianza, respeto y equidad.
- Tratar el personal del centro a las familias con respeto

- Exigir respeto al personal del centro, al alumnado y a sus familias. Exigirles respeto para los demás alumnos y familias

Mejorar la comunicación con las familias

- Situar los despachos de forma que inviten a entrar.
- Mandar comunicaciones continuas sobre las actividades del centro. Informar repetidamente de las normas básicas
- Fomentar el uso de encuestas y buzones de sugerencias.
- Adecuar los horarios de tutorías y de reuniones grupales para facilitar la presencia de las familias.
- Detallar en las entrevistas de tutoría y en las agendas las dificultades y logros académicos de sus hijos/as, sus relaciones con los demás en juegos y tareas, sus conductas, sus intereses y valores en el centro.
- Avisar inmediatamente en caso de absentismo flagrante, enfermedad o accidente.
- Avisar a las familias de las acciones ante las instituciones que iniciemos contra o sobre ellas, en lo que permita la ley.

FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

- Fomentar que apoyen las normas de convivencia y a los maestros y maestras, y que procuren discrepar con el colegio sin la presencia de sus hijos
- Convencerlas de que apoyen desde casa el decálogo contra las peleas, en especial si sus hijos deben de ser sancionados.
- Fomentar que acudan en primera instancia al docente con quien puedan tener un problema, antes de hablar con el tutor/a y antes de hablar con el jefe/a de estudios y el director/a
- Requerir que asuman sus deberes en la puntualidad, asistencia, respeto, trabajo, higiene, descanso, alimentación, y materiales de sus hijos e hijas
- Escuchar sus quejas, explicar las decisiones. Escuchar y debatir sus iniciativas, apoyarlas o rechazarlas con respeto.
- Fomentar la presentación de candidaturas y la votación para el Consejo Escolar. Recordar su carácter abierto.
- Facilitar la inclusión de puntos nuevos en el orden del día de las sesiones de claustros, consejos y comisiones.

FOMENTAR ACTIVIDADES DE ENCUENTRO

- Facilitar las iniciativas de la AMPA. Ayudar en la realización de escuela y actividades de madres y padres
- Facilitar la presencia y participación de las familias en las celebraciones de Navidad, Carnaval y Semana del Libro.
- Facilitar actividades de encuentro entre culturas y religiones existentes en el centro
- Abrir las aulas de los cursos menores a las experiencias de los abuelos y abuelas
- Facilitar la participación de las familias en las salidas extraescolares y favorecer salidas conjuntas.

SENSIBILIZAR EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

- Observar, analizar la situación del centro y proponer anualmente actividades, cambios organizativos y curriculares, e inversiones en recursos, en sesiones dirigidas por las personas encargadas por el Claustro y del Consejo Escolar para la igualdad entre hombres y mujeres

- Dedicar la persona encargada del Claustro a la observación de situaciones de discriminación de género en el recreo
- Incluir en las programaciones de área contenidos y criterios de evaluación a favor de la igualdad de género
- Acoger visitas y exposiciones de entidades promotoras de la igualdad de género y salir a visitar sus actividades
- Realizar campañas periódicas
- Implantar en el trabajo en equipo y en juegos y deportes los grupos mixtos
- Favorecer el empleo de las madres mediante el uso del aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

IMPLICARSE EL PROFESORADO

- Estar atento a las ideas, quejas y problemas del alumnado. Conocer las relaciones entre su alumnado
- Escuchar a todas las partes. Buscar y contrastar testimonios
- Valorar el esfuerzo y gratificar las buenas conductas de su alumnado, como ejemplos a imitar
- Vigilar activamente. Evitar que las agresiones cuyos autores han quedado identificados queden impunes
- Ser puntuales en los turnos, intercambios de aulas, entradas y salidas.
- Dar mensajes no contradictorios con las normas. Dar ejemplo
- Considerar a todo el alumnado del centro como de su responsabilidad cuando actúa en espacios comunes
- No dejar solos al alumnado a su cargo, excepto el tiempo imprescindible en los cambios de clase, dando preferencia al alumnado menor, o por causas de fuerza mayor.

MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL CENTRO, Y ADAPTARSE MEJOR A ELLAS

- Insistir ante las administraciones para tener las aulas sin masificación en un mismo recinto y para mantener las instalaciones en condiciones.
- Fomentar el uso cuidadoso de materiales e instalaciones.
- Aumentar las medidas de seguridad en las instalaciones.
- Mantener en horario lectivo las cancelas cerradas y controlar las entradas y salidas a través del portero automático
- Procurar en los horarios y en la ubicación de las aulas y demás salas, los mínimos cambios de clase, planta y edificio.

INFORMAR Y SENSIBILIZAR AL ALUMNADO SOBRE NORMAS, SANCIONES, DERECHOS Y DEBERES

- Explicar los tutores a su alumnado desde la primera semana de clase las normas del centro, las sanciones por su incumplimiento, sus derechos y deberes, y exponer en el tablón del aula una versión comprensible para cada edad.
- Exponer en su tablón los tutores y demás docentes con aula propia, en la primera semana de octubre, las normas del aula, de la que darán copia a la jefatura de estudios para que la anexe al Plan de Convivencia del centro.
- Fomentar el uso del carné por puntos.
- Implantar el carné gamificado.

ADOPTAR MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Confeccionar cada lista de clase, con la aportación de los tutores asignados al nivel y la información de los tutores anteriores, buscando no sólo el mejor rendimiento académico, sino también la formación de grupos amigables, y considerando los cambios de grupo a final de ciclo como una oportunidad para relacionarnos con otras personas.
- Consultar al equipo de ciclo sobre el grupo al que deban ser cambiados por sanción los alumnos.
- [Seguir los criterios de reagrupamientos establecidos al finalizar el ciclo levantando acta de dichas reuniones.](#)
- Asignar las tutorías en función de las características de los grupos y de las propuestas de los maestros asignados al nivel.
- Redistribuir los espacios y premiar la convivencia en los recreos.
- Favorecer la demarcación y pintura de zonas para juegos tradicionales como rayuela, tres en raya, cuerda, elástico... a propuesta del profesorado de educación física y las personas encargadas de igualdad de género
- Usar la biblioteca para leer y estudiar en recreo, no más de 20 alumnos, entrando una única vez tras haber bebido y comido.
- Dejar vacías las pistas cuando un curso no use su turno
- Dedicar zonas del recreo para grupos y actividades con poco espacio, y si fuera necesario, para un ciclo entero.
- Controlar la incidencia de personas ajenas a la comunidad educativa
- Prohibir la comunicación del alumnado con personas a través de las vallas exteriores.
- Evitar que el alumnado de institutos acceda al colegio en horario lectivo.
- Prestar especial atención a la entrada de personas ajenas en las celebraciones y en los días finales de trimestre
- Concretar los protocolos de sanciones previstos en el Decreto de Convivencia
- Aplicar, lo antes posible, sanciones que se puedan cumplir y que sirvan para reforzar, no sustituir, las otras acciones educativas; para recordar, no para enseñar, la conducta contraria a las normas; para disuadir al alumnado sancionado a que no la repita; y a ser posible, para resolver el problema que la provocó.
- Entre las circunstancias personales y familiares para aplicar las sanciones, tener en cuenta la comprensión de la norma por el alumnado con necesidades educativas especiales o sin dominio de la lengua española, y la situación de desamparo familiar.
- Cuando las circunstancias atenuantes y personales lo aconsejen, imponer el director o directora, el jefe o jefa de estudios y los tutores sanciones correspondientes a rangos inferiores.
- Informar al jefe o jefa de estudios y al director o directora al equipo docente de las sanciones que impongan.
- No habilitar, en tanto no haya espacios ni profesorado suficiente, un Aula de Convivencia.
- Vigilar al docente que la ha propuesto, el cumplimiento de la sanción consistente en tareas en el centro.
- Entre las sanciones con tareas, imponer trabajos conjuntos a los alumnos y alumnas enfrentados.
- Tener ya diseñadas y evaluar los tutores las tareas del plan de estudios impuestas como sanción
- Designar exclusivamente el jefe o jefa de estudios, y en su ausencia o docencia directa el director o directora o el secretario o secretaria disponible, el aula o dependencia donde quede atendido el alumnado sancionado con expulsión temporal de clase o con exclusión de excursiones, no pudiendo ser entre ellas la biblioteca.
- Incluir en el boletín trimestral y en las observaciones del informe individual las ausencias justificadas y no justificadas, y las faltas de puntualidad. Adjuntar los tutores junto al expediente los escritos o copias donde consten las comunicaciones por problemas de convivencia entre docentes y entre el centro y la familia, excepto de las que se acepten las reclamaciones.

Informar el equipo directivo al profesorado a principio de curso y cuando surjan novedades

- Informar al profesorado a principio de curso y facilitar de manera digital la documentación necesaria para el desarrollo de la función tutorial, así como los diferentes planes y proyectos que se desarrollan en el centro.
- Tener una reunión del profesorado nuevo con sus coordinadores de ciclo para resolver dudas.

Aumentar y aprovechar los recursos y la formación de la comunidad educativa

- Difundir la convocatoria de cursos, jornadas, encuentros y proyectos sobre la educación para la convivencia
- Dedicar sesiones a extender entre la comunidad educativa lo más interesante aprendido en estas actividades de formación
- Requerir el equipo directivo la colaboración del EOE y de las instituciones de Salud, Bienestar Social, Policía y Justicia
- Dedicar armarios, cajas y carpetas exclusivas de educación para la convivencia y para la interculturalidad en la biblioteca y las aulas de informática y audiovisuales.
- Actualizar y difundir el inventario de recursos para la convivencia y para la atención al alumnado inmigrante y no hispano hablante: libros, películas, canciones, cuadernillos, enlaces informáticos...

APRENDER Y ENSEÑAR A CONVIVIR

- A convivir se aprende y se enseña.
- Considerar el currículum como un instrumento para que el alumnado aprenda a convivir. Incluir en las programaciones de todas las áreas y ámbitos los objetivos, contenidos y criterios relacionados con la convivencia a través de las competencias básicas de comunicación lingüística oral, social y ciudadana, y en autonomía e iniciativa personal.

Contenidos

- Valores para una formación moral
- Enseñar al alumnado a distinguir lo que está bien y lo que está mal para que actúe con criterio
- Trabajar a través del Proyecto COEPAZ SALUDABLE + el programa mensual es un valor/una emoción.

Consideración	Bondad	Cordialidad	Clemencia	Cortesía
Delicadeza	Seguridad	Moderación	Compañerismo	Honestidad
Diálogo	Gratitud	Tolerancia	Sinceridad	Paz
Paciencia	Respeto	Compasión	Serenidad	Generosidad
Confianza	Fidelidad	Cooperación	Lealtad	Amistad
Receptividad	Flexibilidad	Discreción	Reconciliación	Valentía
Igualdad	Responsabilidad	Libertad	Autonomía	Defensa derechos

Habilidades sociales y educación emocional

- Presentarlas junto a las normas de convivencia como frases de un código de buena conducta que hay que aprender practicando entre todos y todas

Autoestima y saber decir no sin cortarse y sin ofender

- Aprendo a conocerme y a decir cómo me siento. Sé qué me pone triste y alegre. Me acepto y quiero mejorar. Me felicito por lo que hago bien. Tengo ilusiones. Confío en lo que hago. Hago lo que me gusta y también lo que es necesario. Venzo los miedos. Tengo paciencia conmigo mismo. Digo mis ideas, reclamo mis derechos y me hago respetar sin agresividad

Digo que no con tacto y sin agresividad. No me dejo convencer para hacer lo que no debo

Interacción y conversación

- Observo y acepto a los demás. Sonrío. Saludo. Me presento. Pido por favor. Doy las gracias. Me despido. Sé estar en grupo.
- Sé empezar, mantener y terminar una conversación. Sé unirme a una conversación. Sé de qué hablar. Respondo con educación. Apoyo lo que digo con gestos, miradas, posturas, volumen, muletillas, y tono adecuado
- Escucho con atención. Dejo hablar. No acaparo hablando de mis cosas. Espero mi turno. Hago cumplidos sinceros y oportunos. Sé recibirlos.
- Elijo a mis amigos. Me uno a los juegos. Comparto. Coopero. Ayudo y pido ayuda. Animo a otros
- Imito el buen ejemplo de mis maestros y maestras y de los compañeros que éstos alaban.

Sentimientos

- Conozco y nombro los sentimientos básicos. Identifico sus señales orales y corporales en mí mismo y en los demás
- Evito los celos, la ira, la envidia, la rivalidad, la venganza, la avaricia, la soberbia. Controló los nervios.
- Expreso mis emociones sin ofender, con palabras y con gestos
- Entiendo las emociones y los motivos de los demás, por sus palabras o sus gestos
- Entiendo las opiniones y los derechos de los demás. Me pongo en su lugar. Siento compasión
- Dejo para después mis deseos.

Evito la violencia

- Me doy cuenta cuándo una situación se puede volver violenta
- Aclaro los malentendidos o rumores falsos.
- Me alejo de quienes me tienen manía, se llevan mal conmigo, están enfadados, o le gusta la violencia.
- No entro en la provocación. No me acaloro ni subo el tono o el volumen
- No le hago caso. Lo miro serio sin decir nada. Le pido disculpas si le hice algo
- Me relajo. Aflojo algún músculo. Pienso en lo tranquilo que estoy.
- Escucho al otro, me fijo en su cara y en sus gestos, adivino sus siguientes pasos
- Anticipo las consecuencias de sus posibles acciones y de las mías
- Le digo cómo me siento, qué me molesta, las ventajas que tiene para él no empezar la pelea
- Pido a un amigo o a un grupo que se imponga como mediador
- Aviso con decirlo a un adulto, y lo busco para decírselo.
- Me alejo de los conflictos. Me alejo de quienes disfrutan con las peleas. Calmo a mis amigos para que no entren en pelea.

Soluciono los conflictos.

- Busco un clima de confianza, con ayuda de personas que ayuden a hacer las paces. Escucho con interés
- Reconozco lo que he hecho. Aclaro y repito. Expreso mis sentimientos y mensajes en primera persona.
- Analizo las causas. Distingo entre intereses enfrentados y llevarse mal. Resumo con los demás lo más importante.
- Busco soluciones justas para todas las partes. Hago propuestas para cada tema, explorando con lluvia de ideas
- Preveo las ventajas, dificultades, e inconvenientes de las soluciones a corto y medio plazo. Pruebo la solución
- Me ayudo de las personas que sirvan de puentes. Acuerdo. Acepto. Pido perdón y perdono de corazón. Prometo. Cumpro.

Identifico las excusas que justifican dejar de lado a alguien, y no las comparto

- Es niño, es niña, es mariquita, es de otra raza, de otro país, es pobre, huele mal, está gordo, está gorda.
- Es antipática y no le gusta saber nada de nadie. Viste raro, no viste a la moda
- No sabe jugar. No sabe perder. No respeta las reglas del juego
- No sabe guardar secretos. Es muy interesada (una convenía). Es empollona. Es un pelota
- Es muy tímida. No habla con nadie. No se le entiende. Habla raro. Es muy raro. Tiene amigos muy raros
- Algunos le tienen manía. Mis amigos o mis padres no quieren que me junte con ella. Tiene otra religión

Conocimientos

Haber facilitado al final de la educación primaria una cultura básica para empezar a entender:

- Las causas de los conflictos, desde los ámbitos escolar, familiar y local al ámbito universal:
- El control de los recursos naturales. El dominio económico
- Las ambiciones políticas. Las herencias históricas. Las rivalidades étnicas, culturales y religiosas
- Las manifestaciones de estos conflictos:
- Las guerras históricas y actuales de alta y baja intensidad
- Las desigualdades de clase, de género, de raza, generacionales, geográficas
- Los ataques a las personas, a sus derechos, a sus culturas y sus pertenencias
- Las migraciones. La destrucción de la vida y los recursos en el planeta
- La trivialización de la violencia y el control ideológico en los medios de comunicación
- Los instrumentos de resolución de estos conflictos:
- La declaración de derechos universales y locales. La democratización de los poderes políticos nacionales e internacionales
- La participación de la sociedad civil. El fomento de la cultura para la paz
- La historia como fuente de aprendizaje. La resolución de los conflictos como motor de la Historia

Metodología, actividades y práctica docente:

- Desarrollar estas programaciones en la práctica docente ordinaria, y cuando surjan incidentes que lo aconsejen.
- Dar instrucciones y consejos con mensajes claros formulados en positivo mejor que con prohibiciones

- Predicar con el ejemplo. Poner ejemplos a imitar entre el propio alumnado: Fíjate cómo lo hago. Fíjate cómo lo hace esta compañera o este compañero. Lo hacemos juntos. Lo haces mientras te miro. Lo haces sin que te mire nadie.
- Elegir periódicamente palabras- valores, frases- habilidades, ideas contra las peleas y normas.
- Leerlas, explicarlas, buscar sinónimos y otras formas de expresarlas, pedir y poner ejemplos, escribirlas, dibujarlas y colorearlas, reflexionar y debatir sobre ellas.
- Apoyarlas con lecturas, películas, canciones, páginas informáticas, escritos, carteles murales en el aula y en los pasillos, concursos, canciones, teatrillos y diálogos con simulación de situaciones.
- Aprovechar en todo el centro las experiencias surgidas de las asambleas en educación infantil
- Aprovechar las celebraciones y actividades complementarias y organizar excursiones relacionadas
- Potenciar el trabajo en equipos mixtos, y entre alumnos y alumnas que no suelen relacionarse.
- Enseñar a compartir materiales y espacios
- Juegos en el aula y demás salas, en espacios comunes y en el recreo
- Dedicar zonas en el recreo para juegos tradicionales y cooperativos aprendidos en el área de Educación Física
- Buscar fórmulas para introducir pautas y reglas cooperativas en los juegos competitivos
- Potenciar juegos mixtos, entre alumnado de distintas clases y edades
- Adquirir, diseñar y elaborar materiales y recursos didácticos de juegos cooperativos
- Pintar zonas del recreo exclusivas para juegos cooperativos
- Organizar juegos para que se relacionen alumnos y alumnas de cursos y edades distintas
- Organizar juegos para que intercambien roles, aprendan y dramatizen situaciones y normas
- Organizar juegos de relajación

Reflexión tras cualquier pelea.

Los/las docentes , en especial los tutores/as y el equipo directivo harán reflexionar por escrito ,en un modelo preparado, y si no saben escribir, a hablar, sobre los siguientes puntos:

Hacer que las familias lean estas reflexiones. Evaluarlas con el alumnado y con las familias para compartir y reforzar las diez ideas contra las peleas

Corrección de las agresiones

Priorizar la protección a las víctimas, sabiendo que los papeles de víctima y agresor pueden ser intercambiables.

Anotar el equipo directivo en un registro general las agresiones, sus participantes y sus circunstancias.

Incluir como circunstancias personales agravantes el actuar en grupo contra alumnos y alumnas solos.

Poner especial atención al daño producido.

FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Del personal docente y de administración y servicios.

Sobre habilidades sociales, mediación, maltrato, y sobre experiencias y materiales para la convivencia

Sobre materiales y pautas para la atención al alumnado inmigrante no hispano hablante

Sobre detección de problemas psicológicos manifestados como conductas contra la convivencia

De las familias.

Sobre valores, límites, consumismo, nutrición y paso a la adolescencia.

Del alumnado.

Sobre las competencias básicas social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal, y de comunicación lingüística.

De la comisión de convivencia.

Sobre el desarrollo del Decreto de Convivencia, mediación y maltrato.

18.11. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1. DIFUSIÓN.

En la primera semana del curso, cada tutor trabajará con su alumnado las normas de convivencia que vienen recogidas en la agenda escolar

.En la reunión inicial los tutores y tutoras tratarán con las familias las normas de convivencia y fomentarán su colaboración.

2. SEGUIMIENTO.

Los equipos docentes, de ciclo, técnico y directivo tratarán, al menos, trimestralmente los aspectos del Plan señalados anualmente, y analizarán las incidencias y actuaciones.

La Comisión de Convivencia analizará al menos trimestralmente las actuaciones, las incidencias y sus sanciones.

3. EVALUACIÓN.

El equipo directivo y la Comisión de Convivencia **trimestralmente** recogerán un informe de evaluación y propuestas, que analizarán y acordarán el Claustro y el Consejo Escolar.

4. RECOGIDA DE INCIDENCIAS EN EL SISTEMA SÉNECA

El director o directora y el jefe o la jefa de estudios grabarán en Séneca las incidencias graves y las medidas correctoras, en la semana siguiente a la imposición de las sanciones.

Las limitaciones técnicas del sistema Séneca no forzarán la interpretación de las normas legales o de convivencia, ni impedirán la consideración de circunstancias personales, atenuantes o agravantes al aplicar las sanciones.

18.12. Coordinador del Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y la adolescencia. (Modificado 2022-23)

Tal como se recoge en la Instrucción de 1 de Julio de 2022, de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar relativa a la coordinación de bienestar y protección de la infancia y adolescencia en los centros docente públicos de Andalucía, se ve la necesidad de incluir en el centro a un coordinador que realice funciones de protección del menor en el centro.

En la normativa actual se recoge que se recomienda que sea la misma que coordina el Plan de Convivencia, que es lo que se ha aprobado por Consejo Escolar.

Las funciones son las siguientes:

- a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial

vulnerabilidad o diversidad.

e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

19. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL (Modificado 2022-23)

El **Plan de Actuación Digital** (en adelante PAD), intenta describir las pautas de actuación que desarrollaremos e implementaremos en nuestro centro educativo para conseguir un modelo pedagógico digital.

A continuación, detallamos las actuaciones básicas que desarrollaremos por LÍNEA DE ACTUACIÓN integradas en los 3 ámbitos, como se concreta en la ***INSTRUCCIÓN DE 31 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS PARA EL CURSO 2020/21.***

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Línea 1:

- Incorporar un dispositivo Vexia más en Secretaría para facilitar el acceso a todo el personal del centro.

Actuaciones del centro:

- Actualización sobre el protocolo de control de presencia del profesorado.

- Afianzar el uso entre el profesorado del centro educativo.

¿Cómo?

- Colocación de un dispositivo Vexia más en la Secretaría del centro.

Línea 2:

- Aumentar el uso de la Secretaría Virtual entre las familias.

Actuaciones del centro:

- Elaborar un banco de vídeos tutoriales sobre los procedimientos que pueden realizar a través de la Secretaría Virtual.

¿Cómo?

- Formación interna y asesoramiento técnico para las familias del centro sobre el uso de la Secretaría Virtual próximo al período de admisión y matriculación del alumnado.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea 1:

- Maximizar el uso de Séneca en las comunicaciones internas entre el profesorado y éste con las familias.

Actuaciones del centro:

- Creación, en el espacio Drive del dominio corporativo del centro, de un banco de videos tutoriales sobre el uso del Módulo Comunicaciones de Séneca.

¿Cómo?

- Formación interna, a cargo del Coordinador de la TDE o Compdigu del centro, para el profesorado de nueva incorporación y las familias.

Línea 2:

- Intercambio de experiencias relacionadas con la Transformación Digital entre el personal del centro.

Actuaciones del centro:

- Participar en Jornadas de formación del CEP orientadas a la obtención de reflexión conjunta en el claustro sobre experiencias de TDE en otros centros educativos.
- Intercambio de experiencias relacionadas con la Transformación Digital entre el personal del centro.
- Análisis y reflexión de las aportaciones realizadas por el claustro.

¿Cómo?

- Realizar un análisis sobre las experiencias relacionadas con la Transformación Digital de otros centros educativos o compañeros/as de profesión.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Línea 1:

- Solicitud del Proyecto de Innovación Educativa "Robótica en el aula".

Actuaciones del centro:

- Solicitar la participación del claustro en el Proyecto de Innovación "Robótica".
- Formación del coordinador del Proyecto de Innovación.
- Formación interna del claustro a cargo del coordinador del Proyecto de Innovación.
- Análisis y reflexión sobre los cambios producidos en el aula y los beneficios que se obtienen en el rendimiento escolar del alumnado.

¿Cómo?

- Cumplimentar la solicitud para participar en el Proyecto de Innovación.
- Realizar tareas que desarrollen saberes básicos relacionados con la Robótica en el aula.

Línea 2:

- Grupo de Trabajo "Elaboración de Materiales Curriculares DUA en el CEIP Atlántida".

Actuaciones del centro:

- Solicitar el Grupo de Trabajo a través de Séneca.
- Realizar el Proyecto del Grupo de Trabajo.
- Elaborar materiales curriculares partiendo de los Principios y Pautas DUA en las distintas áreas y niveles educativos.
- Integrar tareas que faciliten y potencien la inclusión del alumnado NEE de nuestro centro educativo.
- Inclusión de los Principios y Pautas DUA en las PD.
- Valorar los resultados obtenidos en la realización de las Tareas DUA.
- Realizar un análisis de los resultados obtenidos en el alumnado.

¿Cómo?

- Formación con la modalidad Grupo de Trabajo para la elaboración de materiales curriculares DUA.

Línea 3:

- Formación en Centro sobre la LOMLOE.

Actuaciones del centro:

- Solicitud de la Formación en Centro al CEP a través de Séneca.
- Realizar el Proyecto de la Formación en Centro.
- Actualizar el marco normativo del Plan de Centro y los documentos anexos a él.
- Elaborar situaciones de aprendizaje en las distintas áreas curriculares.

¿Cómo?

- Realizar una Formación en Centro sobre la LOMLOE.

Línea 4:

- Fomentar el uso de Metodologías Activas, Inclusivas e Innovadoras.

Actuaciones del centro:

- Realizar formaciones internas, a cargo del coordinador de la TDE o Compdigu, sobre herramientas digitales o prácticas educativas que fomenten el uso de algunas Metodologías Activas, Inclusivas e Innovadoras del s. XXI: Gamificación, Flipped Classroom (o Aula Invertida), Aprendizaje Cooperativo (AC) y Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ).
- Análisis de la puesta en práctica de algunas herramientas que fomentan el uso de las Metodologías Activas, Inclusivas e Innovadoras.
- Valorar los resultados escolares obtenidos por el alumnado.

¿Cómo?

- Dar a conocer herramientas digitales o prácticas educativas de éxito escolar entre el profesorado del centro.

PRESENTACIÓN

La introducción de las **TIC** (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y las **TAC** (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) en el aula es una realidad, de tal modo que su uso dentro de la vida en el centro ha aumentado tanto que, hoy día no nos imaginamos una clase sin el uso de herramientas web o apps. Este rápido cambio en la educación es debido al interés del profesorado por actualizar sus metodologías en innovar en su práctica docente, así como el entusiasmo del alumnado por utilizar en el aula estas herramientas. Son muchos los beneficios que aportan las nuevas tecnologías a los procesos de

enseñanza y aprendizaje; información actualizada y de fácil acceso, creación de contenidos, trabajo cooperativo, gamificación, juego online, pruebas de evaluación online. Pero a la vez, la rápida evolución de todo este proceso y de las herramientas en sí mismas pueden traer también problemas a la convivencia en el aula. Como en casi todos los aspectos de la vida, la prevención es el mejor medio para evitar situaciones indeseables. Una formación específica, por parte de profesorado y alumnos, en Competencia Digital se hace necesaria. Tomando como base el **Marco Común de COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**. Es por ello que creemos necesario estipular una regulación del uso de estas herramientas, apps e Internet en general en el centro mediante un Protocolo para un Uso Responsable de las TIC y las TAC.

Pero en este ascenso hacia la enseñanza digital no nos podemos olvidar de garantizar la salud física, mental y emocional de nuestro alumnado en su interacción con la red y los dispositivos electrónicos.

Esta Guía es un instrumento de referencia práctico, dirigido a padres, madres, alumnos, profesionales de la enseñanza y, en general, a cualquier persona relacionada con la educación. Trata de centrarse tanto en las repercusiones positivas como negativas del uso de las TIC y establece algunas recomendaciones para un uso autónomo, pero a la vez responsable, de las mismas. Pretende, también, prevenir conflictos a corto o largo plazo, así como indicar determinadas actuaciones que deben tenerse en cuenta cuando el problema ya se ha desarrollado.

OBJETIVOS

1. Asegurar que los/as alumnos/as del centro se benefician de las ventajas del uso de las TIC y las TAC en la educación de forma efectiva y segura.
2. Formar e informar sobre métodos de autoprotección y protección de otros en la red.
3. Evitar el mal uso de las TIC y la TAC de forma intencionada o por desinformación.

19.1. PRINCIPIOS SOBRE EL BUEN USO DE LAS TIC- TAC

19.1.1. ALUMNADO

LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBEN SABER Y TENER PRESENTES LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- CONTROLAR EL TIEMPO QUE SE CONECTAN, YA SEA AL ORDENADOR, A LA TABLETA, AL MÓVIL O A CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO SIMILAR.
- CUIDAR SU CORRECTA POSICIÓN CORPORAL AL USAR CUALQUIERA DE ESTOS DISPOSITIVOS, SENTÁNDOSE CORRECTAMENTE.
- SER PRUDENTES Y NO CONCERTAR ENCUENTROS CON PERSONAS QUE NO CONOCEN Y QUE LES PROPONEN QUEDAR A SOLAS.
- TENER RESPETO A OTROS USUARIOS, EVITANDO LAS BURLAS, DIFAMACIONES, HUMILLACIONES Y AGRESIONES.
- NO SUPLANTAR LA IDENTIDAD DE NADIE EN LA RED.
- APRENDER A NAVEGAR POR INTERNET DE FORMA SEGURA, ACCEDIENDO SOLO A CONTENIDOS APTOS PARA SU EDAD.
- SABER QUE TIENEN DERECHO A LA PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN PERSONAL Y A QUE NO SEA DIFUNDIDA SIN SU CONSENTIMIENTO POR LA RED. HAY QUE TENER CUIDADO CON LOS DATOS QUE SE COMPARTEN TANTO EN CHAT, REDES SOCIALES O POR EMAIL (IMÁGENES, DATOS, PERFILES, NÚMEROS DE TELÉFONO...), LEYENDO ATENTAMENTE LAS CONDICIONES DE LAS PÁGINAS A LAS QUE NOS SUSCRIBIMOS.
- DE LA MISMA MANERA, ENTENDER QUE NO SE PUEDE PUBLICAR INFORMACIÓN DE OTRA PERSONA SIN SU CONSENTIMIENTO. SIEMPRE ES ACONSEJABLE EVITAR PUBLICAR DETALLES O IMÁGENES PRIVADAS.
- SABER QUE TIENEN EL DEBER DE PEDIR AYUDA A UNA PERSONA MAYOR CUANDO ALGO NO LES GUSTE O LO CONSIDEREN PELIGROSO PARA CHICOS O CHICAS DE SU EDAD, INCLUSO SI NO LES AFECTA PERSONALMENTE, PARA VER CONJUNTAMENTE CON EL ADULTO SI HAY QUE DENUNCIARLO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- CUIDAR EL MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS QUE UTILIZAN, EVITANDO DERRAMAR COMIDA O LÍQUIDOS SOBRE ELLOS.

19.1.2. FAMILIAS

Es muy importante la contribución de las familias en los siguientes principios:

- Estar al día en todo lo relativo a internet y nuevas tecnologías, ya que cuanto más información se tenga sobre estas realidades mejor podrán ayudar y acompañar a sus hijos o hijas en el buen uso de ellas.
- Acordar unas normas de uso claras, estableciendo y haciendo cumplir un horario. Es importante que los menores tengan claro lo que pueden y no pueden hacer y sepan sus consecuencias. Se debe marcar un tiempo para tareas escolares y un tiempo para el ocio.
- Crear un espíritu crítico sobre la información que aparece en la red y explicarles que no todas las web tienen la misma credibilidad, que es importante filtrar y evaluar su calidad.
- Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, de modo que sus tareas no se conviertan en plagios de trabajos ya realizados.
- Fomentar el diálogo sobre hábitos de utilización de las TIC y sus riesgos. Es importante que el menor sienta que cuando le suceda algo extraño o le incomode, puede decírselo a sus padres sin sentirse culpable.

- Utilizar filtros de control de acceso a la red y programas de control parental, con los que se evitará que los menores accedan a páginas de contenido inapropiado y proporcionarán herramientas de regulación del tiempo de uso de los dispositivos digitales.
- Tener el ordenador en una zona de uso común, ya que facilitará tanto la supervisión del tiempo de utilización como las situaciones que puedan resultar incómodas para el menor, así como la revisión de las web que visita. Buscar una ubicación en la que la luz sea la adecuada, evitando reflejos.
- Cuidar la postura respecto al ordenador, que debe seguir estas pautas:
 - Los ojos deben estar situados enfrente, y a una distancia mínima del doble de la diagonal de la pantalla.
 - La espalda recta, y reposada la zona lumbar contra el respaldo de la silla.
 - El ángulo de rodillas y codo ha de ser de 90°.
 - Es conveniente acostumar al menor a levantar la vista de la pantalla cada 15 o 20 minutos, fijándola en un punto alejado, y a no permanecer en la misma postura durante más de una hora.
- Enseñarles en qué consiste la privacidad, que los datos personales son información sensible y que pueden ser utilizados en su contra.
- Explicarles que en las redes hay que respetar a los demás, que detrás de cada apodo hay una persona y que siempre hay que ser educado.
- Cuidar el ordenador, tableta, móvil..., evitando riesgos físicos, como derramar comida o bebida sobre ellos, ponerlos en focos de calor, que sufran golpes, y mantener limpios todos los componentes.

19.1.3. PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

- Controlar el tiempo que se conectan a internet en clase.
- Colaborar en el mantenimiento y desinfección de todos los dispositivos tecnológicos del aula.
- Fomentar la utilización de una posición correcta para el cuerpo frente al ordenador, siguiendo estas pautas:
 - Los ojos deben estar situados enfrente, y a una distancia mínima del doble de la diagonal de la pantalla.
 - La espalda recta, y reposada la zona lumbar contra el respaldo de la silla.
 - El ángulo de rodillas y codo ha de ser de 90°.
 - Es conveniente acostumar al menor a levantar la vista de la pantalla cada 15 o 20 minutos, fijándola en un punto alejado, y a no permanecer en la misma postura durante más de una hora.
- Fomentar el respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones y agresiones.
- Enseñar a navegar por internet de forma segura, accediendo solo a contenidos aptos para su edad.
- Crear un espíritu crítico sobre la información que aparece en la red y explicarles que no todas las web tienen la misma credibilidad, que es importante filtrar y evaluar su calidad.
- Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, para evitar plagios de trabajos ya realizados.
- Advertir del derecho a la privacidad de la información personal del alumnado y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red. Hay que tener cuidado con los datos que se comparten tanto en chat, redes sociales o por email (imágenes, datos, perfiles, números de teléfonos.), leyendo atentamente las condiciones de las páginas a las que nos suscribimos.

- De la misma manera, explicar que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento. Siempre es aconsejable evitar publicar detalles o imágenes privadas.

19.2. NORMAS DE USO DE LA TECNOLOGÍAS EN EL CENTRO

- Los recursos informáticos tienen como "finalidad servir de apoyo a la docencia" y por tanto, deben emplearse para el trabajo y el estudio, no con otros fines.
- El centro promoverá el uso de herramientas que no necesiten el registro por parte de los/as alumnos/as, en caso de no ser posible, informará previamente a las familias y pedirá su consentimiento.
- Tanto el profesorado como el alumnado deben ser responsables y cuidadosos/as con los dispositivos del centro y, por tanto, no se modificarán los programas existentes. Si hubiera que hacerlo o poner nuevas aplicaciones, programas, apps, será algún responsable del Equipo de Coordinación o el Coordinador de la TDE.
- El profesorado del centro informará a los alumnos y alumnas sobre el uso adecuado de las herramientas o apps usadas.
- Sólo se podrán utilizar dispositivos autorizados por el centro.
- El profesorado del centro supervisará las actividades que precisan el uso de Internet.
- Respecto a la seguridad, no hay que compartir ningún dato: contraseñas, claves de acceso. Las claves no deben de ser más cortas de 8 caracteres, que no sean DNI, fecha de nacimiento y se deberá cambiar con frecuencia.
- Aunque no se puede garantizar que el alumnado no vaya a encontrar algún contenido inapropiado en la web, el profesorado analizará las páginas web, herramientas o apps utilizadas para la docencia, minimizando este riesgo en la medida de nuestras posibilidades.
- El centro mantendrá actualizados los programas antivirus.
- El centro proporcionará formación sobre los peligros de la red, cómo evitarlos y promover un uso seguro de las TIC y las TAC (CEP, INTEF).
- El centro podrá comprobar los archivos guardados, descargados, histórico de la web y cualquier otro elemento como resultado del uso de Internet.
- Cualquier persona de la comunidad educativa que encuentre material inapropiado en los dispositivos del centro, o durante una actividad, deberá comunicarlo inmediatamente.
- El centro pedirá autorización a las familias para la publicación, con fines educativos, de imágenes de los estudiantes y para la creación de cuentas corporativas de Google para uso exclusivo de la Gsuite del centro.
- Con objeto de respetar el buen uso de las redes, el centro educativo se reserva el derecho de eliminar cualquier aportación que contravenga los principios aquí expuestos.

19.2.1. COMUNICACIONES.

- En el caso de disponer de un correo electrónico perteneciente a la Gsuite del centro educativo, éste se utilizará exclusivamente para la actividad educativa y para las comunicaciones con el profesorado. Las familias serán conocedoras del correo que usan los estudiantes para la actividad escolar y así poder supervisarlo.
- El alumnado realizará las comunicaciones mediante correo electrónico o redes sociales exclusivamente con fines educativos.
- El centro proporcionará al alumnado un conjunto de normas de conducta, protección y autoprotección para tener unas comunicaciones efectivas y seguras en la red.
- Los estudiantes pondrán en práctica las normas de netiqueta:
 - Mostrar respeto por uno mismo y todas las personas de la comunidad escolar.
 - Proteger la propia identidad y la de otras personas.
 - Respetar y proteger la propiedad intelectual.
 - Más información en <http://www.netiquetate.com/>
- Se podrán emplear servicios en la nube para entregar las actividades como *google drive*.

19.2.2. NORMAS DE USO DE LAS REDES SOCIALES EN EL CENTRO EDUCATIVO.

- El alumnado no puede realizar fotos ni videos de otros alumnos o alumnas ni del personal docente o no docente, ni hacerlos circular, publicarlos o difundirlos por ningún medio.
- Familias, alumnos/as y trabajadores/as del centro harán uso responsable en las redes sociales del centro teniendo en cuenta las Normas de Convivencia. Se realizarán publicaciones y comentarios con el máximo respeto y cuidado hacia todas las personas que integran la comunidad educativa.
- Tanto los/as alumnos/as como trabajadores/as y familias tienen la responsabilidad de poner en conocimiento del centro cualquier publicación que observen en las redes sociales que pueda perjudicar la imagen del centro o la de las personas que lo integran.
- Además de utilizar los canales oficiales de comunicación, el Equipo Community Manager del centro, el equipo directivo y profesorado intentarán hacer uso de las redes sociales como medio para difundir sus actividades habituales.
- Tanto las imágenes como la música que se publiquen en las redes sociales del centro cumplirán la normativa respecto a los derechos de autor.
- Todas las familias y trabajadores del centro firmarán un documento en el que firmen su consentimiento o su negativa a aparecer en publicaciones del centro.
- Se animará a participar en estos canales de comunicación a las personas más reticentes planificando actividades que potencien su uso para reducir en la medida de lo posible la brecha digital.
- No se permite la participación del alumnado en chats o espacios de características similares, excepto cuando se trate de una actividad de contenido educativo que cuente con la aprobación de un docente.
- Cualquier persona de la comunidad educativa que se percate de un uso inadecuado de las comunicaciones deberá comunicarlo inmediatamente para tomar las medidas oportunas.

19.2.3. NORMAS DE USO DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES, TABLETAS Y ORDENADORES PORTÁTILES EN EL CENTRO EDUCATIVO (BYOT/BYOD)

- El uso de dispositivos móviles personales, tabletas y ordenadores portátiles en el centro será permitido exclusivamente con fines educativos. Los dispositivos serán personales e intransferibles, debiendo ser desinfectados tras su uso.
- Los dispositivos vendrán al aula debidamente cargados.
- En los casos que se precise, se permitirá el uso de auriculares con el objetivo de mantener el orden en el aula.
- Estará permitido el uso de teléfonos móviles siempre y cuando no provean de tarjeta sim (a modo de tableta) y con control parental establecido por las familias.
- El uso de los dispositivos en el centro se realizará siempre bajo la supervisión de un/a profesor/a.
- Cuando se requiera el uso de dispositivos personales por parte del alumnado, el/la profesor/a responsable se asegurará de que todos los/las alumnos/as disponen de estos recursos.
- Cuando el/la profesor/a autorice o requiera el uso de dispositivos móviles serán los/las propios/as alumnos/as los/las responsables de su puesta a punto (batería, actualizaciones, aplicaciones requeridas...) así como de su custodia.
- Se utilizarán sólo las aplicaciones móviles que exclusivamente pida el profesorado, y sólo se utilizarán en ese momento.
- El uso de las conexiones 3G o 4G están prohibidas (ya que exceden el control que desde el centro podemos ejercer sobre los lugares visitados y aplicaciones utilizadas), la conexión se realizará siempre a través de la Red Wifi del colegio.
- El profesorado dinamizará la creación y utilización de herramientas y aplicaciones digitales a las que el alumnado accederá mediante el uso de sus propios dispositivos.
- El profesorado promoverá el uso de herramientas digitales online que no precisen de registro. En el caso de usar el registro en una herramienta digital, se hará uso de la cuenta de Google creada para el alumnado del centro.

19.2.4. SANCIONES.

- El mal uso de Internet, del dispositivo digital o el incumplimiento de la Normas del centro puede conllevar sanciones e incluso la retirada del acceso a Internet de forma temporal o definitiva.
- El centro podrá informar a las autoridades competentes de cualquier actividad ilegal detectada o situaciones que afecten a la integridad.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN

D/Dña....., padre/madre/tutor/a del
alumno/a.....pertenece al
curso....., expresa y manifiesta:

- He leído la “Guía de Uso Responsable de la Tecnología en el CEIP ATLÁNTIDA”, y que está disponible en la página web del centro.
 - ⌚ Entiendo que el uso de los dispositivos digitales en el Centro se realiza con fines educativos.
 - ⌚ Doy permiso a mi hijo/a para acceder a dichos dispositivos digitales con fines educativos.
 - ⌚ Doy permiso al centro para publicar la imagen de mi hijo/a con fines educativos.
 - ⌚ Acepto las normas de la “Guía de Uso Responsable de la Tecnología en el CEIP ATLÁNTIDA” y procuraré su cumplimiento por parte de mi hijo/a.
 - ⌚ Entiendo que el centro toma las medidas oportunas para un uso seguro de los dispositivos digitales y que no puede hacerse responsable en caso de que mi hijo/a acceda a contenidos inapropiados o incumpla las normas descritas en el documento.
 - ⌚ **Acepto la política de privacidad.** (Antes de firmar la autorización, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta a continuación). (¹)

Nombre:
DNI:
Firma:

Nombre:
DNI:
Firma:

FIRMA DEL PADRE y MADRE/TUTOR/A

Chiclana de la Fra, a ____ de ____ de 202__.

(¹) Los datos recogidos se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del interesado, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin con que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión que pudiera plantearse en relación con este material o datos pueden dirigirse a la Secretaria o la dirección del CEIP ATLÁNTIDA.

El usuario queda, igualmente informado, sobre la posibilidad de ejercer los **derechos de acceso, rectificación, cancelación**, impugnación de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello cualquiera de los canales de comunicación del **CEIP ATLÁNTIDA**, bien sea dirigiéndose a la secretaría del Centro, calle Pablo Neruda s/n 11130 Chiclana de la Fra., o a través del correo electrónico 11006917.edu@juntadeandalucia.es.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Marco Común de Competencia Digital Docente INTEF. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Seguridad y uso responsable de las TIC. Guía para centros educativos.
- Guía de privacidad y seguridad en internet.
http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/publicaciones/common/Guias/2016/Privacidad_y_Seguridad_en_Internet.pdf

1. NORMAS PARA UN CLIMA DE RESPETO, CONFIANZA Y COLABORACIÓN.

Las familias deben evitar los comentarios negativos sobre el colegio delante de sus hijos, y deben fomentar en sus hijos especialmente la norma de no ocultar las agresiones sufridas por ellos o por otros, y la norma de no responder con otras agresiones...

El personal del colegio resuelve sus diferencias sin la presencia ni la intervención del alumnado o de sus familias, excepto en las sesiones y comisiones del consejo escolar.

Cuando la confianza mutua entre un tutor o tutora y la familia de uno o una de sus alumnos, que no ha tenido conducta sancionable con cambio de grupo, se haya quebrado irremediablemente, la dirección, oído el equipo de ciclo, puede cambiar de grupo al alumno o alumna en cualquier momento del curso.

2. CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Participar es sobre todo asumir responsabilidades y comprometerse “con algo”.

Cuando se habla de participación en los Centros es necesario crear en ellos las condiciones necesarias para que ésta sea **eficaz** y para ello conviene:

- Conocer técnicas participativas.
- Repartir tareas para la realización de lo que se ha decidido.
- Establecer metas u objetivos que sean alcanzables.
- Difundir documentos necesarios para toma de decisiones posteriores.
- No prolongar excesivamente las reuniones.
- Preparación previa de estas y conducirlas adecuadamente.
- Llegar a conclusiones consensuadas y compartidas por todos/as.
- Resumir, señalar los acuerdos adoptados, recordar quiénes y cómo realizarán lo acordado.

2.1. Participación del alumnado y del personal del centro.

La participación del alumnado contribuirá no sólo a la democracia interna del colegio, sino también a la formación social de los alumnos y alumnas, asumiendo responsabilidades, respetando las normas establecidas y realizando tareas cooperativas.

Tendrá por finalidad, proporcionar al alumnado durante su periodo escolar, situaciones y vivencias para la práctica de las relaciones sociales de forma que puedan desarrollar hábitos de participación y de responsabilidad que faciliten su integración en la sociedad.

El alumnado participa directamente y a través de sus delegados y delegadas de grupo y los distintos encargados de aula, área o biblioteca y cuentan con un buzón para quejas y sugerencias no anónimas. Con el plan de acción tutorial, los tutores les animan y enseñan a participar en relación con su edad.

Las estructuras participativas del alumnado serán:

Asambleas de grupo-clase

Delegado y delegada de grupo-clase

Encargados de tareas que contemplen sus normas

Junta de Delegados

ASAMBLEAS DE CLASE: TAREAS Y COMPETENCIAS.

En las asambleas de clase el alumnado elabora junto con sus tutores/as las normas de convivencia del aula, supeditadas a la Normativa y a este R.O.F.I.

- Se debaten los problemas cotidianos de funcionamiento tanto del grupo, como los generales del Centro.
- Se abordan los problemas particulares del grupo y los generales del Centro.
- En su caso, se debaten los temas que los alumnos lleven al Consejo Escolar y se analizan las repercusiones, que para ellos tendrán las medidas adoptadas por el máximo órgano de participación del Centro.
- Se crean los grupos de trabajo para la organización de determinadas actividades complementarias y extraescolares, previamente programadas en el Plan de Actuación Anual. (Constitución, Navidad, Carnaval, Fin de curso, biblioteca, exposiciones,...). “LOS VERDES”.
- Será donde se elija a los encargados de los temas que contemplen sus normas (material, mobiliario, ventanas, papel...). (Trimestral/mensual).

Todas estas tareas se llevarán a cabo en el tiempo de tutoría.

DELEGADO Y DELEGADA DEL GRUPO/CLASE.

- Serán elegidos por la asamblea de grupo-clase en el mes de octubre para todo el curso, en voto secreto de entre los candidatos y candidatas presentados.
- El candidato y la candidata más votada será el delegado y la delegada del grupo- clase. Tanto el delegado como la delegada podrán ser revocados por la asamblea de grupo-clase que los eligió.
- Para la revocación será necesario la mayoría absoluta de la asamblea y promovida por 1/3 de la misma.

TAREAS Y COMPETENCIAS

Para las tareas y competencias del delegado y la delegada, se tendrá en cuenta la edad y características del grupo de alumnos, en todo caso, debe entenderse como una coordinación de las actividades del grupo y gestión del material didáctico:

- Canalizar ante sus maestros/as las inquietudes de sus compañeros.
- Informar a sus compañeros de los acuerdos de la Junta de Delegados y del Consejo Escolar, en su caso.
- Organizar los grupos de trabajo y las actividades concretas, acordadas en la asamblea del grupo-clase.
- Recoger los intereses de los alumnos, realizando las propuestas adecuadas.
- Colaborar con el tutor/a en el control de absentismo y en el registro de citas de padres/madres de alumnos.
- Ser portavoces del grupo-clase.
- Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y, en su caso, del C.E.C., si fueran elegidos.
- Velar para que sean atendidas las necesidades de materiales que puedan surgir en el aula (tizas, borrador...).
- Cuantas otras se recojan en las normas de convivencia.

Los Delegados no podrán ser sancionados por el ejercicio (en los términos de la normativa vigente) de sus funciones como portavoces de sus alumnos.

JUNTA DE DELEGADOS

Estará compuesta por los delegados y delegadas de grupo-clase del segundo y tercer ciclo de Primaria.

Funciones:

- Informar a los consejeros de la problemática de cada grupo, en su caso.
- Ser informados por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar sobre los temas tratados en el mismo, en su caso.
- Elaborar propuestas para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste, en su caso.
- Elaborar propuestas de modificación del R.O.F.I.
- Elaborar propuestas para la realización del plan de actividades complementarias y extraescolares y plan de acción tutorial.
- Colaborar en las tareas de elaboración del Plan de Actuación anual.

Las reuniones de la Junta de Delegados serán en horario no lectivo, convocadas por la Jefatura de Estudios o la Dirección. La periodicidad de las reuniones será, al menos, trimestral.

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS EN EL CONSEJO ESCOLAR, EN SU CASO.

Los alumnos estarán representados en el Consejo escolar del Centro con voz pero sin voto (según la normativa vigente) con dos consejeros del tercer ciclo de la Educación Primaria (5º y 6º).

Los representantes serán elegidos mediante sufragio directo y secreto de entre los miembros de la Junta de Delegados, siendo electores todos los miembros y elegibles los delegados del 3º Ciclo (5º y 6º) que se presenten voluntariamente como candidatos.

La duración como representante en el C.E.C. será la del Curso para el que fue elegido delegado o delegada por su grupo-clase.

En las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) contemplarán su participación en tareas generales y actividades complementarias y extraescolares que propicien su autonomía personal y social.

El personal del centro participa en la vida del colegio directamente y a través de sus órganos colegiados, sus proyectos, grupos de trabajo, sindicatos y asociaciones profesionales.

2.2. Participación y responsabilidades de las familias

La experiencia de los padres y madres como educadores y educadoras de sus hijos es un potencial que la escuela no puede desperdiciar. Ellos saben de sus hijos e hijas por la práctica diaria. El plano de la personalidad infantil que se manifiesta en la escuela es distinto al que aflora en el hogar. Los padres y madres saben “otras cosas”, son profesionales de otras actividades y ramas laborables diversas que pueden aportar mucho al Centro.

Las madres y padres participan directamente y a través del AMPA, de sus delegados o delegadas de grupo, y de sus representantes en el consejo escolar. La Asociación de madres y padres de alumnos cuenta con un local propio. Previo aviso a la dirección, los delegados o delegadas de grupo y el AMPA tienen permiso para usar las instalaciones y recursos del colegio, sin alterar las clases, para cumplir sus funciones, y cuentan con la colaboración del alumnado y del personal del colegio para comunicarse por escrito con las familias.

Las familias pueden tener por su iniciativa reuniones grupales con los tutores en horario de tutoría, y con la dirección en su horario sin docencia directa. Las familias pueden presentar quejas a la dirección tras haber tratado el tema directamente con el profesorado afectado. Las quejas sobre otras familias y sobre los alumnos pueden presentarla directamente a los tutores, jefatura de estudios o a la dirección. Las quejas sobre el personal no docente las pueden presentar a la secretaría y a la dirección.

MATRÍCULA

En el plazo ordinario de solicitudes, las familias aportarán también los documentos de matrícula.

En el periodo de matrícula, las familias renuevan sus datos domiciliarios y telefónicos, y aquellas que lo deseen cambian su opción sobre el área de religión.

ENTRADAS Y SALIDAS

Antes de las 9:00 y después de las 14:00, las familias son responsables, excepto los alumnos del aula matinal, comedor y transporte, de que sus hijos no sufran o provoquen daños. Desde las 9, mientras el alumnado se dirige a sus respectivas aulas las familias no pueden hablar con los tutores, pues éstos dejarían a los alumnos solos. Sólo por motivos urgentes, los alumnos pueden entrar o salir, con sus familiares, a horas distintas de las habituales

En las salidas las familias esperan en la calle, sin obstaculizar las cancelas para que vean salir todos los niños. Los días de lluvia y de frío muy intenso el alumnado entra directamente en los edificios, sin entrar sus familiares en las aulas.

VOLUNTARIADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Prevía información a la jefatura de estudios, las familias pueden aportar su experiencia y colaboración en las aulas en las actividades de aula, complementarias y extraescolares a las que les inviten los maestros de área y refuerzo, los tutores, los equipos de ciclo o el ETCP.

Igualmente pueden participar como ponentes en las escuelas de madres y padres que organice la AMPA en colaboración con el colegio

ASISTENCIA, ALIMENTACIÓN, DESCANSO Y SALUD

Las familias deben justificar por escrito o personalmente las ausencias y retrasos de sus hijos a clase.

Conviene que acuesten a sus hijos temprano, para despertarles con tiempo para desayunar y llegar temprano. Para el recreo, conviene que den a sus hijos el alimento recomendado por los maestros. Si no traen este alimento a las 9, no deben darlo en el recinto principal a través de las vallas, pues los alumnos no pueden acercarse a ellas, sino dejarlo al portero o en secretaría, indicando el nombre y el curso, para que lo recojan sus hijos en el recreo. No deben dar a sus hijos envases de cristal. Sólo les darán chucherías para las celebraciones que autoricen los tutores. No pueden traer teléfonos móviles ni videoconsolas al centro.

No traerán puesto los “piercing” en los labios o zonas que puedan resultar peligrosos, sobre todo en la clase de Educación Física.

Con la matrícula, las familias indicarán si autorizan al personal del colegio a trasladar a sus hijos a centros sanitarios cuando lo precisen y las familias estén ilocalizables.

A principio de Curso autorizaran a su tutor o tutora para ser fotografiados o grabados en las actividades del colegio.

Deben traer a sus hijos limpios y sin enfermedades ni parásitos contagiosos. Cuando éstos superen una enfermedad contagiosa, deben traer algún escrito médico que indique el fin del contagio. Deben comunicar cuanto antes a los tutores cualquier dato que los maestros deban saber de la salud de sus hijos.

PARTICIPACIÓN EN EL AULA.

- A través de los delegados y delegadas de grupo.
- Los padres y madres que lo deseen podrán proporcionar los recursos necesarios para la realización de las actividades previstas en las unidades didácticas del profesor o profesora de sus hijos, siempre con la conformidad de éste y con el conocimiento previo de uno de los miembros del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (E.T.C.P.).
- Acudirán a las visitas de tutoría, bien por propia iniciativa o a requerimiento del tutor/a. Se recomienda que soliciten CITA PREVIA, a través del alumno/a a fin de que el profesor-tutor pueda recabar una mayor información por parte de los profesores especialistas.
- Si un tema urge podrán solicitar hablar con el tutor/a de sus hijos/as fuera del horario de tutoría, previa solicitud al equipo directivo.

- Hacen que sus hijos sean puntuales y vengan aseados.
- Justifican personalmente o bien por escrito las ausencias de sus hijos/as.
- Se abstienen de enviar a sus hijos al Centro por enfermedad contagiosa. Tras la ausencia documentarán el fin del contagio.
- Pueden traer o recoger a sus hijos en horas no habituales por asuntos personales o médicos, tras ser informado el profesor-tutor y el equipo directivo.
- Procuran que sus hijos aporten el material escolar que el Centro le demande.
- Se les comunica e informa de las ayudas que se convoquen para tal efecto.
- Comunican al Centro las limitaciones de sus hijos e hijas que afecten notablemente en el rendimiento de los mismos (cuando estas se produzcan) y muy especialmente en aquellos casos que repercutan en el área de Educación Física.
- Acuden a cuantas reuniones sean convocadas por los tutores, profesores y Equipo Directivo del Centro y colabora con las orientaciones pedagógicas que se les indiquen.
- Pueden participar en las salidas para acompañar a sus hijos siempre que lo acuerden el profesor/a-tutor/a y la Jefa de Estudios.
- Se les da todo tipo de facilidades para reunirse y colaborar en las actividades complementarias.
- Firman sus observaciones anexas a los documentos oficiales sobre la evaluación, promoción, adelanto de curso o A.C.S. de sus hijos/as.
- Expresan ante la dirección del Centro, en el impreso de matriculación, (del 1 al 8 de junio) los cambios de opción entre RELIGIÓN o ENSEÑANZA COMPLEMENTARIA.

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR.

Una de las premisas para que la participación de los padres y madres en el Consejo Escolar sea eficiente, es que los temas a tratar estén a su alcance o éstos respondan a sus necesidades. La metodología será participativa, dando oportunidad a todos sus miembros a expresar sus opiniones.

En las sesiones ordinarias se les convocará con el correspondiente orden del día y se pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas incluidos en el mismo. También se les acompañará con la convocatoria el Acta de la sesión anterior (pendiente de aprobación). Se les consultará también, previamente a una reunión del Consejo Escolar, posibles opciones y distintas propuestas para recoger sus intereses.

Si fuera necesario, o si la importancia del tema así lo requiriese, se haría una preparación de la sesión antes de la misma con el Presidente del C.E. u otro miembro del Equipo Directivo y después se difundirían los acuerdos al colectivo de padres/madres a través de comunicaciones escritas a través de los alumnos.

LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO.

Base legal: LODE, LOE, LEA, Decreto 328/2010, de 13 de julio, Decreto 27/1988, de 10 de febrero, Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, Ley 4/2006, de 23 de junio y Decreto 71/2009, de 31 de marzo

- Designa a su representante en el C.E.C.
- Facilita la representación y participación de los padres de alumnos en el Consejo Escolar, para lo cual podrá presentar candidaturas en los correspondientes procesos electorales.
- Organiza y coordina, de acuerdo con el E.T.C.P. del Centro, las fiestas que se celebren durante el curso escolar recogidas en el P.A.A. (Navidad, Carnaval, Día de Andalucía, Semana del Libro, fin de curso...).
- Organiza, gestiona y realiza las actividades educativas, culturales y deportivas. En la organización de estas actividades deben evitarse las actividades de refuerzo escolar ya que están alejadas del espíritu lúdico-educativo que sustenta la filosofía de “tiempo de ocio” que se pretende dar a estas actividades extraescolares.
- Para la realización de estas actividades educativas, culturales y deportivas, el director del Centro en uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente, AUTORIZARÁ a la A.M.P.A. para la utilización de las instalaciones fuera del horario lectivo y en las condiciones de utilización recogida en la mencionada normativa.

- Promueve la participación de las madres y padres del alumnado en la gestión del Centro, y el desarrollo de programas de Educación Familiar.
- Participar en la evaluación interna a través de las revisiones trimestrales del P.A.A.
- Entre la Junta directiva del A.M.P.A. y el Equipo directivo del Centro habrá, al menos, una reunión mensual y, al menos, una reunión trimestral con el E.T.C.P.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RIGOR Y TRANSPARENCIA

3.1. Órganos colegiados.

Los órganos colegiados de gobierno son el Claustro de Profesorado (CL.P.) y el Consejo Escolar del Centro (C.E.C.). Han de ser entendidos como tal, como órganos colegiados, cuya metodología de trabajo ha de ser el trabajo en equipo, es decir, como un conjunto de personas integradas que persiguen los mismos objetivos y actúan con procedimientos similares.

Para que las reuniones sean eficaces, prácticas y gratificantes habrá de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El local y el mobiliario. Las reuniones se celebrarán habitualmente en la biblioteca del Centro.
- b) La ubicación de los miembros. Para facilitar la buena marcha de las reuniones y estimular la participación de sus miembros, estos se colocarán en forma de mesa rectangular.
- c) El tiempo. Salvo excepciones, las reuniones no se prolongarán más de dos horas. En el supuesto de que durante dicho tiempo no se hubiesen tratado todos los puntos del orden del día, y si estos no fuesen muy urgentes, el presidente podrá suspender la sesión y convocar a los miembros para una nueva fecha.
- d) La puntualidad. Un aspecto que parece obvio, pero que es muy eficaz para rentabilizar una reunión es la puntualidad de todos y cada uno de sus miembros.
- e) El respeto. Todos los miembros del Consejo y del Claustro deben cuidar y extremar su corrección, su cortesía y su capacidad de comunicación en el doble sentido, como emisores y como receptores. Los miembros deben manifestarse con corrección, tolerancia y respeto.
- f) La participación. Los consejeros y claustrales deben ser parte activa del consejo y del claustro para que funcionen colegiadamente.
- g) Los ponentes. Serán aquellos miembros a los que el presidente o el propio órgano encargan que trate uno o varios puntos del orden del día.
- h) Los invitados. Tanto en el consejo escolar como en el claustro, el presidente o el propio órgano podrán invitar a personas para que expongan o informen sobre asuntos de su competencia o conocimiento, incluido en los puntos del orden del día. Claro está, este invitado no tiene derecho a voto.

En el caso de que el/los invitado/s, sea una autoridad educativa la sesión del órgano tendrá carácter de extraordinaria.

3.2. Normas generales para regular el régimen de funcionamiento del Claustro y el Consejo Escolar.

3.2.1.- El presidente o presidenta.

En cada órgano colegiado corresponde al presidente/a:

- a) Ostentar la representación del órgano.
- b) Acordar la convocatoria de sesiones ordinarias y extraordinarias, fijar el orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros hechas con 15 días de antelación.
- c) Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos si, a su criterio, entiende que hay causas justificadas para ello.

En cuanto al funcionamiento interno de las reuniones, tanto del Consejo como de Claustro, se desarrollarán según los usos y costumbres existentes siempre que no conculquen el ordenamiento jurídico (la LOE, LEA, el ROC y la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, como norma supletoria) y mientras la dinámica de las mismas sea de buen

entendimiento y armonía. En caso contrario y a petición de ordenación de cualquier miembro, se procederá a regular entre otros, los siguientes aspectos:

- Tiempo máximo de intervención y exposición de los miembros.
- Turno de réplica y contrarréplica.
- Intervención por alusiones.
- Tipos y propuestas de votación.
- Duración de la sesión.

d) El presidente o presidenta podrá alterar el orden de intervenciones por alusiones, y garantizará el respeto entre los miembros.

e) Dirimir, con el denominado voto de calidad, los empates a efecto de adoptar acuerdos.

f) Garantizar y asegurar el cumplimiento de las leyes.

g) Visar (VºBº) las actas y certificaciones de los acuerdos de los órganos colegiados.

h) Ejecutar los acuerdos del Consejo y del Claustro en el ámbito de su competencia.

i) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente/a del órgano.

En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal lo sustituirá la Jefa de Estudios.

3.2.2.- Los miembros.

a) Recibir con la antelación mínima preceptiva la convocatoria conteniendo el orden del día de las reuniones y la correspondiente información y documentación sobre los asuntos que figuren en el orden del día. En cualquier caso, la documentación estará en la Secretaría del Centro para cualquier miembro que quiera consultarla antes de la reunión del órgano.

b) A participar en los debates de las sesiones con corrección, tolerancia y respeto.

c) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican.

- Los miembros tienen derecho a formular su voto particular que, básicamente, consiste en plantear el parecer, opinión o juicio particular sobre un asunto debatido y votado.
- Los votos particulares figurarán en el Acta, si se presentan por escrito, en el plazo de 48 horas después de acabada la reunión.
- Los miembros tienen derecho a, después de haber votado, expresar el sentido de su voto y los motivos que les han impulsado a votar en un sentido u otro o abstenerse.
- No podrán abstenerse de votar los acuerdos que hayan de adoptarse en el seno de estos órganos:
- En el Consejo Escolar el Director y el Jefe de Estudios (Miembros natos).
- En el Claustro ningún miembro.

d) Formular ruegos y preguntas.

Los miembros del Consejo y del Claustro pueden formular ruegos y preguntas sobre cuestiones que no estén necesariamente en el orden del día. Podrán ser contestadas por el presidente u otro miembro del órgano en la misma reunión u otra posterior.

Los ruegos y preguntas no podrán ser objeto de deliberación o acuerdo, salvo que estando presentes todos los miembros del Consejo o del Claustro, sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

e) Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas. La presidencia y la secretaría deberán facilitar la documentación o información necesaria.

f) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de miembros de dichos órganos.

3.2.3. El Secretario.

En los órganos colegiados de gobierno del Centro, actuará como secretario, el secretario del Centro. En el Consejo Escolar con voz y sin voto. En caso de ausencia o enfermedad del secretario actuará como secretario del Claustro y del Consejo Escolar la Jefa de Estudios.

Corresponde al secretario del órgano colegiado:

- a) Asistir a las reuniones del Consejo Escolar con voz pero sin voto, y con voz y voto en el Claustro.
- b) Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden de su presidente, así como las citaciones a los miembros del mismo.

Las citaciones para el personal del Centro (Profesorado, PAS y PAEC) podrán realizarse a través de la “hoja de comunicaciones” con el orden del día y la firma del enterado.

- c) Recibir los actos de comunicación de los miembros con el órgano y, por lo tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquier otra clase de escrito de los que deba tener conocimiento.
- d) Preparar el despacho de los asuntos con el presidente, redactar, autorizar o dar fe de las actas de las sesiones.
- e) Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados y, en general, de todas las actuaciones del órgano colegiado correspondiente.
- f) Enviar al A.M.P.A. del Estiman una copia del orden del día, con la antelación suficiente, para que las asociaciones, si lo estiman pertinente, puedan enviar al Consejo propuestas sobre alguno o algunos de los puntos a tratar.
- g) Informar al A.M.P.A. del Centro sobre los temas tratados en el Consejo Escolar y los acuerdos adoptados.

3.2.4. Convocatorias y Quórum.

Para la válida constitución del consejo y del claustro, a efectos de celebración de sesiones, se requerirá la presencia del presidente y del secretario o, en su caso, de sus sustitutos, y la de la MITAD, al menos de sus miembros (Hace falta la mayoría absoluta). (En este sentido debe entenderse que en el cómputo del total de los miembros están excluidos el presidente y el secretario y que cuando el número de miembros sea impar debe lograrse la mayoría absoluta, constituida por la mitad del número de miembros inmediatamente superior al efectivamente existente).

La asistencia a las reuniones del Claustro es obligatoria para todos sus miembros.

En las convocatorias del Claustro y del Consejo se incluirá una segunda convocatoria media hora después con un quórum suficiente con la presencia del director, o quien le sustituya, y un tercio de los demás miembros.

Previo a las sesiones del C.E.C., podrá haber reuniones informativas de los distintos sectores, procurando llegar al consenso ante de las votaciones.

3.2.5. Convocatorias y sesiones.

No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno).

Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos (mayoría absoluta de los asistentes = “mayoría simple”) dirimiendo los empates el voto del presidente/a, sin perjuicio de la exigencia de otras mayorías cuando así se determine expresamente por normativa específica.

Sólo se podrá retomar un acuerdo adoptado en el mismo curso a petición de 1/3 de los miembros del Consejo Escolar.

Antes de las votaciones se procurará el consenso. Las votaciones serán secretas cuando lo requiera un miembro o la normativa legal. Las demás a mano alzadas.

Los miembros de la Comunidad Educativa que, acreditando un interés legítimo y sin pertenecer al órgano colegiado podrán dirigirse al Secretario del Consejo y del Claustro para que les sea expedida certificación de aquellos acuerdos cuyos resultados puedan afectarles a él o a sus hijos.

Las votaciones son a mano alzadas excepto si lo requiere la norma legal o uno de los miembros.

La presidencia de un órgano puede cambiar el sentido de su voto al ejercer su voto de desempate

Una votación no puede ser revisada en el mismo órgano en el mismo curso si no lo pide por escrito la mitad de sus miembros, o en el caso del claustro, un ciclo completo

3.2.6. Actas.

De cada sesión que se celebre del Consejo y del Claustro se levantará acta por el secretario. En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del Consejo y/o del Claustro:

- El voto contrario al acuerdo adoptado.
- La abstención, en su caso, y los motivos que la justifiquen.
- El sentido de su voto favorable, si así ha sido.

Cualquier miembro del Claustro o del Consejo Escolar tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente o la presidenta, el texto que se corresponde fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia de la misma.

Los miembros que discrepen de un acuerdo mayoritario podrán formular voto particular, que tendrá que ser por escrito y en el plazo de 48 horas después de terminada la sesión. Dicho escrito se incorporará, por el secretario, al texto aprobado y figurará en el acta.

Cuando los miembros del Claustro y del Consejo voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos adoptados.

El quedar exentos de responsabilidad no ha de confundirse con el hecho de que los acuerdos adoptados por el Consejo y/o por el Claustro, en la medida que afecte a sus miembros, obligan por igual a los que han votado afirmativamente como a los que han votado en contra.

Las actas del Consejo y del Claustro se aprobarán en la siguiente sesión, a excepción de las actas de final de curso que se aprobarán al finalizar la misma.

Independientemente del momento en que se aprueben las actas del Consejo y del Claustro, el secretario puede emitir certificaciones sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptados, sin perjuicio de que el acta se apruebe posteriormente. Cuando la certificación se extienda antes de haber sido aprobada el acta se hará constar expresa y claramente dicha circunstancia.

El secretario debe mandar información sobre los temas tratados en el consejo. al A.M.P.A. y expondrá una copia del acta en el tablón de anuncios del centro.

Los borradores de las actas de las sesiones y las actas se publican en los tabloneros (en el tablón del centro las del consejo escolar, en las salas del profesorado las demás), indicando sólo los acuerdos, las iniciales de las personas citadas, y las intervenciones que algún miembro pida que conste en acta.

3.3. **El claustro de profesorado.**

El Claustro es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.

- Planificar	Sobre todos los aspectos TÉCNICOS-DOCENTES
- Coordinar	
- Decidir	
- Informar	

3.3.1. Composición.

- Presidente: el director o directora del Centro.
- Claustales: todos los miembros que presten servicio docente en el Centro.
- Secretario: el secretario del Centro, con voz y voto.

3.3.2. Reuniones.

Siempre que lo convoque el director/a o a solicitud de, al menos, 1/3 de sus miembros. En la planificación de sesiones, constará, al menos, una al principio de Curso, una al trimestre y una al final de Curso.

Los representantes del profesorado en el consejo pueden pedir un claustro previo para sondear su opinión respecto a acuerdos que no corresponden al claustro

**La asistencia a las reuniones del Claustro es obligatoria para todos los miembros del mismo, considerándose falta injustificada por un incumplimiento del horario laboral*

3.3.3. Competencias y tareas.

Las competencias vienen recogidas en el artículo 66 del ROC

Realiza aportaciones, sugerencias y propuestas al equipo directivo, y aprueba, en su caso, y evalúa:

- Las líneas generales de actuación pedagógica, así como, los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del centro, del profesorado y del alumnado.
- Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.
- Los criterios generales de las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas.
- Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- La forma de atención a la diversidad del alumnado, así como, la organización de las actividades de apoyo y recuperación.
- El plan de orientación y acción tutorial (POAT), fijando los criterios de orientación y tutoría del alumnado
- Registra información relevante para ir realizando las aportaciones a la Memoria de autoevaluación.
- Promueve iniciativas de investigación y experimentación pedagógicas en los temas considerados relevantes de acuerdo con los objetivos de mejora del rendimiento escolar.
- Establece criterios y procedimientos para la evaluación interna del Centro.
- Tomar acuerdos sobre:
 - Planificación y desarrollo del currículo.
 - Directrices sobre la acción tutorial.
 - Líneas metodológicas generales del Centro.
 - Criterios de organización y funcionamiento técnico pedagógicos.
 - Criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado.
 - Criterios y procedimientos de evaluación interna.
 - Criterios y procedimientos de evaluación de la práctica docente.
- Elabora y desarrolla a lo largo del curso un Plan Anual de Actuaciones, en coherencia con el Plan Anual y con base en las competencias propias. Elementos del plan: objetivos, actuaciones, responsables, tiempos y seguimiento del mismo. Deben encaminarse a la toma de decisiones que cubran las necesidades detectadas.
- Coordina las propuestas curriculares de los distintos ciclos para dotar al Centro de una respuesta educativa coherente.
- Desarrolla estrategias para una participación real y efectiva de sus miembros.
- Programar las actividades docentes.
- Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación de los alumnos.
- Elevar propuestas al equipo directivo para el desarrollo de las actividades complementarias.
- Hace llegar al E.T.C.P. aquellos criterios que considere pertinentes para que en función de los mismos se revise los aspectos educativos de este Plan y los indicadores de calidad de la Memoria de Autoevaluación

3.4. Consejo escolar del centro.

El consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno a través del cual participan los distintos sectores de la comunidad educativa.

La intervención del profesorado, padres/madres, alumnos, P.A.S. y P.A.E.C. en el control y gestión del Centro se llevará por medio de su participación en el C.E.C. Además debe ser el mecanismo idóneo para atender adecuadamente los derechos y libertades de los padres, de los profesores y de los alumnos.

Es en este órgano, como representante de la comunidad educativa, donde se debe dar vida a un auténtico proyecto educativo y asegurar su permanencia, así como hacerse responsable y protagonista de su propia acción educativa.

3.4.1. Composición.

- Presidente: el director o directora del Centro.

Consejeros:

- El jefe o jefa de estudios.
- 8 maestros/as elegidos por el Claustro.
- 9 padres/madres de los alumnos, uno de los cuales será designado por el A.M.P.A.
- Un representante del P.A.S.
- Un concejal o representante del Ayuntamiento.
- Secretario: el secretario del Centro, con voz, pero sin voto.

24 miembros: 21 con voto y 1 sin voto (los dos alumnos y el Secretario).

3.4.2. Reuniones.

Siempre que lo convoque el director/a o a solicitud de, al menos, 1/3 de sus miembros. En la planificación de sesiones, constará, al menos, una al principio de Curso, una en cada trimestre y una al final de Curso.

La asistencia a las sesiones del Consejo será obligatoria para todos sus miembros.

3.4.3. Competencias y régimen de funcionamiento del Consejo Escolar.

Artículos 50 y 51, respectivamente, del Decreto 328/2010, por el que se aprueba el ROC.

3.4.3.1. Comisiones del Consejo Escolar.

En el seno del Consejo escolar se constituirán las siguientes comisiones:

- 1.- Comisión permanente.
- 2.- Comisión de convivencia.

Y cuantas otras para asuntos específicos, en la forma y con las competencias que determine la normativa o este R.O.F.I.

**Las comisiones tendrán un funcionamiento análogo a los órganos colegiados. Al renovarse el C.E.C., cada sector elegirá a los miembros que lo representen.*

1.- Comisión permanente.-

1.1.-Composición:

- El presidente/a del C.E.C.
- El jefe o jefa de estudios.
- Un maestro/a elegido por los representantes de su sector.
- Un padre/madre elegido por los representantes de su sector.

El secretario del Centro (con voz y sin voto).

1.2.-Funciones:

La comisión permanente llevará a cabo todas las actuaciones que le encomiende el Consejo Escolar e informará al mismo del trabajo desarrollado.

GESTIÓN ECONÓMICA Y ESCOLARIZACIÓN

La comisión permanente del consejo escolar estudia la documentación antes de las sesiones del consejo que traten de la gestión económica y de escolarización.

Para documentar el domicilio familiar en el baremo de escolarización, en caso de que en el programa Séneca no se verifique con el INE, el consejo escolar podrá requerir, además del padrón municipal, el recibo del agua, del gas, de la luz o del teléfono fijo o el contrato de alquiler, o escrituras, a nombre del padre, madre o tutor legal del alumnado solicitante, con fecha de enero de ese año o anterior.

URGENCIAS

Para los temas que no puedan esperar los plazos para convocar al consejo escolar se convoca a su comisión permanente en el plazo mínimo que asegure la presencia de todos sus miembros.

2.- Comisión de convivencia.-

2.1.-Composición:

- El director o directora, que ejercerá su presidencia.
- La jefa o jefe de estudios (actuará de secretaria).
- 2 maestros o maestras elegidos por sus representantes.
- 4 padres/madres elegidos por sus representantes, de los cuales uno será el designado por el A.M.P.A.

2.2.-Funciones:

Además de las recogidas en el punto 4 del artículo 64 del ROC, las siguientes:

- a) Informar al C.E. sobre la aplicación de las normas de convivencia.
- b) Elaborar el informe sobre la aplicación de las normas de convivencia, que se incluirá en la memoria de autoevaluación.
- c) Informar al Consejo de todo aquello que le encomiende dentro de su ámbito de competencia.

**Las sesiones urgentes de esta comisión se convocarán con 3 horas de antelación.*

3.5. Órganos de coordinación docente.

EQUIPOS DOCENTES.

EQUIPOS DE CICLO.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICAS (E.T.C.P.).

TUTORES.

3.5.1. EQUIPOS DOCENTES.

Estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

Las funciones de los equipos docentes están recogidas en el artículo 79.2 del ROC.

3.5.2. EQUIPOS DE CICLO.

Los Equipos de Ciclo son los órganos encargados de ORGANIZAR y DESARROLLAR, bajo la supervisión y coordinación de la Jefa de Estudios, las enseñanzas propias del ciclo.

En el colegio existirán cuatro equipos de ciclo: Equipo de Educación Infantil, Equipo del 1º ciclo de Educación Primaria, Equipo del 2º ciclo y Equipo del 3º ciclo de Educación Primaria.

1.- Composición.

A cada Equipo de Ciclo pertenecerán los maestros/as que impartan docencia en él. Los maestros/as especialistas que no tengan asignada tutoría, serán adscritos, por el director o directora, al ciclo donde más horas impartan.

2.- Reuniones y Normas de Funcionamiento.

Los Equipos de Ciclo se reunirán, al menos, quincenalmente, siendo obligatoria la asistencia para todos sus miembros. Adaptarán en lo posible su funcionamiento al de los órganos colegiados.

Se levantará Acta de las reuniones.

3.- Competencias.

Las recogidas en el artículo 81 del R.O.C.

4.- Tareas.

- a) Estudiar, analizar, debatir y adoptar acuerdos y formular propuestas al Equipo Directivo, E.T.C.P. y Claustro, según corresponda, sobre las modificaciones de este Plan de centro.
- b) Unificar criterios metodológicos y de hábitos ejecutivos en el ciclo.
- c) Utilizar criterios homologables sobre los métodos didácticos que se vayan a usar en la impartición de las enseñanzas del ciclo.
- d) Potenciar y facilitar la investigación operativa y la experimentación sobre los aspectos didácticos más relevantes de las enseñanzas que se impartan en el ciclo.
- e) Organizar y llevar a cabo las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares a realizar con los alumnos del ciclo.

5.- Coordinadores y coordinadoras de los Equipos de Ciclo.

Cada uno de los equipos de ciclo estará dirigido por un coordinador o coordinadora. La dirección formulará la propuesta de nombramiento de los coordinadores y coordinadoras al Delegado o Delegada Provincial por dos cursos escolares, teniendo en cuenta la participación equilibrada de hombres y mujeres.

Corresponde al Coordinador de ciclo, además de las competencias señaladas en el artículo 83 del R.O.C., las siguientes:

- a) Participar activamente en las modificaciones y revisiones que se lleven a cabo con el plan de centro
- b) Elevar al E.T.C.P., del que forma parte, las propuestas formuladas al respecto por su equipo correspondiente.
- c) Ser nexo de enlace entre el ciclo y el E.T.C.P. y de éste con el Claustro.
- d) Coordinar y realizar las actividades complementarias.

En caso de ausencia del Coordinador/a será sustituido por el profesor/a del Ciclo que designe la jefatura de estudios.

3.5.3. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

El equipo de orientación está formado por la maestra especialista en pedagogía terapéutica, la maestra especialista en audición y lenguaje, los maestros de apoyo y refuerzo, la monitora de educación especial (P.A.E.C.), en su caso; y el orientador u orientadora de referencia del centro.

El equipo de orientación asesorará y colaborará en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la elaboración de las adaptaciones curriculares. Ha de confeccionar la propuesta de

organización de la orientación educativa del centro y del plan de acción tutorial del mismo (DISEÑA Y PROGRAMA).

Confeccionará las propuestas de los criterios y procedimientos necesarios para llevar a cabo las adaptaciones curriculares significativas (A.C.S.) que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.).

El equipo de orientación elevará al Consejo Escolar una memoria sobre el funcionamiento del plan de acción tutorial, con el análisis y valoración de sus resultados, así como las oportunas propuestas.

Al igual que los equipos de ciclos, el equipo de orientación contará con un coordinador o coordinadora.

3.5.4. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (E.T.C.P.).

El E.T.C.P. debe ser el auténtico órgano motor de la mayoría de las decisiones a tomar en el centro referidas a aspectos pedagógicos y didácticos.

1.- Composición:

El E.T.C.P. estará integrado por:

- El Director/a del Centro, que será su presidente/a.
- La Jefa de Estudios, que actuará de secretaria, y en su ausencia la coordinadora que determine el presidente del Equipo.
- Los Coordinadores o coordinadoras de ciclo.
- El coordinador o coordinadora del equipo de orientación.
- El Orientador u orientadora de referencia del Centro de E.O.E.

El E.T.C.P. se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo de curso y otra a final de curso.

Las Actas de las reuniones se expondrán en el tablón de anuncios de la Sala de Profesores.

2.- Competencias:

Serán competencias del E.T.C.P. las recogidas en el artículo 88 del R.O.C.

3.- Campos de actuación:

- 1.-El E.T.C.P. ha de formular las directrices para la confección o modificaciones de las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas.
- 2.-Ha de coordinar la elaboración de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- 3.-El E.T.C.P. debe garantizar la necesaria coherencia entre los distintos elementos del plan de centro.
- 4.-El E.T.C.P. ha de controlar que las distintas programaciones didácticas se desarrollen de acuerdo con lo establecido, propiciando que los equipos de ciclo puedan ir completando y modificando las mismas.
- 5.-El E.T.C.P. presentará al Claustro, en el mes de Septiembre, las propuestas de modificación de las programaciones didácticas para su discusión y aprobación si procede.

3.5.5. TUTORES.

Maestro tutor o maestra tutora es aquel o aquella que tiene a su cargo un grupo de alumnos o unidad escolar.

Cada unidad o grupo de alumnos tendrá un maestro tutor o maestra tutora que será nombrado por la dirección, a propuesta de la jefatura de estudios, de acuerdo con los criterios recogidos en el punto..... De este plan.

La tutoría del alumnado con N.E.E. será compartida entre el tutor o tutora y el profesorado especialista en la atención de este alumnado.

Los maestros tutores y las maestras tutoras ejercerán las funciones de la tutoría recogidas en el artículo 90 del R.O.C.

1.- Actuaciones.

a) Los tutores son los ejecutores del plan de acción tutorial, sobre ellos recae la mayor tarea y la más directa del proceso tutorial.

b) Son los encargados de coordinar y realizar la evaluación de sus alumnos, junto con el equipo docente, desde la evaluación inicial hasta la evaluación final de ciclo o etapa, pasando por todo el proceso de evaluación continua, que es el elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual los tutores recogen la información de manera permanente a cerca del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.

c) Deciden, junto con el equipo docente, sobre la promoción de sus alumnos

d) Cuando la decisión a que se refiere el punto anterior comporte la NO PROMOCIÓN al ciclo o etapa siguiente, el tutor/a deberá tomarla previa audiencia de los padres. Cualquiera que sea la decisión finalmente adoptada, ésta irá acompañada de una indicación de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados. Todas estas actuaciones se reseñarán en el acta de la sesión de evaluación.

e) Los tutores han de cuidar especialmente el seguimiento del aprendizaje de sus alumnos para detectar con la mayor prontitud posible las dificultades que se le pueden presentar: en tal caso se le canalizará, a través de la Jefa de Estudios, al E.O.E.

f) El tutor tiene que posibilitar y facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el Centro, de modo especial, en el caso de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas o a grupos sociales desfavorecidos, a los de incorporación tardía e inmigrantes.

g) Los tutores han de facilitar la participación de los alumnos en las actividades del colegio y del entorno. La participación del alumnado debería contemplarse como algo obligado.

h) Los tutores, en la medida de sus posibilidades, del tiempo que dispongan y de lo que determine la Jefa de Estudios, colaborarán con el E.T.C.P.

i) El tutor/a debe ser quien se responsabilice de intentar solucionar o atenuar los problemas e inquietudes de sus alumnos que se refieran a cuestiones escolares.

j) Los tutores han de informar a los maestros especialistas y alumnos de su grupo de cuanto les concierne en relación con las actividades docentes y el aprendizaje de sus alumnos, lo cual redundará en un mayor control del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información será recíproca entre maestros especialistas y tutores.

k) Los tutores han de servir de nexos y puentes para facilitar y potenciar la indispensable comunicación y colaboración entre los maestros y las familias de los alumnos. Los tutores son los que tienen que posibilitarla, favorecerla y garantizarla.

2.- Coordinación de los tutores.

La Jefa de Estudios coordinará el trabajo de los tutores, manteniendo para ello las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

3.5.6.- PROFESORADO DE APOYO Y REFUERZO.

FUNCIONES:

Sin perjuicio de cualquier otra actividad que la normativa vigente y la organización pedagógica del Centro le encomiende, la planificación de dichos maestros y maestras se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Son miembros del equipo de orientación y como tal participan en la toma de decisiones relativas al proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del plan de acción tutorial y el plan de atención a la diversidad.

b) Apoyan al alumnado con problemas de aprendizaje, dedicándose especialmente durante el primer trimestre al refuerzo de la lectura y escritura de los alumnos de 2º curso.

c) Colaboran con los maestros tutores en las actividades de pequeño grupo y en la atención individualizada al alumnado, y la preparación del material.

d) Elaboran el material didáctico de apoyo, de acuerdo con las necesidades educativas del centro.

- d) Participan en la atención del alumnado en las actividades colectivas que centro realice: salidas, biblioteca, complementarias, etc.
- e) Pueden desempeñar, como el resto de los maestros, tareas de coordinación.
- f) Sustituye al profesorado en caso de ausencia que le encomiende la jefatura de estudio.

A uno de ellos se le asigna exclusivamente a tareas de apoyo y refuerzo en horario completo.

3.6. Sesiones de evaluación final de ciclo

Los tutores citan a las familias con hijos con posibilidad de repetir ciclo, para requerirles, o si prefieren para que la jefatura de estudios les requiera, su opinión escrita no vinculante sobre la repetición, que se dará a conocer en la sesión de evaluación.

Los maestros de área aportan sus calificaciones previas y el informe individual de evaluación de cada alumno o alumna, indicando su dominio actual de cada aprendizaje imprescindible del ciclo y de los ciclos anteriores. Los maestros de refuerzo aportan la evaluación de su programa. Las tutoras de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje aportan la evaluación del apoyo o de las adaptaciones curriculares significativas.

El equipo docente decide por mayoría de dos tercios cada promoción o repetición, cumpliendo los criterios generales de promoción del proyecto educativo. Si no se consigue esta mayoría, decide la opinión de los tutores.

Si en ese caso discrepan el tutor o tutora del grupo de las tutoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, lo decide la mayoría simple (más votos a favor que en contra) del equipo docente. Los tutores de grupo remiten a la dirección las actas y de los informes de evaluación. La dirección firma el visto bueno en las actas una vez que comprueba que se han cumplido las normas legales y el Plan del Centro. De no ser así, convoca una nueva sesión de evaluación, y si tras ésta continúa su discrepancia con el equipo docente, lo comunica a la inspección.

El orientador u orientadora puede asesorar en la sesión de evaluación o previamente.

El desarrollo de las sesiones de Evaluación del Equipo docente es el siguiente:

Objetivos:

- 1.-Analizar los resultados del proceso de aprendizaje a nivel individual y de grupo.
- 2.-Establecer planes y métodos para mejorar el rendimiento de los alumnos.
- 3.-Concretar los refuerzos individuales y/o de grupo para los alumnos o materias en que se presenten dificultades.

Material:

El tutor debe tener preparado para informar al profesorado de su grupo los datos de la evaluación del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas.

Cumplimentar el acta de la sesión de evaluación con los acuerdos que se tomen en el equipo.

Actividades:

- 1.-Evaluación del grupo:
 - Análisis de los resultados del grupo por materias. Hechos que hayan influido positiva o negativamente en el rendimiento del grupo. Áreas con especiales dificultades.
 - Valoración de las actitudes del grupo como tal: espíritu de trabajo, iniciativa, convivencia y relaciones intra-grupo, relación con el profesorado. Problemas específicos de convivencia.
- 2.-Evaluación individualizada de alumnos y alumnas:
 - Alumnos que presentan dificultades en 4 o más materias.
 - Alumnos que presentan dificultades en 2-3 materias.
 - Alumnos que presentan dificultades en 1 materia o más de 1.
 - Alumnos que no presentan dificultades.
 - Posibles causas de estas dificultades:

- Problemas personales y familiares.
- Escasa capacidad.
- Falta de motivación e interés.
- Esfuerzo personal.
- Preparación deficiente.
- Método de trabajo.

● Cómo se les puede ayudar en cuanto a:

- Motivación.
- Contenidos.
- Método de trabajo.
- Sugerencias de refuerzo: medidas a tomar.

3.-Propuestas presentadas por el delegado de clases:

Con respecto a:

- Motivación.
- Contenidos.
- Método de trabajo.
- Convivencia y relaciones en el grupo,
- Actitudes: asistencia, ambiente de trabajo, etc.

4.-Acuerdos del Equipo Docente:

a) Con respecto al grupo:

-Proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Sesión de reflexión con el grupo respecto a: los elementos de la programación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Con respecto a los alumnos individuales:

-Refuerzos.

-Hablar con los padres.

-Otros.

3.7. Repetición extraordinaria de ciclo, atraso y adelanto de curso.

El alumnado de educación infantil se escolariza en su grupo de edad, a menos que haya un informe que dictamine su escolarización en otro grupo de distinta edad.

En enero, los tutores de educación infantil de 5 años deben requerir al orientador u orientadora, para que informe sobre la repetición extraordinaria de su alumnado con necesidades específicas que crean que eso le permitirá alcanzar los objetivos del ciclo o beneficiar su socialización. El orientador emite su informe en febrero, y si es positivo, en la primera semana de marzo los tutores requieren la aceptación de la familia, y la dirección solicita la autorización de la inspección.

La dirección, tras una evaluación lingüística inicial que debe hacer el coordinador o la coordinadora de ciclo, decide si un alumno o alumna de educación primaria que se incorpora al sistema educativo con un desfase de un ciclo en su dominio de la lengua castellana, se escolariza en un curso menor a su edad, atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. En cualquier sesión de evaluación el equipo docente que documente que esta medida ya no es necesaria, puede acordar el adelanto de este alumno o alumna a su grupo de edad.

En la penúltima sesión de evaluación del ciclo, el equipo docente debe requerir el asesoramiento del orientador u orientadora y la opinión de la familia, para decidir la repetición extraordinaria de ciclo del alumnado de primaria con adaptación curricular significativa, si cree que eso favorece su integración socioeducativa

En la penúltima sesión de evaluación del curso, el equipo docente debe requerir el asesoramiento del orientador u orientadora y la opinión de la familia, para adelantar de curso a los alumnos que considere

que le convienen a su equilibrio personal y su socialización, por sus posibles altas capacidades intelectuales. En caso positivo, la dirección lo solicita en mayo a la inspección.

3.8. Reclamaciones a las evaluaciones de ciclo

La dirección informa del proceso de reclamación con la citación de recogida de las calificaciones finales de ciclo.

En el día hábil siguiente a la recogida de estas calificaciones, las familias, tras haber hablado con los tutores y equipo docente pueden reclamar por escrito ante la jefatura de estudios las calificaciones y la decisión de promoción.

En el día hábil siguiente se reúne el equipo docente y la jefatura de estudios, estudian las tareas, los controles, los informes de evaluación y las fichas de seguimiento, y confirman o revocan las calificaciones y la decisión de promoción por mayoría simple.

Ese mismo día, la jefatura de estudios informa de la decisión por escrito a la familia.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Marco Legislativo: Orden 10 agosto 2007. Art.9.6

En la reunión de principio de curso se informará a las familias de que, si al finalizar el ciclo, discrepan de los resultados de la evaluación final de sus hijos/as y/o las decisiones que de ella se deriven, el Centro pondrá a su disposición el procedimiento de reclamación estipulado a tal efecto.

Una vez escuchados los dictámenes del Tutor/a sobre los resultados de la evaluación final de sus hijos/as, así como sobre la decisión de la promoción, los Padres, Madres o representantes legales del alumno/a podrán reclamar las decisiones tomadas en los siguientes términos:

1. Por escrito, conforme al Impreso de Reclamación al efecto, del que conservarán copia, y dirigido al Tutor/a cuantas aclaraciones consideren precisas, en el plazo de **dos días hábiles** a partir de la notificación acerca de las calificaciones de la evaluación de final de ciclo otorgadas a una o varias áreas o las decisiones que se adopten como resultado de las mismas.
2. En el plazo de dos días hábiles de la finalización del plazo de reclamaciones, los/las Tutores/as reunirán al Equipo Educativo que, una vez recabados los informes y documentos pertinentes, estudiará las reclamaciones presentadas, resolverá y emitirá el dictamen correspondiente del que se informará a las familias.

4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

El Equipo Directivo distribuye las aulas por ciclos. Los equipos de ciclo distribuyen sus aulas. Las demás dependencias son distribuidas por el consejo escolar. Las aulas con alumnos con deficiencias motóricas y con menos edad, estarán en la planta baja o primera. Las aulas con alumnado con N.E.E. se intentará ubicar lo más cercano posible al aula de apoyo a la integración y audición y lenguaje.

El A.M.P.A. usará para sus actividades los locales que fije el consejo escolar. A través de las tutorías, se comunicará a los alumnos y padres/madres de la propiedad colectiva del Centro, y conservarlo en perfecto estado, tanto el edificio como mobiliario y demás recursos, es tarea de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Por ello, es responsabilidad de cualquier miembro de la Comunidad Educativa “llamar la atención” o avisar a la Policía cuando se observe cualquier acto o acción que atente contra el Centro, sobre todo en horario no lectivo. El alumnado participará con sus maestros y el A.M.P.A. durante sus actividades, en el cuidado del Centro con actividades cotidianas y periódicas.

En el Plan de actuación se recogen campañas de limpieza y adecentamiento del Centro.

4.1. Biblioteca del centro y bibliotecas de aulas

Cada grupo de primaria tiene una hora lectiva semanal para usar la biblioteca de centro. Dos horas se reservan para la coordinación de la biblioteca, las demás, para los grupos que las precisen. Los grupos pueden usar las horas que sepan que no usará quien le corresponde. En esas horas, los tutores explican a su grupo las normas de la biblioteca, vigilan que se cumplan, resuelven las dudas, orientan y animan las lecturas, y dedican los cinco últimos minutos para la devolución de los libros a su estante.

El profesorado encargado de la biblioteca presta libros para casa en la primera mitad del recreo. Los libros de colecciones de ejemplares iguales no se prestan para que no haya alumnado que ya los haya leído cuando se trabajan colectivamente. Los maestros pueden tomar prestados de los maestros/maestras bibliotecarias libros para su biblioteca de aula, y de esos libros pueden prestar para casa a su alumnado.

NORMAS PARA USAR EL ALUMNADO LA BIBLIOTECA

En la biblioteca hay que estar en silencio, no se puede leer o estudiar en grupo, ni comer, ni permanecer de pie, ni molestar a los demás, coger libros y no leerlos, o sacar libros sin firmar un préstamo.

Para leer un libro se coge del fichero dos cartulinas iguales, fijándose en su color, su número y su forma. Se lee el título del armario y del estante, y los lomos de los libros. Se coloca una cartulina en lugar del libro cuando se saque y se guarda la otra cartulina. Se hojea el libro antes de sentarse. Se ocupa la mesa más desocupada o la asignada. No se leen más de dos libros por sesión ni libros de colecciones aún no leídas en clase.

Para devolver el libro a su sitio, hay que fijarse en la cartulina. Se busca el estante y la cartulina gemela. Se retira la cartulina y se coloca en su lugar el libro con el lomo hacia fuera. Se devuelven las cartulinas al fichero. Si el libro está roto o la cartulina está perdida, se avisa a las maestras bibliotecarias.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

- 1.- La Biblioteca permanece abierta durante los recreos. Durante este tiempo, el alumnado podrá consultar los libros que necesite para la realización de sus trabajos y servicio de préstamos.
- 2.- No se utilizará la Biblioteca para “hacer tarea” que no implique consulta.
- 3.- Al frente de la Biblioteca, durante este horario, estará el maestro o maestra encargado.
- 4.- El servicio de préstamos y devolución de libros funcionará, todos los días, durante los recreos. El alumnado dispondrá de un máximo de 15 días para su lectura, pasados los cuales, tendrá que devolverlo. Los tutores insistirán en sus aulas en que se cuiden los libros: sin dobleces en las hojas, ni anotaciones o escritura, etc.
- 5.- El alumnado utilizará los libros de lectura seleccionados para su nivel. Al terminar el trabajo o la lectura del libro, éste se dejará en la mesa del profesor, quien, junto con sus ayudantes, colocarán el libro en su sitio.
- 6.- Todos los alumnos/as deberán seguir unas normas mínimas de comportamiento. De no ser así, serán expulsados por el profesor o profesora encargado. En caso de reincidencia se impondrán las sanciones oportunas. Hay que mentalizar al alumnado de que está en un lugar donde debe trabajar y dejar trabajar a sus compañeros, no se puede hablar en voz alta, y cualquier duda o problema que surja deberá ser comunicada a los profesores encargados.
- 7.- Los grupos-clase, utilizarán la Biblioteca en su horario, o cuando conste que no va a estar ocupada por el grupo al que corresponda.

NORMAS PARA PRÉSTAMOS

- 1.-Respetar los plazos establecidos (15 días renovables).
 - 2.-Dirigirse al profesor responsable para que registre la retirada y devolución del libro en las fichas.
 - 3.-No desordenar las estanterías mientras se eligen los libros.
 - 4.-Mantener un comportamiento correcto en la sala.
 - 5.-Respetar el orden de llegada.
 - 6.-Dejar el libro elegido en la mesa de depósito hasta que termine el recreo y luego recogerlo.
 - 7.-Conservar los libros en buen estado (sin manchas, dobleces, anotaciones,etc...).
- Comunicar cualquier desperfecto en los libros.

BIBLIOTECAS DE AULA

Las normas de aula incluyen las normas de su biblioteca.

4.2. S.U.M.

El salón del edificio principal y de psicomotricidad se usan para el área de Educación Física y para psicomotricidad, para las celebraciones y sus ensayos, y para las reuniones y proyecciones con gran grupo.

En las celebraciones, la jefatura de estudios, organizan los horarios de su uso para que no se mezclen alumnos de distintos ciclos ni sus familias. Para los ensayos, proyecciones y reuniones los maestros solicitan su uso a la jefatura de estudios, no dejando solo al alumnado.

- A principio de cada curso escolar la Jefatura de Estudios elabora un horario de utilización por cursos.
- Para actividades no previstas en el horario se tendrá que solicitar de la Jefatura de Estudios, al menos, con un día de antelación.
- Los padres podrán utilizar el S.U.M. durante el horario lectivo, previa autorización por parte de la dirección del Centro.
- Los usuarios del mismo, serán los responsables del material y mobiliario que utilicen. Se encargarán de la preparación del material y mobiliario, previo a la actividad, así como a dejarlo en perfecto estado después de la misma.

4.3. Pistas deportivas y gimnasio.

El uso de las pistas durante los recreos se regula por un calendario que elabora el profesorado de Educación Física, junto con la jefatura de estudios.

El uso de los patios fuera de la media hora de recreo por el profesorado de infantil y primaria y por sus grupos debe respetar el normal desarrollo de las clases de Educación Física, y limitarse a un solo grupo, para que no se convierta en una ampliación del recreo.

- La Jefatura de Estudios en colaboración con el profesorado de Educación Física, elabora a principio de curso, el horario de utilización de las pistas y pabellón.
- Durante el horario lectivo el pabellón será de uso exclusivo del Centro.
- Durante el horario no lectivo, hasta las 19:00 horas tendrán prioridad las actividades organizadas por el centro.
- El almacén de material del Gimnasio será de uso exclusivo del Centro.
- Fuera del horario lectivo la utilización del Pabellón se registrará con el CONVENIO suscrito por el Consejo Escolar del Centro y el patronato municipal de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana.

4.4. Aulas

El equipo directivo distribuye las aulas por ciclos, procurando la cercanía de las aulas del mismo ciclo. Siempre que sea posible, los grupos durante su ciclo y el profesorado que inicia ciclo mantienen su aula. El equipo de ciclo asigna sus aulas libres. La jefatura de estudios organiza el uso de las aulas cuando están sin su grupo para actividades alternativas a religión, refuerzo o cualquier otra actividad.

Se reserva el aula de la planta baja para el alumnado con problemas de movilidad y/o deficiencias motóricas. Cuando tras iniciarse el curso haya en un grupo un alumno o alumna con problemas de movilidad que dure presumiblemente más de un mes, el grupo intercambiará su aula por el aula de la planta baja.

4.5. Aula de Psicomotricidad

Esta aula se usa para psicomotricidad de educación infantil y para apoyo y refuerzo de este alumnado. Durante el horario colectivo se usa para talleres.

4.6. Aula de informática

La sala de informática reserva una hora semanal para cada grupo de primaria distinto de 5º y 6º. El resto del horario lectivo se usa para el profesorado especialista y de educación infantil y para las actividades de refuerzo y alternativas a la religión.

La coordinación del plan Escuela TIC 2.0 dedica, al menos, una hora semanal al aula de informática, para la detección de averías y desperfectos, para la ordenación e inventario de discos y demás soportes para programas, y para la instalación, con ayuda de personal cualificado, de programas en los ordenadores.

4.7. Servicios

Las normas del centro y de aula definen el uso por el alumnado de los servicios

4.8. Recursos materiales:

4.8.1. Mobiliario

Corresponde al Secretario tener inventariado las existencias y cuidar su idoneidad para los distintos tipos de alumnado del Centro.

Los tutores y tutoras se encargan de organizar, clasificar, custodiar e inventariar el mobiliario y material existente en su aula, asimismo, informará al Equipo Directivo del material existente en la misma y de cuantos desperfectos se den. Los maestros y maestras especialistas hacen lo mismo con los materiales del área.

4.8.2. Material didáctico y deportivo

El material didáctico y deportivo es la pieza clave para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es la herramienta que apoya las explicaciones y facilita el trabajo del profesor, es soporte y refuerzo del aprendizaje del alumno.

Es competencia del Claustro, organizar, clasificar, custodiar y utilizar los materiales didácticos existentes, delimitar las necesidades, priorizar las adquisiciones, optimizar y racionalizar los recursos materiales existentes y responsabilizar a un equipo de control del mismo.

Este equipo de control lo denominamos: **EQUIPO DE CONTROL DE RECURSOS MATERIALES (E.C.R.M.)** y está compuesto por:

- El Secretario.
- La Jefa de Estudios.
- Coordinadores.
- Encargado de Medios Audiovisuales.
- Encargado de Medios Reprográficos.
- Encargado de Medios Informáticos.
- Encargados de Material Deportivo.
- Encargados de Biblioteca.
- Encargado de los tablones de anuncios

El Equipo de Control de Recursos Materiales tiene los siguientes cometidos:

- Optimizar los recursos y la racionalización de los mismos.
- Colaborar con el Secretario y la Jefa de Estudios en la actualización del inventario de los recursos existentes.
- Distribuir racionalmente, por ciclos, los medios y materiales.
- Organizar y sistematizar los recursos para una mayor utilización.
- Satisfacer, con los recursos existentes, las necesidades del profesorado.
- Dar a conocer los recursos con los que cuenta el Centro.
- Proponer la adquisición de nuevos materiales, previa detección y priorización de necesidades.
- Estimular al profesorado, de acuerdo con las necesidades del Centro, que elabore materiales propios y se los presente a sus compañeros y, si procede, difundirlos y archivarlos.

- Asesorar al Claustro sobre la renovación y cambio de los libros y materiales curriculares.
- Centralizar los recursos, una vez clasificados en:

- ALMACÉN DE RECURSOS: Material didáctico-pedagógico.
- TUTORÍA DE DEPORTE Y ALMACÉN DEL PABELLÓN: Material deportivo.
- JEFATURA DE ESTUDIOS: Archivo pedagógico y materiales curriculares.
- AULA DE MEDIOS AUDIOVISUALES: Material audiovisual.
- SALA DE PROFESORES: Libros, revistas y documentos técnicos-pedagógicos.
- SECRETARÍA: Material de reprografía e informático.
- AULA DE MÚSICA: Material de música.
- BIBLIOTECA: Material de lectura, consulta y préstamo.
- LABORATORIO: Material de laboratorio.
- DIRECCIÓN: Legislación y materiales curriculares.

- Planificar y establecer un sistema de utilización y control de los materiales para saber en todo momento dónde y quién tiene determinado material.

En el proceso de producción de materiales didácticos, catalogación y almacenamiento participarán alumnos y padres/madres.

En las programaciones e unidades didácticas recogen relación de los Recursos Materiales que dispone el Centro así como las estrategias para sacarle el máximo partido.

Para asegurar el cumplimiento de las tareas mencionadas anteriormente, el Claustro, elegirá a principio de cada curso, a los responsables del E.C.R.M.

Los maestros/as especialistas son los responsables de los recursos de su área.

4.8.3. Uso de materiales e instalaciones para las actividades extraescolares de tarde.

El coordinador o la coordinadora del programa del plan de apertura acuerdan con el equipo directivo el uso de los locales e instalaciones de forma que no altere el trabajo del colegio.

4.9. Botiquín

En el hall de la entrada del edificio principal y en los módulos hay botiquines inaccesibles al alumnado. El conserje, el secretario y la coordinación de Infantil se encargan de su reposición. Los maestros de guardia de recreo, el tutor o tutora se encargan de los primeros auxilios. A las salidas extraescolares los maestros llevan un botiquín básico. El personal del colegio no dará medicamentos al alumnado sin petición escrita de sus padres.

No se dará a ningún alumno medicamento alguno sin el consentimiento u autorización de sus padres. Esta autorización la recabará el tutor/a a principio de cada curso.

Durante el recreo, los alumnos, que necesiten curas serán atendidos por los profesores del puesto de "interior botiquín".

4.10. Armario de salvamento y socorrismo

Está ubicado en la antesala de la tutoría de religión y aula nº 18 de la planta baja, contendrá los materiales básicos de salvamento y socorrismo: hacha, cuerdas, linternas, pilas, cubos,.....

Se hará cargo de su mantenimiento y reposición el correspondiente Jefe del Servicio de Control-Incendio y Salvamento del Plan de Autoprotección del Centro y el coordinador del plan de salud.

4.11. Reprografía

Los maestros pueden hacer copias e impresiones directamente en la fotocopidora de la sala del profesorado, o pidiéndolo al monitor escolar con tiempo suficiente para que éste lo haga sin desatender a sus demás funciones.

El Secretario y el Monitor gestionarán el material general y de reprografía.

4.12. Estancia y movilidad del alumnado en los locales del colegio

Las sanciones al alumnado en el colegio exigen su vigilancia por parte de quien impone la sanción.

Para combinar la seguridad con la educación en la competencia en iniciativa y autonomía personal, los maestros pueden hacer que su alumnado haga gestiones e investigaciones dentro del colegio adecuadas a su edad, en grupos de al menos dos miembros.

Los maestros pueden bajo su responsabilidad permitir durante el recreo ensayos de alumnos en el salón, y la realización de tareas. Exceptuando estos casos y en los cambios de maestros en el aula, el alumnado no estará sin maestros en las dependencias ni patios del colegio, especialmente en las aulas y cerca de las puertas de la calle.

5. ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE RECREOS. ENTRADAS Y SALIDAS. (Modificado 2022-23)

5.1. Organización de la vigilancia de recreos.

La normativa actual nos permite poder volver a la normalidad en los recreos. Por tanto volvemos a una zona horaria de recreo de 11:30h a 12:00h para todas las etapas. Durante el primer mes el nivel de infantil de 3 años hará recreos diferentes para la adaptación de este alumnado al centro.

A continuación se desglosa diferentes apartados de la vigilancia.

* La zona 4 de primaria puede variar de lugar dependiendo de las actividades de deporte con balón que se hagan en el gimnasio.

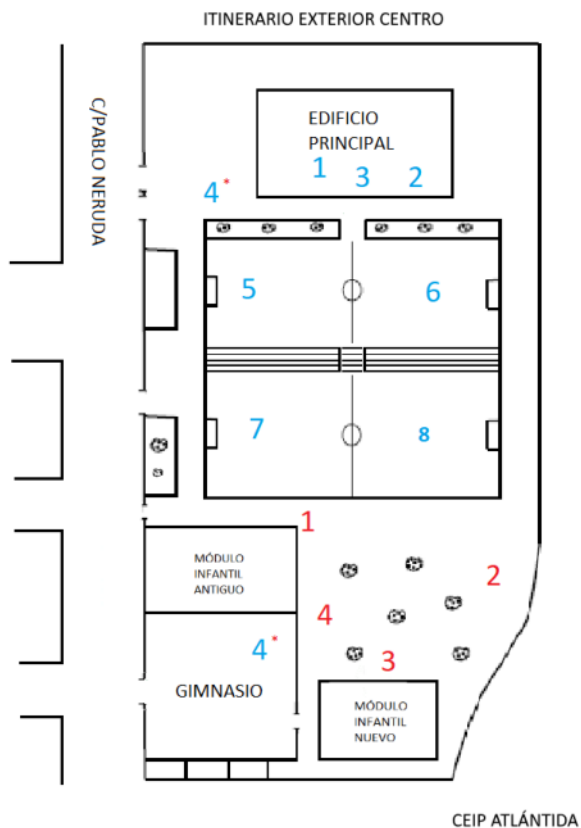
ZONAS DE VIGILANCIA

INFANTIL

1. MÓDULO ANTIGUO
2. ARENERO
3. MÓDULO NUEVO
4. FUENTE

PRIMARIA

1. BOTIQUÍN
2. SERVICIOS
3. PORCHE -JUEGOS
4. APARCAMIENTO-GIMNASIO
5. 1ª PISTA DERECHA
6. 1ª PISTA IZQUIERDA
7. 2ª PISTA DERECHA
8. 2ª PISTA IZQUIERDA



FUNCIONES GENERALES DE LOS VIGILANTES

INFANTIL

TAREAS GENERALES

- Prevenir para evitar accidentes y actuaciones contra las normas de convivencia, en especial las peleas.
- Detectar pandillas rivales o que abusen de alumnos y alumnas menores aislados o con menos fuerza o agresividad.
- Ante las conductas negativas, amonestar, excluir de un juego o llevar al aula de convivencia. Pero solucionar en la hora de recreo, no delegar para que el/la tutor/a lo solucione después en clase, sólo informarle si ha habido algo incidente grave.
- Vigilar especialmente al alumnado de NEAE.
- Controlar que no usen ningún tipo de objetos (envases, piedras,...) para jugar al fútbol.
- El alumnado no debe subir a la zona de Primaria.
- Detectar alumnado que queda excluido de juegos o presenta una actitud triste y reconocer el problema.

TAREAS POR ZONA

PUESTO 1 - MÓDULO ANTIGUO

- Control del uso de los servicios de los módulos.
- Evitar que otro alumnado distinto, entre en el módulo o utilice los servicios.
- Atender al alumnado que precise asistencia de botiquín.
- Controlar las filas de entrada hasta que lleguen las tutoras.
- Evitar que el alumnado de Primaria pase a la zona de infantil.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PUESTO 2 – ARENERO

- Evitar accidentes (levantar tierra, hojas, tirar piedras, etc...)
- Evitar que el alumnado no se suba a las vallas ni tire piedras.
- Vigilar los juegos con la arena.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PUESTO 3 MÓDULO NUEVO

- Control del uso de los servicios de los módulos.
- Evitar que otro alumnado distinto, entre en el módulo o utilice los servicios.
- Atender al alumnado que precise asistencia de botiquín.
- Controlar las filas de entrada hasta que lleguen las tutoras.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PUESTO 4. FUENTE

- Evitar accidentes.
- Controlar los bebederos.
- Vigilar la parte trasera y lateral derecho del módulo nuevo de infantil y del módulo viejo.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PRIMARIA

TAREAS GENERALES

- Prevenir para evitar accidentes y actuaciones contra las normas de convivencia, en especial las peleas.

- Detectar pandillas rivales o que abusen de alumnos y alumnas menores aislados o con menos fuerza o agresividad.
- Ante las conductas negativas, amonestar, excluir de un juego o llevar al aula de convivencia. Pero solucionar en la hora de recreo, no delegar para que el/la tutor/a lo solucione después en clase, sólo informarle si ha habido algo incidente grave.
- Evitar que el alumnado tire los envoltorios del bocadillo y envases al suelo, indicarles los contenedores de reciclaje.
- Vigilar especialmente al alumnado de NEAE.
- Prohibido cualquier tipo de juego de pelota y controlar que no usen otro tipo de objetos para jugar al fútbol. Solo se jugará con pelota en el Gimnasio organizado.

TAREAS POR ZONA

PUESTO 1. BOTIQUÍN

- Evitar que el alumnado suba a las clases.
- Curar heridas y poner hielo en contusiones.
- Llamar a las familias y avisar tutor/a si se dan cualquier golpe en la cabeza o es una herida algo profunda.
- Atender teléfono y telefonillo.
- Atender a quien entre y avisar a quien busque.

PUESTO 2. SERVICIOS.

- Controlar que no entren muchos niños/as al servicio a la vez.
- Dar papel higiénico a trozos, no dejar el rollo completo.
- Evitar que suban a las clases.
- Evitar que entren en la zona del mapa.
- Controlar que no crucen por la zona de parterres.

PUESTO 3. PORCHE-JUEGO.

- Controlar que nadie entre en el centro por esa zona.
- Controlar que el alumnado que juega no destroza los juegos.
- Evitar peleas.
- Vigila zona de lectura cuidado de libros por parte del alumnado.

PUESTO 4. APARCAMIENTO-GIMNASIO.

APARCAMIENTO

- Controlar que no entren en el parking.
- Controlar la puerta de entrada y salida del centro.
- Controlar el porche.
- Controlar que no crucen por la zona de parterres.
- Regular los juegos de convivencia

GIMNASIO

- Controlar que no entre alumnado de infantil.
- Evitar peleas.
- Controlar servicios del gimnasio.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PUESTO 5. 1ª PISTA DERECHA

- Controlar que no crucen por la zona de parterres (plantas)
- Evitar que bajen a la grada.
- Controlar que no se suban a las porterías o la valla.
- Controlar que no hablen con adultos del exterior.
- Evitar que jueguen en la entrada de psicomotricidad.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PUESTO 6. 1ª PISTA IZQUIERDA

- Controlar esta zona del patio y que no bajen a la 2ª pista.
- Controlar que no crucen por la zona de parterres.(plantas)
- Evitar que bajen a la grada.
- Controlar la fuente.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PUESTO 7. 2ª PISTA DERECHA

- Cuidar que no suban al ficus
- Controlar esta zona del patio y la grada.
- Controlar que no se suban a las porterías o la valla.
- Controlar que no hablen con adultos del exterior.
- Evitar que bajen a infantil o suban a la 1ª pista.
- Evitar que jueguen en la entrada de psicomotricidad.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

PUESTO 8. 2ª PISTA IZQUIERDA

- Controlar esta zona del patio, la grada y la arena.
- Controlar que no se suban a las porterías.
- Evitar que bajen a infantil o suban a la 1ª pista.
- Atender alumnado que veáis triste o solos.

DÍAS DE INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS (Lluvias, vientos fuertes, etc..)

- El alumnado no saldrá, se avisará con antelación por el Equipo Directivo.
- Los/as tutores/as se quedarán con su alumnado en el aula.
- Se dispondrá de profesorado de apoyo para cada edificio, que alternará la vigilancia 5 minutos en su zona.
- En caso de que falte un/a tutor/a ese día, el profesorado de apoyo se quedaría en esa aula vigilando.
- Ese día no funcionaría el aula de informática ni biblioteca.

PROFESORADO ASIGNADO A CADA ZONA

EDIFICIOS
INFANTIL MÓDULO NUEVO
INFANTIL MÓDULO VIEJO
EDIFICIO PRINCIPAL - PLANTA BAJA
EDIFICIO PRINCIPAL – PLANTA PRIMERA
EDIFICIO PRINCIPAL – PLANTA SEGUNDA
AULA CONVIVENCIA

5.2.- Entradas, salidas y cambios de clase

ENTRADAS Y SALIDAS DE ALUMNADO

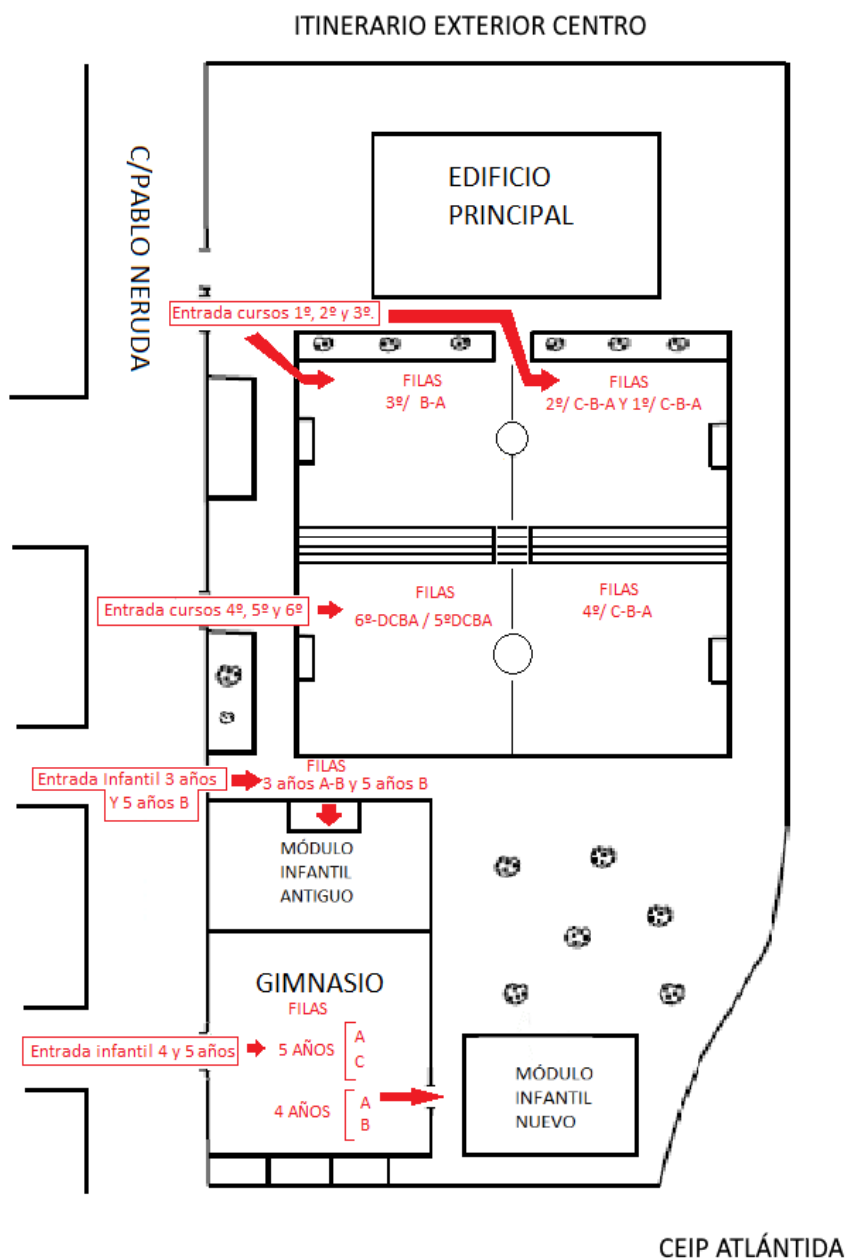
El primer día de clase que será el 12 de Septiembre el alumnado permanecerá en el centro 2,5 horas.
Quedaría por determinar el tramo.

* Como norma general las familias del alumnado no acceden al centro.

* Las familias deberán comunicarse con los/las tutores/as a través de iPasen o tutoría presencial en el aula.

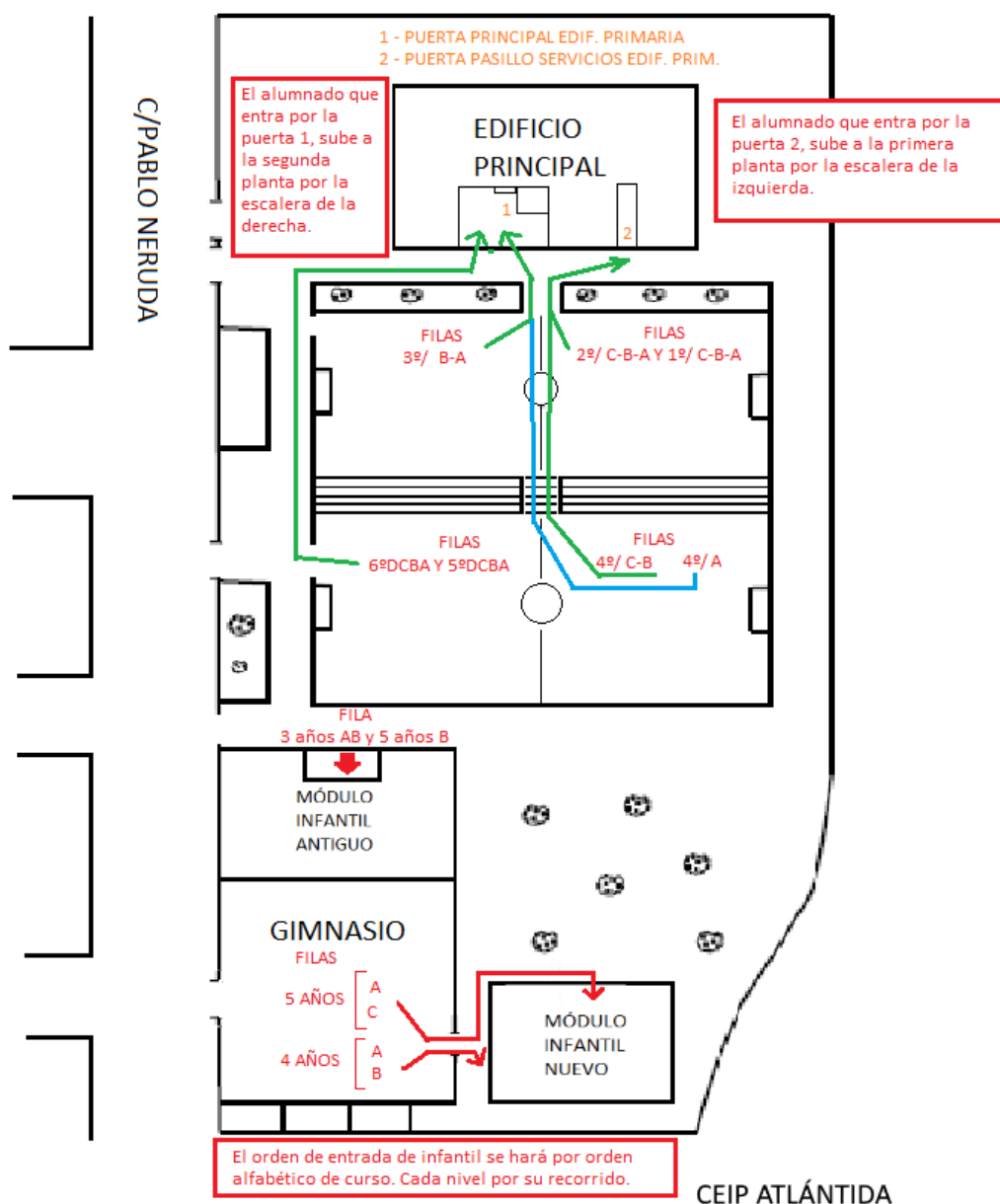
* El profesorado deberá estar presente en la fila para recoger al alumnado antes de que este entre en el centro.

* Las filas del alumnado se harán como se indica en el itinerario siguiente.



* El profesorado de infantil tendrá apoyo en las entradas y salidas en función de las necesidades del grupo y la disponibilidad del profesorado.

ENTRADA Y RECORRIDO DEL ALUMNADO DE PRIMARIA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL



NORMA PARA PRIMARIA.

- Las familias no entran en el centro.
- El alumnado se recoge hoy día 12 en la puerta y los llevamos a las filas donde les corresponde..
- La entrega a las familias se hace en la puerta por donde entra el alumnado.
- Evitar entreteneros hablando con las familias en la puerta, así evitamos interrumpir las salidas y bloquearlas.
- Cuidad con el alumnado de transporte que el día 12 el autobús saldrá a las 13.00h. Tenéis que estar con ellos hasta que llegue el autobús y la monitora los recoja.

NORMA PARA INFANTIL

- Como novedad las familias entrarán hasta las puertas de los módulos. Cada tutor/a recogerá al alumnado en la puerta de su aula. Las del módulo nuevo en el exterior.
- En la salida se hará de la misma forma.
- Sería conveniente en el módulo antiguo que haya un orden de salida para evitar acumulación de familias en el porche.
- Recordar a las familias que la entrada y salida deben ser rápida, ya que perdemos uso del gimnasio a la primera hora.

LOS DÍAS DE LLUVIA.

Las puertas del centro se abrirá a la hora establecida (8:55 h). En este caso el alumnado no hará fila e irá directamente al aula realizando el recorrido establecido anteriormente. Se recordará a las familias que no pueden entrar en el centro y por tanto, deben estar atento al tiempo y que el alumnado venga preparado con ropa y útiles para la lluvia.

CAMBIOS DE CLASE:

- Los cambios de clase se harán procurando que el alumnado, preferentemente el de menor edad, esté el menor tiempo solo. Salvo estos cambios, el alumnado no estará sin maestros/as en las dependencias y patio del colegio.
- Hacer el menor ruido y alboroto posible cuando se baje con los alumnos/as a las sesiones de educación física, biblioteca, informática, apoyo,...

5.3. Transporte, comedor, aula matinal y actividades extraescolares de tarde en el centro

Las monitoras del aula matinal son las encargadas de abrir el centro a las 7:30 horas. A las 9:00 h acompañan al alumnado de infantil a sus respectivos módulos. El alumnado del edificio principal espera en el comedor hasta el momento de la entrada hacia las aulas._

La monitora del autobús acompaña al alumnado de transporte hasta el porche del edificio principal, luego acompaña al alumnado de infantil hasta sus respectivos módulos. En la recogida, primero lo hace al alumnado de infantil, los demás alumnos de transporte se dirigen al salón de actos. La monitora informa al equipo directivo de los incidentes que se produzcan en las rutas.

Las monitoras de atención del alumnado de comedor escolar recogen al alumnado de educación infantil. El alumnado de primaria usuario del servicio de comedor se dirige al salón, atendidos por el personal asignado por la dirección

Los vigilantes y monitores de las actividades de tarde hacen cumplir las normas legales y de centro, y avisan al coordinador o coordinadora del plan de familia cuando haya incidentes que les desborden y cuando las familias tardan más de media hora en recoger a sus hijos. El personal de vigilancia veta la entrada de personas ajenas a los monitores, al alumnado y sus familias al recinto. Controla el acceso a las dependencias asignadas para las actividades y no permite el acceso a las demás aulas.

5.4. Actividades complementarias y extraescolares

5.4.1.- Actividades complementarias.

Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con la programación didáctica, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por los momentos, espacios o recursos que utilizan.

Serán promovidas y organizadas de acuerdo con los Equipos de Ciclo, bajo la coordinación de la Jefa de Estudios, y aprobadas en el por el claustro.

En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro, se requerirá la correspondiente autorización de los padres o tutores de los alumnos. Será necesario la participación de la mayoría del grupo de alumnos al que van dirigidas, de no ser así serán replanteadas de nuevo o no se realizarán.

El Centro y el A.M.P.A. ayudarán a los alumnos de familias económicamente desfavorecidas en el coste de las salidas.

5.4.2.-Actividades extraescolares.

Son aquellas dirigidas a favorecer la apertura del Centro a su entorno y a contribuir a la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Estas actividades se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado del Centro y no formarán parte del proceso de Evaluación.

Serán promovidas, organizadas y realizadas de acuerdo con los Equipos de Ciclo y bajo la coordinación de la Jefa de Estudios.

También pueden promover, organizar y desarrollar actividades extraescolares la Asociación de Padres de Alumnos o por otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con el Ayuntamiento.

El director/a del Centro, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 7.1 de la Orden de 26 de junio de 1998, CEDERÁ las instalaciones del Centro a la ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS y al AYUNTAMIENTO para el desarrollo de las actividades extraescolares de carácter educativos, culturales y deportivas en las condiciones de utilización recogidas en el artículo 5 de la mencionada Orden.

En las SALIDAS y EXCURSIONES la relación de maestros/alumnos será de 1/25 o fracción. En Educación Infantil y primer curso de Primaria la relación será de 1/20 o fracción. Cuando vayan alumnos con N.E.E., el Equipo Directivo, oído los tutores y la maestra de integración, decidirán además la participación de ésta o del monitor escolar, y en su caso, la monitora de E.E.

Los coordinadores y tutores comunicarán a la Jefa de Estudios la relación de participantes y no participantes, las actividades para los que no participan, el día o los días, los horarios de salida y de llegada, las autorizaciones paternas, el transporte, la financiación, el profesorado y los colaboradores y la repercusión en el resto del Centro.

Los tutores, que así lo deseen, podrán pedir la colaboración de padres/madres.

Las dietas del profesorado constarán en el Presupuesto.

Tendrán la consideración de actividades complementarias y extraescolares, a efectos del cómputo de horas para la consolidación de sexenios aquellas que se realicen fuera del horario o sobrepasen en 1/3 de la jornada escolar y se adecuen a la Orden de 14 de julio de 1998 o a normativas específicas. El Secretario extenderá la Certificación correspondiente, con el visto bueno del Director, a petición del interesado/a.

En las salidas, el profesorado está pendientes del alumnado a su cargo, adaptan el Plan del Centro al itinerario y al destino, aunque haya otras personas trabajando con el alumnado.

Cuando su regreso sea fuera del horario lectivo y no haya familiares para recoger al alumnado, les telefonan y les esperan en el colegio, avisando al equipo directivo si tardan más de media hora en llegar.

5.4.3. Actividades a desarrollar. (Modificado 2022-23)

PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	E.I.	1ºC	2ºC	3ºC
Elaborar el plan de Actuación y debatir cuestiones relacionadas con el mismo.	Todo el curso	•	•	•	•
Llevar a cabo la coordinación entre ciclos en los aspectos pedagógicos y organizativos prioritarios. Reuniones Interetapa: entre el nivel de 5 años de Educación Infantil con 1º de Primaria.	Todo el curso Septiembre Junio	•	•	•	•
Favorecer la convivencia entre alumnos/as del mismo ciclo por medio de salidas y actividades de gran grupo.	Todo el curso	•	•	•	•
Intercambiar recursos y material didáctico que refuercen los contenidos.	Todo el curso	•	•	•	•
Elaborar, coordinar y revisar las Programaciones Didácticas de Ciclo. Infantil; Propuestas Pedagógicas; 1 de Diciembre. Registro de Evaluación; 1 de Febrero. Proyecto Curricular; A partir de Febrero.	Todo el curso 1 de Diciembre 1 de Febrero. A partir de Febrero.	•	•	•	•
Tomar decisiones y programar actividades para el desarrollo de los objetivos generales del Centro.	Todo el curso	•	•	•	•
Evaluar los distintos aspectos que inciden en la práctica docente: rendimiento y comportamiento de alumnos, recursos, labor docente, actividades extraescolares. Sesiones de evaluación.	Todo el curso Trimestral	•	•	•	•
Unificar acuerdos en cuanto a hábitos ejecutivos.	Todo el curso	•	•	•	•
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN			
Materiales curriculares, libros de texto, catálogo de actividades complementarias	Equipos de Ciclo y Equipo directivo.	Revisiones del Plan de Actuación del centro.			

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ED. INFANTIL.

Taller Jugar no cuesta tanto, nivel de 5 años		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Valorar el consumo responsable, la importancia del reciclado, la creatividad y la cooperación.	-Elaboración de un juguete de forma sencilla con material reciclado y poco costoso.	1º. Trimestre. 30 de Noviembre y 1 de Diciembre.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos propios de la actividad: calcetín reciclado, cuento "La fábrica de los juguetes", Cajitas de los juegos reciclados, catálogo de juguetes dirigidos a las familias "Educando en cadena".	Tutores, Ayuntamiento de Chiclana; Delegación de Servicios Sociales, Familia e Infancia y Tercera Edad	-Puesta en común.

Taller jugamos en Igualdad, nivel de 5 años		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Educar en los niños/as en la igualdad entre hombres y mujeres.	- Cuentos clásicos como nuevas versiones. - Juguetes no sexistas.	Primer Trimestre, 11 de Noviembre
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos propios de la actividad.	Tutores, Ayuntamiento de Chiclana; Delegación de Igualdad.	-Puesta en común.

VISITA A LA COCINATECA LOCA Actividad extraescolar		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Fomentar la alimentación saludable. -Valorar el trabajo de las personas que preparan los alimentos. -Promover la participación de los niños y niñas en igualdad. -Conocer normas de higiene y seguridad básicas. -Conocer el uso, aplicación y procedencia de alimentos básicos.	-Asistir a la exposición de conceptos básicos. -Participar en juegos de aplicación de los conceptos adquiridos. -Participar en la elaboración de un menú que degustarán. -Consumir un menú sano y equilibrado confeccionado en colaboración. -Participación en juegos grupales, cooperativos y físicos que representan un estilo de vida saludable.	<u>Inf. 3 años</u> Tercer Trimestre 24 de mayo
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos aportados por la organización.	Monitores/as Tutores/as	-Participación del alumnado. -Observación directa de los alumnos.
ESPACIO		
Instalaciones del Sotillo Chiclana		

VISITA AL MUSEO DE LA MIEL Actividad extraescolar		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Conocer en vivo el caballo de raza española, sus características, las etapas de su vida y su adiestramiento. -Observar el trabajo de las abejas: recolectando polen y elaborando miel y cera -Oír el zumbido propio de las abejas en acción. -Conocer los productos de la colmena. - Valorar la aportación de las abejas a la vida de las personas.	-Asistir y participar en la exposición de conocimientos y materiales tanto en la Yeguada <i>Hierro del Bocado</i> como en el <i>Rancho Cortesano-Museo de la Miel</i>. -Visitar las instalaciones de la Yeguada y asistir a la exhibición de yeguas y potros. - Vestir el traje y las protecciones del apicultor y valorar su importancia. -Visitar y observar en vivo las colmenas. -Degustar el polen y distintas mieles. -Participar en el taller de fabricación de velas. -Asistir a la proyección audiovisual en un Aula de apicultura. -Consultar la Biblioteca de Apicultura. -Elaboración de un cuadernillo escolar relacionado con la visita.	<u>Inf. 4 y 5 años</u> Tercer Trimestre 18 de mayo
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos aportados por la organización.	Monitores/as Tutores/as	-Participación del alumnado. -Observación directa de los alumnos. -Puesta en común.

Programa DIVERDEPORTE, para Educación Infantil		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Desarrollar habilidades motrices básicas a través del juego	-Juegos cooperativos y psicomotrices.	Segundo Trimestre 6 y 15 de marzo
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos propios de la actividad.	Tutores, Ayuntamiento de Chiclana, Delegación de Deportes.	-Puesta en común. - Formulario.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL 1er CICLO DE PRIMARIA

TALLER “CUÉNTAME OTRO CUENTO” Delegación de la Mujer

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Adaptar cuentos Infantiles a la actual sociedad fomentando el respeto hacía los demás. -Fomentar actitudes de respeto y comportamiento.	-Presenciar la representación -Actividades posteriores de comprensión y reflexión (preguntas/respuestas, ilustraciones, resúmenes, etc...)	<u>1º de Primaria</u> Segundo Trimestre. 26 de abril.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Los propios de la actividad.	Tutores/as Delegación de la Mujer	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos. -Actividades propuestas. -Cuestionario.
ESPACIO		
Propio Centro.		

Programa DIVERDEPORTE,

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar habilidades motrices básicas a través del juego.	Juegos cooperativos y psicomotrices.	Primero y Segundo. Segundo Trimestre 7, 27 y 29 de marzo.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos propios de la actividad.	Tutores, Ayuntamiento de Chiclana, Delegación de Deportes.	-Puesta en común. - Formulario.

ABUELOS Y ABUELAS CON MUCHOS CUENTOS Delegación de Tercera Edad

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Establecer vínculos entre personas mayores activas de la localidad y el alumnado del centro. - Transmitir valores a través de los cuentos e historias escenificadas. - Fomentar la lectura tanto de la población infantil como de la adulta participante. - Implicar a las familias en las sesiones de cuenta cuentos reforzando los valores trabajados en la actividad.	- Se desarrollan sesiones de cuenta cuentos que versarán siempre sobre temas cercanos al alumnado e incluirán valores fundamentales a desarrollar desde la infancia. - Los cuentos e historias son escenificados por personas mayores pertenecientes a distintos colectivos de la localidad, garantizándose la relación intergeneracional.	<u>2º nivel:</u> Segundo Trimestre.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Material suministrado por la organización municipal y por el centro.	Personal de la Delegación Municipal. Mayores colaboradores.	-Participación del alumnado. -Observación directa de los alumnos. -Formulario
ESPACIO		
- Propio Centro		

Asistencia a sesiones de teatro en Chiclana. Compañía "Colorín Colorado"

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Paseo por la ciudad. Educación vial. -Valoración de la expresión dramática como forma de comunicación. -Fomentar actitudes de respeto y comportamiento adecuado en lugares públicos y espectáculos colectivos.	Paseo por la ciudad hasta llegada al teatro. Presenciar la representación. Actividades posteriores de comprensión y reflexión (preguntas/respuestas, ilustraciones, resúmenes, etc..)	Primero y Segundo de Primaria. Segundo Trimestre
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Los propios de la actividad.	Tutores/as	Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.

VISITA A LAS SALINAS DE CHICLANA Actividad extraescolar

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Conocer en vivo diferente fauna y flora del Parque Natural. - Conocer la historia y el funcionamiento de un salina Natural. -Conocer los productos que se obtienen a partir de la recogida artesanal de la sal.	Visitar las instalaciones de la Salina. Paseo en carro por las salinas de Chiclana permitiendo el avistamiento de diferentes aves. Participar en los diferentes talleres organizados por la entidad.	<u>Segundo de Primaria</u> Segundo Trimestre 29 de mayo
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos aportados por la organización.	Monitores/as Tutores/as	Participación del alumnado. Observación directa de los alumnos. Puesta en común.
ESPACIO		
Salina de Chiclana		

VISITA A LA COCINATECA LOCA Actividad extraescolar

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar la alimentación saludable. Valorar el trabajo de las personas que preparan los alimentos. Promover la participación de los niños y niñas en igualdad. Conocer normas de higiene y seguridad básicas. -Conocer el uso, aplicación y procedencia de alimentos básicos.	Asistir a la exposición de conceptos básicos. Participar en juegos de aplicación de los conceptos adquiridos. Participar en la elaboración de un menú que degustarán. Consumir un menú sano y equilibrado confeccionado en colaboración. -Participación en juegos grupales, cooperativos y físicos que representan un estilo de vida saludable.	<u>Primero</u> 5 de junio
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos aportados por la organización.	Monitores/as Tutores/as	Participación del alumnado. Observación directa de los alumnos.
ESPACIO		
Instalaciones del Sotillo Chiclana		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL 2º CICLO DE PRIMARIA.
Asistencia a sesiones de teatro en Chiclana. Compañía "Colorín Colorado"

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Paseo por la ciudad. Educación vial. -Valoración de la expresión dramática como forma de comunicación. -Fomentar actitudes de respeto y comportamiento adecuado en lugares públicos y espectáculos colectivos.	-Paseo por la ciudad hasta llegada al teatro. -Presenciar la representación. - Actividades posteriores de comprensión y reflexión (preguntas/respuestas, ilustraciones, resúmenes, etc..)	Tercero y cuarto. Segundo Trimestre 9 de febrero
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Los propios de la actividad.	Tutores/as	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.

DESAYUNOS SALUDABLES. Estadio Nuevo Mirandilla		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Fomentar hábitos de vida y alimentación saludable. - Conocer las instalaciones del estadio.	- Desayuno ofrecido por la entidad. - Actividades lúdico deportivas dentro del estadio.	Cuarto de Primaria Primer Trimestre 11 de Noviembre
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
-Aportados por la Entidad organizadora.	Monitores/as del estadio y Tutores/as	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.
ESPACIO		
Estadio de fútbol Nuevo Mirandilla.		

BAILES DEPORTIVOS. Delegación de Deportes		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Iniciación a la práctica de diferentes estilos de bailes. Desarrollo de la coordinación, el ritmo y expresión corporal.	-Aprendizaje de coreografías individuales y grupales.	<u>3º nivel:</u> Primer Trimestre 1 de Diciembre.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
-Aportados por la delegación de Deportes del Ayto. de Chiclana	Monitores/as de la Delegación de Deportes Tutores/as	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.
ESPACIO		
Pabellón Polideportivo <i>Ciudad de Chiclana</i>		

Taller Frutibus		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer los beneficios de las frutas y hortalizas dentro de una dieta equilibrada y aplicar los patrones a la vida cotidiana. Transmitir al alumnado hábitos de vida saludable a través de actividades y juegos didácticos para que en un futuro puedan prevenir enfermedades	Juegos : - El frutero de Andalucía. - Twister de la fruta. - El recetario. -El puzle de los fruticonsejos. - ¿Quién es quién de las frutas y hortalizas. - Más fruta más energía.	Tercero y Cuarto 2º Trimestre Pendiente de Confirmación
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
	Monitores	

Taller de Iniciación a la Escalada		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural dónde se desarrollen dichas actividades.	Actividades progresivas de iniciación a la escalada.	Cuarto de Primaria Segundo Trimestre 10 y 22 de marzo
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
	Monitores	

TALLER “PACTO CORRESPONSABLE” Delegación de la Mujer.		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Actividades acordes a la actual sociedad fomentando el respeto hacía los demás. -Fomentar actitudes de respeto y comportamiento. - Identificar la importancia de compartir las responsabilidades y actividades.	-Presenciar la representación -Actividades posteriores de comprensión y reflexión (preguntas/respuestas, ilustraciones, resúmenes, etc...)	<u>3º de Primaria</u> Segundo Trimestre. 14 de marzo
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Los propios de la actividad.	Tutores/as Delegación de la Mujer	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos. -Actividades propuestas. -Cuestionario.
ESPACIO		
Propio Centro.		

TALLER “ SEXISMO EN LOS VIDEOJUEGOS” Delegación de la Mujer.		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Actividades acordes a la actual sociedad fomentando el respeto hacía los demás. -Fomentar actitudes de respeto y comportamiento. - Identificar conductas sexistas en los videojuegos.	-Presenciar la presentación. -Actividades posteriores de comprensión y reflexión (preguntas/respuestas, ilustraciones, resúmenes, etc...)	<u>4º de Primaria</u> Primer Trimestre. 21 de noviembre.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Los propios de la actividad.	Tutores/as Delegación de la Mujer	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos. -Actividades propuestas. -Cuestionario.
ESPACIO		
Propio Centro.		

Salida Actividades Náuticas		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural dónde se desarrollen dichas actividades.	- Iniciación al Paddel Surf. - Paseo en Lancha. - Piragüismo. - Taller medioambiental. - Actividades deportivas.	Tercero y Cuarto de Primaria Tercer Trimestre Por confirmar.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
	Monitores	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL 3º CICLO DE PRIMARIA.

Asistencia a sesiones de teatro en Chiclana (5º y 6º)		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Educación vial. -Valoración de la expresión dramática como forma de comunicación. Fomentar actitudes de respeto y comportamiento adecuados en lugares públicos y espectáculos colectivos.	- Paseo por la ciudad hasta llegar al teatro.	Dependiendo de la oferta.
	-Presenciar la representación.	
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos propios de la actividad	- Tutores/as	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.

Taller de Iniciación al Atletismo		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural dónde se desarrollen dichas actividades.	Actividades progresivas de iniciación al atletismo.	Sexto de Primaria Segundo Trimestre 17 y 24 de abril
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Ofrecidos por las instalaciones deportivas.	Monitores	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.

Taller de Iniciación al Pádel y al Tenis		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural dónde se desarrollen dichas actividades.	Actividades progresivas de iniciación a los deportes de raqueta.	Quinto de Primaria Segundo Trimestre 14 y 21 de marzo
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Ofrecidos por las instalaciones deportivas.	Monitores	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.

Visita a Entrerramas (5º)		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Valorar el beneficio del ejercicio físico para nuestra salud. -Conocer espacios naturales de nuestro entorno próximo. -Fomentar actitudes de respeto y comportamiento adecuados en lugares públicos y favorecer las relaciones personales..	- Observación de paisaje y vegetación del entorno.	-3er Trimestre
	-Participación en los circuitos de multiaventura.	
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos propios de la actividad	- Tutores/as de 5º.	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.

Visita al Coto de la Isleta – Excursión de fin de curso		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer y valorar la fauna y flora en un entorno de marismas. Aprender a respetar el medio ambiente. Realizar actividades de multiaventura en el entorno natural Favorecer las relaciones personales.	Programa Multiaventura. Convivencia - Gymkana deportiva. - Juego de pistas. - Tiro con Arco. - Orientación. Educación Ambiental - Talleres - Piragüismo.	Sexto 3º trimestre Del 31 de mayo al 2 de junio
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Propios del CEAAN	Monitores/as	

TALLER “GANAMOS CON LA IGUALDAD” Delegación de la Mujer.		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Actividades acordes a la actual sociedad fomentando el respeto hacia los demás. -Fomentar actitudes de respeto y comportamiento. - Identificar la importancia de compartir las responsabilidades y actividades. - Reconocer el derecho igualitario de las personas en cualquier ámbito (deportivo, profesional,etc...)	-Presenciar la representación -Actividades posteriores de comprensión y reflexión (preguntas/respuestas, ilustraciones, resúmenes, etc...)	6º de Primaria Segundo Trimestre. 8 y 9 de febrero.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Los propios de la actividad.	Tutores/as Delegación de la Mujer	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos. -Actividades propuestas. -Cuestionario.
ESPACIO		
Propio Centro.		

Talleres Plan Director (5º y 6º)		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Concienciar sobre la importancia un uso responsable de las redes sociales. -Informar sobre las consecuencias de determinados comportamientos hacia los/as compañeros/as.	- Charla de la guardia civil. - Debate sobre los temas tratados.	- Primer trimestre.
RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Recursos propios de la actividad	- Tutores/as y Guardia Civil.	-Motivación de los alumnos. -Grado de participación. -Observación directa de los alumnos.

6.- COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO.

Los equipos estudian las editoriales en relación con el currículum, o elaboran material propio.

La secretaría edita los cheques y etiquetas.

La secretaría coordina la adquisición de material impreso común.

Los cheques libros son entregados a las familias beneficiarias a través del punto de recogida de la plataforma IPASEN.

Los tutores recogen los libros, supervisan su estado, los guardan y los entregan a los siguientes...

Los tutores orientan a las familias y al alumnado sobre los forros y demás cuidados de los libros, y señalan a la secretaría los libros estropeados o perdidos.

La dirección requiere a las familias el pago de los libros estropeados o perdidos.

7. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. (Modificado 2022-23)

7.1. PLAN DE EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO. (Modificado 2022-23)

1.EVACUACIÓN

1.1. INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO EN CASO DE EVACUACIÓN

- El docente que se encuentre a cargo de un grupo de alumnos/as en el momento de una alarma urgente, sea tutor/a o especialista, será el responsable de agrupar en el punto de partida de su grupo-clase y conducirla por su vía de evacuación, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubieres, y evitando que el grupo se disgregue, hasta e incluso en el punto de encuentro.
- El tutor/a de cada grupo-clase expondrá desde el inicio de curso las instrucciones a seguir en caso de evacuación urgente. Asimismo, organizará y ensayará cada curso escolar la estrategia a seguir (punto de partida y vía de evacuación correspondiente al aula si los hubiere) y encargará a algunos alumnos y alumnas la realización de funciones concretas como: contar diariamente el alumnado presente (apuntándolo en la pizarra dentro de una forma triangular y corrigiéndolo si hay variaciones), cerrar ventanas, controlar que no se detengan en recoger objetos personales, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos de clase... Junto al triángulo con el número de alumnos/as presentes en el aula, también debe indicarse la ubicación del destino final de ese grupo-clase.
- El profesorado seguirá las instrucciones dadas por el responsable de planta en cuanto a orden de salida (excepto si comprueba que el encargado de planta está ausente por algún motivo, que todo su alumnado ya está organizado y la vía de evacuación está libre claramente)
- El profesorado dirigirá a los grupo-clases al punto de encuentro establecido como primera opción (especificadas en los anexos) y procederá al recuento del alumnado para confirmar la correcta evacuación del aula.
- El docente de cada grupo se ocupará de dirigir la evacuación de alumnos que presenten discapacidad, dificultades motrices permanentes y/o transitorias o cualquier otro tipo de dificultad (información reflejada en el cuadrante informativo que debe existir en el aula). En casos leves se podrá disponer de alumnos/as responsables de auxiliar al/la compañero/a afectado/a. Si estas tareas impidieran al maestro la dirección de la evacuación del resto del grupo, delegará ésta al responsable de un aula próxima o con el que baje en paralelo, priorizándose la evacuación del alumno con necesidades para la evacuación.
- El profesorado que en el momento de la evacuación no esté atendiendo a ningún alumno y no sea tutor (en cuyo caso deberá dirigirse a la ubicación de destino de su grupo clase para hacerse cargo

de la misma), se situará en la zona de porche como “apoyo externo”. Su función será controlar la salida del alumnado a través de las puertas, o apoyar ante cualquier circunstancia que pueda darse y que requiera de ayuda (desplazamiento de alumnado con necesidades de evacuación, supervisión de alumnado vulnerable delegado por un tutor que va hacia la ubicación de su grupo...).

En el caso de que la vía de salida establecida para un grupo-clase esté obstaculizada deberemos buscar la salida más cercana.

1.2.INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO EN CASO DE EVACUACIÓN

En cada una de las aulas del centro existirá una relación de normas y actuaciones básicas a realizar en caso de producirse una situación de evacuación.

Respecto a las instrucciones en sí tendríamos:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su maestro o maestra, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- En cada grupo habrá unos alumnos o alumnas que asumirán unas funciones concretas encomendadas por su tutor o tutora: cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie... Se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los/as alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Al sonar la señal de alarma el alumnado, tras la indicación de sus maestros, formará fila en su aula o en su punto de partida (si la clase tuviera uno asignado)
- El alumnado que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca -en los aseos o en otras dependencias- deberán incorporarse al grupo más cercano, según su localización en el momento de la emisión de la señal de alarma y en el exterior buscará a su grupo y se incorporará al mismo comunicándoselo a su tutor/a.
- El alumnado cuyas aulas están situadas en la primera y segunda planta del edificio de primaria, deben utilizar las vías de evacuación de forma obligatoria, sin salirse de la que a cada grupo corresponda
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno o alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los/as alumnos y alumnas deberán realizar la evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, podrá ser apartado por el alumnado si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno o alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

1.3.PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO:

1.3.A) CASO DE EVACUACIÓN URGENTE:

Ante todo nos marcamos un par de principios:

PRIORIZAR SEGURIDAD ANTE VELOCIDAD

LA EVACUACIÓN SE HARÁ CON AGILIDAD, QUE NO ES LO MISMO QUE CON VELOCIDAD

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN URGENTE

- Se tocarán los timbres, la sirena exterior y los silbatos simultáneamente.
- El docente comunicará al alumnado que se dirijan a su punto de partida, situado a la salida de cada clase (si se tratase de una clase con punto de partida asignado) o se agrupará dentro de la misma (para aulas sin punto de partida asignado).
- Una vez despejada toda la clase, los profesores al frente del alumnado en fila, controlarán la salida de la clase por la vía de evacuación correspondiente (si se tratara de una clase con vía determinada).
- Los/as alumnos/as bajarán por cursos, siguiendo sus líneas de evacuación. Los profesores cuidarán de que los alumnos/as no pierdan su agrupamiento en fila.
- Los/as alumnos/as de la segunda planta usarán para salir la parte derecha de las escaleras (dirección bajada) y saldrán por la puerta principal.
- Los/as alumnos/as de la primera planta usarán para salir la parte izquierda de las escaleras (dirección bajada) y saldrán por la puerta de servicios.
- Los/as alumnos/as que se encuentren en la planta baja saldrán por la puerta de servicios, a excepción del aula 18 y el aula ubicada en la antigua biblioteca, que saldrán directamente por la puertas de emergencia que poseen (para ello, la llave debe estar colgada en alto junto a ésta).
- Todas las demás personas que se encontrasen en ese momento en la planta baja saldrán por la puerta que tengan más próxima.
- Las aulas del módulo nuevo de infantil saldrán directamente por sus respectivas puertas de emergencia.
- El profesorado encargados de planta o módulo dirigirán la evacuación de su respectiva zona y revisarán aulas y dependencias comunes.
- Todos/as los/as alumnos/as se dirigirán directamente a la zona de seguridad en el exterior del edificio (ver anexos)
- Mediante la utilización de un megáfono se informará a toda la comunidad educativa de la información relevante respecto a la emergencia acontecida.

INSTRUCCIONES PARA LOS ENCARGADOS DE PLANTA:

Los criterios a tener en cuenta, en la medida de lo posible, para la selección de encargados de planta son:

- Grupo con su tutor presente el mayor número de horas (respecto a su zona).
- Grupo de mayor edad (respecto a su zona).
- Grupo sin alumnado con necesidades para la evacuación.

Las funciones a desempeñar por el profesorado al que se le asigne este rol serán:

- Organizar la evacuación ordenada de las aulas de su zona asignada, dirigiendo al profesorado al frente de cada una de ellas.
- Revisar que no quede alumnado en los espacios correspondientes a su zona asignada. (aulas, servicios, pasillos, ascensor y otras posibles dependencias).
- Comprobar que las luces de las aulas están apagadas, y sus ventanas y puertas cerradas.
- En el edificio de Primaria, abandonar el edificio junto a los otros responsables de planta. Así, los dos responsables de la segunda planta bajarán juntos, se unirán a los dos responsables de la primera planta, y los cuatro se reunirán al pie de la escalera principal con el responsable de la planta baja, abandonando el edificio los cinco responsables juntos.

Este sistema se establece así para subsanar posibles errores de responsables respecto a omisión de funciones o para detectar problemas que requieran ayuda (como evacuación conjunta de alumnado con necesidades de evacuación). De este modo, si unos responsables comprueban que el orden establecido no se respeta, y no aparecen responsables de plantas superiores, deben subir a corroborar la posibilidad de una necesidad o dejación de funciones.

En cada una de las aulas encargadas de planta, el/la tutora debe asignar a inicio de curso a un alumno o alumna responsable de colocarse en posición inicial en su fila en caso de evacuación, y guiar a la misma, junto con la colaboración de otros docentes que vayan bajando en paralelo, hasta el punto de encuentro. En caso de existir en el aula algún tipo de profesional como maestro/a de apoyo, monitor/a, maestro/a de PT, maestros/as en prácticas..., esta función recaería en él.

En el caso de alumnado de educación infantil, al ser pocos grupos por zona, se puede delegar esta función al docente del aula más próxima.

Cada una de las aulas encargadas de planta tendrán en su puerta de acceso un indicativo informando sobre este hecho, en el que además se recordará las funciones que un encargado debe cumplir.

Esto también existirá en las clases suplentes.

RELACIÓN DE ENCARGADOS DE PLANTA

- **PLANTA BAJA:**

Encargado de planta: AULA 18

Encargado suplente: SECRETARÍA (Personal de Administración y Servicios).

En esta planta, el docente del aula 18 debe avisar al personal de la Secretaría de su presencia, para en caso de no darse este hecho, saber el personal de la Secretaría que debe realizar funciones de responsable de planta.

D. Enrique Martínez Gómez será el encargado de activar la alarma en el centro (si no funcionase el sistema de alarma debido a estar afectado directamente por la emergencia, lo haría mediante un megáfono) y, en caso necesario, será la persona encargada de acceder al armario de salvamento ubicado en la sala de profesores. Del mismo modo, será el encargado de desconectar el suministro de luz general (ubicado en la antigua casa del conserje), una vez haya finalizado la evacuación del edificio.

El personal presente en los espacios de dirección, secretaría, y jefatura de estudios, así como el posible profesorado presente en la sala de profesores, deberá realizar las funciones pertinentes respecto a estos espacios (apagar luces y cerrar ventanas y puertas)

- **1ª PLANTA:**

Encargado de planta (zona izquierda): Docente en AULA 3

Encargada suplente (zona izquierda): Docente en AULA 1

Encargado de planta (zona derecha): Docente en Aula 7

Encargada suplente (zona derecha): Docente en AULA 8

Los dos encargados de planta deben abandonar la misma juntos, encontrándose en la escalera, para corroborar que ambos han desempeñado su función.

Si por algún tipo de confusión alguna de las zonas quedara sin la atención de un encargado de planta, el/la compañero/a de planta que sí está ejerciendo deberá actuar sobre las dos zonas.

- **2ª PLANTA:**

Encargado de planta (zona izquierda): Docente en AULA 11

Encargada suplente (zona izquierda): Docente en AULA 10

Encargado de planta (zona derecha): Docente en AULA 16

Encargada suplente (zona derecha): Docente en AULA 13

Los dos encargados de planta deben abandonar la misma juntos, encontrándose en la escalera, para corroborar que ambos han desempeñado su función.

Si por algún tipo de confusión alguna de las zonas quedara sin la atención de un encargado de planta, el/la compañero/a de planta que sí está ejerciendo deberá actuar sobre las dos zonas.

Respecto a Primaria, y tal como se mencionó anteriormente, todos los responsables de planta deben abandonar el edificio juntos. Así, los dos responsables de la segunda planta bajarán juntos, se unirán a los dos responsables de la primera planta, y los cuatro se reunirán al pie de la escalera principal con el responsable de la planta baja, abandonando el edificio los cinco responsables juntos.

Este sistema se establece así para subsanar posibles errores de responsables respecto a omisión de funciones o para detectar problemas que requieran ayuda (como evacuación conjunta de alumnado con necesidades de evacuación). De este modo, si unos responsables comprueban que el orden establecido no se respeta, y no aparecen responsables de plantas superiores, deben subir a corroborar la posibilidad de una necesidad o dejación de funciones.

- **MÓDULO DE E. INFANTIL-1 ANTIGUO (3 unidades):**

Encargada de módulo: Docente en AULA 4
Encargada suplente: Docente en AULA 1

- MÓDULO DE E. INFANTIL-2 NUEVO (4 unidades):

Encargada de módulo: Docente en AULA 5
Encargada suplente: Docente en AULA 2

En este módulo, al ser el único cuyas aulas abandonan sus clases por las salidas de emergencia que poseen, la encargada deberá acompañar al exterior a su grupo hasta delegarlo en una compañera, y así volver al módulo a realizar sus funciones.

Del mismo modo, en caso de tener que sustituir la encargada suplente, ésta no se dará cuenta de este hecho hasta salir al exterior, momento en el cuál delegará su grupo en una compañera y regresará para desempeñar sus funciones.

- GIMNASIO Y AULA DE PSICOMOTRICIDAD:

Los encargados de la evacuación serán los maestros a cuyo cargo estén los alumnos que se hallen en las respectivas instalaciones.

RELACIÓN DE MATERIAL PRESENTE EN EL ARMARIO DE SALVAMENTO

El armario de salvamento se encuentra ubicado en la sala de profesores del centro, junto a los ordenadores. Se encuentra cerrado con una llave que está pegada en una bolsita en la puerta.

En su interior encontramos:

- 2 linternas
- 2 cubos
- 1 cuerda gruesa y una cuerda normal
- 1 mazo
- 1 pala
- 1 hacha
- 2 paquetes de pilas para las linternas
- 2 silbatos
- 1 megáfono
- 1 tenazas

1.3. B) EN CASO DE ALARMA GRADUAL:

Se avisará personalmente a los docentes presentes en cada una de las aulas, sin comunicar nada al alumnado, y se procederá al desalojo de las clases según el Plan General.

1.3. C) EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA:

Ante una amenaza de bomba se actuará como si de una emergencia se tratara, ya que puede ser impredecible la potencia y naturaleza del artefacto, así como la magnitud de las áreas afectadas.

A continuación se detallan las actuaciones que competen al Director y a quien atienda la llamada telefónica.

- **DIRECTOR:** Cuando la urgencia del caso lo requiera, deberá tomar las medidas que considere necesarias, de acuerdo con la información recibida, informando de ello a las Fuerzas de Seguridad. Así mismo, alertará, si procede, a los Servicios Contra-Incendios y de Sanidad.

- **TELEFONISTA:**

- Recibida cualquier tipo de llamada de amenaza de bomba, tratará de obtener el mayor número de datos sobre la misma según el formato que obra en su poder, y, en los supuestos que resulte técnicamente posible, pasará la llamada al Director.

- Remitirá toda la información recabada de la forma más rápida posible al Director o persona que lo sustituya, para su traslado a las Fuerzas de Seguridad.

- Tomará datos de todos los detalles que se aprecien en la llamada.

Respecto a la forma de abandonar el centro, la diferencia principal residiría en el punto de encuentro tras la evacuación, ya que al no conocer la ubicación del supuesto artefacto explosivo en nuestro centro, el punto de encuentro tras la evacuación sería el parque situado frente a nuestro centro, por lo que se debe extremar la precaución al ser necesario cruzar una calle transitada ocasionalmente por vehículos.

Se informará a las familias de que deben recoger a los alumnos en este lugar, y cada tutor/a se hará responsable de su grupo-clase una vez ubicados en el parque (ya que el desplazamiento al mismo lo realizarán con el profesional que se encontrara en el momento de la alarma en el aula).

Una vez en el parque, el profesorado no tutor, debe ubicarse en las puerta de acceso del mismo para controlar la no salida de alumnado del mismo sin su familiar o persona responsable correspondiente.

2.CONFINAMIENTO

2.1. INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE CONFINAMIENTO

Confinamiento significa “encerrarse” si se detectan determinadas situaciones tales como inundaciones, temporal, accidente químico, accidente nuclear, incendio en el exterior, etc., No saldrá nadie de los edificios y se confinarán en las aulas más protegidas.

La señal para este tipo de emergencia (señal del recreo) sonará por megafonía y se repetirá de forma insistente “confinamiento, confinamiento, confinamiento,.... “

Transcurridos unos minutos la señal de alarma se interrumpirá para evitar que el alumnado se ponga nervioso. No daremos por finalizada la situación hasta que no se dé el aviso por megafonía.

Las aulas elegidas para el confinamiento serán las siguientes:

- Pabellón: los alumnos que estén en el pabellón permanecerán allí.
- Planta baja: Distribuidor (cerrando todas las puertas y ventanas de espacios que lo rodean)
- Primera planta: Distribuidor (cerrando todas las puertas y ventanas de espacios que lo rodean).
- Segunda planta: Distribuidor (cerrando todas las puertas y ventanas de espacios que lo rodean).
- Módulo viejo de INFANTIL: Distribuidor (cerrando todas las puertas y ventanas de espacios que lo rodean).
- Módulo nuevo de INFANTIL: Las mismas aulas, en zona alejada de las ventanas.

RECOMENDACIONES EN CASO DE CONFINAMIENTO

- *En todas las aulas hay que bajar persianas, cerrar ventanas, apagar luces y cerrar la puerta.
- *Los traslados a los espacios indicados se harán en orden de fila y manteniendo la calma.
- *El alumnado se situará en las zonas del aula más alejadas a puertas, ventanas y paredes.
- *Una vez reunidos todos/as los/as alumnos/as continuarán en calma para poder escuchar las indicaciones de la megafonía.
- *Hay que tener en cuenta que la realización de simulacros de emergencias es la única manera de adquirir buenos hábitos y evitar situaciones peligrosas no controladas. También ayuda a que todos actuemos con control y prontitud.
- *El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- *Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- *Aquellos/as alumnos/as que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con él para mantener el orden.
- *Los/as alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- *Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- *El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán dirigirse al aula destinada para el confinamiento e informar al profesor/a de su llegada.
- *El/la tutor/a debe recordar al alumnado de su grupo-clase con regularidad las instrucciones a seguir.
- *Los/as maestros/as que no tuvieran alumnado a su cargo en el momento del simulacro, tendrán que revisar y cerrar puertas y ventanas de los edificios y apoyar a aquellas aulas que necesiten de su ayuda.

2.2.NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE TERREMOTO.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL RIESGO DE TERREMOTO.

En relación a la estructura del edificio.

- Revisar, controlar y reforzar el estado de aquellas partes de las edificaciones que primero se pueden desprender, como aleros, revestimientos, etc.
- Revisar, así mismo, aquellas instalaciones que pueden romperse: tendido eléctrico, conducciones de agua, gas y saneamientos.

En relación al interior del edificio.

-Extremar las precauciones en cuanto a la colocación y sujeción de algunos objetos que pueden caerse, en especial los pesados y los que pueden romperse como armarios, material de laboratorio, televisores, pizarras, etc.

-Tener un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan fugas o derrames.

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN A ADOPTAR DURANTE UN TERREMOTO.

Si se produce un terremoto de una cierta intensidad, hay que concentrar la atención en evitar riesgos y tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Si se está en el interior del edificio es importante:

-Buscar refugio debajo de las mesas de las aulas, o de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como escritorios, o bien, junto a un pilar o pared maestra.

-Mantenerse alejado de ventanas, cristaleras, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse y llegar a golpearle.

-Mientras dure el movimiento *no hay que salir nunca de la clase*.

-Las zonas de uniones de módulos de los edificios pueden sufrir mayores destrozos que otras.

Si la sacudida nos sorprende en el exterior es conveniente:

-Permanecer en el patio exterior o interior, alejándose de los edificios. Después de un gran terremoto, siguen otros más pequeños denominados réplicas que pueden ser lo suficientemente fuertes como para causar destrozos adicionales.

-Procurar no acercarse ni penetrar en el edificio, sobre todo si está dañado. El peligro mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales, etc. está en la vertical de las fachadas.

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN A ADOPTAR DESPUÉS DE UN TERREMOTO.

Tras el terremoto, hay proceder como en las evacuaciones generales, considerando que la señal de alarma ha sido el propio terremoto, y alejarse lo más posible de las edificaciones.

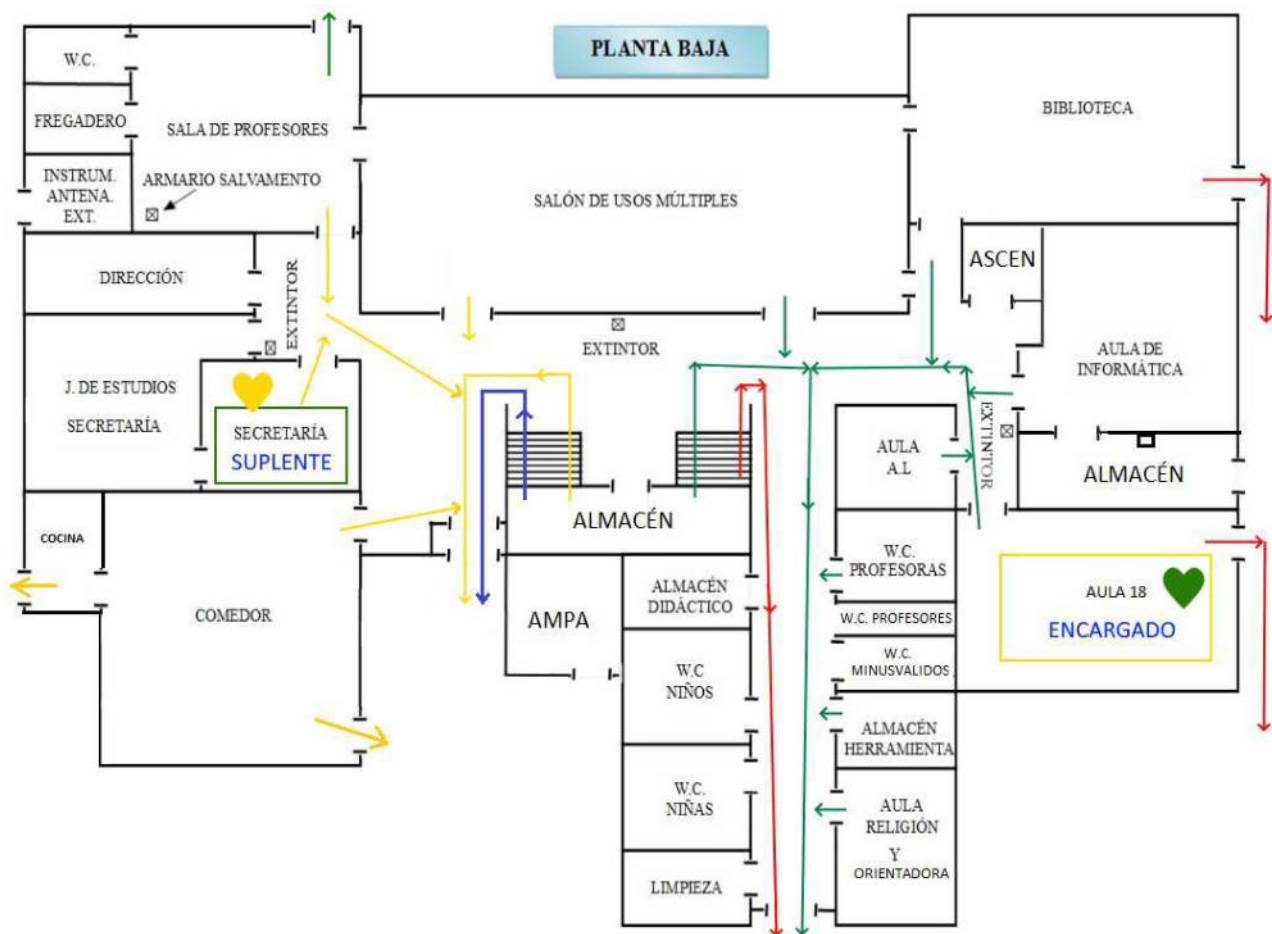
La razón de la evacuación estriba en que se desconoce el alcance real del riesgo, toda vez que es imposible determinar si el movimiento sísmico es un *precursor* de otro más grande, es el último de una serie no percibida o es un movimiento aislado. La prudencia exige evacuar el Centro.

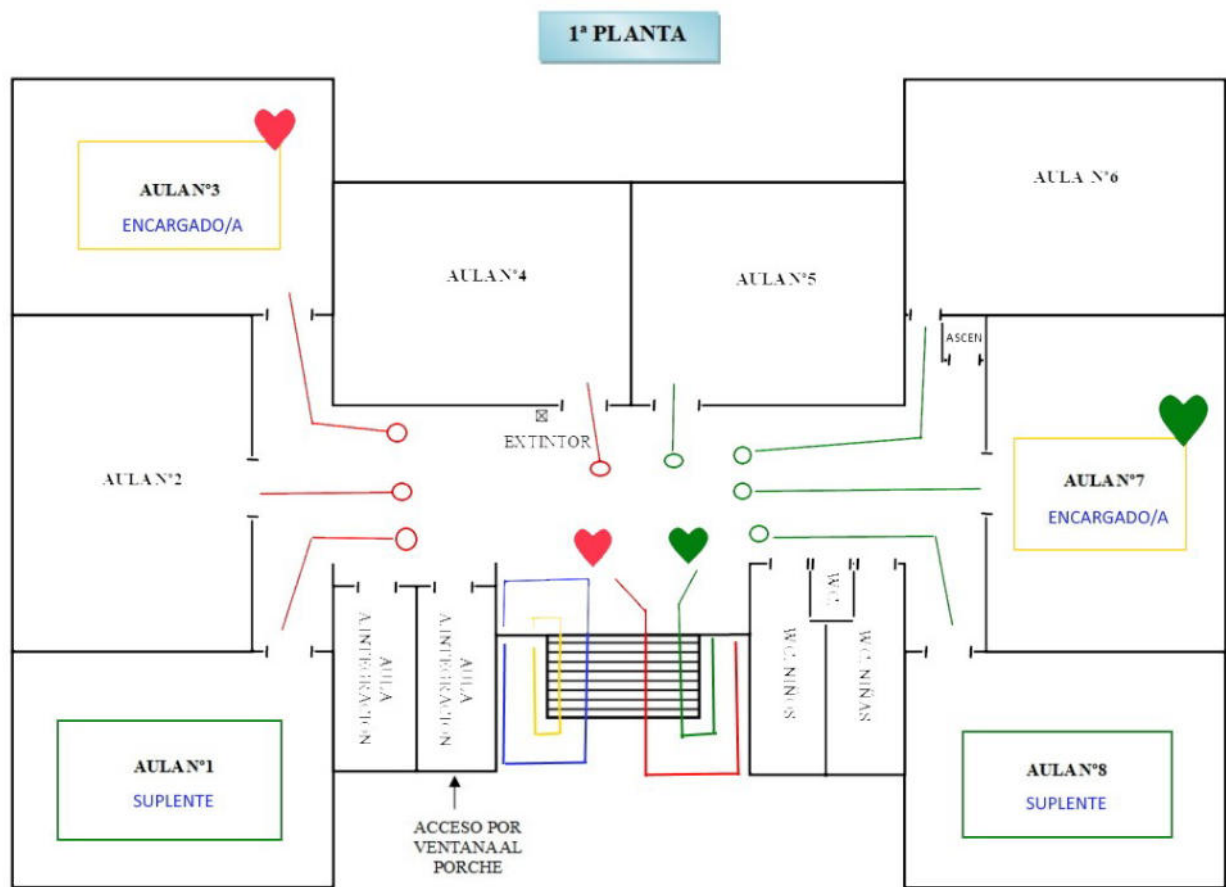
ANEXO I – PLANOS

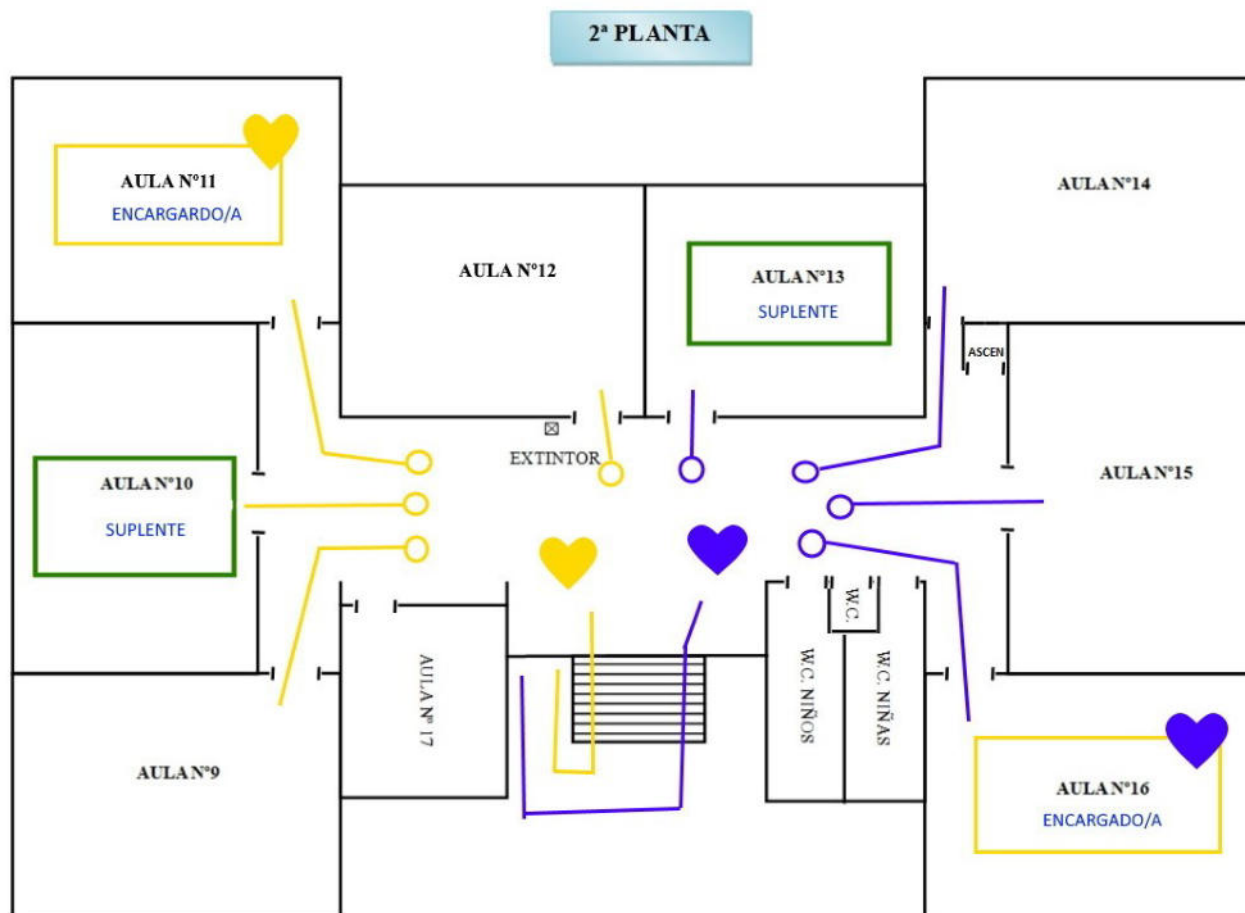
En los siguientes planos vienen dibujado el recorrido que deberá hacer el alumnado y profesorado del centro en cada planta y edificios del centro, además del profesorado encargado y suplente para controlar que el edificio queda totalmente evacuado.

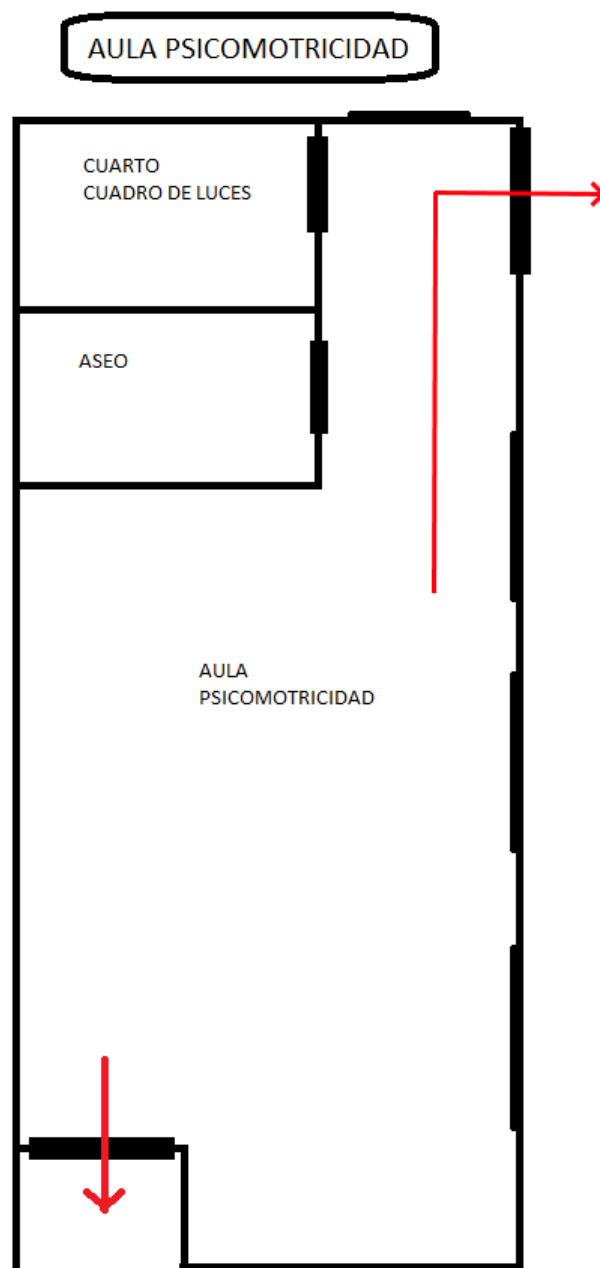
Se recuerda que cada persona que se encuentre en el aula que tenga salidas por puertas que normalmente se encuentran cerradas, debe conocer la ubicación de la llave para abrir la puerta. (ej. Biblioteca, estará colgada junto a la puerta con un cartel señalador).

Los encargados y suplentes deberán conocer el funcionamiento de los extintores y su uso en caso de ser usado.

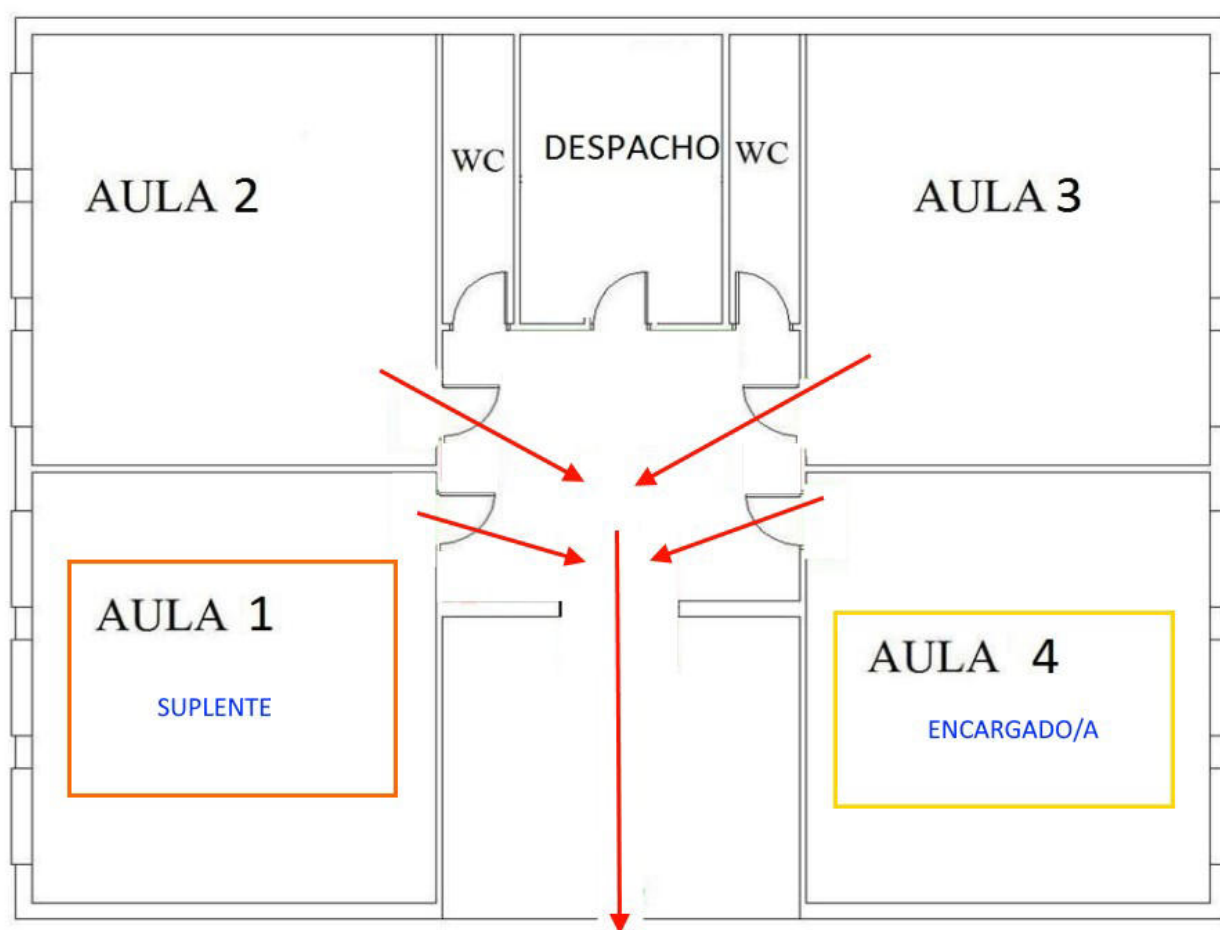




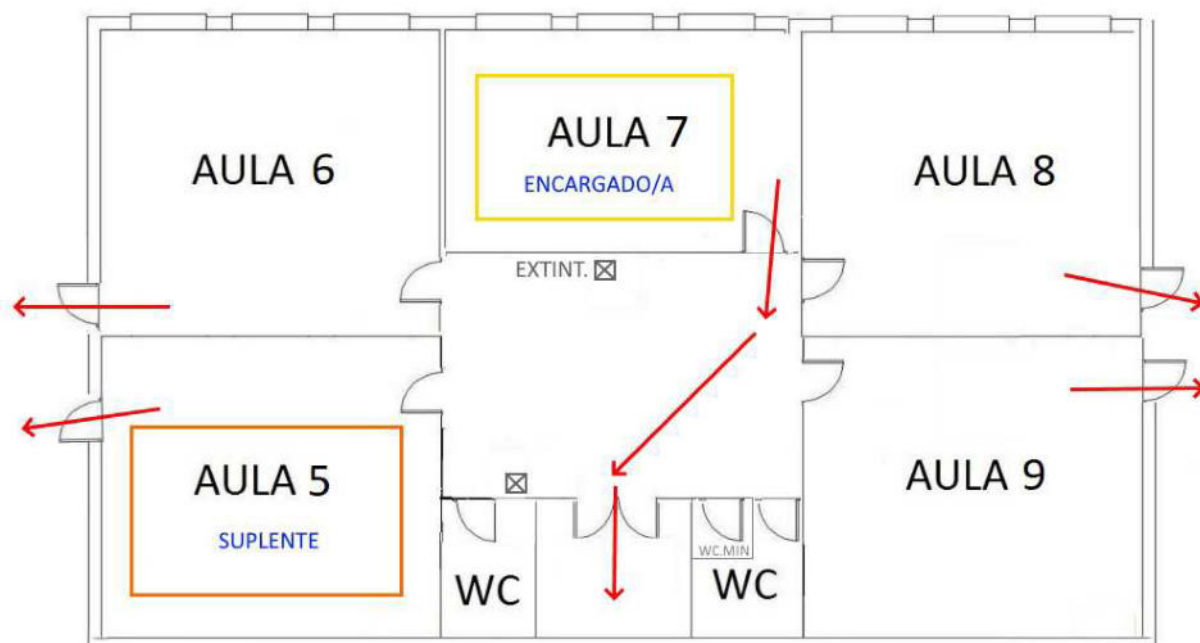


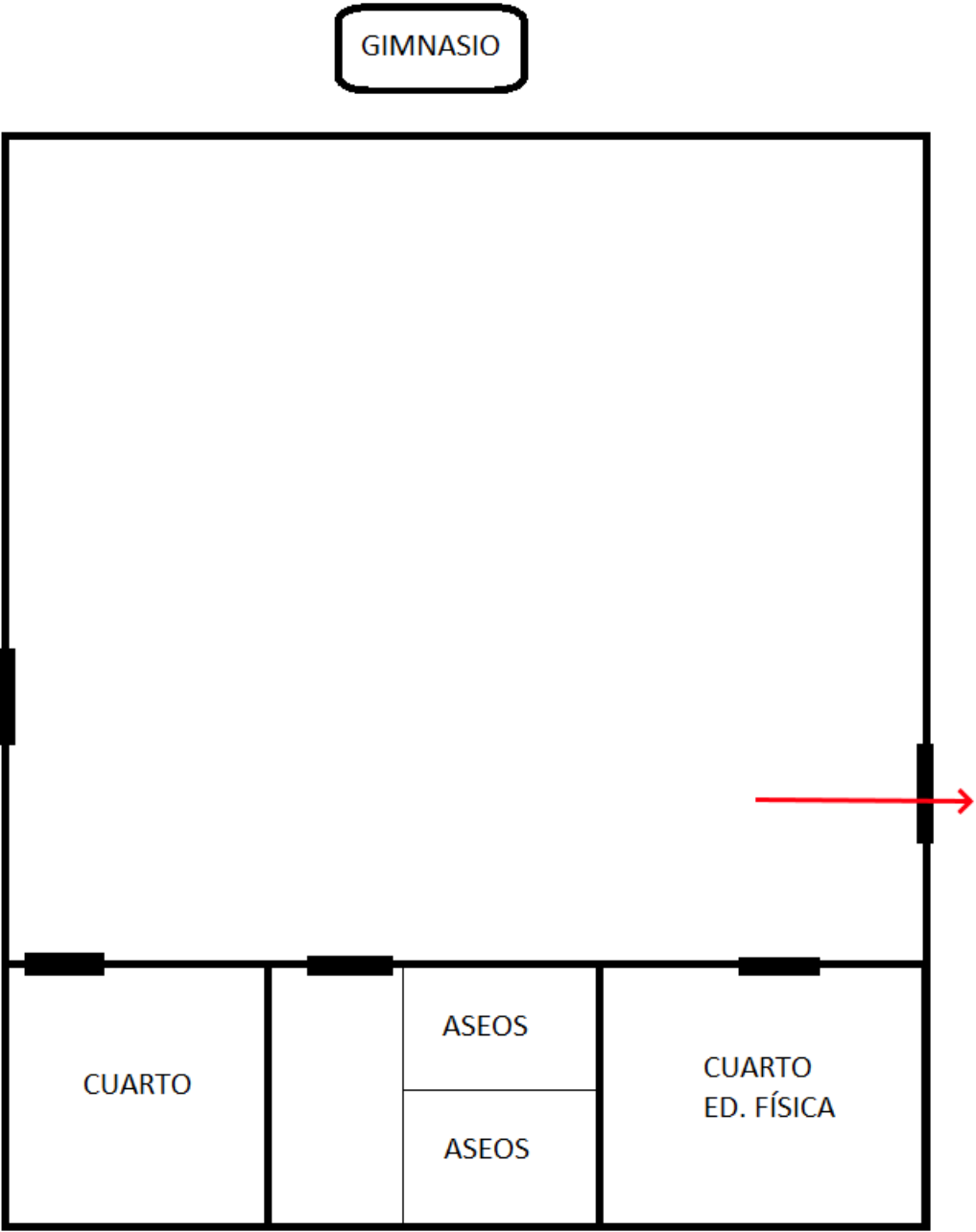


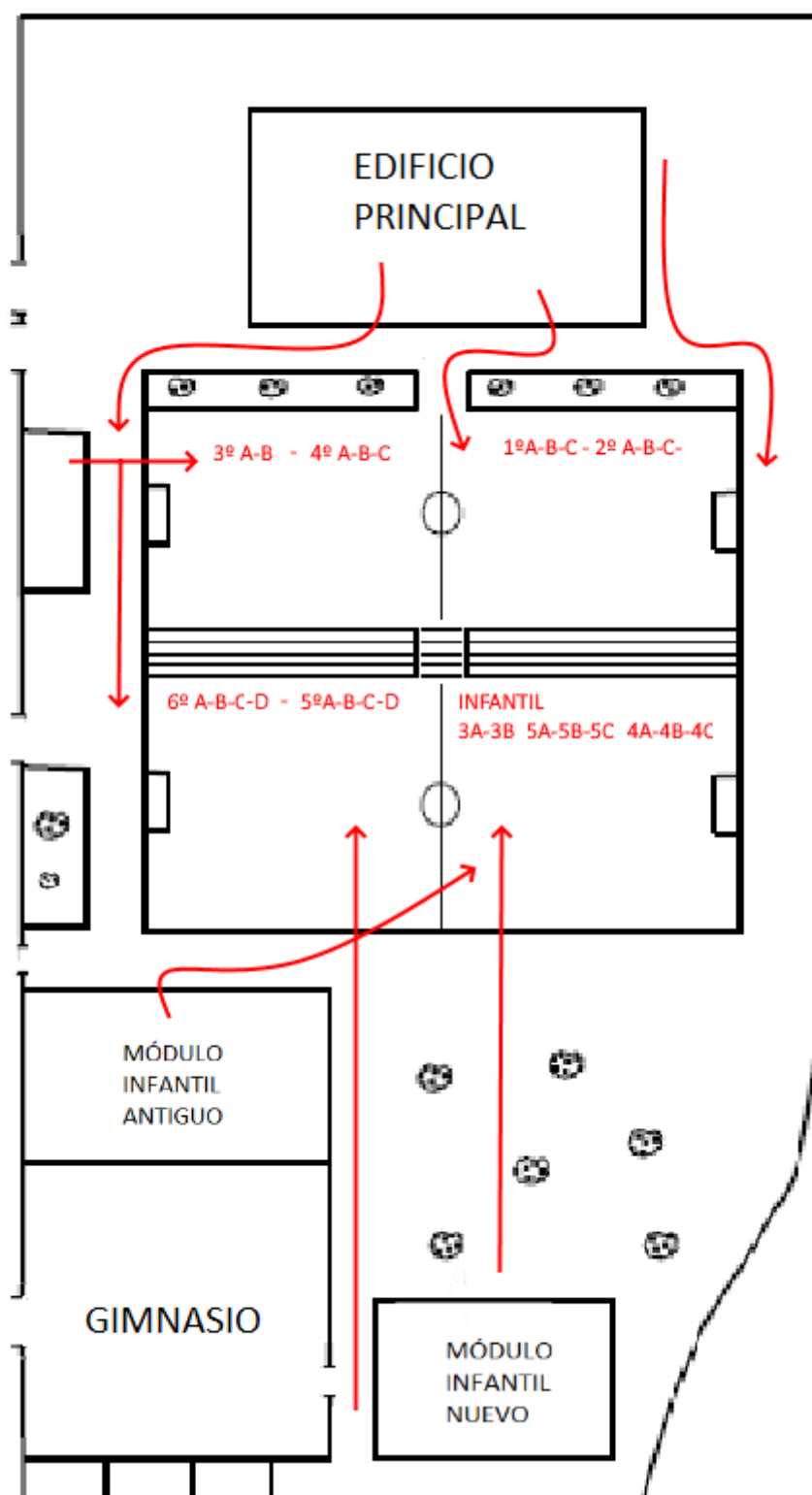
MODULO ANTIGUO INFANTIL



MODULO NUEVO INFANTIL







----EVACUACIÓN----



NO CORRER



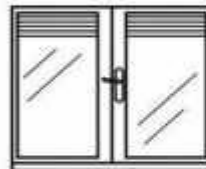
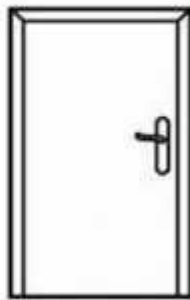
NO RECOGER



APAGAR LUZ



CONTAR



CERRAR PUERTAS Y VENTANAS

**ALUMNADO DE ESTE AULA
CON NECESIDAD DE ATENCIÓN ESPECIAL
EN CASO DE EVACUACIÓN**

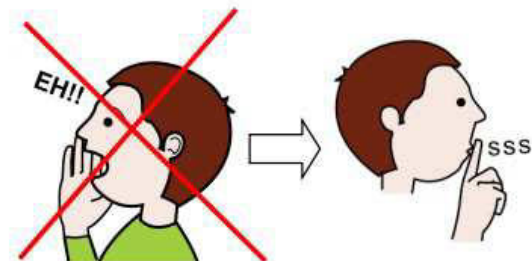
ALUMNA o ALUMNO	TIPO DE NECESIDAD	OBSERVACIONES



ESTAMOS EN CLASE

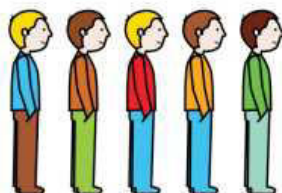


SUENA LA SIRENA



NO GRITO

SILENCIO



ME PONGO EN FILA



DOY LA MANO
A LA PROFESORA



ESPERO



EN EL PATIO



Si durante una evacuación estás en este aula, y siempre que el/la tutor/a no esté en la suya, eres

RESPONSABLE DE PLANTA



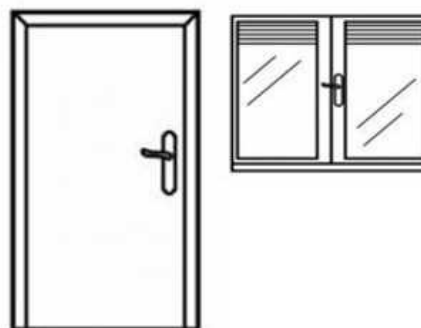
TUS FUNCIONES, respecto a tu lado de planta, SON:



Organizar la evacuación ordenada del alumnado y comprobar tras ésta que no queden alumnos en ningún espacio.



Comprobar que en todos los espacios estén las luces apagadas.



Comprobar que en todos los espacios estén puertas y ventanas cerradas.



Comprobar que no haya alumnado en los aseos (en caso de que en el lado que supervisas exista esta estancia).

Qué hacer **antes** de un terremoto

Tenga preparado



Botiquín primeros auxilios



Linternas de dinamo



Agua embotellada y comida no perecedera



Silbato



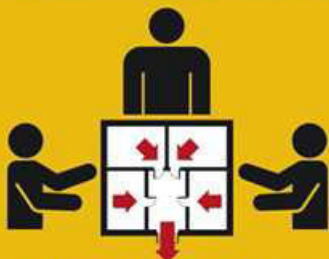
Radio con pilas



Extintor

Hable, planee y practique

Haga simulacros y hable con la familia sobre cómo actuar en caso de terremoto



Tenga siempre identificadas las zonas seguras y las salidas de emergencia de su casa, colegio o lugar de trabajo.



Sepa cómo cerrar las llaves de agua, gas y luz. Revise los enchufes



Conozca los teléfonos de emergencias (ambulancias, policía, bomberos)

Disminuya los riesgos



Asegure firmemente objetos que puedan ocasionar daños: cuadros, espejos, lámparas, armarios, librerías, etc.



No coloque en zonas altas objetos pesados como macetas, jarrones, botellas, libros, televisores, etc.

Qué hacer **durante** un terremoto



AGÁCHESE



CÚBRASE



AGÁRRESE



CÁLMESE

En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo



EN EL INTERIOR

Aléjese de muebles, ventanas y lámparas



EN EL EXTERIOR

Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos



Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo



Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos



Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas

Qué hacer **después** de un terremoto



CIERRE

llaves de agua, luz y gas



UTILICE

las escaleras



NO UTILICE

los ascensores



APAGUE

todo tipo de fuego



ILUMINE

con linterna, no con fuego



NO ENTRE

en edificios dañados



Cúbrase la boca y la nariz, evite gritar porque puede asfixiarse con el polvo. Golpee con un objeto para indicar su posición



No mueva a las personas gravemente heridas a menos que estén en peligro inminente de sufrir daños



Esté alerta ante las posibles réplicas que puedan ocurrir



No use el teléfono a menos que sea estrictamente necesario



Sólo haga caso de informaciones de organismos y autoridades oficiales



Cuando suene la alarma sigue las instrucciones del profesor, realizando la evacuación en silencio.



Si notas que faltan compañeros avisa al profesor.



Los alumnos elegidos cumplirán las misiones encomendadas.



Deja todo donde está, no te entretengas en coger nada.



Si estás fuera del aula, únete rápidamente al grupo de evacuación.



Circula por los pasillos y escaleras en fila, sin correr, sin empujar y pegado a la pared sin separarte del grupo.



Nunca vuelvas atrás por ninguna razón, salvo que te lo indique el profesor.



Sal al exterior, no te detengas junto a las puertas de salida, déjalas libres.



Dirigete con el grupo al punto de reunión y quédate hasta que te diga el profesor.

7.2. PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA EL COVID-19. (Modificado 2022-23)

7.2.0. INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Actuación contra el Covid-19 se elabora en virtud de lo establecido en las siguientes instrucciones:

- 22 DE JUNIO 2022.- CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN. COVID-19.para el curso 22/23.

- INSTRUCCIONES DE 1 DE JULIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR RELATIVA A LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA.

- INSTRUCCIONES DE 7 DE JULIO DE 2022 CONJUNTAS DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y LA VICECONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, PARA COORDINAR LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA Y LA ASISTENCIA SANITARIA QUE SE DESARROLLEN EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23.

En base esto se desarrolla el siguiente documento que será integrado dentro del Plan de Salud Laboral y Autoprotección de los Centros Públicos del CEIP ATLÁNTIDA.

En el desarrollo de este documento se establecerán pautas a seguir por la comunidad educativa, con el fin de desarrollar una actitud que fomente la salud integral de la persona en todos los ámbitos (hábitos alimenticios sanos, de seguridad laboral, fomento de la higiene corporal etc...).

Tal como establece la instrucción del 7 de Julio de 2022, se establecerán 3 áreas de actuación:

- Promoción de la Salud.
- Prevención y vigilancia de la salud.
- La gestión de casos de enfermedades crónicas.

Para el funcionamiento operativo y evaluación local de las actuaciones se constituirán grupos de trabajo a nivel de Distrito/Área de Gestión Sanitaria, conformados, al menos, por los siguientes profesionales:

- Director/a de Salud del Distrito de Atención Primaria.
- Director/a de Cuidados del Distrito.
- Director/a de la Unidad de Gestión de Salud Pública correspondiente.
- Epidemiólogo/a de Atención Primaria.
- Técnico/a de Educación en Salud y Participación Comunitaria.
- Enfermera/o Referente de centros docentes.

Como representante de este grupo de trabajo ante el centro docente, cada enfermera/o referente se consolida como figura facilitadora y de intermediación ante el centro que le ha sido asignado, realizando la interlocución a través de la persona coordinadora a que se refiere la instrucción siguiente.

La persona del centro docente designada como coordinadora con salud será el contacto con la persona enfermera/o referente . En los centros docentes públicos esta coordinación será desempeñada por la persona titular de la Dirección del centro o por el miembro del equipo directivo en quien delegue. En los centros docentes privados será realizada por la persona que designe la titularidad. También podrá ser desempeñada, en ambos tipos de centros, por quien desarrolle las funciones de coordinación de bienestar y protección determinadas en el artículo 35 de Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

En todo caso, la persona coordinadora con salud en los centros docentes será la encargada de dirigir y coordinar dentro de éstos las actuaciones a realizar por la persona enfermera/o referente sin perjuicio de que el centro docente realice otras actuaciones orientadas a constituir entornos seguros para el alumnado y proteger el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Las actuaciones que se llevarán en el CEIP ATLÁNTIDA sobre la Promoción de la salud será llevado a cabo por coordinadores de los diferentes programas que el centro lleva a cabo para el desarrollo y promoción:

PLANES Y PROGRAMAS	Coordinador
Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.	Francisco Javier Vela Manzorro.
Programa para la innovación Educativa: HHVS: Creciendo en Salud.	Débora Vázquez Romero

CONTACTOS Y TELÉFONOS DE INTERÉS

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	956905177 / 677982965 / 672965 (COORPORATIVO)
Correo	silvia.vinolo.edu@juntadeandalucia.es

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	1. Agustín Caballero Olmo 2. Óscar Fernández Guerrero 3. Blanca Flores Cueto
Teléfono	1. 647 560 179 / Corporativo: 661 179 2. 647 560 297 / Corporativo: 661 297 3. 647 560 133 / Corporativo: 660 033 956 907 031 - 600 168 042
Correo	gabinete.prevencion.dpca.ced@juntadeandalucia.es
Dirección	C/ Antonio López 1 y 3. 11004 Cádiz

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	María del Mar García Nieto
Teléfono	957 015 473 / 956 009 089 / 636 38 23 46
Correo	epidemiologia.ca.csalud@juntadeandalucia.es mariam.garcia.nieto.sspa@juntadeandalucia.es

Dirección	C/ Mª Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Centro de Salud “EL LUGAR”	
Persona de	Concepción García Paredes (676 38 52 68) Virginia Barberá

contacto	
Teléfono	(CENTRO DE SALUD LA LONGUERA) 956 00 61 11 (avenida de la longuera, Chiclana) (CENTRO DE SALUD JESÚS NAZARENO) 662 97 61 01 / 956 90 32 96 / 662 97 60 98 URGENCIA: 956 01 20 07
Correo	concepcion.garcia.piedras.sspa@juntadeandalucia.es
Dirección	CL JESUS NAZARENO SN., 11130, CHICLANA DE LA FRONTERA, Chiclana de la Frontera, Cádiz

SALUD RESPONDE 955 54 50 60 (Sospecha cuadro clínico).

7.2.1. Composición Equipo de Promoción de la salud.

Según la instrucción de 7 de Julio de 2022, se establecerá en los centros educativos públicos un equipo de promoción de la salud, recomendando para ellos que lo conformen:

Director del Centro	Francisco Javier Vela Manzorro.
Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.	Francisco Javier Vela Manzorro.
Programa para la innovación Educativa: HHVS: Creciendo en Salud.	Débora Vázquez Romero .
Enfermera de Referencia del centro de salud.	Concepción García Piedras. Virginia Barberá.
Comisión de Salud y Riesgo Laboral del centro (Consejo Escolar)	D ^a . Ana M ^a Mora Estrada. D ^a . Silvia Heredia Perriñán. D. Enrique J. Martínez Gómez. D ^a . Ana M ^a Galbarro Jurado D ^a . Ana María Forero Perriñán. D ^a . Sandra Verdugo Marín. D. Jose M. Macías Iyescas

2. Actuaciones previas a la apertura del centro.

A continuación se expone un cuadrante con las actuaciones que se llevarán a cabo dentro del centro.

Nº	FECHA / PLAZOS	ACTUACIONES PROGRAMADAS
1	03.9.2022	PRIMERA REUNIÓN - INFORMACIÓN CLAUSTRO CAMBIOS NORMATIVA SOBRE PROTOCOLO COVID.
2	21.09.2022	REUNIÓN CON EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.
3	17.10.2022	ENTREGA DEL PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA EL COVID-19. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD DEL CENTRO.
4	16.01.2023	REVISIÓN PLAN DE ACTUACIÓN.
5	24.04.2023	REVISIÓN PLAN DE ACTUACIÓN.
6	15.05.2023	VALORACIÓN DEL PLAN.

7.2.3. Actuaciones de educación y promoción de la salud.

Las actuaciones de educación y promoción de la salud estarán dirigidas y coordinadas por el Coordinador con Salud.

Durante el mes de septiembre se reunirá el Coordinador con Salud con la enfermera de referencia en el centro de salud, para establecer un calendario de actuaciones. En dicha reunión se recomienda que estén presente los miembros que conformarán el Equipo de Promoción de la Salud. En caso de que no se

puedan realizar las actuaciones en las fechas requeridas, se propondrá otras y se recogerán dichos cambios en el plan de actuación.

Las actividades que se realizarán se recogerán en un calendario trimestral y se informará de ello a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación oficiales del centro.

Se partirá de las premisas impuestas por la Consejería de Salud como actuaciones imprescindibles a aplicar en toda la comunidad.

Todo el personal docente y no docente deberá seguir obligatoriamente las siguientes medidas generales:

- La higiene frecuente de las manos es una medida principal de prevención y control de la infección.
- Ventilación de las aulas y espacios comunes de los edificios.
- Medidas específicas para el personal vulnerable y alumnado vulnerable.
 - Uso de mascarillas.
 - Separación de 1,5 m distancia entre alumnado, profesorado o personal no docente.

Aplicables al centro:

- Limpieza de los aseos 2 veces al día.
- Disposición de gel hidroalcohólico a la entrada de todas las estancias del centro.

Los trabajadores de las empresas tanto externas como internas que trabajan para el centro deberán seguir lo establecido en este plan.

ACTUACIONES GENERALES A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS/MATERIAS/MÓDULOS. ACTUACIONES ESPECÍFICAS.

El centro actualmente cuenta con diversos programas (Biblioteca, Creciendo en Salud, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad de Género, T.I.C., Autoprotección...) que actúan como ejes transversales y sirven de unión para muchos de los objetivos y contenidos que se enseñan en el centro.

Durante este curso, el centro recurrirá a estos proyectos para fomentar y mejorar la promoción de los hábitos saludables en la comunidad educativa, incluyendo en sus objetivos indicaciones a la mejora de la salud y la higiene personal, respeto por las normas, mayor empatía por los problemas de los demás, mejora del conocimiento en las nuevas tecnologías, etc.

A continuación se establecen los objetivos que se trabajarán durante el curso para los diferentes programas:

Programa Hábitos saludables y Creciendo en Salud.

Los objetivos establecidos para este programa con respecto a la promoción de la salud son:

- Aprender hábitos de higiene y de salud corporal.
- Conocer los diferentes tipos de herramientas y utensilios para una higiene corporal saludable. Aprender a comer saludablemente.
- Conocer las propiedades de los alimentos saludables y que nutrientes aportan al cuerpo.
- Conocer las propiedades del agua potable y su implicación en la higiene corporal.

Proyecto: Red Andaluza de Escuela Espacio de Paz.

Los objetivos establecidos para este programa con respecto a la promoción de la salud son:

- Aprender a convivir en un espacio limpio y saludable a través de la convivencia pacífica y de colaboración entre los miembros de la comunidad.
- Aprender a ser empáticos con los problemas que surgen a los miembros de la comunidad educativa en convivencia con el COVID-19.
- Conocer y respetar las normas de convivencia establecidas con motivo del COVID-19.

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la educación.

Los objetivos establecidos para este programa con respecto a la promoción de la salud son:

- Conocer y aprender las causas de comportamientos negativos contra el otro género en situaciones de confinamiento.
- Aprender a actuar de manera igualitaria entre ambos géneros.
- Estudiar, conocer y buscar soluciones a los motivos que causan desequilibrios en la igualdad de género.

Proyecto Escuela T. I. C. 2.0.

Los objetivos establecidos para este programa con respecto a la promoción de la salud son:

- Conocer las diversas herramientas sobre tecnologías de la información aplicadas a la educación, y su correcto funcionamiento.
- Usar las tecnologías en beneficio de la búsqueda de información y conocimiento sobre las enfermedades contagiosas.
- Utilizar las nuevas tecnologías para el aprendizaje de los contenidos mínimos establecidos en la enseñanza del centro y poder seguir las clases telemáticas.
- Aprender a usar software que ayuden a la comunicación telemática (moodle, meet, etc.).
- Usar internet para la búsqueda de contenidos que ayuden al aprendizaje de los contenidos mínimos establecidos en el nivel.
- Aprender sobre el mal uso y uso desmedido de las nuevas tecnologías, además de los problemas que ello conlleva.

Plan de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

Los objetivos establecidos para este programa con respecto a la promoción de la salud son:

- Establecer los mecanismos de seguridad tanto estructurales como sanitarios dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Hacer llegar el conocimiento de todas las medidas aplicadas en el centro a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar actividades de aprendizaje de medidas de prevención y aplicar simulacros que ayuden mejor el aprendizaje de dichas medidas.

Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas escolares.

Los objetivos establecidos para este programa con a la promoción de la salud son:

- Optimizar los recursos de la biblioteca dentro del aula.
- Mejora postural en la lectura.
- Fomentar el gusto por la lectura y el cuidado de los libros del centro.
- Promover la lectura en la biblioteca de aula y virtual (dispositivos en clase o en casa)

7.2.4. Entrada y salida del centro.

La dirección del centro en base a sus competencias desarrollará dentro de la organización del centro, normas de las entradas y salidas del alumnado, profesorado y familias, siempre en consonancia con lo regido en la normativa de educación y salud vigentes.

De dichas normas se informará a las familias en por los medios oficiales del centro.

NORMAS RELATIVAS AL CENTRO.

Se dispondrá de 4 puertas de acceso al centro para alumnado y familias, además de una de vehículos. El horario de entrada se establece a las 9:00h, y el de salida a las 14:00h, cumpliendo así la normativa vigente.

ENTRADAS.

En **ED. INFANTIL**

- Las familias podrán acceder al centro hasta las puertas de las aulas del alumnado de infantil.
- Podrán acceder con el alumnado de primaria. Éste una vez dentro del centro podrá dirigirse hasta la zona de primaria y hasta su fila correspondiente en el patio.
- Deberán ser puntuales.
- Evitar entretener al docente, provocando a su vez el entorpecimiento de las funciones del tutor/a con su grupos clase.
- Evitarán entorpecer las puertas de acceso.
- Los días de lluvia procurar que el alumnado venga con ropa adecuada para ello.

En **ED. PRIMARIA**

- Las familias no podrán acceder al centro. Solo se permitirá el paso del alumnado.
- Deberán ser puntuales.
- Evitarán entorpecer las puertas de acceso.
- Facilitar la entrada del alumnado.
- Evitar entretener al docente, provocando a su vez el entorpecimiento de las funciones del tutor/a con su grupos clase.
- Los días de lluvia procurar que el alumnado venga con ropa adecuada para ello.

SALIDAS.

En **ED. INFANTIL**

- Ser puntual.
- Se recogerá al alumnado en la puerta del aula de infantil.
- No podrá recoger en esa zona al hermano que esté en primaria, deberá salir y acceder a buscarlo por la puerta de salida del alumnado de primaria.
- Evitar entorpecer las puertas de salida.

En **ED. PRIMARIA**

- Las familias esperarán fuera del centro en la puerta establecida para cada grupo-clase de primaria.
- Deberán ser puntuales.
- Evitarán entorpecer las puertas de salida.
- Facilitar la entrada del alumnado.
- Evitar entretener al docente, provocando a su vez el entorpecimiento de las funciones del tutor/a con su grupos clase.
- Los días de lluvia procurar que el alumnado venga con ropa adecuada para ello, ya que tendrán que recorrer un tramo del centro donde podrán mojarse.

Las familias que por motivos personales lleguen tarde en la entrada, deberán pasar por la secretaría del centro y avisar de ello. Para las salidas, el alumnado que no se recoja a su hora permanecerá en el hall de entrada supervisado por su tutor/a o algún miembro del equipo directivo. Deberá justificar la impuntualidad.

7.2.5. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.

ENTRADAS Y SALIDAS PARA LAS EMPRESAS EXTERNAS, INTERNAS O ASOCIACIONES DE FAMILIAS.

El horario de entrada y salida de las actividades complementarias, extraescolares, y a su vez de las asociaciones que realizan alguna actividad dentro del centro, serán organizadas por las empresas y asociaciones que estén a su cargo, y será supervisado por la dirección del centro.

Este horario se enviará a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación oficiales

establecidos para ello.

7.2.6. Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.

La dirección del centro regula, en base a sus competencias, el establecimiento del alumnado en diferentes aulas. A su vez, establece y confecciona las normas de usos de esos espacios tanto para las aulas como para las diferentes zonas comunes.

En las instrucciones actuales de sanidad, no se hace referencia a las normas a seguir dentro del aula o en el uso de las zonas comunes. Lo único a lo que hace referencia es a la ventilación, donde se recomienda a los docentes y personal no docente a mantener abierta las puertas de las aulas para una mejora del flujo de aire dentro del centro.

7.2.7. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar.

En la normativa actual de sanidad, ya no se recogen medidas de limitación de contactos, ni establecimientos de grupos de convivencia escolar.

Aunque si se establecen dichas medidas en los casos de personas vulnerables. Deja a las familias la decisión de seguir con las medidas que crean convenientes para la protección del menor.

Las medidas que recomienda Sanidad y que a su vez el centro recoge en este documentos son las siguientes:

1. Frecuente lavado de manos con agua y jabón, siguiendo las instrucciones dadas por la Consejería de Sanidad.
2. Utilización de geles hidroalcohólicos siempre que se salga o entre al aula, y antes del desayuno se recomienda lavado de manos con agua y jabón.
3. El desayuno se realizará siempre que se pueda fuera del aula manteniendo la distancia recomendada de 1,5m con los/as compañeros/as.. En caso de inclemencias meteorológicas, se hará dentro del aula, en el pupitre manteniendo distancia con los/as compañeros/as.
5. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con pedal con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
6. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
7. El profesorado podrá no usar la mascarilla, si se mantiene siempre a una distancia de 1,5 m del alumno o alumna más cercano. Aunque se recomienda el uso en la atención de ese alumnado vulnerable.
8. Se recomienda que todo el personal del Centro lave la ropa a diario.

7.2.8. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada escolar.

Respecto a los desplazamientos por el centro, Sanidad no establece normas que lo regulen. No se limitarán por tanto los desplazamientos del alumnado y personal. Pero sí se tendrá en cuenta y se fomentará los hábitos de salud como son:

- Evitar ruidos que interfieran en el buen funcionamiento de las clases.
- Evitar correr dentro del aula y en los espacios comunes.
- Para la entrada y salidas de las aulas establecer buenos hábitos (llamar antes, preguntar si se puede, etc..).
- No entrar en las zonas prohibidas o establecidas para personal autorizado.

7.2.9. Disposición del material y los recursos.

Con respecto al uso de los recursos materiales del centro, la normativa actual no regula ninguna norma al respecto.

Solamente hace mención a la limpieza de manos cuando se hace uso de materiales comunes, insistiendo en todo momento en el uso del gel hidroalcohólico.

Materiales del centro de uso común se consideran los siguientes:

- Ordenadores del centro.
- Tablets del centro.
- Material deportivo.
- Material de reprografía.
- Sillas y mesas de salas comunes (comedor, aula matinal, sala de profesores, biblioteca, informática, etc...).

7.2.10 . Plan de Contingencia Digital.

Con respecto a las medidas de contingencia digital, estas vienen recogidas en el Plan de contingencia digital (Anexo XIV). Aunque esta normativa se aplicó sólo en situación de pandemia. Se hace mención en este Plan de manera preventiva, y no será de uso solo en el caso de que lo requiriese la Consejería de Educación.

En caso de que el centro quede confinado, se aplicarán las siguientes medidas para la docencia y alumnado. Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia.

En caso de confinamiento el horario establecido para cada aula será modificado adecuándose a la situación actual. Se establecerán sesiones para atención directa del alumnado y sesiones de trabajo individual del alumnado y profesorado. Se reducirá la carga de contenidos a trabajar y tareas programadas, adecuándose a cada nivel.

Según la carga horaria de cada área se aplicará la docencia telemática directa y de trabajo individual siguiendo esta tabla:

SESIONES DE LAS ÁREAS	HORAS DE CLASE TELEMÁTICA (Meet o Moodle)	HORAS DE TRABAJO INDIVIDUAL (Classroom o Moodle)
1	1	0
2	1	1
3	1	2
4	2	2
5	2	3

- Se respetará en todo momento el horario lectivo que es de 9:00h a 14:00h., procurando que las clases online sean en la parte central del horario evitando la primera y la última hora.

- Con carácter general, se utilizarán las plataformas Moodle y Classroom por parte de los docentes y alumnado del centro.

- El área de inglés al tener dos sesiones semanales y ser un área instrumental se mantendrá las 2 sesiones, tanto para segundo como en tercer ciclo, primer ciclo no entraría en esta modificación.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias

- Las reuniones de los docentes con las familias se realizan preferentemente de manera telemática, siendo establecido el horario de 16:00h a 17:00h los lunes. Siempre y cuando sea imposible dicho tramo horario se podrá establecer otro horario compatible con ambos. Se usará Meet, Moodle o teléfono para dichas reuniones. Registrar la información tratada en la reunión en el libro de tutorías.

- Se podrán realizar consultas al profesorado vía e-mail o iPASEN, con el/la tutor/a, que serán respondidas en el horario lectivo.

- La entrega de los boletines de notas o cualquier documento administrativo se realizará en el punto de recogida en iPASEN. En su defecto, se usará el correo electrónico u ordinario.
- Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado
- Para la realización de procesos administrativos, las familias deberán prioritariamente utilizar el e-mail del centro o iPASEN, acogiéndose en todo momento a la normativa establecida.

Otros aspectos referentes a los horarios

- El contacto con el equipo directivo será preferentemente por vía telemática a través de cita previa vía e-mail del centro. PLAN DE CONTINGENCIA DIGITAL

En el anexo XV se recoge la dinámica de trabajo con respecto a uso de las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje para los siguientes escenarios:

- ESCENARIO 1. Presencialidad. (ver anexo XV)
- ESCENARIO 2. Semipresencialidad. (ver anexo XV)
- ESCENARIO 3. Telemática. (ver anexo XV)

7.2.11. Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con NEE (que no haya sido vacunado).

Las medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable con especial atención al alumnado con NEE que no haya sido vacunado, será un requisito indispensable y de especial cuidado por toda la comunidad educativa.

A continuación se establecerán medidas encaminadas a la protección de este personal y alumnado.

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable que no haya sido vacunado.

a) El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. En el caso de no poder acudir al centro por prescripción médica, el equipo educativo será informado de esta circunstancia y se establecerá un plan de trabajo especial de manera telemática o en caso necesario se tramitará la atención domiciliaria.

b) Flexibilización horaria para el alumnado especialmente vulnerable en la entrada y salida al centro. (9:15h – 13:45h) El encargado de recoger y entregar a este alumnado será un miembro del equipo directivo o el coordinador Covid.

c) El centro contactará por medio del tutor o tutora, con aquel alumnado que no acuda a las clases a partir del segundo día, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID 19. Fomentar que las familias justifiquen las faltas de asistencia del alumnado a través de Ipasen.

d) El alumnado de NEAE será atendido por el personal de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y monitor/a PTIS siguiendo el horario establecido. El especialista recogerá al alumnado en la puerta del aula.

e) El profesorado especialmente vulnerable deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, utilizando en todo momento la mascarilla, y deberá usar todo el material habilitado para su protección (mampara, caretas, batas, ...)

• Limitación de contactos

Los miembros de la comunidad educativa deberán conocer a estas personas vulnerables y en todo momento tener especial cuidado, manteniendo las distancias de seguridad y llevando mascarillas cuando estén presentes ante ellos.

Al no tener el centro grupos de convivencia la limitación se hace más difícil, por tanto hay que extremar las medidas.

• Medidas de prevención personal

El alumnado especialmente vulnerable ocupará siempre en el aula el espacio mejor ventilado de la misma y/o en su caso más cercano a la puerta de salida. No obstante, y siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, las ventanas de las aulas deberán permanecer abiertas, al igual que las de la sala del profesorado, y las puertas de acceso a los edificios.

• **Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje**

Las aulas estarán siempre ventiladas, en caso de inclemencias meteorológicas se ventilarán un mínimo de diez minutos entre clase y clase.

Se deberá desinfectar cada aula tras finalizar la jornada escolar.

• **Profesorado especialmente vulnerable no vacunado**

Como medida general se procurará que el profesorado que se encuentre en dicha situación disfrute siempre de los espacios más ventilados del centro. Se reducirá al mínimo indispensable el uso de material compartido con otros docentes así como el contacto directo entre compañeros/as.

• **Limitación de contactos**

Se establecerán medidas de distanciamiento al personal y alumnado vulnerable, ampliando la distancia de seguridad. También se facilitará lugares o espacios donde el contacto con los miembros de la comunidad sea limitado.

7.2.12. Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

El centro cuenta con aula matinal, comedor y servicio de transporte escolar, y para todos ellos la dirección del centro estudiará y validará las propuestas de protocolo establecidas por las diferentes empresas que dirigen estos servicios.

Como medidas generales establecidas por el centro para estos servicios se exponen las siguientes:

- Uso del lavado de manos con gel hidroalcohólico cuando se haga uso de las instalaciones de dicha actividad complementaria.
- Mantener ventiladas las instalaciones.
- Uso de mascarilla solo en el transporte escolar.

Los protocolos de cada empresa adjudicataria del servicio será comunicado a las familias por medio de los medios de comunicación oficiales del centro.

7.2.13. Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones y protección del personal.

Con respecto a las medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones y protección del personal. La normativa actual establece la limpieza de los aseos del centro al menos 2 veces al día. Además, para ello los Ayuntamientos deberán disponer del personal encargado de ese servicio a los centros públicos de infantil y primaria.

Nuestro centro cuenta con servicio de limpieza de la empresa EMSISA. Se encarga de la limpieza del centro en horario no lectivo. Actualmente están en negociaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para que puedan poner una limpiadora en horario lectivo que viniera a hacer las dos limpiezas diarias.

Limpieza y desinfección

- Se realizará una Limpieza y Desinfección (L+D) de los locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura, así como una ventilación adecuada.

- Para esta L+D y posteriores, se seguirá las recomendaciones que ya están establecidas por esta Dirección General en el siguiente documento PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/-200320_ProcedimientoL+D_Coronavirus_AND.pdf

- La empresa encargada de la limpieza (EMSISA – Ayuntamiento de Chiclana) tendrá en cuenta la "Nota informativa sobre Desinfecciones y Desinfectantes autorizados frente a COVID-19". Publicada por esta Consejería, así como la "Nota sobre el Uso de Productos Biocidas para la Desinfección de la COVID-19". Ministerio Sanidad, 27 abril 2020.

<https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/nota%20informativa%20desINFECCIONES%20Y%20DE.pdf>
https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-chinadocumentosNota_sobre_el_uso_de_productos_biocidas._27.04.2020.pdf

- Elaboración de un Plan o un listado reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro para estos locales, aulas, despachos o espacios comunes, etc.. adecuadas a las características e intensidad de uso, que deberán ser limpiados y desinfectados al menos una vez al día. (Anexo III) .

- Este Plan o listado de limpieza y desinfección reforzado deberá tener en cuenta determinados aspectos, entre los que se recomiendan los siguientes:

La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección (productos desinfectantes) mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.

El Plan de L+D reforzado deberá contemplar:

- ✓ Listado de todos los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar.
- ✓ Frecuencia de la L+D de los mismos.
- ✓ Los útiles empleados para realizar la limpieza y desinfección.
- ✓ Los productos químicos: limpiadores, detergentes y desinfectantes virucidas. Dosificación, modo de uso y plazos de seguridad, en su caso.

- Se informará al personal que va a realizar estas operaciones cómo deben ser realizadas, para ello es importante que lea las instrucciones del fabricante de los productos usados. Muchos requieren un tiempo mínimo de contacto, unas concentraciones mínimas y un tiempo de ventilación.

- Se deberán utilizar productos virucidas permitidos para uso ambiental, la lista de los mismos y su ampliación puede encontrarla en el siguiente enlace: (listado de virucidas autorizados y Notas Informativas)

<https://www.msbs.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

- Se prestará especial atención a las áreas comunes priorizando los servicios del alumnado y a las superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como manivelas de puertas y ventanas, botones, pasamanos, teléfonos, interruptores, etc., que deberán ser desinfectados con mayor frecuencia a lo largo de la jornada escolar, así como al final de la misma. Para que esto se cumpla se hace imprescindible reforzar con más limpiadoras que estén presentes durante toda la jornada escolar, para asegurar con un mínimo de garantías la protección del alumnado.

- Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como despachos, salas comunes, aseos, cocinas y áreas de descanso.

- Si se utiliza lejía se podrá desinfectar de forma eficaz con hipoclorito sódico al 0,1%, cuya disolución se prepara a partir de lejía común (mínimo de 35g/l): 30 ml de lejía común por litro de agua, dejando actuar, al menos, 1 minuto. Importante preparar el mismo día que se pretenda utilizar o mejor un poco antes de su uso.

- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediendo posteriormente al lavado de manos.

- Cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la higienización de estos puestos.

- Se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispongan de elementos sustituibles.

- En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- En los casos que un docente comparta aula con otros docentes, por ejemplo, para impartir diferentes materias en la misma aula y día, se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y la silla, antes de su uso por el siguiente docente.
- Atención especial debe merecer la limpieza y desinfección de los elementos que necesariamente deban ser compartidos por el alumnado, tales como instrumentos musicales, útiles y/o material de talleres o laboratorios, material deportivo o equipos de trabajo, que deberán ser desinfectados antes y después de cada uso.

Ventilación

Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de los locales –como las aulas o espacios comunes– que deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.

- Se recomienda aumentar la frecuencia de renovación de aire natural de las aulas, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire.
- Las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y en cualquier caso se establecerá, cuando no se puedan mantener ventanas abiertas, una pauta de ventilación periódica por ejemplo en los cambios de clase o asignatura.
- Las aulas específicas a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria deberán ser ventiladas, al menos diez minutos, antes y después de su uso.
- No se utilizará ningún aparato de ventilación mecánica (ventiladores, aires condicionados,...).

Residuos

El sistema de recogida y eliminación de residuos del centro docente no será diferente al habitual, salvo en los días de lluvia que cuando terminen de desayunar en clase, se cerrará la bolsa de basura con los residuos y se sacará al pasillo para que la recojan. En todas las aulas debería haber un rollo de bolsas de basura para sustituirla.

Como medidas generales del tratamiento de residuos del centro se exponen los siguientes:

- Se deberá disponer de papeleras con bolsa interior y pedal en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día. No obstante, las bolsas interiores de las papeleras situadas en las aulas y/o aseos deberán ser cerradas antes de su extracción, y posteriormente destinadas al contenedor de la fracción “restos” (contenedor gris).
- Únicamente y en aquellos casos excepcionales en los que algún alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID-19 deba permanecer en una estancia en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papelera de ésta habitación, por precaución, deben ser tratados de la siguiente manera:
 - a) El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1), dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
 - b) La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de residuos en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local).
 - c) Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

7.2.14. Uso de los servicios y aseos.

Servicios y aseos

Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Se mantendrán las ventanas abiertas o semiabiertas en todos los servicios de todos los edificios del centro.

Limpieza y desinfección

Los aseos se limpiarán y desinfectarán de manera habitual reforzando su limpieza después de los recreos.

En todos los aseos del centro habrá dispensador, el alumnado deberá lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Se debe asegurar la existencia continua de jabón y toallas de papel de un solo uso en los aseos, así como una papelera con pedal en el exterior de los WC.

Otras medidas

Todos los aseos del centro dispondrán de dispensadores de jabón y papel para secarse de un solo uso, cuyo suministro se supervisará con frecuencia.

7.2.15. Actuación ante sospecha o confirmación de casos de contagios en el centro.

El objetivo de este apartado es establecer las pautas que se deberá seguir en caso de un contagio de cualquier patógeno (virus) de cualquier índole, no sólo para COVID-19.

Para ellos nos regimos por la normativa vigente, e incluimos el **ANEXO XIII – Gestión de Casos: Actuaciones ante sospecha y confirmación (29 de Junio de 2020 – Rev. 02 de Octubre de 2020)**, al final del protocolo.

Pasos a seguir para docentes:

- En caso de que se detecte la falta masiva de un grupo bastante grande de alumnado, y se detecte que sea por un mismo virus, deberá rápidamente ponerse en contacto con el Coordinador con Salud.
- El coordinador con Salud introducirá la información detallada de los casos dados en la plataforma SÉNECA, informando de ello al centro epidemiológico.
- El coordinador deberá enviar la información por escrito a la dirección e-mail proporcionada por el enlace sanitario, y deberá esperar indicaciones.

Pasos a seguir para las familias:

- Las familias deben informar a los/as tutores/as de sus hijos/as el motivo por el que ha faltado a clase, detallando el tipo de virus que causa la falta.
- Podrá recibir una llamada del coordinador en caso de que la epidemia se haya extendido dentro del aula.
- En caso de no recibir ninguna notificación al respecto, el alumnado volverá a clase una vez esté sano.

7.2.16. Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias.

El equipo deberá estar informado sobre los diferentes virus o agentes patógenos que puedan provocar cualquier desajuste en el correcto funcionamiento del centro, para comprender su repercusión en el centro, revisar este presente plan de actuación y adaptarlo a las circunstancias de cada momento, coordinar las medidas de prevención, información y formación para protegerse y proteger a los demás, coordinar las orientaciones facilitadas al profesorado para facilitar su puesta en marcha, coordinar el asesoramiento e información que se facilite al alumnado y las familias, así como promover hábitos de vida saludables.

Funciones y obligaciones del Profesorado

El profesorado del CEIP ATLÁNTIDA será informado y deberá conocer la información general sobre los tipos de virus, para comprender su repercusión en el centro, saber de su papel en la prevención, detección e intervención dentro del aula, informar y coordinarse con las familias, prestar atención a los sentimientos y emociones de su alumnado y ser un agente activo en la puesta en marcha de este Plan.

Para ello se le facilitará este protocolo de actuación COVID-19, además de unas instrucciones específicas de actuación ante las posibles casuísticas de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Funciones y obligaciones del Alumnado

El alumnado deberá conocer la información general sobre los virus para comprender su impacto en la salud, participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan, promocionar las medidas de control y prevención para protegerse a sí mismo y a los demás favoreciendo la educación entre iguales a través de agentes de salud comunitarios en la escuela, prestar atención a sus sentimientos y emociones para afrontar de manera positiva los cambios derivados de la evolución del virus.

Funciones y obligaciones de las familias

Las familias deberán conocer la información general sobre los virus para comprender su impacto en la salud, consultar habitualmente la información facilitada por el centro a través de iPASEN, y otros medios establecidos en el Plan de contingencia, ser conscientes de la importancia de su papel para continuar con las medidas de prevención y protección desde casa. Prestar atención a los sentimientos y emociones de sus hijos/as para ayudarlos a entender y aceptar de una manera positiva esta nueva situación, mantener una comunicación fluida con el centro educativo a través de los canales que el centro haya puesto a su disposición, y participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en este Protocolo.

Además, se debe transmitir a las familias la importancia de su papel en este plan y la obligatoriedad de informar al centro en los casos de confirmación de contagio.

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases.

En los primeros días del curso escolar, se mantendrán reuniones presenciales para el desglose del presente plan, así como información sobre los recursos y comunicaciones on-line (preferentes de este curso) y las plataformas de uso docente (página web, classroom), en caso de que haya que realizar parte del curso de manera telemática.

Educación Infantil continuará con Ipasen, correos electrónicos, grupo WhatsApp y como novedad, la aplicación Telegram.

El profesorado que ejerce la tutoría realizará una reunión con las familias de su clase durante los primeros días de octubre de manera presencial para tener un primer contacto y recoger información del alumnado sobre las dificultades que puedan tener a lo largo del curso en materia (tiempo de estudios, material informático del que disponen, etc.).

Reuniones periódicas informativas

a) Además de las ya indicadas y de las que puedan establecer, en su caso, los diferentes tutores/as, las reuniones con familias serán presenciales y trimestrales al menos que se necesiten más.

b) Los resultados de las distintas evaluaciones se enviarán a las familias vía iPASEN.

Otras vías y gestión de la información

Las familias y el alumnado disponen de varias vías de comunicación con cualquier docente, así como con los miembros del equipo directivo: iPASEN, Classroom, personas delegados de grupo, Página Web, e-mail y teléfono del centro.

7.2.17. Bibliografía.

Parte de la información facilitada en este documento se ha recogido de los siguiente documentos:

DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

- Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma. Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud COVID-19. 29 de Junio de 2020. - Decálogo para una vuelta al cole segura. Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19.

- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19.

- Instrucción 8/2020, de 15 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2020/21.

- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en los centros educativos. 27 de Agosto de 2020. Ministerio de Sanidad.

- Circular medidas de flexibilización curricular y organizativa de los centros. 3 de septiembre de 2020. Consejería de Educación y Deporte.

- Acuerdo de 28 de agosto de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud ante casos de COVID-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía.

- ANEXO al punto 7 del documento “MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COVID-19” (20 junio 2020). Rev. 02 de Octubre de 2020

ÚLTIMAS INSTRUCCIONES.

- 22 DE JUNIO 2022.- CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN. COVID-19.para el curso 22/23.

- INSTRUCCIONES DE 1 DE JULIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR RELATIVA A LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA.

- INSTRUCCIONES DE 7 DE JULIO DE 2022 CONJUNTAS DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y LA VICECONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, PARA COORDINAR LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA Y LA ASISTENCIA SANITARIA QUE SE DESARROLLEN EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23.

NACIONAL

• Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

• Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19 40

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

C.E.I.P. “LA ATLÁNTIDA” – CHICLANA DE LA FRA.

• Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

• Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad (versión 06 de abril de 2020)

- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS COV-2. Ministerio de Sanidad (versión 14 de julio de 2020)
- Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (versión 30 de junio de 2020).
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19 (versión 11 de agosto de 2020).
- Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional (versión 22 de junio de 2020).
- Acuerdo de 14 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma en consideración la Orden de la Consejería de Salud y Familias sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coron avirus.
- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Consejería de Salud y Familias (versión 27 de agosto de 2020).
- Protocolo de actuaciones antes casos COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Consejería de Salud y Familias.
- Guías para la ventilación en el aula. Consejo Superior de Investigación Científica.

7.2.18. Listado de correos electrónicos de las unidades de prevención de riesgos laborales de las delegaciones territoriales.

- Almería: gssld.al.ced@juntadeandalucia.es
- Cádiz: gabinete.preencion.dpca.ced@juntadeandalucia.es
- Córdoba: unidaddeprevencion.dpco.ced@juntadeandalucia.es
- Granada: unidadprevencion.dpgr.ced@juntadeandalucia.es
- Huelva: gabinete.preencion.dphu.ced@juntadeandalucia.es
- Jaén: gssld.ja.ced@juntadeandalucia.es
- Málaga: gssld.ma.ced@juntadeandalucia.es
- Sevilla: uprl.dpse.ced@juntadeandalucia.es

8.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

8.1.- Funciones del coordinador o coordinadora.

- Mantener la colaboración con los recursos preventivos de la Consejería de Educación.
- Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.
- Anotar en Séneca las revisiones de las instalaciones para el control y mantenimiento preventivo.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- Coordinar la planificación ante emergencias y las medidas en materia de seguridad.
- Facilitar a la Administración la información sobre accidentes e incidentes del personal y del alumnado.
- Comunicar a la Administración las situaciones de riesgo relevante para la seguridad y la salud.
- Colaborar con el personal técnico al evaluar los riesgos laborales y las medidas preventivas planificadas.
- Colaborar con los delegados de prevención y con el Comité de Seguridad y Salud de la Delegación Provincial de Educación, en los aspectos del centro.
- Mediar entre el equipo directivo y el Claustro para hacer efectivas las medidas preventivas.
- Difundir las funciones y actuaciones que los equipos de emergencia y cada miembro de la comunidad educativa deben conocer en caso de emergencia. Programar los simulacros, coordinar las actuaciones externas.
- Participar en la difusión de los valores y las prácticas de prevención de riesgos.

- Coordinar las actividades de seguridad y promoción de la salud en el trabajo y la implantación de medidas en estas materias, solicitando formación a su Centro de Profesorado.
- Hacer un seguimiento de las actuaciones y su incidencia en la mejora de la seguridad y salud del profesorado, mediante cuestionarios en Séneca, durante el mes de junio de cada curso escolar.

8.2.- Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

La comisión permanente del consejo escolar asume sus funciones:

- Supervisar la implantación y desarrollo del Plan de Autoprotección.
- Diagnosticar las necesidades formativas en autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, y proponer al CEP el plan de formación necesario para atenderlas.
- Determinar los riesgos previsibles del Centro utilizando la información de la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, según el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
- Catalogar los recursos humanos y medios de protección ante emergencias y su adecuación a los riesgos previstos
- Proponer al Consejo Escolar medidas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro y el cumplimiento de las normas de autoprotección
- Canalizar las iniciativas de la comunidad educativa y promoviendo la reflexión, la cooperación, el trabajo en equipo, el diálogo y el consenso para su puesta en práctica.

9. -PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR LOS MIEMBROS EL EQUIPO DE EVALUACIÓN.

El Consejo Escolar elige en su sesión de constitución a sus miembros y a sus suplentes, procurando que no coincidan en las comisiones permanentes y de convivencia.

10.- NORMAS SOBRE EL USO DE TELÉFONOS, INTERNET Y APARATOS ELECTRÓNICOS.

No se puede usar los teléfonos del colegio para asuntos privados no urgentes, sólo para avisar o citar a las familias en casos de urgencias o para asuntos internos del centro. El alumnado no puede usar teléfonos móviles en el centro, excepto para aprender su uso con ayuda de sus maestros o maestras. El profesorado o la dirección pueden intervenir los teléfonos que se hayan activado por los alumnos hasta que lo retiren sus familiares.

Los tutores y tutoras mantienen actualizado el listín telefónico de su alumnado. En secretaría debe haber listados con los teléfonos de las familias, actualizados por la secretaría. En las salidas, los maestros llevan los listados telefónicos de sus alumnos.

En las salidas extraescolares y en las celebraciones, cualquier miembro de la comunidad educativa y los medios de comunicación autorizados por la dirección pueden tomar imágenes en el colegio, siempre que no atenten contra los derechos a la propia imagen, a la privacidad y a la infancia. De este hecho los tutores informarán a las familias a principio de cada curso. Para las demás ocasiones, nadie puede tomar imágenes de los miembros de la comunidad en el centro sin su permiso, y en el caso del alumnado, el de sus familias.

La coordinación del programa TDE se asegura periódicamente de que los ordenadores a los que accede el alumnado cuentan con filtro para el uso seguro de internet.

Los tutores de 5º y 6º informan a las familias de las ofertas especiales de internet para las tareas escolares. En el vestíbulo hay una zona wifi para las tareas escolares durante el recreo del alumnado sin internet en casa.

En la entrega de ordenadores del alumnado, la dirección y los tutores informan a las familias de la prohibición legal de participar en redes sociales informáticas a los menores de 14 años, y por tanto, de la inhibición del colegio en los conflictos entre el alumnado a través de estas redes. El uso indebido por el alumnado de sus ordenadores del plan Escuela 2.0 puede ser sancionado por los maestros de área o por la dirección con su retirada temporal. Nadie puede dar la dirección del correo del colegio para recibir comunicaciones privadas.

El colegio respeta el derecho a la privacidad de las comunicaciones personales.

11.- COMUNICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

La colocación ordenada y la retirada de papeles en los tabloneros es función del equipo directivo, y del profesorado encargado al efecto en el E.C.R.M. La secretaría y la jefatura de estudio reenvían al ordenador de la sala del profesorado los correos recibidos en la dirección oficial, referidos a Extraescolares, Infantil, Primaria, Idiomas, Biblioteca, Ecoescuelas, Deportes, Integración, Ofertas, Religión y Tecnología.

La información del equipo directivo se comunica a través de los comunicados con la firma firmas del enterado.

La documentación que las familias aporten para concurrir por baremo aplazas escolares o ayudas será destruida en cuanto sea innecesaria. Los datos del alumnado y de su familia no se dan a particulares ni a organismos no autorizados.

La dirección o la secretaría expedirán las certificaciones en el plazo más breve posible.

Las fuentes de información del Centro se producen de dos maneras:

- Por un lado, interna. De una manera general a través de los documentos del centro.
- Y por otro, externa, A través de canales de información (TIC)

Se opta por el canal escrito, pues aunque el oral es más rápido y directo y los temas se pueden abordar en cualquier momento, se corre el riesgo de interpretaciones diversas y de que el paso del tiempo distorsione la información que se ha emitido o recibido.

Como estrategias para favorecer este tipo de comunicación, tendremos:

A) Tabloneros de anuncio, para:

- Dar información general sobre Normativas, Cursos, acuerdos de Claustros y Consejo Escolar.... Estarán situados visibles y de fácil acceso (Sala de profesores).
- Dar información específica, dirigida a los demás sectores de la Comunidad Educativa (C.E.) y se encuentran ubicados en la planta baja y ventanas del porche para los padres/madres y también en la primera planta y descansillos de escaleras para alumnos.

B) Buzón de sugerencias, para:

Recibir la información espontánea o no formal de profesores, padres y alumnos.

Se encuentra ubicado en el pasillo de la planta baja.

Se revisa periódicamente, siendo el responsable de su lectura la dirección del Centro y se le da respuesta en el menor tiempo posible, de forma oral u escrita.

El A.M.P.A. también dispondrá de otro para sus miembros.

C) Archivo informativo

Se encuentra en la Secretaría del Centro, Dirección, Biblioteca, Almacén de Recursos y en la Sala de Profesores. Se archivan revistas, BOJAS, documentos, material de informática, audiovisual, bibliografías....

D) Comunicaciones

Los escritos oficiales personales se remiten directamente al personal del Centro, una vez registrados en Secretaría, a través del Secretario o el Monitor escolar. Los mismos facilitarán al profesorado que los solicite y a las familias interesadas los Boletines Oficiales.

La Jefa de Estudios dará por escrito las sustituciones al profesorado y a los coordinadores de las reuniones pertinentes y de los puntos a tratar.

Los maestros/as remitirán los escritos del Centro a las familias a través de sus hijos, comentando con ellos el contenido del mismo y haciendo mucho hincapié en que no se les olviden entregárselo a sus padres.

Para asuntos relevantes y más particulares se les hará llegar con el Conserje del Centro y si fuera preciso con firma del enterado.

El personal del Centro y los miembros de la Junta directiva del A.M.P.A. tendrán acceso gratuito al teléfono y al fax para sus gestiones oficiales, y el alumnado para llamar a su familia cuando sus tutores o miembros del Equipo Directivo lo crean necesario.

Los tutores/as entregarán a sus alumnos, con el visto bueno del Director, los escritos o comunicaciones de la A.M.P.A.

El acceso a registros y archivos se regirá por la ley 30/92.

III.- PROYECTO DE GESTIÓN DE LA ORDENACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS

1. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO.

La dirección solicita la sustitución de todas las licencias y permisos de más de cuatro días otorgados por otros órganos, no solicitando el comienzo de la sustitución en viernes o antes de un puente.

Las ausencias del profesorado especialista sin tutoría son sustituidas por el tutor o la tutora de ese grupo, en las horas que no deba atender a otro grupo.

Las ausencias del profesorado tutor o tutora de un grupo, tanto en infantil como en primaria, son sustituidas, por la maestra de apoyo en infantil, y por el profesorado de apoyo y refuerzo en primaria.

En caso de más de una ausencia en el profesorado, la primera se sustituye como en el caso anterior y la segunda con el profesorado disponible con el siguiente orden de preferencia:

1. Profesorado que refuerza en su horario de docencia sin grupo, ordenado por la cercanía en edad de su tutoría a la que sustituye.
2. Profesorado de Apoyo a Ciclo.
3. Profesorado de Refuerzo.
4. Coordinadores de equipos de ciclo y de orientación.
5. Coordinadores de planes y programas.
6. Profesorado mayor de 55 años, que recupera luego esa hora libre de atención al alumnado
7. Equipo directivo

Si la ausencia del profesorado es solicitada con anterioridad, éste deja en la jefatura de estudios o en la coordinación de ciclo la unidad didáctica a desarrollar por el maestro o maestra que sustituya.

Para garantizar el derecho constitucional a la huelga, el profesorado, y el resto del personal, en huelga no puede ser sustituido. Para garantizar el derecho constitucional a la educación, la dirección informa a las familias con un día de antelación sobre el profesorado que va a secundar la huelga. Los servicios mínimos del equipo directivo se circunscriben a garantizar la normalidad en las clases del profesorado que no secunda la huelga. Si la huelga es secundada por un tutor o tutora, su alumnado no tiene clase. Si la huelga es secundada por un maestro o maestra especialista sin tutoría, las sesiones son sustituidas por el tutor o tutora, en las horas que no deba atender a otro grupo.

2. MEDIDAS PARA LA CONSERVAR Y RENOVAR LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO.

Las unidades didácticas deben desarrollar al menos una vez al trimestre los indicadores de evaluación relacionados con el buen uso de las instalaciones y de los materiales propios y del colegio.

Las normas de convivencia recogen la obligación del alumnado de cuidar los materiales y las instalaciones.

La dirección debe reclamar, directamente o a través de la administración de justicia, para que reparen el daño intencionado a las instalaciones y materiales del centro las personas que los hayan producido, y en caso de menores, sus tutores legales.

Evitar un uso negligente es una norma del Plan del centro cuyo incumplimiento en caso de daños puede ser sancionado por la dirección en los términos que prevén las normas legales.

A principios y final de curso el equipo directivo, los equipos de ciclo, de orientación y el conserje hacen informes con las necesidades de mantenimiento, mejora, decoración y uso ordenado de las instalaciones y equipos._

A principios y final de curso, los equipos remiten a la secretaría las necesidades de equipamiento.

Es función del conserje las tareas de mantenimiento menores. Es función del consejo escolar y de la dirección recabar del Ayuntamiento y de la Consejería de Educación la mejora y el mantenimiento de equipamientos e instalaciones

3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORAR EL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.

A final de curso, cada coordinador recoge el material prestado al profesorado de su ciclo o programa y actualiza el inventario del material a su cargo. Igual hacen la secretaría y la jefatura de estudios con el material general.

El equipo directivo y el portero guardan en vacaciones el material más valioso para evitar los hurtos.

4. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS SOSTENIBLE Y EFICIENTE

Se debe hacer un uso responsable del consumo de papel agua y energía eléctrica. El profesorado fomenta el uso no derrochador, la conservación, la restauración y la reutilización de materiales escolares y libros del alumnado y del colegio.

Las copias se deben hacer por doble cara. No se hace copia impresa de ningún documento o material didáctico que pueda ser usado por sus destinatarios sin necesidad de papel. El papel usado se deposita en contenedores específicos para que lo retiren empresas especializadas.

Los tutores y tutoras recomiendan a todas las familias a principio de curso que den a sus hijos bolsas de tela o fiambreras en vez de plástico o aluminio para envolver los alimentos del recreo. Antes de bajar al recreo, el alumnado toma sus zumos o lácteos, y deposita en las papeleras de aula los envases y envoltorios de sus alimentos. Excepto en junio y septiembre, el alumnado no puede llevar a los patios botellas para el agua. Ensuciar el colegio es una norma de convivencia del alumnado cuyo incumplimiento puede ser sancionado con reparación del daño consistente en participar en su limpieza.

La dirección debe solicitar e insistir para que grifos y fuentes tengan cierre automático.

Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos siguiendo las instrucciones al final de su uso o de la jornada escolar. Las limpiadoras deben evitar el derroche de iluminación. Los maestros deben usar preferente la luz natural a la artificial en las aulas, cuando ésta permita las actividades. El aire acondicionado no debe sobrepasar en invierno 24°C, y en verano no bajar de los 19°C.

5. CRITERIOS PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y DISTRIBUIR LAS PARTIDAS DE GASTO.

Independiente de la estructura que marquen las normas legales, el presupuesto se organiza en partidas que entienda cualquier miembro del consejo escolar.

Los equipos de ciclo y el claustro proponen en la memoria de autoevaluación inversiones que debe aprobar el consejo escolar. El equipo directivo, conocida las previsiones de ingreso, determina la cuantía de los gastos comunes, contando con las inversiones comunes aprobadas. Los programas subvencionados cuentan con su propia asignación. Los demás ingresos se reparten entre los equipos de ciclo y de orientación proporcionalmente al número de sus alumnos, reservando una cantidad proporcional a su horario para las áreas especializadas.

Son partidas comunes obligatorias las dedicadas a: mantenimiento, reprografía, comunicaciones, inversiones, higiene y salud, y celebraciones...

6. CRITERIOS PARA OBTENER INGRESOS

Es competencia de la dirección obtener para el colegio ingresos distintos a las asignaciones ordinarias. Para ello fomentará y facilitará la elaboración y desarrollo de proyectos, planes y programas subvencionados, y recabará ingresos de organismos y de particulares, aun a cambio del uso de las

instalaciones y materiales del centro, que no afecten a la normal actividad del colegio ni contradigan las normas legales, asegurándose de su buen uso y de la reposición de pérdidas y de daños.

Para que las partidas para cheques libros puedan incluir la compra de materiales didácticos comunes, la dirección dará facilidades para que la AMPA consiga descuentos por la gestión colectiva con algún comercio de la localidad de los cheques de las familias que así lo prefieran.

La elección de libros de texto se hace en función de su valor pedagógico, nunca por las ofertas y regalos de las editoriales.

7. COMPRAS Y USO DE LOS MATERIALES

La dirección visa las compras mediante su firma en los cheques.

La secretaría puede delegar en el conserje, en los coordinadores de ciclo y en los maestros especialistas las compras de su ámbito aprobadas en los presupuestos.

PACO TIERNO GALo adquirido o conseguido para un equipo o programa tiene un uso preferente, pero no exclusivo, para ese equipo o programa, pues todo material es del colegio.

8. PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTIÓN. (Modificado 2022-23)

La dirección del centro junto a la secretaria se reunirán para establecer los criterios y las partidas de gastos que se asignarán al centro según las necesidades que a éste vaya surgiendo anualmente.

La secretaria presentará anualmente en el comienzo del ejercicio económico del cursos escolar (mes de octubre) los presupuestos anuales, determinando las partidas económicas que se asignarán a cada apartado recogido en la gestión económica de los centros. Esta a su vez presentará los gastos realizados durante el curso anterior una vez finalizado el ejercicio económico.

Los presupuestos de gastos deberán ser aprobados por el Consejo Escolar en una sesión ordinaria. Deberá ser aprobado la mitad más uno de los miembros del consejo. En caso de no asistir la cantidad de miembros necesaria se volverá a reunir en otra sesión extraordinaria a los miembros, siendo imprescindible asegurarse la presencia de los miembros, o de al menos de esas mitad más uno que fueran favorables.

Los presupuestos podrán se modificados en base a los ingresos recibidos y a las necesidades de gastos de las partidas presupuestarias iniciales. Siempre y cuando la modificación de este presupuesto sea de un contante que sobrepase el presupuesto inicial se deberá reunir al C. Escolar y votar la aprobación dicha modificación.

Todos esto será recogido en acta y registrado en el Libro de Actas del Consejo Escolar.

IV. ANEXOS.

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- Acta de equipos docentes.
- Datos personales del alumnado.
- Alumnado con enfermedades crónicas.
- Autorización salidas y captación de imágenes.
- Listado de citas de tutorías.
- Registro de tutorías con las familias.
- Registro de incidencias.
- Registro de pequeñas consultas.
- Compromisos de confidencialidad.
- Declaración de responsabilidad en cultura y práctica digital.
- Encuesta de recursos TIC.
- Modelo autorización refuerzo de Lengua y Matemáticas
- Modelo citación para las tutorías
- Modelo elección de delegado/a padres y madres

ANEXO II. DOCUMENTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Plan alumnado de refuerzo infantil.
- Plan alumnado de refuerzo primaria.
- Actuaciones diarias del programa de refuerzo.
- Actuaciones diarias del refuerzo pedagógico.
- Tabla de medidas de atención a la diversidad de infantil.
- Tabla de medidas de atención a la diversidad de primaria.
- Tabla de seguimiento PRA de 1º a 6º de primaria.
- Compromiso educativo.
- Documentos de detección de indicios de NEAE para posterior solicitud de evaluación psicopedagógica.

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- **Acta de equipos docentes.**
- **Datos personales del alumnado.**
- **Alumnado con enfermedades crónicas.**
- **Autorización salidas y captación de imágenes.**
- **Listado de citas de tutorías.**
- **Registro de tutorías con las familias.**
- **Registro de incidencias.**
- **Registro de pequeñas consultas.**
- **Compromisos de confidencialidad.**
- **Declaración de responsabilidad en cultura y práctica digital.**
- **Encuesta de recursos TIC.**
- **Modelo autorización refuerzo de Lengua y Matemáticas**
- **Modelo citación para las tutorías**
- **Modelo elección de delegado/a padres y madres**

CURSO 2022-2023

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL _____ DE _____ DE _____ PARA
LA TOMA DE MEDIDAS CORRECTORAS PARA EL ALUMNADO.**

ALUMNO/A:

TUTOR/A:

SEGUIMIENTO ACADÉMICO – Exposición de las deficiencias detectadas.

MEDIAS ADOPTADAS POR ÁREAS – Descripción de las medidas adoptadas con el alumnado.	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
INGLÉS	
OTRAS ÁREAS	

MEDIAS CONDUCTUALES ADOPTADAS - Descripción de las medidas adoptadas con el alumnado.	
EN EL AULA	
FUERA DEL AULA	

DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA REUNIÓN	

FIRMA.
Tutor/a

FIRMAS EQUIPO DOCENTE

FIRMA.
Jfa. Estudios.
Ana M^a Mora Estrada.

SELLO DEL CENTRO

FIRMA.
Dirección
D. Fco. Javier Vela Manzorro

DATOS PERSONALES DEL ALUMNADO 2022/23



Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: ____/____/____ Lugar: _____

Dirección: _____

TELÉFONOS:

Teléfono de la madre: _____ Teléfono del trabajo: _____

Email de la madre: _____

Teléfono del padre: _____ Teléfono del trabajo: _____

Email del padre: _____

Otros teléfonos (especificar de quién es) : _____

DATOS FAMILIARES:

Nombre de la madre: _____ Edad: _____

Estudios: _____ Profesión: _____ Trabaja: ☐ Sí ☐ No

Nombre del padre: _____ Edad: _____

Estudios: _____ Profesión: _____ Trabaja: ☐ Sí ☐ No

Relación progenitores: ☐ Conviven ☐ Están separados (Observaciones en el último apartado)

Nombre de los hermanos/as	Edades	Estudian en este colegio
_____	_____	☐ Sí ☐ No
_____	_____	☐ Sí ☐ No
_____	_____	☐ Sí ☐ No
_____	_____	☐ Sí ☐ No

DATOS MÉDICOS DE INTERÉS. IMPORTANTE: indicar enfermedades, alergias-modo de actuación y algún otro dato significativo.

DATOS ACADÉMICOS. Centros escolares y localidades donde cursó E. Infantil (si procede).

Centro: _____ Localidad: _____

Centro: _____ Localidad: _____

OTROS DATOS NO ESPECIFICADOS. Datos que la familia considere de interés aportar al tutor/a.

CURSO 2022-2023

NOMBRE: _____

CURSO: _____

ENFERMEDAD: _____

POSIBLES COMPLICACIONES:

MODO DE ACTUACIÓN:

MEDICACIÓN A ADMINISTRAR DE URGENCIA-FORMA DE HACERLO:

(si la medicación está en el aula, debe colocarse en el lugar destinado a tal efecto, POR CONCRETAR))
(si la medicación debe estar en el frigorífico de la sala de profesores, debe colocarse en la puerta del frigorífico en la estantería más alta dentro de la bolsa de color..... de secretaria, pero hay que escribir por fuera con rotulador permanente y en letra mayúscula el nombre y curso del alumno/a)

TELÉFONOS DE FAMILIARES:

AUTORIZACIÓN PARA PEQUEÑAS SALIDAS EN LA LOCALIDAD

D./D^a.

padre, madre o tutor/a legal del alumno/a.....

autoriza a realizar pequeñas salidas dentro de nuestra localidad.

Esta autorización tendrá vigencia mientras su hijo/a sea alumno de este centro. Puede cambiar esta autorización en cualquier momento solicitándolo al tutor o tutora.

Chiclana, ____ de septiembre de 20____

Fdo.:..... D.N.I.:.....

AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES

D./D^a.

padre, madre o tutor/a legal del alumno/a.....

(Marcar lo que corresponda)

☐ AUTORIZA EN TODOS LOS EVENTOS DEL CENTRO A:

- La captación y reproducción de imágenes audiovisuales de su hijo o hija durante su participación o asistencia a las actividades y eventos organizados por el centro.
- La inclusión de dichas imágenes en carteles, trípticos, otros materiales, en la web del centro o de entidades educativas y su aparición en exposiciones programadas por el centro.

☐ NO AUTORIZA A LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES DE MI HIJO/A
EN NINGÚN EVENTO DEL CENTRO.

Esta autorización tendrá vigencia mientras su hijo/a sea alumno/a de este centro. Puede cambiar esta autorización en cualquier momento solicitándolo al tutor o tutora.

Chiclana, ____ de septiembre de 20____

Fdo.:.....D.N.I.:.....

[illegible]

REGISTRO TUTORÍA CON LA FAMILIA

CURSO 2022/23

C.E.I.P. ATLÁNTIDA

ALUMNO/A: _____ NIVEL: _____

Fecha: ____/____/____ A iniciativa de: _____ Medio (presencial, lpasen, email,...): _____

Asistieron familia: _____

Asistieron profesorado: _____

ASUNTOS TRATADOS

COMPROMISO POR PARTE DE LA FAMILIA

COMPROMISO POR PARTE DEL TUTOR/A O PROFESOR/A

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Profesorado

Familia

REGISTRO DE INCIDENCIAS

CURSO 2022-2023

NIVEL: _____

FECHA	ALUMNADO IMPLICADO. DESCRIPCIÓN DE LO SUCEDIDO.

FECHA	ALUMNADO IMPLICADO. DESCRIPCIÓN DE LO SUCEDIDO.

REGISTRO PEQUEÑAS CONSULTAS

CURSO 2022/23

C.E.I.P. ATLÁNTIDA

ALUMNO/A: _____ NIVEL: _____

Fecha: ____/____/____ A iniciativa de: _____ Medio (presencial, tlfno, lpasen, salida...): _____

ASUNTOS TRATADOS

RESPUESTA POR PARTE DE LA FAMILIA O EL/LA TUTOR/A

Fecha: ____/____/____ A iniciativa de: _____ Medio (presencial, tlfno, lpasen, salida...): _____

ASUNTOS TRATADOS

RESPUESTA POR PARTE DE LA FAMILIA O EL/LA TUTOR/A

Fecha: ____/____/____ A iniciativa de: _____ Medio (presencial, tlfno, lpasen, salida...): _____

ASUNTOS TRATADOS

RESPUESTA POR PARTE DE LA FAMILIA O EL/LA TUTOR/A

Fecha: ____/____/____ A iniciativa de: _____ Medio (presencial, tlfno, lpasen, salida...): _____

ASUNTOS TRATADOS

RESPUESTA POR PARTE DE LA FAMILIA O EL/LA TUTOR/A

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

CURSO 2022/23

Basándonos en la normativa establecida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, consideramos oportuno que aquellas familias que participen en actividades en la vida del centro, firmen el presente compromiso, para así garantizar los derechos fundamentales de la comunidad educativa.

Las familias se COMPROMETEN a:

1. No realizar fotos/videos del alumnado durante las actividades. El Equipo directivo designará a las personas autorizadas para ello.
2. No reprimir o recriminar al alumnado durante el desarrollo de las actividades que se realizan ya que actúan como agentes motivadores en las mismas.
3. No difundir por ningún medio aquello que ocurre dentro del aula/centro.
4. Informar al centro en caso de observar algún incumplimiento de estas normas por parte del resto de la Comunidad.

Por ello se FIRMA el presente compromiso.

En Chiclana a ____ de _____ 20__

FAMILIAS.

DOCENTES.

Fdo. _____

Fdo. _____

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo **D./D^a**. _____ con **D.N.I.:** _____ como
padre / madre / tutor/a legal del alumno/a _____
que cursa en _____, **eximo de toda responsabilidad al centro del material digital** (tablet, móvil,
ordenador, netbook, etc.) que mi hijo/a traerá para la realización de actividades de Cultura y Práctica Digital.

Chiclana de la Frontera a _____ de _____ de 20__

Fdo. _____
(firma del padre/madre/tutor/a legal).

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo **D./D^a**. _____ con **D.N.I.:** _____ como
padre / madre / tutor/a legal del alumno/a _____
que cursa en _____, **eximo de toda responsabilidad al centro del material digital** (tablet, móvil,
ordenador, netbook, etc.) que mi hijo/a traerá para la realización de actividades de Cultura y Práctica Digital.

Chiclana de la Frontera a _____ de _____ de 20__

Fdo. _____
(firma del padre/madre/tutor/a legal).

ENCUESTA "RECURSOS DIGITALES"

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	

CURSO AL QUE PERTENECE:	

NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/MADRE / TUTOR/A LEGAL	

E-MAIL DE CONTACTO DEL PADRE / MADRE / TUTOR/A LEGAL:	

1. Conexión a Internet en el hogar. Marque una o varias opciones.

☐	Internet del hogar (WIFI).
☐	Internet móvil.
☐	Sin internet.

2. Dispositivos digitales que hay en su hogar. Marque una o varias opciones.

☐	Ordenador
☐	Tablet
☐	Móvil
☐	Sin dispositivo digital.

3. Marque el dispositivo que sólo usa su hijo/a.

☐	Ordenador
☐	Tablet
☐	Móvil
☐	No tiene dispositivo propio, tiene que compartirlo con otros miembros de la familia.

Todos los datos, de carácter personal que facilitéis, serán tratados por el CEIP ATLÁNTIDA cumpliendo los requisitos del Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de Protección de Datos.

AUTORIZACIÓN PARA REFUERZOS CURSO 2022/2023

D./ D^a. _____ padre / madre o
tutor/a del alumno/a _____ del curso _____

AUTORIZA para que pueda recibir REFUERZO en las áreas de **Lengua o Matemáticas** si lo necesita, tras el estudio de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación correspondiente a cada uno de los trimestres.

Chiclana, _____ de _____ de 20____

Fdo. _____

AUTORIZACIÓN PARA REFUERZOS CURSO 2022/2023

D./ D^a. _____ padre / madre o
tutor/a del alumno/a _____ del curso _____

AUTORIZA para que pueda recibir REFUERZO en las áreas de **Lengua o Matemáticas** si lo necesita, tras el estudio de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación correspondiente a cada uno de los trimestres.

Chiclana, _____ de _____ de 20____

Fdo. _____

CITA PARA LA TUTORÍA

D. / D^a.,
padre / madre o tutor / a legal del alumno /a,
le cito para el próximo día del mes a las horas
para tratar temas relacionado con la formación de su hijo/a

Atentamente.
Tutor/a

.....
(Recortar y entregar la parte inferior al tutor/a)

D. Padre, Madre o Tutor/a legal, se
compromete a la asistencia de la citación a la tutoría para el día del mes
..... a las horas.

Chiclana de de 20....

Fdo:.....

D.N.I.:

ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADO/A DE PADRES/MADRES

Curso 2022 / 2023

Grupo:

Nombre y apellidos de los candidatos y candidatas (ordenados alfabéticamente por apellidos):

Candidato/a 1:

Candidato/a 2:

Candidato/a 3:

Candidato/a 4:

Candidato/a 5:

Número de votos válidos:

Número de votos en blanco:

Número de votos nulos:

Resultado de la votación

Candidato/a 1. Número de votos:

Candidato/a 2. Número de votos:

Candidato/a 3. Número de votos:

Candidato/a 4. Número de votos:

Candidato/a 5. Número de votos:

Nombre y apellidos del delegado/a:

Nombre y apellidos del subdelegado/a 1:

Nombre y apellidos del subdelegado/a 2:

En Chiclana a _____ de _____ de 20__

Fdo.: Delegadas/os elegidas/os

Fdo. El/La profesor/a tutor/a

ANEXO II. DOCUMENTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Plan alumnado de refuerzo infantil.
- Plan alumnado de refuerzo primaria.
- Actuaciones diarias del programa de refuerzo.
- Actuaciones diarias del refuerzo pedagógico.
- Tabla de medidas de atención a la diversidad de infantil.
- Tabla de medidas de atención a la diversidad de primaria.
- Tabla de seguimiento PRA de 1º a 6º de primaria.
- Compromiso educativo.
- Documentos de detección de indicios de NEAE para posterior solicitud de evaluación psicopedagógica.

PLAN ALUMNADO DE REFUERZO INFANTIL

Alumno/a:	Nivel:	Trimestre:	Curso: 2022/23
Datos relevantes: ● Asistencia a clase: ● Adaptación al grupo-clase: ● Relación con compañeros/as: ● Personalidad/ Conducta: ● Nivel de atención: ● Áreas con dificultades: ● Otros:	Medida adoptada en el centro		
	Refuerzo educativo		
	ACNS		
	Modelo Organizativo:		
	En el aula		
	Fuera del aula		

ÁREA DEL LENGUAJE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	
ASPECTOS CURRICULARES DEFICITARIOS	ESPECIFICAR
Compresión Oral	
Expresión Oral	
Comprensión de pictogramas	
Inferencias	
Vocabulario	
Lectoescritura	
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO		
ASPECTOS CURRICULARES DEFICITARIOS		ESPECIFICAR
	Numeración	_ Cardinales
	Operaciones sencillas	_ Ordinales
	Resolución de Problemas	_ Conteo
	Seriaciones	_ Grafías
	Clasificaciones	_ Relación número-cantidad
	Figuras geométricas	_ Anterior-posterior
	Organización espacial	_ Sumas
	Organización temporal	_ Restas
	Conceptos básicos de las unidades	_ Descomposición _ Conceptos básicos
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN		

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
ASPECTOS CURRICULARES DEFICITARIOS		ESPECIFICAR
	Autonomía	
	Atención	
	Comportamiento	
	Emociones	
	Habilidades sociales	
	Motricidad fina	
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN		

PLAN ALUMNADO DE REFUERZO PRIMARIA

Alumno/a:		Nivel:	Trimestre:	Curso: 2022/23
Datos relevantes: ● Repetición: ● Asignaturas pendientes curso anterior: ● Asistencia a clase: ● Adaptación al grupo-clase: ● Relación con compañeros/as: ● Personalidad/ Conducta: ● Nivel de atención: medio-bajo ● Áreas con dificultades: lengua. ● Otros:		Medida adoptada en el centro R.P., P.R.A., PT, AyL, P.P.		
		Medida adoptada fuera de horario escolar P.R.O.A. o P.A.L.E:		
		Modelo Organizativo:		
		En el aula		
		Fuera del aula		

LENGUA			
ASPECTOS CURRICULARES DEFICITARIOS		ESPECIFICAR	
		Asociación fonema – grafema	
		Lectura oral	
Compresión Lectora		Velocidad lectora	
Expresión Escrita		Grafismo	
Vocabulario		Ortografía natural	
Ortografía		Ortografía arbitraria	
Gramática		Composición escrita	
Expresión oral		Otros:	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN			
HERRAMIENTAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA si procede			
Pruebas escritas.			
Realización de cuadernillos de refuerzo individualizados.			
Trabajo por proyectos.			

MATEMÁTICAS			
ASPECTOS CURRICULARES DEFICITARIOS		ESPECIFICAR	
	Numeración		Conceptos
	Cálculo		Operaciones
	Resolución de Problemas		Formas geométricas
	Unidades de Medida		Medidas
	Geometría		Otros:
	Cálculo mental		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN			
HERRAMIENTAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA si procede			
	Pruebas escritas.		
	Realización de cuadernillos de refuerzo individualizados.		
	Trabajo por proyectos.		

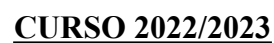
RECUPERACIÓN DE OTRAS ÁREAS si procede			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN			
HERRAMIENTAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA			
	Pruebas escritas.		
	Realización de cuadernillos de refuerzo individualizados.		
	Trabajo por proyectos.		

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

**TRIMESTRE:**[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

ALUMNO/A: GRUPO: _		TUTOR/A: _ CURSO: 2022-2023						
PERSONAL ESPECÍFICO:		PT		AyL		PTIS		ATAL
MEDIDAS ESPECÍFICAS:		RP		ACNS		PE		
		PTE PROTOCOLO				PERMANENCIA EXT.		

X (para indicar las medidas que se van a llevar a cabo por primera vez)	EV INI	1ª EV	2ª EV	EV ORD
+ , - , = (para indicar, en cada sesión de evaluación, la efectividad de las medidas marcadas en la evaluación anterior)				

MEDIDAS METODOLÓGICAS

REFUERZO VISUAL (fotos, pictogramas, mapas conceptuales...)				
TRABAJO MULTIDISCIPLINAR (manipulación y otros canales sensoriales)				
AJUSTE DE NIVELES DE DIFICULTAD				
PROGRAMAS Y/O MATERIALES ESPECÍFICOS INDIVIDUALES				
USO DE CANALES COMUNICATIVOS CON LA FAMILIA				
UTILIZACIÓN DE RECURSOS TIC				
UBICACIÓN EN EL AULA QUE OPTIMICE EL RENDIMIENTO				

M. TEMPORALES

AMPLIAR EL TIEMPO PARA TAREAS				
HORARIO ESPECÍFICO PARA ATENCIÓN INDIVIDUAL				
FLEXIBILIZACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULUM				
MODIFICACIONES EN EL HORARIO-RUTINA DEL AULA				

M. PERSONALES

MAESTRO DE APOYO				
APOYOS PARALELOS				
INTEGRACIÓN EN GRUPO DE ESTIMULACIÓN DE LENGUAJE ORAL				

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

ALUMNO/A: GRUPO: _	TUTOR/A: _ CURSO: 2022-2023

ÁREAS PENDIENTES-NIVEL:

REPETIDOR				PROA		PALE			
PERSONAL ESPECÍFICO:			PT		AyL		PTIS		ATAL
MEDIDAS ESPECÍFICAS:			PRA		RP		ACS		PE
			PTE PROTOCOLO				PERMANENCIA EXT.		

X (para indicar las medidas que se van a llevar a cabo por primera vez) +, -, = (para indicar, en cada sesión de evaluación, la efectividad de las medidas marcadas en la evaluación anterior)		EV INI	1ª EV	2ª EV	EV ORD
A NIVEL DE CENTRO	Agrupamientos flexibles				
	Desdoblamientos de grupo				
	Agrupamientos de materias				
	Exención de 2ª lengua extranjera para recibir refuerzo en lengua				
	PALE				
	PROA				
A NIVEL INDIVIDUAL	PROGRAMAS PREVENTIVOS	Modificación de conductas			
		Hábitos sociales			
		Educación emocional			
	METODOLOGÍAS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN	Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)			
		Aprendizaje cooperativo			
		Tutoría entre iguales			
		Gamificación			
	ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DE ESPACIOS Y TIEMPOS	Diseño universal para el aprendizaje (DUA)			
		Ubicación cercana al docente			
		Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre ellos.			
		Ubicación del material accesible para el alumno/a.			
		Flexibilidad horaria para que las actividades y tareas se adapten al ritmo.			
		Aumentar el tiempo para realizar una actividad o tarea.			
		Adecuación de programaciones didácticas			
		Organizar el aula basado en las habilidades del alumnado			
		Organización flexible de recursos personales y materiales			
		Actividades de refuerzo			
		Actividades de ampliación			
		Uso de las T.I.C./T.A.C./T.E.P./T.O.C./T.R.I.P.*			
		Seguimiento y acción tutorial personal y grupal.			
A NIVEL DE AULA		Permanencia en el curso			
		Refuerzo Pedagógico (L=Lengua, M= Matemáticas; junto X)			
		Programas de Refuerzo del Aprendizaje(P.R.A.)(L=Lengua, M= Matemáticas; junto X)			
		Material específico y complementario para casa.			
		Programa de Habilidades.			
	TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	Contrato			
		Economía de fichas			
		Registros			
	MÉTODOS DE EVALUACIÓN SUSTITUTIVOS O COMPLEMENTARIOS A LA EVALUACIÓN DEL GRUPO	Observación			
		Portafolio			
		Diario de Clase			
		Registro anecdótico			
		Cuestionarios			
		Rúbricas			
		Google forms u otro tipo de cuestionarios online			
	ADAPTACIONES EN EL FORMATO DE LAS PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN	Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido			
		Presentación de preguntas secuenciada, separada y tipo test.			
		Sustitución de pruebas escritas por pruebas orales.			
		Presentación de enunciados de forma gráfica o en imágenes			
		Lectura de preguntas por parte del profesorado			
		Supervisión durante la realización de la prueba.			
		Adaptación de tiempo.			

*

T.I.C.: Tecnología de la información y comunicación.

T.A.C.: Tecnología del aprendizaje y conocimiento; término pedagógico de las TIC.

T.E.P.: Tecnología del empoderamiento y participación; aprendizaje en equipo que favorece la autonomía a través de simulaciones de la vida cotidiana.

T.O.C.: Tecnología online colaborativa.

T.R.I.P.: Tecnología de la relación, información y comunicación; interacción entre docentes y alumnado a nivel horizontal, creando redes sociales en el aula que favorezcan la comunicación con actividades prácticas)

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.									
6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.									
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.									
6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.									
7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.									
7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.									
8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.									
8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.									
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.									
9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.									
9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.									
10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.									
10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.									
7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.									
8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.									
8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO DE 2º

ALUMNO/A: GRUPO: _		TUTOR/A: _ CURSO: <u>2022-2023</u>	
ÁREAS PENDIENTES-NIVEL:			
☐	REPETIDOR	☐	PROA
☐		☐	PALE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VALORACIÓN TRIMESTRAL								
	1ª EVAL			2ª EVAL			3ª EVAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
LCL.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. CCL, CAA									
LCL.1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. CCL									
LCL.1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación, ritmo y entonación adecuada. CCL, CAA, SEIP									
LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. CCL									
LCL.1.9.1. Expresa por escrito diferentes tipos de textos, como sencillas descripciones y narraciones, con apoyo gráfico u oral, o exposiciones de sus sentimientos y opiniones, con diferentes intenciones comunicativas. CCL, CAA									
LCL.1.9.2. Redacta cuidando la caligrafía, el orden, la presentación y los aspectos formales de los textos, aplicando normas gramaticales y ortográficas sencillas, como la correspondencia al fonema y la separación de palabras. CCL									
LCL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. CCL									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

[illegible]

investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.									
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.									
6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.									
7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.									
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.									
8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.									
8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.									
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.									
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.									
9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.									
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.									
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

través de medios tradicionales o digitales.									
7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda sólo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.									
7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.									
8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.									
8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO DE 4º

ALUMNO/A: GRUPO: _	TUTOR/A: _ CURSO: <u>2022-2023</u>
ÁREAS PENDIENTES-NIVEL:	
REPETIDOR	PROA
PALE	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VALORACIÓN TRIMESTRAL								
	1ª EVAL			2ª EVAL			3ª EVAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
LCL.2.1.1.Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo CCL, CAA, CSYC, SEIP									
LCL.2.1.2.Expone las ideas con claridad, coherencia y corrección. CCL, CSYC									
LCL.2.2.1.Expresa oralmente de manera sencilla conocimientos, ideas, hechos y vivencias. CCL, CAA									
LCL.2.3.1.Comprende el sentido de textos orales. CCL									
LCL.2.3.2.Reconoce las ideas principales de un texto oral. CCL									
LCL.2.4.1.Reconoce y reproduce textos orales sencillos como poesías, trabalenguas, refranes... CCL									
LCL.2.6.1.Lee diferentes textos sencillos respetando las pausas de las lecturas. CCL									
LCL.2.7.1.Comprende textos sencillos leídos en voz alta. CCL									
LCL.2.7.2.Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda de ilustraciones. CCL, CAA									
LCL.2.7.3.Utiliza reglas de ortografía como mp, mb, y mayúsculas. CCL									
LCL.2.11.1.Realiza oraciones sencillas para expresar ideas propias. CCL, CSYC									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

MATEMÁTICAS	VALORACIÓN TRIMESTRAL								
	1ª EVAL			2ª EVAL			3ª EVAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
MAT 2.1.1. Identifica y resuelve problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos de una operación en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA									
MAT.2.4.1. Lee, escribe, descompone y compone números naturales de hasta seis cifras CMCT									
MAT.2.4.2. Compara y ordena números naturales por el valor posicional. CMCT									
MAT.2.5.1. Realiza operaciones de sumas y restas. CMCT, CAA									
MAT.2.5.6. Realiza multiplicaciones y divisiones por una cifra. CMCT, CAA									
MAT.2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados. CMCT, SIEP									
MAT.2.8.2. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año). CMCT, SIEP									
MAT.2.9.1. Conoce el valor entre las diferentes monedas y billetes. CMCT, CAA									
MAT.2.11.1. Reconoce y representa las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo). CMCT									
MAT.2.11.3. Reconoce cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera, el cono y el cilindro). CMCT									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.									
6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.									
6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.									
6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.									
7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.									
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.									
8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.									
8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.									
8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.									
9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.									
9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.									
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.									
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.									
6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.									
7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.									
7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.									
8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.									
8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO DE 6º

ALUMNO/A: GRUPO: _	TUTOR/A: _ CURSO: <u>2022-2023</u>
ÁREAS PENDIENTES-NIVEL:	
REPETIDOR	PROA
PALE	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VALORACIÓN TRIMESTRAL								
	1ª EVAL			2ª EVAL			3ª EVAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
LCL.3.1.1.Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral. CCL, CSYC.									
LCL.3.1.3.Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CAA.									
LCL.3.2.2.Participa en la conversación CCL, CAA, CSYC.									
LCL.3.2.3.Utiliza un vocabulario adecuado a su edad CCL.									
LCL.3.3.1.Comprende la información de diferentes textos orales. CCL.									
LCL.3.4.3.Produce textos orales adecuándose a la situación de comunicación. CCL.									
LCL.3.6.1.Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. CCL..									
LCL.3.7.1.Comprende las ideas principales de distintos tipos de texto leídos. CCL.									
LCL.3.10.1.Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana. CCL									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

MATEMÁTICAS	VALORACIÓN TRIMESTRAL								
	1ª EVAL			2ª EVAL			3ª EVAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
MAT.3.1.3.Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. CMCT, CCL.									
MAT.3.4.1.Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas. CMCT, CCL.									
MAT.3.4.2.Lee y escribe fracciones sencillas. CMCT.									
MAT.3.4.3.Descompone, compone y redondea números naturales. CMCT, CAA.									
MAT.3.4.4.Ordena números naturales. CMCT.									
MAT.3.5.1.Realiza cálculos mentales. CMCT.									
MAT.3.5.3.Suma, resta, multiplica y divide números naturales. CMCT, CAA.									
MAT.3.7.2.Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones (longitud, masa, capacidad, tiempo y volumen). CMCT, CAA, CCL.									
MAT.3.11.1.Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo. CMCT, CCL, CEC.									
MAT.3.11.3.Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo. CMCT, CCL, CEC.									

N1: No conseguido

N2: En proceso

N3: Conseguido

OBSERVACIONES

COMPROMISO EDUCATIVO**CURSO 2.022/23**

D. _____ como padre o tutor legal y/o D^a.
_____ como madre o tutora legal de mi hijo/hija

acepto y me comprometo a:

- ☐ Asegurarnos de que mi hijo/hija asista al centro regularmente, de manera puntual, descansado y bien alimentado.
- ☐ Proporcionar a nuestro hijo/hija una organización familiar que le permita seguir unos horarios razonables de descanso, comida y estudio, adecuados a su edad y actividad intelectual.
- ☐ Estar informados de la actitud de mi hijo/hija durante su estancia en el centro y en las distintas clases para lo que leeré sistemáticamente su agenda escolar.
- ☐ Leer con nuestro hijo/hija toda la información que es enviada a casa, revisarla y firmar los trabajos y las anotaciones de la agenda.
- ☐ Reunirnos con el tutor o tutora de mi hijo o hija al menos dos veces al trimestre y tratar con él mismo sus necesidades y progresos, adoptando y comprometiéndome a las propuestas de mejora necesarias.
- ☐ Establecer y supervisar el tiempo necesario para que mi hijo o hija estudie y realice las tareas que se le encomienden.
- ☐ Estar pendientes durante los periodos de estudio de nuestro/a hijo/a para comprobar que aprovecha debidamente el tiempo y no lo pierde con distracciones inapropiadas.
- ☐ Hacer uso de la plataforma Ipasen para justificar las faltas de asistencia y/o comunicarme con el/la tutor/a o profesores/as de las diferentes áreas.
- ☐ Facilitar el uso de la Herramienta Classroom como un recurso más dentro del área y consultar de manera periódica el contenido de la misma.
- ☐ Otros.

D/D^a. _____ tutor/tutora del alumno o alumna
_____ en nombre propio y en el resto del profesorado de su hijo o
hija acepto y me comprometo a:

- ☐ Informarles puntualmente de la asistencia y actitud de su hijo o hija en el Centro y en las distintas clases.
- ☐ A que su hijo o hija anote en la agenda escolar las distintas tareas que se le encomienden.
- ☐ A que conozcan el rendimiento de su hijo/a en las distintas actividades, trabajos o pruebas que realice.
- ☐ A comunicarles mediante el informe de pre-evaluación o mediante las tutorías del progreso tanto académico como personal o social de su hijo o hija.
- ☐ A reunirme con ustedes al menos dos veces al trimestre e informarles sobre la evolución de su hijo o hija, adoptando, si fuesen necesarias, propuestas de mejora y realizar un seguimiento del presente compromiso.
- ☐ Fomentar el uso de la Herramienta Classroom como un recurso de atención al alumnado dentro del aula.
- ☐ Hacer uso de diferentes herramientas digitales en la práctica diaria dentro del aula para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- ☐ Otros.

Chiclana, ____ de _____ de _____

Por parte de la familia

Por parte del Centro Educativo

Fdo:.....

VºBº
El Director

Fdo:.....

Fdo:.....

En el caso de alumnos o alumnas a partir de tercer ciclo de educación Primaria este compromiso llevaría una tercera parte para el alumnado, en la línea siguiente:

- Asistir al centro diariamente, salvo faltas justificadas documentalmente y llegar con puntualidad al centro a primera hora de la mañana.
- Seguir el desarrollo de las clases con la debida atención, realizando las tareas que se encomienden y anotando todo aquello que sea necesario.
- Contribuir a crear en la clase un ambiente adecuado para el estudio, evitando distraer a los compañeros o interrumpir al profesorado.
- Utilizar correctamente la agenda: Anotar las tareas diarias y organizar el tiempo dedicado las tareas o trabajos y estudio cada tarde. Anotar aquellas cuestiones indicadas por el profesorado para la comunicación con mi familia.
- Realizar todas las tareas que se encargan tanto en clase como para casa y llevar os cuadernos de cada asignatura al día, cuidaos y corregidos. Para ello se realizará la corrección de ejercicios, anotando la solución correcta y preguntando aquellos aspectos no comprendidos. De igual modo se repasarán en casa los contenidos explicados en el aula cada día sin esperar a estudiar todo el día anterior a alguna prueba.
- Entregar a los padres las comunicaciones del tutor, del profesorado o de algún miembro del equipo directivo y devolverlas firmadas en el menor tiempo posible.
- Hablar al profesorado con el debido respeto, evitando la insolencia y el desafío a su autoridad.
- Tratar a los compañeros correctamente, evitando cualquier forma de violencia verbal o física.
- Cuidar y respetar el mobiliario y las instalaciones del centro y contribuir, en la medida de lo posible a crear en el centro y las aulas un ambiente acogedor.
- Etc.

DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (EDUCACIÓN PRIMARIA)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	F. NAC.:	EDAD:	CURSO Y GRUPO:	CURSO:
MAESTRO/A:	ÁREA:			FECHA:
CENTRO:	TUTOR/A:			

Instrucciones:

- Este cuestionario será cumplimentado por cualquier maestro o maestra
- Marcar con X los indicios de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) detectados

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

☐ Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo:

- ☐ No adquiere las competencias clave al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto
- ☐ Manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares (no explicable por situaciones transitorias)
- ☐ Manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia

☐ Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales:

Desarrollo cognitivo

- ☐ Evita actividades que impliquen un esfuerzo mental sostenido
- ☐ Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades
- ☐ Escasa capacidad de memoria ☐ Capacidad de memoria superior
- ☐ No es capaz de emparejar, clasificar, identificar siguiendo un criterio sencillo
- ☐ Presencia de problemas de razonamiento y comprensión generalizados
- ☐ Dificultades para la organización espacio temporal
- ☐ Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo
- ☐ Muestras de originalidad y creatividad
- ☐ Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar
- ☐ Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones

Desarrollo motor

- ☐ Torpeza, pobre coordinación motora
- ☐ Problemas de presión/prensión
- ☐ Dificultad en la manipulación de utensilios de pequeño tamaño (sacapuntas, compás...)
- ☐ Dificultades en la lateralidad, equilibrio y coordinación

Desarrollo sensorial

- ☐ Parece no escuchar cuando se le llama/habla
- ☐ No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditivos
- ☐ Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo
- ☐ Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales
- ☐ Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales

Desarrollo comunicativo y lingüístico

- ☐ No tiene intención comunicativa
- ☐ Tiende a no mirar a los ojos/cara de su interlocutor
- ☐ No responde al oír su nombre
- ☐ Deficiente producción de sonidos/articulación
- ☐ Da respuestas que poco o nada tienen que ver con la pregunta realizada
- ☐ Falta de habilidad para expresarse
- ☐ Utilización de estructuras gramaticales propias de edades muy inferiores
- ☐ Problemas de comprensión generalizados

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.



- ☐ Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario culto
- ☐ Buen dominio del lenguaje, expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad

Desarrollo social y afectivo

- ☐ Dificultad para entender gestos o expresiones faciales
- ☐ Constantes llamadas de atención
- ☐ Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interrumpe a los compañeros/as...)
- ☐ Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas
- ☐ Evita participar en gran grupo (resolución de actividades, lectura en voz alta...)
- ☐ Está poco/nada integrado/a
- ☐ Tiene fijación por determinados intereses/rituales
- ☐ Fácilmente frustrable
- ☐ Presenta cambios bruscos de humor
- ☐ Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros
- ☐ Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad

Desarrollo de la atención y concentración

- ☐ Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva
- ☐ Alta distrabilidad
- ☐ Parece no escuchar cuando se le habla
- ☐ Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro
- ☐ Suele precipitar sus respuestas antes de haber finalizado las preguntas
- ☐ No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución
- ☐ Presenta signos de aburrimiento
- ☐ No es capaz de concentrarse en una tarea o juego
- ☐ No suele ser capaz de seguir múltiples instrucciones

Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo...

- ☐ Presencia de errores en la lectura/escritura (omisiones, inversiones...)
- ☐ Mala letra
- ☐ Dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas
- ☐ Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas
- ☐ Confusión en el uso de signos matemáticos
- ☐ Dificultad en la comprensión lectora de enunciado de problemas
- ☐ Aprende con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad
- ☐ Capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas

☐ **Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a:**

- ☐ Escasa estimulación
- ☐ No existen pautas de comportamiento claras en casa
- ☐ Ausencia de límites
- ☐ Poca dedicación por parte de la familia
- ☐ Falta de armonía en las relaciones familiares
- ☐ Condiciones higiénicas insuficientes
- ☐ Sobreprotección excesiva
- ☐ No acuden al centro cuando se requiere su presencia

☐ **Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.****Otras observaciones:**

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE
(DETECCIÓN INDICIOS NEAE)**

CENTRO	TUTOR/A	CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A	CURSO ACADÉMICO	FECHA REUNIÓN

ASISTENTES

EQUIPO DOCENTE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO / DPTO. DE ORIENTACIÓN

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. Análisis de los indicios detectados. (Documento/s de Detección de Indicios de NEAE (2º EI, EP, ESO). Añadir otros que se consideren)

☐ Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo

☐ Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales: desarrollo cognitivo, motor, sensorial, comunicativo lingüístico, socioafectivo, atención y concentración, aprendizajes básicos

☐ Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a

☐ Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios



2. Valoración de la eficacia de las medidas y programas de carácter general aplicados.

Efectividad de las medidas adoptadas: (+) Valoración positiva (=) Sin cambios (-) Valoración negativa

	+	=	-
☐ No se ha aplicado ninguna medida	☐	☐	☐
☐ Programas preventivos			
Especificar:	☐	☐	☐
☐ Adecuación de las programaciones didácticas			
☐ Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Metodología (Diversidad metodológica: aprendizaje experiencial, aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Procedimientos e instrumentos de evaluación (Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Otras:	☐	☐	☐
☐ Agrupamientos flexibles	☐	☐	☐
☐ Desdoblamiento de grupos en materias instrumentales	☐	☐	☐
☐ Apoyo 2º docente dentro del aula	☐	☐	☐
☐ Agrupación de materias en ámbitos (ESO)	☐	☐	☐
☐ Actividades en horario de libre disposición (1º Ciclo ESO)	☐	☐	☐
☐ Refuerzo de Lengua en lugar de la 2ª Lengua Extranjera (EP)	☐	☐	☐
☐ Actividades de refuerzo	☐	☐	☐
Especificar:	☐	☐	☐
☐ Actividades de profundización			
Especificar:	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo áreas instrumentales básicas	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo aprendizajes no adquiridos	☐	☐	☐
☐ Permanencia en el curso	☐	☐	☐
☐ Plan personalizado alumnado que no promociona de curso	☐	☐	☐
☐ Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo de materias troncales (1º/4º E.S.O.)	☐	☐	☐
☐ Seguimiento y acción tutorial personal y grupal	☐	☐	☐
☐ Asesoramiento a la familia o los representantes legales	☐	☐	☐
☐ Otras:	☐	☐	☐

En caso de valoración negativa de las medidas aplicadas especificar los posibles motivos por los que no han sido efectivas o no son suficientes.



3. Toma de decisiones.☐ Eliminación de las siguientes medidas aplicadas☐ Continuación de las siguientes medidas aplicadas☐ Aplicación de nuevas medidas. Especificar:**4. Cronograma de seguimiento de las medidas.**

Áreas/Materias implicadas

Indicadores y criterios de seguimiento de las medidas y estrategias

Plazos/fechas de reuniones de seguimiento

En _____, a _____ de _____ de _____

Firmas de los asistentes :

Del presente documento y su contenido se da traslado a la Jefatura de Estudios, quien recibe y firma a, _____ de _____ de _____

Firma del Jefe/a de Estudios :

Fdo:



**ACTA DE REUNIÓN CON EL PADRE, LA MADRE O LOS REPRESENTANTES LEGALES
(DETECCIÓN INDICIOS NEAE)**

CENTRO	TUTOR/A	CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A	CURSO ACADÉMICO	FECHA REUNIÓN

ASISTENTES

POR PARTE DEL CENTRO	PADRE / MADRE / REPRESENTANTES LEGALES

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN:**1. Comunicación de las decisiones adoptadas por el Equipo Docente**

Información de los indicios NEAE observados

Acuerdos adoptados en reunión de equipo docente en relación con las medidas y estrategias que se van a aplicar en el centro

Cronograma de seguimiento



2. Acuerdo sobre las medidas y estrategias a aplicar por parte del padre, madre o los representantes legales

Acuerdos adoptados. Especificar

(Compromiso educativo, compromiso de convivencia, asesoramiento (supervisión de la realización de las tareas para casa, uso de la agenda, orientaciones sobre el control del comportamiento,...))

Seguimiento de los acuerdos adoptados

(Establecer fechas aproximadas de reuniones de seguimiento de la aplicación de las medidas y estrategias)

3. Otras observaciones

En

, a

de

de

Firmas asistentes:



ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE (SEGUIMIENTO)

CENTRO	TUTOR/A	CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A	CURSO ACADÉMICO	FECHA REUNIÓN

ASISTENTES

EQUIPO DOCENTE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO / DPTO. DE ORIENTACIÓN

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de las medidas adoptadas.

Efectividad de las medidas adoptadas: (+) Valoración positiva (=) Sin cambios (-) Valoración negativa

	+	=	-
☐ No se ha aplicado ninguna medida	☐	☐	☐
☐ Programas preventivos			
Especificar:	☐	☐	☐
☐ Adecuación de las programaciones didácticas			
☐ Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Metodología (Diversidad metodológica: aprendizaje experiencial, aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Procedimientos e instrumentos de evaluación (Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo,...)	☐	☐	☐
Especificar:			
☐ Otras:	☐	☐	☐
☐ Agrupamientos flexibles	☐	☐	☐
☐ Desdoblamiento de grupos en materias instrumentales	☐	☐	☐
☐ Apoyo 2º docente dentro del aula	☐	☐	☐
☐ Agrupación de materias en ámbitos (ESO)	☐	☐	☐
☐ Actividades en horario de libre disposición (1º Ciclo ESO)	☐	☐	☐
☐ Refuerzo de Lengua en lugar de la 2ª Lengua Extranjera (EP)	☐	☐	☐
☐ Actividades de refuerzo	☐	☐	☐
Especificar:	☐	☐	☐



☐ Actividades de profundización

Especificar:

☐ ☐ ☐☐ Programa de refuerzo áreas instrumentales básicas☐ ☐ ☐☐ Programa de refuerzo aprendizajes no adquiridos☐ ☐ ☐☐ Permanencia en el curso☐ ☐ ☐☐ Plan personalizado alumnado que no promociona de curso☐ ☐ ☐☐ Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)☐ ☐ ☐☐ Programa de refuerzo de materias troncales (1º/4º E.S.O.)☐ ☐ ☐☐ Seguimiento y acción tutorial personal y grupal☐ ☐ ☐☐ Asesoramiento a la familia o los representantes legales☐ ☐ ☐☐ Otras:☐ ☐ ☐

En caso de valoración negativa de las medidas aplicadas especificar los posibles motivos por los que no han sido efectivas o no son suficientes.

3. Toma de decisiones.

☐ Eliminación de las siguientes medidas aplicadas☐ Continuación de las siguientes medidas aplicadas☐ Aplicación de nuevas medidas. Especificar:☐ Solicitud de Evaluación Psicopedagógica (Cumplimentación del documento "Solicitud Evaluación Psicopedagógica").

En

, a

de

de

Firmas de los asistentes :

SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

CENTRO	TUTOR/A	CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A	CURSO ACADÉMICO	FECHA

MOTIVOS POR LOS QUE SE SOLICITA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

☐ Las medidas generales adoptadas no han sido efectivas o no son suficientes
(Adjuntar actas de reunión del equipo docente (Detección Indicis NEAE / Seguimiento)

☐ Agravamiento de las circunstancias que originaron la intervención
(Especificar dichas circunstancias y gravedad de las mismas)

☐ Indicios evidentes de NEAE que requieren atención específica
(Especificar indicios, posible tipo de NEAE y previsión de atención específica requerida)

☐ Otros motivos. Especificar

Observaciones:

Del presente documento y su contenido se da traslado a la Jefatura de Estudios, quien recibe y firma a, de de

Firma del tutor/a:

Firma del Jefe/a de Estudios :

Fdo:

Fdo:



**INFORMACIÓN AL PADRE, MADRE O LOS REPRESENTANTES LEGALES
SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

D./D^a. _____, con D.N.I. _____ y en calidad de _____
(Padre, Madre, Representante Legal)

D./D^a. _____, con D.N.I. _____ y en calidad de _____
(Padre, Madre, Representante Legal)

del alumno/a _____, manifiesta haber sido informado/a de:

- La necesidad de realización de evaluación psicopedagógica a su hijo/a.
- Características del procedimiento y necesidad de su colaboración.
- En caso de determinación de NEE, la realización del correspondiente Dictamen de Escolarización.
- La posibilidad de intervención del Equipo de Orientación Educativa Especializado.

Observaciones:

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma de los Representantes Legales (1)

Fdo: _____
(Padre/Madre/Representante Legal)

Fdo: _____
(Padre/Madre/Representante Legal)

(1) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad del ausente.

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

